B A P T I S T A

OBRAS COMPLETAS

"El Hombre, El Político, El Amigo"

TOMO PRIMERO

Baptista y la agonía del Dictador

Es propiedad de Javier Baptista.

Derechos reservados.

Mayo—1932

LEY DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1926

MARIANO BAPTISTA

La celebración del centenario de su nacimiento y la estatua que se le erigirá en la ciudad de Cochabamba.

HERNANDO SILES
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso Nacional

DECRETA:

Artículo 1º—En el presupuesto nacional correspondiente a las gestiones de 1927 a 1932 inclusive, se consignará anualmente la partida de quince mil bolivianos, con destino a la celebración del centenario del ciudadano Mariano Baptista y la erección de su estatua en la ciudad de Cochabamba.

Artículo 2º—La administración de los fondos egresados del Tesoro Nacional y los que llegaren a reunirse mediante suscripciones populares y otras subvenciones, estará a cargo de un comité patriótico que se organizará, bajo la dirección del presidente municipal de Cochabamba.

Artículo 3º—El comité patriótico estará obligado a depositar los fondos recaudados, en una oficina bancaria y a rendir cuenta documentada, ante la prefectura del departamento de Cochabamba.

Comuníquese al poder ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del congreso nacional.

La Paz, 18 de septiembre de 1926.

Román Paz. — *Héctor Suárez R.*

Damián Z. Rejas, S. S. — *R. Suárez Trigo,* D. S. — *Gregorio Almaraz C.,* D. S.

Por tanto: la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de gobierno en la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos veintiseis años.

H. Siles. — *Zac. Benavides.*

III

HERNANDO SILES

Presidente Constitucional de la República

CONSIDERANDO:

Que la ley de 27 de septiembre de 1926 ordena la celebración del centenario del doctor Mariano Baptista y la erección de su estatua, señalando fondos y estableciendo un comité, bajo la presidencia del jefe municipal de Cochabamba;

Que no habrá mejor manera de conmemorar el centenario del genial tribuno, que mediante la publicación de sus discursos y escritos;

DECRETO:

Artículo 1º—Se constituye de inmediato en la ciudad de Cochabamba el comité patriótico, bajo la presidencia enunciada; debiendo componerlo los Srs. Félix A. del Granado, Javier Baptista, Manuel A. Villarroel, Antonio Gumucio (tesorero) y Enrique Aranibar.

Artículo 2º—El comité tendrá dos cometidos: de ordenar y publicar las obras del gran tribuno, que se encomienda a los miembros del comité señores del Granado y Baptista, con la dotación mensual de Bs. 300, y el plazo preciso de un año para cumplir su encargo; y la función ad-honorem conferida a todo el comité, a objeto de que mande trabajar en el exterior la estatua de Baptista, para colocarla en el centro de la "Plaza Colón" de Cochabamba.

Artículo 3º—Los fondos que señala el artículo 3º de la ley de 27 de septiembre de 1926 se colocarán en la oficina del Banco Central de Cochabamba. — El comité ordenará las erogaciones conducentes y rendirá cuentas ante la prefectura de aquel departamento, con intervención del administrador del tesoro departamental.

Artículo 4º—El presupuesto que habrá de regir durante el año fijado para la publicación de los discursos y escritos del doctor Baptista, comprenderá:

Haberes de los dos comisionados especiales	Bs.	7.200.—
Sostenimiento de la oficina (alquileres, gastos de escritorio y otros)	”	1.000.—
Dos auxiliares dactilógrafos, a Bs. 100, por mes	”	2.400.—
TOTAL	Bs.	10.600.—

Los señores ministros de intrucción pública y de hacienda mandarán ejecutar el presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a 7 de enero de 1930 años.

H. Siles

Emilio Villanueva. — Manuel Mier y León. — Fabián Vaca Chávez. — Fidel Vega. — Rigoberto Paredes.

V

DANIEL SALAMANCA
Presidente Constitucional de la República

Por cuanto: el congreso nacional, ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1º—Se autoriza al poder ejecutivo a contraer un préstamo hasta la suma de bolivianos 25.000, para la edición de las obras que contengan la correspondencia y discursos del doctor Mariano Baptista y para los gastos que ella demande, debiendo hacerse la edición en el país.

Artículo 2º—Se garantiza la obligación anterior con bonos del empréstito patriótico y con el producto de la venta de las mencionadas obras, consignándose para el efecto las partidas correspondientes en el presupuesto nacional de 1932.

Comuníquese al poder ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. congreso nacional.

La Paz, 24 de Octubre de 1931.

(Firmado) *J. L. Tejada S.* — *G. Ríos Bridoux.* —*Gabriel Palenque,* S. S. — *Humberto Duchén,* D. S. — *Celso Castedo S.,* D. S. ad-hoc.

Por tanto: la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de gobierno, en la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos treinta y un años.

(firmado) D. Salamanca. — *D. Canelas.*

VI

BAPTISTA

Si la historia de Bolivia nos fuese bien conocida, se podría comprender con exactitud la obra del insigne orador en ella. Entretanto, nuestros juicios son en gran parte provisionales y sujetos a una cuidadosa revisión futura.

Sin embargo, los grandes rasgos de esa historia y los de ese hombre, se destacan claramente en los ojos de todos; y si bien, no encontramos a éste libre de errores y flaquezas, le hallamos verdaderamente GRANDE, dotado de virtudes que los tiempos hacían muy difíciles, de ACENDRADO patriotismo, de EXCELSAS facultades mentales y del don humano por excelencia, el don de la palabra.

Probablemente no tenemos ningún discurso suyo, tal como en el momento de la inspiración brotó de sus labios. Uno, pronunciado en 1864, en defensa de la religión, le fué tomado muy aproximadamente. Otros, parecen escritos posteriormente por él mismo, pues llevan el sello de su potente síntesis, que es como la huella de la zarpa de león impresa en sus producciones. Con las actas parlamentarias es inutil contar, pues la experiencia nos enseña que pueden considerarse como un falso testimonio levantado a los parlamentarios bolivianos. Puede buscarse en ellas los hechos y la dirección general de los debates. En cuanto a lo demás, el orador se encuentra constantemen-

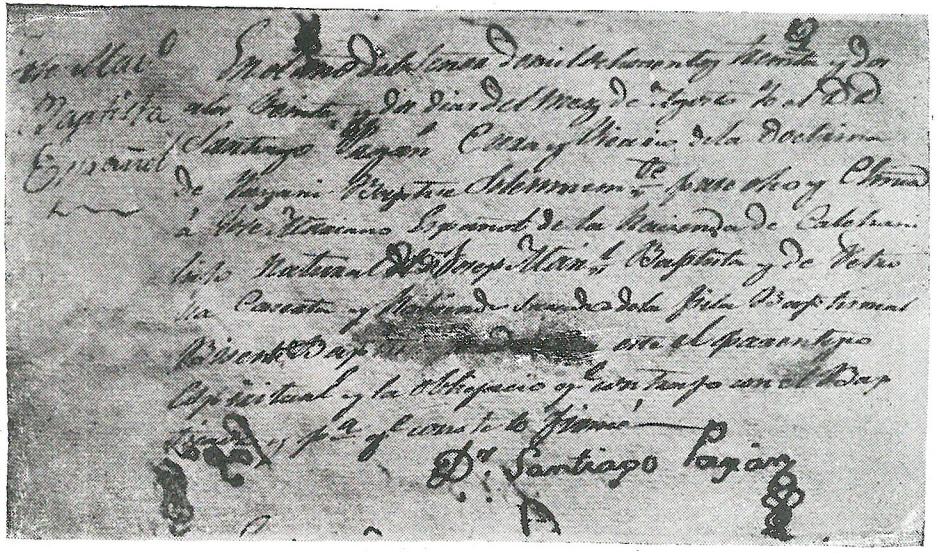

Facsímil de la partida de bautismo del Dr. Mariano Baptista.
Nació en Calchani, (provincia de Ayopaya del departamento de Cochabamba)
el 16 de Julio de 1832.

te alterado, invertido, truncado y casi afrentado, si por sí mismo no se toma el trabajo de alterarse con la pluma.

Lo que fué escrito por él, aunque diferente de lo que fué hablado, es lo que más aproximadamente puede darnos una idea de su peculiar manera de expresarse. Por ejemplo, "Las Correspondencias del Viernes". Según podemos presumirlo, fundándonos en estos datos, lo predominante en sus facultades era la síntesis. Buscaba el punto decisivo de una cuestión y ordenaba su discurso para llegar a ese punto con una fuerza extraordinaria. Se puede creer que buscaba también una frase gráfica para expresar ese punto. Era también la manera de Napoleón en una campaña o en una batalla: la de caer con enorme fuerza sobre el punto flaco.

Por otra parte, en su larga carrera, su manera oratoria ha debido variar. Su discurso de 1864 es una exposición ordenada y elocuente de tesis. Posteriormente se acentúa la propensión sintética y la elaboración de las frases magníficas que compendian, expresan y resuelven la cuestión. La tendencia a la síntesis, le lleva por una parte a suprimir algunos elementos de la oración castellana, y por otra, le conduce a veces a una expresión casi obscura, con una obscuridad que encubre la profundidad del concepto, y no la vaciedad de las ideas.

En la rica colección de las artes humanas, manantial de elevados goces, la oratoria se halla en la frontera de las ciencias sociales. El hombre

es considerado en ese orden, como instrumento del arte, instrumento de extraordinaria complejidad. Sus facultades mentales se dominan con la lógica, sus emociones con la poesía, su voluntad con el entusiasmo, corriente de fuerza psíquica. Poner al unísono las inteligencias, los corazones y las voluntades con la palabra humana, es don realmente incomparable, muy superior al de ejecutar una pieza de música a grande orquesta.

Todas las artes que ascienden, tienen manifiestamente dos tendencias. Se busca la proporción ideal de todas las partes de una obra en perfecto equilibrio que enamora, o se busca una potente manifestación de fuerza que subyuga. Son dos manantiales de emoción diferentes que constituyen lo bello y lo sublime. Correlativamente, el arte al descender se hace alambicado o deforme. Un instante, nada más que un instante, se sostiene el arte en la cima perfecta, como producto de causas múltiples que sospechamos y que no podemos precisar.

Los temperamentos enérgicos en el sentido artístico, son raros, y en ellos tal vez hay un desequilibrio por exceso. Miguel Angel es una muestra típica. Su famoso Moisés tiene acaso la cabeza muy pequeña, las piernas un poco largas, las barbas inmensas, que un decadente llamaría flameantes. Pero es grandioso. Hecho a grandes y magistrales cinceladas, es realmente el terrible legislador que sometió al pueblo de cerviz dura, a un yugo de bronce que hasta hoy lo oprime.

IX

La propensión evidente del gran orador boliviano, se clasifica en esta categoría de fuerza y potencia. Para producir el efecto deseado rudamente, la frase está tallada a grandes golpes, suprimidos los adverbios, las conjunciones y cuanto es supérfluo. Porque, manifiestamente, se trata de suprimir lo que en rigor no es necesario, para dar al resto un potente relieve de fuerza. Lo que queda en los labios del orador, después de este trabajo de eliminación, no es una frase descarnada y seca, como se podría creer, sino una frase viviente, con frecuencia magnífica, y no pocas veces, profundamente poética. La figura literaria, marcada de originalidad y grandeza, expresa en pocas palabras, lo que exigiría un largo razonamiento. La relación de alguna escena, trazada con dos o tres rasgos típicos que producen la sensación del movimiento y de la vida. El contraste y la antítesis, propios de los grandes efectos y del temperamento que se inclina a lo grandioso, se hallan con frecuencia empleados.

El adorno literario en sus oraciones y en sus escritos—y este es un rasgo característico—no es un adorno añadido al pensamiento para hermosearle, sino que substituye gráficamente al pensamiento mismo, pues en toda ocasión busca siempre la expresión más fuerte, en la frase más breve, más concisa y más exacta. Se comprende que esta manera de trabajar, es en extremo delicada y peligrosa para el objeto que se busca, porque un golpe de más, hace caer la obra en lo deforme. Baptista se mantiene airosamente en ese difícil lindero, propasándose de él alguna vez. Es un gé-

nero que los grandes maestros pueden permitirse, indemnizando las audacias con supremas bellezas, género en que sucumben los imitadores.

Al leer alguno de sus escritos, se recuerda involuntariamente el estilo telegráfico en que la economía suprime muchas palabras, aunque la causa del hecho es diametralmente distinta. Prueba a lo menos esta circunstancia que, en nuestro lenguaje, hay palabras que en rigor no son necesarias y que son indispensables para nuestro habitual concepto de la belleza. No me atreveré a afirmar que Baptista hubiese ganado, si evitando la fraseología que le inspiraba profundo desprecio, hubiese vestido completamente sus pensamientos con ropaje castellano.

No habría sido un verdadero orador, si no hubiese conocido el secreto de herir todas las notas del sentimiento humano, haciéndolas vibrar con intensa vida.

Nada más completo que el talento oratorio, asi por el caudal de ilustración que exige, como por las variadas facultades que lo componen. Hay que conocer el asunto como un sabio, demostrarlo como un lógico, disponer las razones como un general, sentir como un poeta y pintar como un colorista.

Mis recuerdos—ya que sólo me guío por mis vagos recuerdos—traen a mi memoria un discurso suyo en que el orador recuerda, ante un ministro peruano, la antigua y desgraciada alianza. En un periódico leí algunos fragmentos de esa

pieza. El orador busca el recurso más sencillo, el más inesperado para conmover hasta las lágrimas las almas bolivianas y peruanas. Recuerda la antigua cantinela popular, expresión de la alianza y de los aciagos tiempos de la derrota:

"Dirigido por Grau, Huascar
¿Dónde te has ido?".

El gran orador inglés, Lord Chatham, no ha dejado tampoco a su patria sus magníficas oraciones. Es un recuerdo no del todo extraño, porque si hubiésemos de buscar en los grandes maestros, el género de elocuencia a que pertenecía el orador boliviano—género en el sentido más amplio—hallaríamos que se aproximaba más a la manera de Chatham y de Mirabeau, que no a la manera de Demóstenes, de Esquines o de Cicerón. Por lo menos, en su mejor época, se comprende que trabajaba en producir un gran efecto, en cierto modo irresistible, valiéndose tanto de la demostración lógica, como de la fuerza propia de la frase, o mejor dicho, armonizando ambos medios. En tiempos más próximos, encontramos la antítesis de su manera, en la del insigne orador hispano Castelar. Tan difuso y abundante como era éste, era Baptista concentrado en su expresión.

Se conserva vivo aún en el parlamento boliviano, el recuerdo de algunas oraciones suyas. La más notable, acaso, es la del debate en el famoso asunto del informe unipersonal, cuya relación oí de labios de un distinguido liberal que asistió a esas sesiones.

XII

Cuando el informe impreso se distribuyó entre los convencionales, sobrecogidos por la audacia con que se aconsejaba la paz con Chile, cayó sobre todos un profundo estupor. La escena pasaba en el trágico Loreto. El silencio fué roto por una voz irritada: — ¡BAPTISTA ES UN TRAIDOR!

Como picado por una víbora, se enderezó el agraviado, y alzando los brazos en ademán de defensa y de ataque, replicó con voz potente: — "¡Esas palabras vienen de tan bajo, que no llegan a mis pies!".

La tormenta se desató entonces furiosa. El tribuno cayó otra vez en su asiento, inclinó la cabeza contra un pilar y se oprimió la cara con un pañuelo.

En la sesión siguiente, la cuestión era esta:— "¿Se concede la palabra a Baptista?" Julio Méndez decía: BAPTISTA ES UN ORADOR, NO LE DEJEIS HABLAR. Empero, se le permitió hablar con la seguridad de abrumarlo con lo que se tomaba por su propia infamia. La más extraordinaria, la más elocuente oración que ha sonado en los parlamentos bolivianos, brotó entonces de sus labios inspirados. El tribuno fué alzado en brazos y aclamado con frenéticos aplausos. Recuerdo—me decía otro distinguido caballero—recuerdo en mi niñez, haber visto a Baptista en el Loreto, pintando con trágico ademán los horrores de la guerra.

Tales son los recuerdos fragmentarios que hoy asoman a mi memoria.

XIII

Darle un puesto entre los más insignes oradores, puede hacerse desde luego. Asignarle un número de orden entre ellos, es cosa que requiere un conocimiento exacto y profundo de todos, conocimiento de que me hallo desprovisto. En la dilatada extensión de la América Hispana, no ha hecho sonar la fama en nuestros oídos, ningún nombre igual al suyo. En Bolivia es monarca que no ha dejado herederos. Su manera oratoria es suya propia, con profundo carácter de originalidad personal.

La fisonomía rugosa, el color moreno fuerte, los ojos pequeños constituyen casi una fealdad. El conjunto de esos elementos era, sin embargo, en extremo simpático. Sus ojos adquirían una vivacidad extraordinaria, y su rostro dotado de una movilidad sorprendente, expresaba con el gesto mismo todas las expresiones del alma. La luz de los ojos en el movible rostro, hacía sentir la impresión del reflejo de luz en aguas movedizas. Tomaba al pararse o al sentarse, una gallarda y desembarazada actitud, característica suya, con la cabeza un poco inclinada sobre el hombro izquierdo.

Ha vivido los años que la naturaleza generosa suele otorgar a un hombre, ahorrándole las miserias de la senectud.

Se destaca desde las profundidades de una época que nos parece lejana, confusa y borrosa, como un pasado sueño de fiebre política. Los tiempos arrastraban y dominaban a los hombres, en medio de los pronunciamientos de los cuarteles y

de la desmoralización política. Muchos caracteres que en tiempos bonancibles habrían dado óptimos frutos, arrastráronse entonces quebrantados, haciéndose perniciosos para su patria. Si es dado comparar la formación política de un pueblo con las mudanzas geológicas que han transformado la tierra y los seres que la pueblan, diríamos que era aquella época de los saurios pugnando por convertirse en seres racionales.

Salía Bolivia del período de las glorias militares, terminadas con José Ballivián, y descendía con Bélzu y Córdoba, al infierno de las facciones, cuya expresión de más alta y feroz audacia, hallamos en Melgarejo, como encontramos en Daza su genuina representación de bajeza repulsiva. Como breves interrupciones, aparecen en esa época, la figura severa de Linares y la magnánima de Achá, corazón nobilísimo y débil voluntad. Ciertamente, si se hubiese unido la férrea voluntad del uno al hermoso corazón del otro, se habría obtenido un hombre admirable.

Tiempos difíciles para la honradez política, tiempos que sólo presentaban un enigma a las conciencias honradas que querían el bien de su patria. ¿Dónde estaba el acierto? ¿Cómo era menester conducirse? Era claro que Bolivia pedía con urgencia el imperio de la ley contra el imperio desenfrenado de las facciones. ¿Cómo resolver este problema, si para realizar el imperio del derecho, era de todo punto necesario acudir a un pronunciamiento y convertirse en facción? Círculo vicioso en que ha dado vueltas la historia de Bolivia en

su trabajosa formación política. Los hombres de ese tiempo deben ser justificados, no por sus aciertos, sino por sus intenciones.

Después de sus primeros viriles ensayos de oposición parlamentaria del gobierno de Córdoba, corrió nuestro noble tribuno la suerte de Linares. ¿Hizo bien en aquella oposición? Aunque ella ciertamente no torció el curso fatal de los sucesos, podemos creer que su opinión debió variar en este orden con los tiempos. La experiencia nos ha hecho conjeturar que tal vez habría sido mejor contentarse con Córdoba y tener paciencia. Tolerar lo fingido y fraudulento de la elección con que Bélzu lo impuso al país. Había más probabilidad de trocar las cosas fingidas en verdaderas por ese medio, que no por la violencia. Esto nos lo dicen las cosas pasadas. ¿Quién podía decirlo, no creerlo entonces? Nuestra política conserva todavía ese sello de infantil inexperiencia, que exige las cosas perfectas, y que en el menor desvío encuentra un motivo suficiente para la protesta armada. Resabios que ya pasan por fortuna.

Por las intenciones habría que justificar al gobierno de Linares, pues se caracteriza por los buenos propósitos y los medios desacertados. Su honradez política está fuera de duda; sus reformas no han dado fruto de beneficios; su dictadura ha provocado reacciones violentas. El hombre pudo errar en sus medios; pero era honrado, patriota y grande, como para inspirar a Baptista, el apasionado, el leal afecto, con que el compañero subalterno de su fortuna, fué el único compañe-

ro de su desgracia, amigo que en tierra extranjera cerró los ojos del inflexible y desgraciado dictador.

Bolivia parecía destinada a recibir de sus buenos servidores, casi tantos daños como de los malos. Achá fué rabiosamente combatido por el compacto partido de Linares, grupo escogido y fuerte por sus grandes inteligencias, orgulloso por su probidad y enconado por la conducta del general contra su antiguo jefe. Ni cabía en lo humano otra conducta.

Entretanto que corrían tan aciagos tiempos, y en medio de la revuelta confusión de ideas y cosas, no cabía distinguir a los hombres sino por sus aspiraciones. Paréceme que alguna vez lo ha dicho él mismo. Los que querían el derecho, la ley y la elección como origen de los poderes. Los que querían el pronunciamiento para su medro personal. Entre los primeros, el más firme, el más grande, don Mariano Baptista...

No tengo intención ni conocimiento suficiente de los hechos para seguir esta alta carrera. La dejo, más bien, donde realmente empieza; que los hechos de ayer, son para nosotros casi un enigma por descifrar. Prefiero, pues, tocar los grandes sucesos, pasando en silencio la continuidad de la época en que el orador, por ley de la gravedad social, deja su puesto de colaborador subalterno y aparece en primera línea y se pone delante de los primeros, como director de la política boliviana en muchos períodos de su historia.

XVII

Digo que prefiero tocar el asunto que puso a prueba sus talentos de estadista.

El tratado firmado por Baptista en 1874, en la cuestión internacional con Chile, tratado desastrosísimo, constituye una mejora relativa respecto del tratado de 1866. Si hay terreno alguno de relatividad que pródigamente se puede llamar absoluto, es el político. Lograr una ventaja relativa, frente a la obstinada crueldad de Chile, era un triunfo. La medianería fatal de 1866, medianería de dos soberenías, en que la más debil debía ser absorbida, se restringió en cierta medida, todo lo que realmente era posible, y por esa sola causa, el pacto de 1874 debía ser aceptado. Lo que quedaba de malo, trajo el pretexto de la guerra.

Menester es conocer ahora, pese a nuestro patriotismo, que su consejo de ir a la paz, perdida la esperanza de la victoria, era un consejo *sano y prudente*. La paz suscrita a tiempo, acaso habría dejado a Bolivia en condiciones menos deplorables. Valía por lo menos la pena de intentarlo, para averiguarlo con certeza.

Corriendo los tiempos, y en condiciones que no quiero recordar, porque al cabo dejan una sombra en su vida, Baptista fué presidente de Bolivia. La administración interna durante su gobierno, fué floja y en mi concepto, con razón resistida y criticada. Se puede formar esta conjetura que parece exacta: Baptista no administró y dejó administrar. Su responsabilidad es negativa en ese caso. Se puede añadir también que no tenía el

don ni la voluntad del detalle, tan indispensables del arte de administrar. Nada más opuesto a las tendencias sintéticas de su inteligencia.

En cambio, concentró sus esfuerzos a resolver la cuestión con Chile, esfuerzos que dieron por resultado los tratados de 1895. Después de los hechos ya consumados en ese orden, el juicio de la historia puede ser claro y neto:—la solución OBTENIDA EN ESOS TRATADOS, ERA UN TRIUNFO EXTRAORDINARIO.

La apreciación de este asunto, debe recoger todos los antecedentes de la cuestión y estimar la situación relativa de Bolivia y Chile. Los tratados debieron haber sido aceptados por el congreso, por una conciencia exacta de nuestro estado. RESISTIDOS y con exigencias que al cabo dieron a la cancillería chilena UN PRETEXTO para echarlos de lado, dejan para el congreso de esa época, una responsabilidad desgraciada.

El mayor servicio que Baptista prestó a su país, quedó con esa conducta desvanecido, y tan sólo como timbre de gloria para el hombre de estado.

Debemos ahora retroceder algunos años, a 1884, y pasar de la política internacional a la interna.

Bolivia hacía su primer ensayo de elecciones, ya que no podemos atribuir importancia a otras más antiguas y más mentidas. Combatían sobre el campo dos mineros millonarios y un general sin bienes de fortuna. Era el tiempo de la ardien-

te pelea del cheque contra el cheque y del billete contra el billete, pues, al nacer, fueron ya corrompidas las elecciones.

Los partidos de Pacheco y de Arce, aborrecíanse mortalmente, y cualquiera de ellos se hallaba más próximo a Camacho que no al otro. Camacho tenía, además, mayoría en el congreso, circunstancia decisiva, una vez que la elección había de ser indirecta.

Tal era la situación en medio de las exaltadas pasiones. Equivócanse los que creen que el político debe dar una solución a gusto del paciente, pues a veces la solución más sabia es romper, amputar y salvar el resto. Baptista aconsejó a Arce la renuncia, adhiriéndose a Pacheco, bajo la reserva de la sucesión en el puesto. El aconsejado se puso, por lo menos entonces, a la altura del consejo y, de súbito, como por arte de magia, surgió Pacheco elegido presidente de Bolivia.

Podemos ahora hablar serenamente de aquellos sucesos que entonces nos hicieron perder el juicio. ¿Desde esa ocasión se llamó *Mago* a Baptista? Probablemente. Lo que no admite duda, es que esa circunstancia desató sobre ese hombre un odio profundo, extenso y enconado, el odio del despecho, de la derrota, de las esperanzas ya tocadas con las manos y perdidas sin remedio. El que por sus altas prendas era ya odiado de muchos, lo fué desde entonces en grado increíble.

Por una ley natural de la política, crece el odio de los partidos en la medida de los obstácu-

los y las injusticias que les alejan del poder. Para desahogar ese odio, buscan una persona, que de ordinario es la más visible, y cebándose en ella, la hacen responsable de todos los errores y de todas las faltas imaginarias.

Durante el imperio del partido constitucional, por el espacio de catorce años, fué Baptista singularmente aborrecido. Cuando volvió a su país natal y se retiró, en 1896, el odio lejos de extinguirse, cobró más violencia por algún tiempo. Los espíritus DEFORMADOS por la pasión, estimaban entonces como justicia, lo que esos mismos espíritus serenados por el tiempo, estiman ahora como INFAMIA.

La vida política ofrece a veces sucesos que parecen desprovistos de sentido. En la época de la revolución liberal, sin ninguna razón que lo justifique, y no obstante los servicios que a riesgo de su vida acababa de prestar a Cochabamba, sufrió una persecución que fué la última injusticia que padeció en su vida. Se halló preso entre militares IMPROVISADOS, sin la garantía de la disciplina, y en avanzados años anduvo fugitivo por los campos, buscando un refugio. Era una reacción puramente mecánica y ciega de antiguos odios, sin ninguna explicación inmediata.

Las cosas que llegan a tales extremos, no tardan en tomar una marcha inversa. El odio mismo sin alimento, gasta el espíritu. Pero, sobre todo, los partidos políticos empiezan a ser justicieros, cuando los hombres aborrecidos se retiran del te-

rreno de la lucha, porque entonces dejan de ser un obstáculo, verdad cruel y nada honrosa para nuestra especie humana.

Quiere decir que la justicia empezó a levantarse cuando el hombre declinaba al sepulcro. Pero bueno es hacer constar que ese hombre, injuriado y calumniado como ninguno, encontró en su cristiana religión y en su nobleza, el valor sobrehumano de guardar silencio.

Paréceme que esa particularidad es un rasgo de su vida, rasgo rarísimo en la agitada vida del orador y del político. Demóstenes y Esquines, se insultaban rabiosamente en los discursos por la corona. Apenas hay en la historia un político que en las luchas de la democracia, no hubiese devuelto con furor golpe por golpe, pues la democracia se mueve, en todos los tiempos, en medio de una desenfrenada lucha de odios personales.

Perdía, no obstante, un poco de esa alta serenidad de su alma, cuando se trataba de la religión católica. Una sed insaciable de inmortalidad, un vivo sentimiento del desamparo o la flaqueza de la criatura humana, deseo o necesidad de consuelo en las miserias de la vida, qué se yo... todo esto puede ser el manantial de que brota el sentimiento religioso. Decía que tratándose de estas materias, Baptista se presentaba en sus escritos, casi agresivo con la opiniones adversas.

Tomando aquí un fragmento y allí otro, he tratado de hacer un brevísimo recuerdo del

tribuno, sin considerarlo en la continuidad de su vida ni en el conjunto de su persona y sus obras. He tomado, sobre la base de los recuerdos personales, uno u otro aspecto aislado. Tal sucede con todas las cosas grandes.

Más que un estudio o una crítica, este es un homenaje a su memoria, una expresión de respeto a sus altas prendas.

La triple inspiración del hombre de estado, del orador y del poeta, en cuanto a sus dotes mentales. La consecuencia en su conducta, guiada verdaderamente por un programa de principios, cosa nada facil en los tiempos en que le hizo vivir el destino, constituían su conciencia como hombre público. Honradez acreditada por su vida y por su muerte. Religiosidad intensa y profunda como alma, lealtad como amigo, bondad como hombre, esposo y padre... La más grande y noble figura que nos presenta la historia patria.

Acogido en su retiro, descendió lentamente a las sombras de la muerte, como magnífico sol que al declinar a su ocaso, se engrandece (1).

Cochabamba, 25 de marzo de 1907.

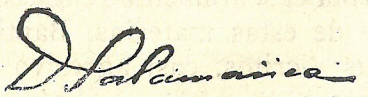

(1) Este boceto biográfico fué escrito seis días después de la muerte del doctor Mariano Baptista (N. del E.)

XXIII

Antes que pertenecerle por la sangre...

Una preocupación que mantenía mi espíritu en constante inquietud, talvez desde 1899, año en el cual las pesadumbres familiares culminaron con la muerte de mi hermano Luis, en plena guerra civil, toma hoy los caracteres de una hermosa realidad.

Esa preocupación consistía en publicar la obra escrita y los discursos de mi padre, dispersos en periódicos, en redactores de cámaras, en folletos y en algunos copiadores de cartas privadas, cuyo fondo de sinceridad y de elevación de ideas, constituye un ejemplo de cívica enseñanza.

Y la llamo "hermosa realidad", porque entrego a mi patria, el alma de un hombre que la sirvió con todas las luces de su mente esclarecida y los ahincos de su conciencia sin mácula. Si se le imputan errores, que yo no los conozco, son transparentes sus altas virtudes, dignas por todo concepto de la consideración nacional.

Testigo de todas las calamidades desencadenadas en mi hogar, especté silencioso, cruentos dolores, que estrujaron día tras día y durante años, el corazón de un gran patriota.

Por lo demás, el hombre público, está sujeto a la sanción histórica, y en este caso, Baptista, puede ser enaltecido o atacado, según sean apreciadas sus doctrinas políticas o sus creencias religiosas.

La publicación de este libro ha encontrado dificultades que parecían insalvables y que solo una voluntad filial ha podido en parte vencer: la falta de archivos nacionales, la pérdida irremediable de

muchos documentos importantes y, ¿porqué no decirlo?, la carencia de recursos propios para dar vida a este persistente empeño.

Debo consignar, sin embargo, la verdad, en este proceso de investigación histórica y de homenaje a la memoria de Baptista en el centenario de su nacimiento. Quedan, desde luego, estampados en las primeras páginas de este volumen, los documentos de origen nacional, y entre ellos, dejo constancia del decreto de enero de 1930, suscrito por el jefe del Estado, señor Hernando Siles, documento a cuya eficacia se debe principalmente esta edición.

Para no dar a mis palabras un sentido ajeno a mi pensamiento, es justo consignar que, no obstante nuestra indiferencia para todo esfuerzo espiritual, no he encontrado en los ciudadanos de Bolivia, otra cosa que manifestaciones de entusiasmo para la realización de esta obra.

¡Y para él, mi padre venerado, que es en mi conciencia, símbolo del patriota, del pensador, del varón integérrimo y del amigo, son estas páginas, únicamente suyas! He anhelado con íntimo anhelo, ser su comentarista, porque antes que pertenecerle por la sangre, soy un boliviano que rinde religioso culto a su memoria. Quiera Dios otorgarme, algún día, este premio al amor que con su hermosa vida supo inspirarme.

La Paz, mayo de 1932.

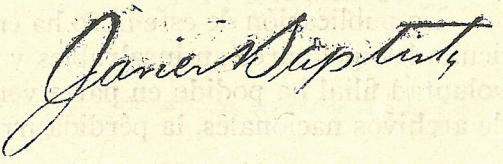

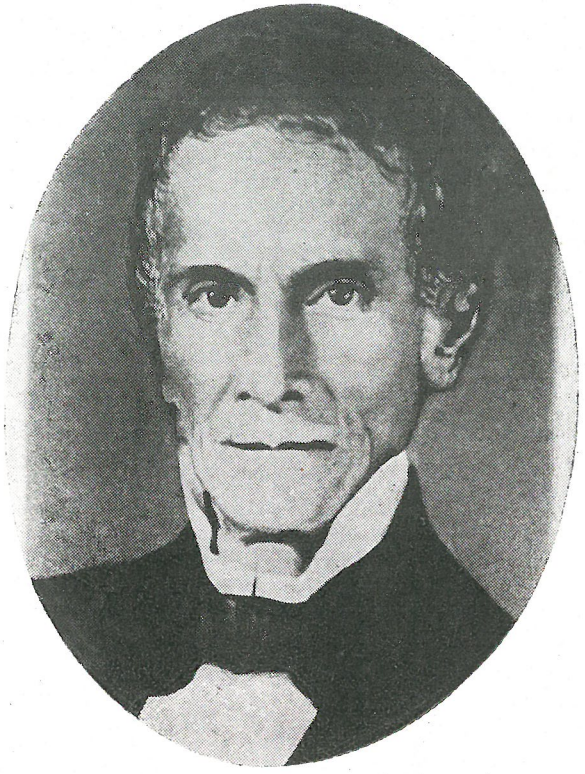

Josef Manuel Bapta

Señor don José Manuel Baptista,
padre del Dr. Mariano Baptista

En «El Comercio de Bolivia», La Paz, el 21 de marzo de 1907, se publicaron unos apuntes autobiográficos de Baptista y que en realidad se deben a su pluma. Aparecieron con el nombre de

AUTOBIOGRAFIA DEL DOCTOR MARIANO BAPTISTA

Nací el 16 de julio de 1832.

Mi padre, Don José Manuel Baptista, fué Comisario Mayor de Ejército en la Campaña de Ingavi y después Presidente del Tribunal de Valores en Sucre. Con tal motivo, pasé a esta ciudad, el año 42.

Hice mis estudios en "Junín", logrando ser aclamado en casi todos mis exámenes.

Adquirí firmeza política con el ejemplo de mi padre que, casi sin vista, vivió oculto en una habitación diez y ocho meses, por no prestar juramento de fidelidad a Belzu y por mantenerse fiel al movimiento político de 1848.

Muy joven todavía, ingresé con ardor a la "Sociedad Católico-Literaria" de San Felipe Neri y mis palabras de inauguración las registró con elogio, el señor Eyzaguirre en su obra "Intereses Católicos en América".

Hice mis primeros ensayos en el periódico de la Sociedad "El Amigo de la Verdad".

De colegio, y a la insinuación del señor Buitrago, seguí la desgraciada campaña del General Achá contra Belzu. Me restituí del Perú, casi a pié. Me persiguieron en mi marcha de Oruro a Sucre. Aquí me protegió el General Téllez, y después de algún tiempo de ocultación, pude seguir mis estudios.

Durante la elección presidencial que provocó Belzu (año 55), fundé "El Porvenir", cuya sección política redacté exclusivamente. Fuí de este modo el primero en proclamar por la prensa la candidatura Linares.

La capital me eligió entonces como Diputado, pero mis votos fueron retenidos por estar yo todavía en aulas y por no tener la edad bastante; la influencia del mismo Belzu, removió el obstáculo en la Cámara de Diputados, donde fuí admitido.

Creí de mi deber asistir y suscribir la proclamación legal de Córdova, junto con todos los diputados; y por lo mismo, me declaré contra la revolución inmediata de Linares en Achacachi. Esto me enajenó su partido político hasta la sesión siguiente del 57, en que acusé al Ministerio, en vía de estricta oposición legal.

Día antes de lanzarse la acusación, me avisaron de la inminente revolución Linares (septiembre). Prescindí de ese hecho político y seguí ejerciendo mi acción independiente. No lo creyó así

el poder y ordenó que me enrolaran de soldado en el "Chorolque". Las influencias de don Eugenio Caballero me salvaron; pero hube de ocultarme.

Consumada después la revolución en Sucre, mis electores me llamaron a redactar el acta popular, junto con los señores Valle y Buitrago. Cedí a las instancias; pero, declaré en la tribuna, mi absoluta prescindencia revolucionaria durante mi acusación al Ministerio y mi resignación en esos momentos, al voto público.

Redacté el "Boletín Oficial", bajo la Prefectura Frías.

Establecido Linares en La Paz, me llamó a una jefatura de sección y poco después a la Oficialía Mayor de Relaciones Exteriores.

Estuve al lado del señor Linares en el "Calvario" y me hallé a dos pasos del General Prudencio el 10 de agosto.

Tomé parte en "La Democracia" y muy principal en "La Polémica". Salí desterrado en el golpe de Estado por orden de Fernández y acompañé al Dictador hasta su muerte.

Sin recursos, acepté en Chile el cargo de abogado por los intereses del señor Pascual Soruco, en la costa del Perú y de Bolivia. Entre Iquique y Cobija, permanecí un año. En esta última ciudad, redacté "La Reseña", sosteniendo la candidatura Frías.

En lucha con Fernández, fuí elegido Diputado del Litoral y me restituí a Sucre el año 62.

Formamos oposición contra la Presidencia electiva de Achá; pero al fin nos sometimos al voto parlamentario y condenamos la revolución Pérez, y prescindimos con firmeza de la que le secundó en Sucre. Eramos Ballivián, Calvo, Zilveti, etc. Vino el decreto atentatorio de 18 de noviembre (La Tapia). Redacté la protesta de los diputados de Chuquisaca; Ballivián publicó la suya en La Paz. Fuimos perseguidos. Publiqué en defensa de nuestros actos, "La minoría en la Asamblea del 62". Un piquete de fuerza armada me sacó de la ciudad a las 12 de la noche. Mi padre, viejo y casi ciego, corría desatentado. Me arrojaron a la República Argentina. El Congreso de Oruro me llamó a su seno (63).

La oposición legal de Cochabamba (64) me contó en su seno. Los votos de censura fueron numerosos. Combatió el Gobierno mi elección para Consejero de Estado. Transigió, aceptando dos próceres de la oposición, en lugar mío.

El partido belcista de La Paz, invitó con la revolución a Ballivián, poniéndose a sus órdenes por medio de Santos Machicado. Consultólo Ballivián conmigo y rechazó la acción revolucionaria. Los documentos fueron tomados en Paria (los llevaba Darío Yáñez). Fué entonces que el Gobierno hizo justicia (declaraciones del señor Aguirre, en comicio, casa Santiváñez) a la *virtud* de los opositores y propuso transacción en candidatura presidencial. Frías, Ballivián y yo, nos inclinábamos a la candidatura Aguirre; pero las cosas quedaron sin resolverse.

No tomé parte alguna en posteriores trabajos de revolución y me sorprendió en el campo (Ticala) la rebelión Melgarejo.

Como amigo particular, sin carácter oficial, acompañé a Flores en la Cantería. Abandoné, el último, el campo de batalla y anduve prófugo en Sucre, durante cinco meses. Don Jorge Oblitas me dió salvoconducto.

Me retiré a los minerales de Portugalete a las órdenes de una casa amiga (68). Para cumplir un encargo suyo, partí a Europa (noviembre del mismo año). Asistí a los horrores de la Comuna. Algunas correspondencias mías de París y de Roma, registra "El Cruzado" de Sucre. Hallándome en la primera capital, me eligió Sucre para la Constituyente del 71; y después para las sesiones ordinarias del 72. Me restituí al país en noviembre del 71. Concurrí al Congreso de La Paz, procurando conciliar siempre mi respeto a la autoridad, con una irrecusable y práctica vigilancia legal.

Fuí el segundo, nombrado después del señor Frías, para Consejero de Estado. En este puesto nos sorprendió la agresión de Morales que la arrostré hasta prorrumpir en sesión, en llanto de coraje.

Sobrevino la catástrofe. Daza me buscó con afán. Asistí a la crisis de transición en Palacio y en la Cámara.

Quedé supliendo al señor Frías en la Presidencia del Consejo de Estado.

Al advenimiento de Ballivián fuí llamado al Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores. Mi conducta queda explicada en mi "Memoria" y algo en la "Biografía Daniel Calvo". — No se infringió una sola vez la Constitución. Se rindió por primera vez Cuenta de Hacienda por el señor Dalence. Defendí en los Congresos el conjunto de la administración. La cuestión municipal está juzgada. Lo está la política seguida con Chile y nuestra reserva con el Perú.

Arrostré la lucha con Daza, para subordinarlo a la ley. Rifé la vida en Chacoma y en el 20 de marzo.

Sufrí prisión, de cuyas mortificaciones me sacó el Ministro San Román. Oblitas me dió salvoconducto. Fugué con mi señora y niños hácia Potosí. Abandoné allí la familia, instado por los amigos; crucé el desierto a Iquique, donde permanecí 7 meses. Me restituí a Cochabamba, donde tuve domicilio, por primera vez, desde mi infancia.

Lo poco y rápido que he escrito, porque ninguno de mis discursos ha sido registrado sino en breve resumen, está reducido a lo siguiente: "El Porvenir", Sucre, pocos números; 'El Boletín Oficial", 57, id; "La Polémica", "La Democracia", "La Reseña", los primeros en La Paz, el último en Cobija. "El Constitucional", Sucre, 62. — Folletos: "Cuenta al Cónsul", 59; "El 14 de Enero"; "Las defensas de Fernández", ambos Valparaiso. 'La Minoría", Sucre. "Carta sobre Lina-

res", Valparaiso; "Carta a mis electores", Sucre, 72. "Avelino Aramayo", 69. "Carta a un Ministro", Cochabamba, 81. "Los Toques" en "La Prensa" de Cochabamba, 80 o 79, y algunos otros fragmentos que no recuerdo.

Trascribimos a continuación literalmente, de un pequeño folleto editado en Sucre, el primer discurso de Baptista, pronunciado a los 18 años de edad, con los antecedentes que lo motivaron.

INSTALACION DE LA SOCIEDAD CATOLICO-LITERARIA EN SUCRE

El 18 de junio del año 1851 a horas once del día se reunieron los socios en el Oratorio de San Felipe Neri, con asistencia del señor Prefecto del Departamento, S. S. Iltma. el Arzobispo electo, el R. P. Prepósito, los señores Cónsul y Vicecónsul peruanos, varios señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia, el cuerpo académico de practicantes y juristas, el Colegio Seminario, presidido por su Rector, y muchas personas notables de esta capital. El doctor Jaime Zamorano, Presidente de la Sociedad, expuso brevemente el objeto de la reunión, y el socio Feliciano Herboso, leyó el prospecto, reducido a determinar el estudio de los principios filosóficos de la Religión Católica, Apostólica, Romana, como objeto fundamental, y como accesorios, la adquisición de todos los demás conocimientos literarios. Leyóse también el informe del R. P. Prepósito, relativo a manifestar que no había dificultad alguna, para que la Sociedad se reuniera en una de las habitaciones del Oratorio, el auto del Iltmo. Arzobispo que concede a los socios la licencia que pidieron para

reunirse en dicha casa, y el del señor Prefecto, que la autoriza. En seguida el socio Mariano Baptista, pronunció el discurso que sigue:

Señores:

Vuestra numerosa concurrencia, el digno objeto que os ha conducido a este lugar, el honor de la sociedad Católico-literaria, enteramente librado en este acto al que sin merecerlo os dirige la palabra; todo se reune para desalentar mi espíritu y apagar la débil chispa de entusiasmo que hasta el presente me animaba.

Recordaros algunos de los beneficios primordiales dispensados por el Catolicismo al individuo y a la sociedad; haceros notar el entrañable odio, que a pesar de estos beneficios se le ha profesado, sin que por eso haya carecido de entusiastas adoradores; deducir de este hecho complejo una verdad consoladora en favor de la religión, para aplicarla especialmente a mi respetada Sociedad, tal es mi fin principal. ¡Cuánto y cuán fundadamente temo no alcanzarlo, y que la verdad padezca por la debilidad de su defensor! El no se habría atrevido a hablaros sin la orden expresa de sus caros amigos; pero, como ella es sagrada para su corazón, no puede menos que obedecerla.

Cuando contemplo que en lo antiguo, el hombre era propiedad del hombre; que la esclavitud estaba normalizada y protegida por leyes opresoras y absurdas; la infancia oprimida por una so-

ciedad cruel; la mujer hollada con la mayor ignominia; por donde quiera cimentada la disolución mas repugnante y acompañada a la vez de costumbres crueles; cuando recuerdo esa política de crímenes, esas opiniones insensatas, esas legislaciones corruptoras de los pueblos paganos y especialmente de esos decantados griegos, hábiles imitadores de la naturaleza física, pero que tan infames eran, bajo el aspecto moral; cuando todo esto considero, no puedo persuadirme de que semejante estado contuviese los principios de una verdadera civilización; no puedo persuadirme de que existieron hombres que por odio al Catolicismo, decantasen tan exageradamente la civilización del mundo pagano, puesto que no podían negar que los grandiosos caracteres de la del moderno, eran debidos ya exclusiva o ya principalmente, a la influencia de esa institución divina que, al enseñarnos las máximas de la eternidad, no deja de derramar bienes inmensos, aún bajo el aspecto temporal.

Basta la abolición de la esclavitud para que el Catolicismo se atraiga las bendiciones y el amor de los hombres virtuosos e ilustrados: él arrancó de la frente humana esa señal de ignominia y abrió a la sociedad moderna el camino del progreso. A su poderosa energía, a su constante esfuerzo, a su contracción asídua, debemos el no ser vendidos como brutos, el que nuestro cuerpo y espíritu no sean valuados en dinero, y el que la voluntad omnipotente de un señor, apoyada en sanguinarias leyes, no pudiera asesinarnos impunemente. Recorred los concilios celebrados en los más calami-

tosos tiempos, las sabias medidas dictadas por los poderes católicos y el infatigable celo con que eran cumplidas: son hechos estos tan claros como la luz del medio día y a ellos me remito.

¿Pero bastaba esta abolición? ¿Con sólo ella podía ya el hombre llamarse verdaderamente tal? ¿Qué es lo que enseñó y enseña la Religión para complementarla, y hacer que el hombre sea considerado y respetado sin otra condición que la de ser hombre? Escuchadla, señores. Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza, hízolo para sí y al universo para el hombre. *Creced y multiplicaos,* le dijo, *y entrad sobre la tierra y pobladla.* He ahí el título de su poder, lo mismo que de su dignidad; y si por un exagerado orgullo los perdió en gran parte, todavía es el rey de la creación aunque destronado, todavía en su semblante eclipsado se ven las señales de su pasada grandeza: su mirada es enérgica aún, su frente noble y elevada. Todavía su espíritu es un destello de la divinidad, y se debate, se agita, se lanza en los espacios infinitos, presintiendo su inmenso destino. Añadamos a esta enseñanza contínua y sublime del Catolicismo, el poder de la conciencia, robustecido por él sólo. La conciencia de un cristiano es un poder superior a todo otro poder, una fuerza más enérgica que ninguna fuerza creada; ella resiste y vence el centro férreo de todas las tiranías del mundo; en vano ruge la tempestad de persecuciones, en vano se desencadena el rayo de las venganzas humanas, en vano se trastornaría el universo entero. El alma cristiana apoyada en Dios y en su conciencia, permanecerá firme como la ro-

ca, invulnerable como el genio. Y no es este un sentimiento nacido de un entusiasmo pasajero. No, es un sentimiento que ha acompañado a millares de héroes en la soledad, en los desiertos, en los calabozos y hasta en los mismos tormentos; y esto no sólo por horas, sino por días, por meses, por años; y no a pocos individuos y en determinados tiempos, sino en todos y a numerosos atletas. Sin distinción de épocas ni de zonas, se han proclamado los mismos principios; porque cualquiera que sea el país en que habite el hombre, no deja de ser hombre, y su dignidad es siempre la misma, si quiere conservarla inmaculada. A fin de sostenerla es que el Catolicismo apoya, tan esforzadamente la libertad de albedrío, que en vano pretendieran destruir sofistas insensatos. Unico el hombre entre los seres creados "está en manos de su propio consejo". Dios mismo no puede destruir esta libertad, porque es su propia obra; lo exhorta, le socorre, le auxilia; pero aquí se detiene, y el hombre es quien pronuncia siempre *te serviré; no te serviré*. Sólo con esta doctrina tiene el castigo temporal y eterno un sentido racional a la par que terrible; con sólo ella comprendemos la ira justiciera de Dios, pesando con su omnipotente poderío sobre la frente soberbia de la criatura rebelde; con sólo ella la *ley* tiene un sentido sublime, y el hombre virtuoso una esperanza cierta de ceñir su frente con un laurel de inmarcesible gloria. Asentado el libre albedrío manifiéstase grandiosa y radiante la idea del deber. ¡Cuán digno del hombre, es entonces, sujetarse a sus prescripciones! ¡Qué aspecto tan imponente nos ofrece la

lucha que tiene de sostener con su propio corazón, arpa soberbia que para adormecer su mente, despedirá los sones más variados, desde el más espantoso hasta el más dulce, desde el más amenazante y terrible, hasta el más delicado y sensual. Entonará canciones de muelle voluptuosidad y de ambición deslumbradora; no cesará de vibrar hasta en los áridos desiertos, en las más espantosas soledades; despedirá un son desesperado en los mismo umbrales del sepulcro..... ¿Creéis que el hombre sucumba ante una lucha tan encarnizada? ¡No! La idea del deber es omnipotente, su influjo superior a los poderes de la tierra y del infierno y a la corrupción de su propia naturaleza; el alma vivificada se mantendrá impertérrita en medio de todas las borrascas: la *ley* se le ha revelado y cumple con la ley para entonar la canción del triunfo al pié de la tumba e ir a continuarla en la eternidad. Ved ahí, señores, el hombre católico. El es todavía el ser digno por excelencia, inmensamente superior al orgullo estoico, al epicúreo disoluto, a los filósofos del goce y aún de la privación, númenes de la sociedad pagana.

¿Qué más ha hecho el Catolicismo en favor de la dignidad humana? Ha ensalzado una virtud, que al decir de Lacordaire es el pan cotidiano de su demostración, una virtud que generalmente parecía impracticable a los paganos y muy difícil a los mismos hebreos: una virtud que en las sociedades antiguas no despedía sino pálidos reflejos, cual si estuviese moribunda, y que siempre era un esfuerzo excepcional y extraordinario. Hablo, señores, de la virginidad, que ha grabado

un sello augusto en la frente de millares de personas de ambos sexos, dándoles una prerrogativa más propia del cielo que de la tierra. *"Angeles en carne mortal"* se ha denominado a los que la practicaban, y toda esta elevación se requería para triunfar de esas instituciones y costumbres viejas, que habían convertido a la sociedad en una grande orgía y a los hombres en simios voluptuosos. En vano la pasión cubierta de mil velos hipócritas, quisiera deprimir el noble estado de que hablo. No hay un pecho generoso, no hay una mente elevada, no hay una imaginación poética que no la admiren y ensalcen, porque es el tipo de la perfección, el más hermoso de los sacrificios, y el bello ideal de la grande poesía. Si la Religión Católica prestaba tanta atención a la virginidad, era imposible que dejara de purificar el matrimonio y de santificarlo por todos los medios posibles; así lo exigía la dignidad de la mujer tan repugnantemente hollada; de la mujer convertida en mero pábulo de un brutal apetito; de la mujer que cubierta de ignominia y marchita su frente con la degradación, era, no la compañera, sinó la esclava del hombre pagano. Recordó el Catolicismo el respeto que merece el sexo débil, y esta grande porción del linaje humano, le debió el haber salido del lodazal en que estuviera sumida. ¡Ah! ¿Qué fuera de la sociedad sin el Catolicismo? Volved la vista hácia los secuaces de Mahoma o hácia los abyectos idólatras, y entonces sabréis lo que sería. Serrallos y eunucos poblarían nuestras ciudades: la poligamia se nos presentaría en todas partes con su deforme aspecto: la juventud aún se sacrificaría

ante las aras de una deidad escandalosa: entonaríamos canciones báquicas y andaríamos beodos con el vino de la prostitución. ¿Qué sería de la sociedad sin el Catolicismo? Todavía los esclavos esperarían pavorosos las órdenes del amo, y temblarían a la vista del látigo, su único principio de acción: todavía un solo acto de virtud espantaría nuestros corazones, avezados al vicio: reiríamos al ver degollar a nuestros semejantes y pediríamos como el pueblo rey, nada más "que oro y espectáculos".

Desórdenes graves turban el seno de las sociedades cristianas. ¿Y para qué negarlo, cuando este es un resultado de las doctrinas inmorales propaladas a voz en grito, y de la debilidad de los hombres, que no tienen la resolución necesaria para sujetarse a la pureza de la ley católica? Pero también es cierto que no son comparables la corrupción y el descaro del paganismo a la decencia y general circunspección de los pueblos católicos.

La disolución no tiene templos, ni sacerdotes, ni culto público: si las costumbres se corrompen, al menos la *ley* no apoya ni fomenta esa corrupción. Si hay divorcios escandalosos, si hay prostitución, si hay amores infames, tampoco se encuentra sanción legal para estos excesos; y he aquí la razón de que los crímenes sean tan notables en la sociedad católica, esencialmente virtuosa; y de que las virtudes sean tan sorprendentes en la sociedad pagana, esencialmente viciosa; y sin embargo, aquella debiera ser más corrompida que esta. La disolución con que Roma estaba gangrena-

da se había inoculado en las venas del mundo que le estaba sometido y precisamente en esta fatal situación sobrevino la avalancha de los hijos de las selvas, cuya barbarie unida al vicio hubiera sin duda ahogado una civilización decrépita y expirante. ¿Pero de quién partió el influjo mágico que le volvió nueva vida? El dedo de la verdadera historia nos señala al Catolicismo. Por más que el *derecho* se hallase indignamente conculcado por el *hecho;* por más que la pasión campease sóla, él no cesó de proclamar muy alto el derecho y el deber; su voz fué desoída en aquellos tiempos de conflagración universal, pero tan solo para que su triunfo fuese más brillante, como había sido costoso.

Aparte de esta conciencia esclarecida de las sociedades cristianas, nótese como uno de sus más bellos rasgos, una mayor suavidad de costumbres, resultando de esto que los intereses se asimilen; que el pobre se atraiga mayores simpatías; que todos vuelvan sus miradas hácia el numeroso pueblo: hermosa disposición de los corazones, debida en gran parte a esa virtud de la *caridad,* tan menospreciada por los ignorantes presumidos de sabios. En los pueblos antiguos, sin exceptuar los más célebres, habían fuertes obstáculos para que las costumbres se suavizaran. ¡No! no podía haber suavidad allí, donde los esclavos podían perder su vida para satisfacer un brutal capricho de sus señores; no podía haber suavidad allí, donde el padre tenía la terrible facultad de matar a sus propios hijos; no podía haber suavidad allí donde un pue-

blo coronado palmeaba alegre con la visión de cada víctima que caía.

¡Hosanna al Catolicismo que tantos bienes ha derramado en el seno del indivíduo y de la sociedad! Señores, Hosanna, gloria como los ángeles clamaban en el nacimiento del Regenerador de la especie humana!... Pero ¡ah! "maldición y anatema" sale del fondo de las generaciones pasadas y aún de las presentes: voces fatídicas lanzadas, sino por la mayoría de los hombres, por una fracción, al menos, que jamás se extingue. "Maldición y anatema", murmuró el coloso romano y veloz como un rayo arrancó la espada, esa espada cuyos reflejos estremecieran todo un mundo, para embotarla en la sangre de inocentes niños, de doncellas desvalidas, sin más falta para con sus enemigos, que el heroismo de sostener su Religión y de someterse a esa generosa máxima que los Apóstoles pronunciaron ante Caifás: *Conviene obedecer a Dios antes que a los hombres.* Representante del paganismo reluchó el coloso hasta el último instante; la paciencia y la humildad le vencieron. ¡Maldición y anatema! clamaron los herejes ingratos a la Iglesia que les diera el ser. Escribieron y emplearon argucias multiplicadas para arrumbar la Religión; pero ellas produjeron el mismo efecto, que producen las piedras lanzadas contra una montaña; se opuso la Ciencia al cúmulo de sofismas, y pensamientos elevados a opiniones insensatas. ¡Maldición y anatema! gritó cierta filosofía que se tituló moderna, nombre de corrupción y de ignominia, porque en lo moral, lo que no es tan antiguo como el hombre, es un

error... Pero, señores, ¿para qué detenerme más? Harto conoceis que al Catolicismo nunca pueden faltarle enemigos. Se le aborrece, se le detesta y con el odio más profundo, más entrañable, más imperecedero; con un aborrecimiento tan sistemado, que condena a los que le abrigan a vigilias continuadas, a estudios áridos, a especulaciones numerosas. El sarcasmo, la amenaza, la sátira, la maldición, el desprecio, la cólera, todo se emplea contra él, absolutamente todo. Al paganismo se le dispensan todas sus locuras y extravagancias; a las sectas disidentes todos sus errores e intolerancia. Poco importa que ellas prostituyan la civilización, tuerzan su curso y conmuevan la sociedad hasta en sus quicios; poco importa que ensalcen la disolución y que las naciones sean la presa de su furor fanático; poco importa la cimitarra de Mahoma, la torpe intolerancia de Lutero, la guillotina de Robespierre. Todo esto se disimula y aún se llama noble esfuerzo en favor de la libertad, elevación del genio; y la expresión más deforme del ateismo práctico, la revolución francesa del 93, es todavía mirada en nuestros días, como el gérmen de los progresos sociales. Sólo el Catolicismo, y sólo él, entre todas las instituciones del mundo provoca un odio tan entrañable; fenómeno extraordinario, señores, y que basta para probar que el Catolicismo tiene algo de que carecen las demás instituciones. Todo lo que es de un mérito eminente, provoca siempre el amor o el odio más extremados; las medianías pasan ante nuestros ojos, cual si no existiesen. Pero si el Catolicismo es extremadamente aborrecido, también es

entrañablemente amado. Todo se sacrifica ante sus aras: amigos, hermanos, padres, hijos, todo lo posponen y dejan por él los cristianos—y vedlos allí atravesando mares, recorriendo desiertos, arrojándose entre tribus salvajes, sin más objeto que despertar en sus almas el sentimiento de la inmortalidad, sin más fin que mostrarles a Dios y la ley que de su seno desciende—y vedlos allí tranquilos en la prisión, alegres en el patíbulo y lanzando el último aliento con la palabra *perdono*—y vedlos allí poblar los hospitales para socorrer la humanidad doliente, asistir al lecho de los moribundos, clamando con voz esforzada ¡gloria!—y vedlos allí resistiendo al mundo con toda su ambición, con todos sus honores, a su propio corazón con todos sus sollozos, apartando la copa de los placeres y despreciando la cuchilla de las persecuciones: y vedlos allí superiores al tiempo, a las circunstancias, a los errores, a las preocupaciones, al odio, a la adulación, lo repito por última vez, superiores a todo. ¿De dónde resulta este admirable complejo? ¿Porqué el mismo Fundador Divino del Cristianismo, decía que no había traído la paz sino la guerra? Siglos hace que el primer filósofo de los cristianos, San Pablo, había descifrado el enigma. El se quejaba de esta ley de la carne tan opuesta a la ley del espíritu, y vedlo resuelto. Es una verdad de experiencia, que nuestro corazón es presa de dos poderes diametralmente opuestos; que en cada uno de nosotros hay dos hombres, por decirlo así, el uno abyecto, con la frente sumida en el polvo, no la levanta sinó de vez en cuando para blasfemar de la ley;

el otro noble y erguido, fija su mirada en el cielo y lanzándose con el pensamiento fuera de este "mundo de imágenes" que pasan, acata la ley y bendice a su Autor; el uno aborrece extraordinariamente la verdad, por eso cuando de una vez la abandona, prorrumpe en maldiciones; el otro la ama entrañablemente, por eso cuando se rinde a su influjo benéfico, no puede menos que ser un héroe. Este mismo hecho se verifica en la sociedad y es necesario que se verifique; porque sin esto el Catolicismo no sería la verdad. En el estado actual de la naturaleza humana, o debe ser extremadamente amado o extremadamente aborrecido; si sólo se le aborreciera, los hombres serían demonios; si sólo se le amara, los hombres serían ángeles; si no le tributasen amor ni odio, nada tendría de positivo, sería una negación completa. La tierra no es el cielo ni el infierno; solo en aquel existe el amor completo, y solo en éste el odio absoluto. La pretensión de esta armonía es quimérica y absurda; y jamás la habrá, porque el uno es el bien sin mezcla del mal, y el otro el mal sin mezcla del bien; jamás la habrá, porque el uno clama: *¡Hombre, eres imágen de la Divinidad* — y el otro dice a su vez: *¡Hombre, eres una materia organizada, entre tí y la ostra, no hay una diferencia esencial!;* jamás la habrá, porque el uno sostiene la dignidad de la mujer, "uno con una y para siempre!"; el otro la anonada con la poligamia o el divorcio, que es el adulterio legal; jamás la habrá, porque el uno viendo en Dios la primera causa, establece en El la soberanía; y el otro fija en el mismo hombre el poder que debe dominar al hom-

bre, pretendiendo insensato que el dique nazca del torrente; jamás la habrá, porque el uno dice esforzadamente: "La ley es la voluntad de Dios, eterna como El"; y el otro proclama que la ley es la expresión de la voluntad humana, falible como ella; jamás la habrá, porque la sociedad es para el uno el pensamiento de Dios, realizado en el tiempo; y para el otro, una mera convención, que el capricho humano puede destruir; jamás la habrá, porque el uno constituye la civilización grande y estable, la verdadera libertad; el otro establece el oro y los placeres, el epicureismo más degradante como el fin del progreso humano, y para él, la libertad es el libertinaje. El que le ataca como el que le defiende, el que le ama como el que le aborrece, los unos voluntariamente, los otros a pesar suyo; todos propenden a un mismo fin, probar la dignidad del Catolicismo, manifestar su verdad.

Y dirigiéndome especialmente a vosotros, hermanos míos de la Sociedad Católico-Literaria, ¿no debe servirnos del más grato consuelo, no debe excitar todo nuestro agradecimiento a la divina Providencia, el que hubiese inspirado nuestros corazones, para que nos colocáramos con especialidad en la línea de los que comprueban con su adhesión y amor la verdad de su santa obra? ¿Qué otra cosa me manifiesta el noble empeño de instalar una Sociedad Católico-Literaria, nombre que indica todo su objeto? ¿Se la considerará acaso inútil, porque felizmente para Bolivia, la religión del Cricificado, no es el signo del combate y de la contradicción? ¿Pero cómo podrá ser inú-

til consagrar las tareas, los estudios, la ciencia toda que pueda adquirirse, al mayor brillo de la verdad? ¿Y qué sabemos nosotros, si esa inmensa multitud de obras, de las cuales la menos mala, contiene apenas su moral de "ópera", producirá tal vez en lo futuro los más desastrosos resultados? ¿No son ellas manejadas con imprudencia por los que creen neciamente singularizarse? ¿Qué sabemos, si esa ignorancia en materias religiosas, menos consultadas, por cierto, que las novelas francesas, no abrirá un ancho campo a las sugestiones de cualesquiera espíritus audaces? Es cierto que ya pasó el tiempo vergonzoso, en que la palabra *impío* era sinónima de la de sabio; pero a su vez, pudiera sustituirse la de despreocupado, que muy poca diferencia tiene de aquella; y se aprendería a criticar la religión y su culto, sin saber lo que es la una ni el otro, y sin más trabajo para hablar de estas materias que el de referir lo que se leyó en los libros del error; sistema que ayuda grandemente a la pereza, y sirve para fomentar a poca costa la vanidad y el orgullo. Pero aun cuando no existieran estos motivos, sería justo vuestro deseo, santa vuestra intención; porque el deseo de ilustraros y la intención de emplear vuestros conocimientos en lo que hay de más digno sobre la tierra, bastan para aseguraros la sensatez de nuestra obra.

Señores: ya que he llegado a este punto permitidme, que yo, joven sin antecedentes, sin más ciencia que el deseo de adquirirla, sin más mérito que la honda convicción que vuestra misma religiosidad me ha inspirado, permitidme que yo en-

teramente sujeto a vuestras decisiones, como nacidas de la voluntad de mis más caros amigos, cumpla con una de ellas, la de manifestaros brevemente los medios que debéis emplear en la prosecución de vuestro objeto.

Ciencia, señores, ciencia: he aquí uno de los requisitos más indispensables. Ciencia para no convertiros en eco de oráculos mentidos, y para no caer en el insensato prurito de consideraros "espíritus fuertes", porque sepais producir opiniones extravagantes: ciencia, para no hablar de la historia sin haberla meditado, de la filosofía sin haber tenido la paciencia de estudiarla, del progreso sin entender el sentido de esta palabra, de la civilización sin haberos jamás dado cuenta de lo que ella significa. ¿Y qué ciencia? La más vasta, la más profunda; porque el Catolicismo es un árbol inmenso, cuyas ramas se extienden hasta las más apartadas regiones: en él se reunen como en su foco todos los rayos de luz que despiden todos los conocimientos humanos: en él, la filosofía tiene un ancho campo donde esparcirse, y quizá por haber entrevisto uno de sus principales dogmas, derramó Platón luz abundante en sus teorías filosóficas. Con razón exclama Fontenelle, que "no hay otra filosofía que la religión Cristiana", y Lamartine llama al Catecismo "código vulgar de la más alta filosofía". ¡Cuántas verdades metafísicas conoce el niño en las primeras páginas del Astete, y que el ilustre Balmes apenas llega a descubrir por el método razonado en las más abstrusas cuestiones! Necesitáis de la historia, porque sin ella ¿cómo podriais apreciar debidamente los benefi-

cios de la religión y admirar su constante esfuerzo en pró de la humanidad? Sin la Eclesiástica ¿cómo saber lo que se debe a los Jefes de nuestra Iglesia, a los multiplicados concilios, a las medidas sabias de esos poderes religiosos, tan villanamente despreciados por los que no se han tomado el trabajo de examinar concienzudamente sus tareas? — Las ciencias políticas, siempre que no sean un tejido de vanas fantasías, no podrán menos de conduciros a hermosas investigaciones de las leyes fundamentales de la sociedad religiosa y política a la vez; pues que ambas son la obra de Dios, que creando a los hombres, ha creado también sus relaciones mútuas y las que con El mismo debe tener. Descubriéndoos la sublime armonía del mundo intelectual y físico, os conducirán las ciencias exactas y naturales, hasta la contemplación de Aquel, que es llamado el "Gran Geómetra". Estudiad la literatura, a fin de que vuestros corazones puedan seguir, cual conviene, la influencia de los pensamientos divinos, expresados también en lenguaje divino, de ese libro verdaderamente tal, de esa "Escritura" que más que ninguna, merece. este nombre. ¿Pero con qué ramo de los conocimientos humanos no está relacionado el Catolicismo?

La fe por él enseñada y la razón humana parten de un mismo orígen; imposible es su contradicción; la diferencia que entre ambas pueda haber es la establecida por Lacordaire cuando clama: "La razón es el arpa eolia, cuyos sones son arrancados por el impulso de las borrascas, y la fe es el arpa jonia, pulsada por las manos de un diestro

artista; pero ambas entonan el mismo himno de inmortalidad. La fé ignorante es la que no escucha los sones de la razón; la razón orgullosa es la que no escucha los sones de la fé".

Pero si no tuviérais más que ciencia, si vuestra mente fuera católica y vuestro corazón pagano, si vuestra lógica fuese recta y vuestra moral torcida, no haríais sinó añadir una anomalía más a las muchas que degradan nuestra naturaleza. Probad la verdad católica con vuestros discursos, pero probadla también con vuestra conducta; esa es su demostración práctica.

Aunque tal vez considereis como ajeno a estas circunstancias, no puedo prescindir de aconsejaros que huyais particularmente de esa pasión abyecta que imprime en el semblante la señal de la ignominia; que mata el corazón sustituyendo la emoción de la sangre a la del espíritu; que destruye la juventud, y cubre los ojos con el velo de la estupidez.

Os recordaré también esa virtud que os manda la constante atención a vuestros propios actos, la desconfianza de vosotros mismos, el conocimiento de vuestras propias fuerzas, sin exagerar su alcance: y tened entendido que no sólo es virtud, sino también un principio lógico, seguro garante de resultados los más satisfactorios.

Señores socios, aún otra súplica más: sed ambiciosos y con una ambición grande cual el océano, una ambición imperecedera de esparcir la verdad y hacer bien a vuestros semejantes: una

ambición de fuego, porque la caridad es fuego que no cabe en el estrecho recinto del corazón: dejadla que se difunda, porque no es católico quien no la tiene. Amad especialmente a vuestra Patria. ¡Oh, señores! que este nombre conmueva siempre vuestros corazones; que ellos giman, cuando ella padezca; que ellos se gocen, cuando sea dichosa. Señores, volved la vista a Jesucristo llorando sobre Jerusalén; El sea el modelo de nuestro patriotismo: volved la vista a Jesucristo muriendo en el Calvario; El sea el modelo de vuestra caridad. — He concluído.

El señor Prefecto declaró instalada la Sociedad Católico-Literaria.

Los indivíduos que componen la Sociedad son los siguientes:

José María Montero, presbítero, José Mariano Mendoza, presbítero, Francisco Ramón Saldaña, presbítero, Pedro de la Lloza, (1) clérigo, Manuel Melchor Zuazo, clérigo, Jaime Zamorano, Feliciano Herboso, Mariano Baptista, Macedonio Graz, José María Urdininea, Miguel S. Taborga, (2) José Manuel Gutiérrez, Juan Manuel Carreón, Manuel José Tovar, Miguel Terrazas Cabrera, Benito María Fúnes, Belisario Peró, Rufino Nava y Andrés Osorio.

—oOo—

(1) Arzobispo después.
(2) id.

Breve exposición de la política nacional, dirigida al cónsul de Bolivia en Salta, por el oficial mayor de relaciones exteriores, Doctor Mariano Baptista.

AÑO 1859

(LA POLITICA DE LINARES. APRECIACIONES ACERCA DE ESTE MANDATARIO)

Señor Cónsul:

Encargado de trasmitir a U. revistas periódicas de la administración y política nacionales, juzgo necesario al órden de este trabajo, precederlo con una rápida reseña de los actos del gobierno, hasta estos últimos meses.

ADMINISTRACION

El 9 de diciembre de 1857 se establecieron las Secretarías de Estado. Desempéñanlas al presente, en el despacho de hacienda, el señor doctor don Tomás Frías, en el de gobierno y relaciones exteriores, el doctor don Manuel Buitrago, en el de instrucción pública, culto y justicia, el doctor don Evaristo Valle, y en el de guerra, el general don José María de Achá.

El presupuesto nacional ha sido votado desde esa fecha en decretos sueltos, atentas las circunstancias azarosas del país y teniendo en vista la mayor y posible economía de los gastos. Es así cómo el Presidente de la República tiene reducidos sus sueldos a la exígua cantidad de 18,000 ps. anuales, observándose la misma proporción en el honorario de los secretarios de estado. Igual disminución ha tenido lugar respectivamente para toda la lista judicial y civil. Los jefes y oficiales que no desempeñan servicio activo, perciben tan solo la 3ª. o 4ª. parte de su haber, según las diversas graduaciones. En cooperación a estas medidas reclamadas por la necesidad, se han ofrecido los auxilios positivos del patriotismo. Todos los jefes y oficiales del ejército activo renunciaron voluntariamente la 3ª. y 4ª. parte de sus sueldos, cesión generosa que solo admitió el gobierno en clase de empréstito a los de graduación superior. Los numerosos empleados de Potosí siguieron ese ejemplo que no fué aprovechado sino para aquellos que disfrutaban de un ingreso mayor que el de mil pesos.

En el interés de descubrir y fijar la situación financiera, cuyo deplorable estado se debe en su mayor parte a las dilapidaciones, que no solo permitieron, sino que cobijaron ciertos gobiernos, han sido nombradas dos comisiones de visita, que se contraigan al exámen de los libros de cuentas y pesquisen, abriendo juicio por denuncias de ocultación o defraudación. Para garantizar la pureza de este exámen, se nombró, además, en cada capital de departamento, una comisión formada de

las personas más influyentes e imparciales, que examinase los libros de los Tesoros para hacer constar el general despilfarro de los fondos nacionales en la época precisa de la revolución de setiembre.

La severidad del reproche consignado será justificada, con solo recordar que las dilapidaciones se hallaban garantizadas por un decreto. Lo promulgó el gobierno Córdova, ordenando al Tribunal de cuentas *que no investigase la procedencia de órdenes supremas que decretaban gastos sobre el Tesoro público.*

De esta suerte, y merced a la incuria y mala fé de esos gobiernos, el manejo de los caudales sufrió en mucho, pasando por las manos subalternas, ya en su reglamentación interior, ya en sus destinos. La malversación se hizo ordinaria entre los funcionarios, dado que descendia cobijada por la inmoralidad de los ejemplos superiores. Faltó el método a las oficinas de hacienda; se olvidaron los más rudimentales elementos de un buen sistema, y el gobierno de setiembre tuvo que habérselas con el desórden de detalle y de conjunto, con las impericias del empleado y la espantosa confusión de los Tesoros. Hubo de tener en cuenta las partidas, los libros, los mal consignados antecedentes, la oscuridad y el embrollo, lo mismo que en las pequeñas en las grandes secciones. Trató en consecuencia de ordenar la contabilidad con severo empeño y expidió a ese fin diversas circulares que se ocupan de los más elementales procedimientos, organizándolo todo para dar cuerpo y vi-

da a un sistema financiero que en la acepción genuina de esta palabra no existia, ni era posible que existiese.

Ardua tarea es la que se ha propuesto. Heredero inculpable de los derroches anteriores, tiene que hacer frente al déficit aproximativo de un millón doscientos mil pesos, cifra espantosa, si se considera que los ingresos medios de Bolivia son de dos millones quinientos mil.

Calculábalos el ministerio Aguirre en tres millones de pesos, dando con ello una desgraciada prueba de lo mucho que pordioseaba la popularidad, sacrificando a la aprobación del momento y al cuarto de hora de una sesión de cámaras, el pudor político y la más indispensable delicadeza; sin advertir que un exámen, tal cual atento, cancelaría muchas partidas de su presupuesto de ingresos porque eran nominales, irrealizables, y por lo tanto, villanamente supuestas, para tener la pueril satisfacción de formular en la tribuna la expresión de un sobrante imaginario; doble insulto hecho a las luces del pueblo y a la sagacidad de los que se llamaban sus representantes.

A fin de determinar en su lleno esta aflictiva situación, debe Ud. recordar, señor Cónsul, los antecedentes extraordinarios que la han preparado, aparte de las causas normales ya indicadas. El choque revolucionario ha herido profundamente nuestras finanzas. Para ese gran bien, preciso era someterse a muchos sacrificios. Con Tesoro exhausto, tres ejércitos y dos fuertes divisio-

nes debatieron la cuestión política en los útlimos meses del año pasado.

La contribución indigenal, notablemente disminuida, siguió y continúa todavía en su rápido descenso. La fiebre ha sido también un poderoso enemigo de la hacienda boliviana.

La lista militar acrecida en los pasados disturbios, organizada en numerosos cuerpos bajo cada uno de los partidos políticos, se expresa en una cifra de 750, solo comprendidos en ella los jefes y oficiales de la causa actual, que han podido calificar sus grados ante un tribunal establecido al efecto.

Los montepíos, las jubilaciones y las pensiones son pagados, con este carácter, en servicio de la miseria que los reclama, bien que reducidos a tres cuartas partes, los de 300 a 700, y a dos terceras los de 700 adelante.

No será demás notar la crísis monetaria, acontecimiento de los más importantes en la historia económica de los últimos años. Bien sabido es que se anunció en Norte América con terribles caracteres. Muchas causas que no es del caso mencionar la prepararon fatalmente. De Norte América pasó a convulsionar Inglaterra, y cual otro cólera de la industria y el comercio agitó Francia y España y razó Venezuela y Nueva Granada, el Ecuador y el Perú, Chile y Bolivia.

La crítica miope no alcanza a darse cuenta de nuestra actualidad. Pero si considerara que el in-

fortunio del mundo ha herido también nuestra frente, y que aparte de esta común desgracia existe en Bolivia un elemento maldito de complicación, la moneda feble; si tal considerase, dejaría de pedir al gobierno de esta república el absurdo de romper la solidaridad industrial y de evitar la necesaria repercusión de los cataclismos exteriores.

Debido en mucha parte a esta fatal circunstancia, el gérmen disolvente que entraña la moneda feble, se ha desenvuelto con la rapidez del rayo. No hace dos años que una distinguida capacidad francesa (1) guiada por la observación de los hechos y la conciencia de los principios, predecía este resultado necesario y desastroso. Las medianías envidiosas enrostran al gobierno que, en el corto año de su existencia política no hubiese podido vencer la catástrofe.

El contrabando de todas las especies y muy naturalmente el de pastas, raya en lo escandaloso. Nunca el interés particular ha estado sujeto a más fuertes estímulos para quebrantar la ley. En Bolivia ya no se rescata el oro desde principios del año pasado.

Complica más la situación una considerable deuda interior. Para preparar a su respecto lo más conveniente, hállase establecida desde el mes de marzo una comisión liquidadora formada de seis consejeros de Estado. Con los datos que ella presente, será posible fijar los intereses de la deuda

(1) El señor León Favre.

consolidada, de los que ha carecido por más de diez años, desapareciendo con tan grave falta de la diaria circulación, el ingente capital que representa.

Cabe la ocasión de insistir sobre la falsía que afecta al ministerio Aguirre en el presupuesto de ingresos que leyó a las últimas cámaras. Arrastrando todas las deudas al Estado, desde la época del gobierno español, inclusas las que resultaban de los robos públicos que habían disimulado o patrocinado los últimos mandatarios, las presentó, no solo como cantidades exigibles, sino como un fondo realizado y positivo, para arrancar de allí la torpe mentira de un sobrante... Escándalo y vergüenza.

El gobierno actual tiene, además, que luchar incesantemente con la inmoralidad de ciertos hombres avezados al torpe manejo que adquirieron con el ejemplo de las pasadas orgías políticas. Es frecuente ver que el funcionario público aparece manchado, y es un rudo sacrificio tener siempre alzada la mano sin doblegarla al desaliento y la decepción, para herir la frente del culpable, quien quiera que sea, dominando tal vez la voz del sentimiento privado y menospreciando las complicaciones políticas, los peligros serios que esta inflexibilidad pudiera producir.

Antes de abandonar este punto, parece oportuno mencionar entre muchas, las siguientes disposiciones de la secretaría de hacienda. Ha sido decretada la libre extracción de metales en su es-

tado mineral, medida que con justicia provoca el pláceme de la prensa chilena, argentina y peruana. Son nombrados nuevos fiscales para el cobro de las muchas deudas al Estado, que nunca han sido gestionadas por razón de un vergonzoso favoritismo. Se ha escogido también un remedio a graves males, una verdadera medida preventiva, aumentando el precio del rescate de pastas de plata a diez pesos el marco.

Con una actualidad tan azarosa, dado era al gobierno limitarse al trabajo de conservación. No es obligatoria, ni por lo tanto exigible la doble tarea de sostener por una parte el edificio social que se desploma y enclavar por otra los cimientos de la regeneración y la reforma. No es fácil luchar por continuada crísis en pró de la misma vida, a la vez de crear, mejorar y fomentar las cosas e instituciones nacionales. Y sin embargo, satisfactorio es ver que el gobierno ha llenado esta doble tarea, faltando solo a su perfeccionamiento, una condición que se escapa a las influencias de toda voluntad: el tiempo.

La clase militar, que lejos de ser la expresión noble de una elevada institución, se había convertido por larga década en círculo pandillero, necesitaba para regenerarse de un incesante afán. No el pueblo sino la chusma se hallaba ornada con la charretera. La ignorancia, el juego y la embriaguez tenían el bastón de mando. La tropa se inoculaba con ese disolvente corrosivo. El oficial y el soldado se venalizaron.

Fuerza era trabajar sobre el cabo, el sargento, el oficial y el jefe; reorganizar ese cuerpo desde sus primeros elementos; expurgarlo, en fin, completa y definitivamente, si los desvelos no bastaban a mejorarlo. Por una órden general, varias veces aplicada, se dá de baja a todo militar, convencido del delito de embriaguez.

Era de hábito en esta clase vejar a los desgraciados indios, en cuyo favor solo se habían pronunciado hasta aquí bellos discursos de ningún resultado. Si el militar los oprime y violenta, es arrojado del servicio, bastando para ello una sumaria información producida ante los alcaldes de campaña, jueces de paz, correjidores, jueces instructores o jefes políticos. Esto confirma eficazmente el decreto en cuya virtud se establece el protectorado del ministerio público en favor de la clase indígena, y el otro, por el que se la exonera del servicio personal forzoso, que de tiempos muy atrás prestaba a los funcionarios públicos. Hay acción popular contra estos, si quebrantan esta disposición. El gobierno suplica y ordena a los párrocos y autoridades políticas, para que traduzcan y expliquen aquella a sus feligreses y dependientes.

Merced a esfuerzos constantes, el ejército de Bolivia es ahora digno de ese nombre. Su lista de jefes y oficiales es formada de honrados veteranos y de distinguidos jóvenes, igualmente aptos para los peligros de la campaña, como para los triunfos de la inteligencia. En cada cuerpo ha establecídose una escuela de instrucción primaria que

sirva para el mejoramiento de todos los individuos de tropa, medio ingenioso de popularizar la instrucción primaria entre los hijos del pueblo que se restituirán a sus hogares, provistos de un poderoso auxilio para la adquisición de otros conocimientos.

Para el órden administrativo era viciosa la antigua demarcación de la república en nueve departamentos. Las 32 jefaturas que se han establecido, si aumentan los trabajos del gobierno, facilitan su acción pública, expresan más inmediata y directamente las necesidades locales, hacen imposible la tiranía y la arbitrariedad de los agentes subalternos, garantizan plena y abiertamente la seguridad del derecho en todas las provincias.

Con el interés de facilitar los trabajos, ha invocado el gobierno las luces de la experiencia, creando un consejo de estado, cuyos miembros poseyesen el estudio práctico de los negocios. Una comisión formada de su seno se desempeña como tribunal de segunda instancia en lo contencioso-administrativo; y su procedimiento con el del tribunal de primera instancia, formado para este objeto del jefe político, un vocal munícipe y el tesorero, ha sido convenientemente reglamentado. Es por primera vez que en Bolivia se vé satisfecha esta primordial necesidad de lo administrativo.

Notábanse de antemano los graves defectos de la legislación patria. El gobierno tentó la comprometida obra de plantear su reforma en la

mayor parte, sirviéndole al efecto el concienzudo trabajo de cinco jurisconsultos bolivianos. Está promulgada y aplicada una nueva ley de organización judicial. La simple lectura basta a su apología y la experiencia se encarga de confirmar el juicio. Es de notarse el severo empeño de la Corte Suprema, para llenar los altos fines de su creación. El Ministerio público, si útil en todas partes, necesario e indispensable en nuestro país, como en las demás secciones americanas, tiene dados nobilísimos ejemplos de energía y de valor. La magistratura fiscal muchas veces afronta, para la satisfacción del gobierno, los desacordados abusos y las torpes invasiones de algunas autoridades subalternas.

La importante ley del Procedimiento Criminal háse aplicado con inapreciables ventajas. Su conocida importancia se insinúa de un modo irresistible en el sentido público. Pálpanse sus ventajas y el espíritu de preocupación no le opone ya la cuarentena de sus temores.

La ley del Notariado es planteada igualmente con dichoso éxito.

Para impedir el ejercicio de este nuevo sistema, fácil es observar cuantas dificultades habrán hacinado la poca pericia, la rutina, los viejos y casi invencibles hábitos engendrados por antiguas prácticas, las resistencias a lo nuevo que se despiertan en los espíritus más rectos. Entonces es dado apreciar las ingratas tareas del gobierno para resolver las dudas, obviar las dificultades que

se presentan incesantemente a su exámen y resolución.

En el interés de la industria minera hay establecidos dos distritos minerales en el norte y en el sud de la república. En cada uno de ellos funciona una cámara compuesta de dos mineros y un letrado. Ella con los diputados territoriales da una representación legal a la industria. Es de su incumbencia atender los reclamos, formar la estadística de los trabajos, proponer nuevos métodos de beneficio y explotación, hacer presentes todas las reformas, expresar los deseos del empresario, obligada como se halla a escucharlo y atenderlo. Diputados y cámaras invisten también para su objeto el carácter de tribunales y jueces.

La reconocida necesidad de que administren sus propios intereses todas las localidades, ha motivado la creación de los cuerpos municipales en cada capital de las 32 jefaturas. Los cantones tienen agentes dependientes de las juntas. Gozan estas de una absoluta independencia en la recaudación e inversión de sus rentas. Crean, sustituyen, suprimen los ingresos municipales, vigilan y plantean establecimientos sanitarios y de instrucción, etc., todo ello con una libertad plena y tal, que es muy raro encontrarla en corporaciones de esta naturaleza.

Las guardias nacionales, terror de los malos y por lo tanto débiles gobiernos, cumplen con los fines de su institución, anulada desde el año 47. Como una prueba de su respeto al pueblo, el gobierno, ni aún ha querido reservarse el nombra-

miento de jefes y oficiales. Cada cuerpo elige a su 1°. y 2°. jefes a pluralidad de votos. Cada compañía a su capitán en la misma forma.

No se ha limitado el gobierno a la administración interior del país. Tiene acreditadas dos plenipotencias en Chile y en el Perú. Es encargado de esta última el Doctor Ruperto Fernández, quien hasta el mes de noviembre último desempeñó el despacho de gobierno, justicia y culto. Su importante misión, si como es de esperarse, tuviese un buen éxito, abrirá para ambas repúblicas la era tan deseada de mútua prosperidad comercial. El señor Macedonio Salinas, fué comisionado a la legación de Chile, hará poco menos de un año con objetos no menos importantes.

Tiene, además, el gobierno, acreditado al señor Pedro Zilveti, cónsul en Salta, fuera de los comisionados al mismo desempeño en varios otros puntos de América y Europa. A su vez las potencias extranjeras, se han apresurado a nombrar sus agentes cerca del gobierno boliviano. Los tiene acreditados Estados-Unidos en su ministro residente, la Confederación argentina, en su encargado de negocios, la Nueva Granada, el Ecuador, la Bélgica. Nótese que este mútuo conato de amistosas relaciones, solo ha tenido lugar con el triunfo de la revolución de setiembre. Prueba de las simpatías que conquista en su marcha reformadora un gobierno civilizador.

El sacrificio que demanda la vitalización de un cuerpo en disolvencia, le fuera más llevadero al

gobierno de Bolivia, si a la intensidad de sus buenos deseos correspondiese en igual grado el concurso de sus colaboradores naturales. Pero, como la política tradicional de estos países ha dejado tan hondos resabios, no es raro observar, que ciertos hombres van a la rastra, no por impericia, antes sí por deliberada voluntad. La actualidad combate a la reacción en despliegue a toda vela. Riesgoso es seguirla en sus atrevidas evoluciones. Y por eso los especuladores egoistas vacilan, temen y se repliegan. Hacen más: murmuran y roen con el diente de la envidia, una administración que es tan franca y leal como emprendedora. Ellos dejan oir la voz insidiosa de la traición para negociar una garantía de la que se creen menesterosos, heridos del pánico que les causa una lucha peligrosa.

La clase que desempeña funciones públicas, con honrosas excepciones no acaba de desperezarse. La incuria y la indolencia son de ordinario el embarazoso sedimento que dejan las tiranías en su turbio curso.

Las masas de la población de dos departamentos valiosos de la república, han gozado más de una vez en las fiebrosas saturnales del crímen. Aman el robo. El olor de la sangre excita su feroz voluptuosidad. Esa chusma es un elemento de combate para la reacción que groseramente cínica, así lo confiesa.

El gobierno ha invocado la virtud evangelizadora del clero. Ocasión habrá de insistir en la

deplorable perversión de sus ideas y costumbres, para cuyo desborde no es suficiente valla la rigurosa disciplina que tiene establecida la Iglesia católica.

Sobre estos inconvenientes, merece no poca atención, el que ofrece la desacordada resistencia de un partido antisocial, que en vano pretende decorarse con el título aceptado de oposición política. Ha expresado su brutal conato el día 10 de agosto. Asesinar al jefe de la nación, es el medio de victoria que se promete su esperanza, una vez traducida a la práctica sin el resultado que deseaba. La conciencia pública hace una apreciación terrible de los secretos peligros que rodean al mandatario de Bolivia. Es el crímen hambreado quien se alza ante él. Para combatirlo, el ministerio y su jefe asumen pasajeramente la dictadura. No es la conservación de una carta política la que se les ha encomendado en su primer trabajo. Preséntanse a la escena pública, para llenar una misión de más hondo significado. Armados como están de la necesidad, según ella se les ha de juzgar. Esto no han querido comprender ciertas inteligencias que gustan más de estudiar las cuestiones políticas en las hojas de un libro francés, que en las páginas vivas de una sociedad, sin cuyo conocimiento es arriesgado un juicio cualquiera. La apreciación histórica es en esta materia un elemento indispensable de toda buena controversia. Dejemos al teorema matemático el campo de la inteligencia pura; pero al tratar de hombres y de cosas, preciso es conocer cosas y hombres.

Esta total carencia de premisas ha motivado también objeciones, más o menos capciosas, contra la supresión de la prensa política, mandada en el decreto de 31 de marzo. (1) Medida de combate, transitoria por su misma naturaleza, ni es una medida normal ni una tendencia caracterizadora del gabinete.

Bueno es respetar la libre expresión del pensamiento en cuanto es debate tranquilo, elevada apreciación de verdades de cualquier género, luz por el choque de una verdadera discusión. Pero si el periódico, en la situación que llevamos bosquejada, es la proclama al motín, la arenga a los cuarteles, la excitación al furor de la chusma corrompida; si su sombrío resplandor ha precedido con corto intervalo al brillo de los puñales anarquistas, ¿sería prudente dejar libre su acción desorganizadora? Tanto valdría respetar la libertad de la palabra hablada en un jefe de amotinados. La discusión, nos han dicho, favorecerá en último resultado al gobierno, si fuese bueno; pero no advierten que cierta prensa en determinadas situaciones, no es la discusión sino la amenaza. No espera respuesta ni la pretende.

Por lo demás, el gobierno que no asalaria el pensamiento de sus defensores, respetará el de sus enemigos, garantizando el libre ejercicio de la palabra, dentro del más breve tiempo posible. Pero pretender, apenas vencido el pasado con su espíritu de caudillaje, de círculo y de opresión;

(1) Ha sido ya restablecida la libertad de imprenta por el decreto de 29 de marzo de este año.

apenas restablecidas en el señorío del dominio la inteligencia, la propiedad y la moral; cuando todavía se sienten los convulsivos sacudimientos de esa masa animada de plebeyos insolentes y viciosos, de desertores, vagos y defraudadores, chusma arrojada del sólio nacional que habia manchado; cuando el vértigo de las venganzas acepta franca y públicamente la omnipotencia del asesinato, como el medio ordinario de las reacciones; pretender que en tan aguda crisis, se traduzcan a la práctica por el mismo combatiente hostigado, las instituciones más perfectas, las que se alimentan con la paz, se nutren con las adquisiciones de la razón, se radican en los puntos de apoyo que solo puede ofrecerles la marcha armónica y normal de las sociedades; tales deseos si demuestran mucha bondad de alma, prueban no menos excesivo candor.

POLITICA

No se oculta a la ilustración de U. cuánto de sacrificio y de severa abnegación necesita un gobierno para atender en ley de justicia al servicio personal del Estado. Preciso es optar para ello entre el más ardiente partidarismo y los principios de equidad. El mérito y los servicios puramente políticos riñen no pocas veces con la aptitud administrativa, eclesiástica o judicial. Por eso las aspiraciones revolucionarias, cuando se convierten en realidades gobiernistas, pierden de su grandeza, achican su programa y rompen sus antecedentes. El compañero de armas exige recom-

pensas, y para satisfacerlas, el hombre nuevo acepta en el poder las gastadas tradiciones de los viejos gobiernos. Desciende al caudillaje, olvida la noción de ciudadano por la de partidario; los funcionarios son amigos personales; los empleos, obsequios. El color político suple a la justificación del magistrado, al celo del párroco, a la práctica del hacendista. Así la revolución promesa, dista mucho de la revolución cumplimiento. Varían las libreas, pero la camarilla impone otra vez a los pueblos el insultante predominio del favoritismo político. Así los hombres fuertes en el combate sucumben de ordinario el día posterior a sus espléndidas victorias, porque el infatigable círculo hace presa de la nacionalidad.

Ese ir y venir de soberbios programas y de aplicaciones miserables, de oposiciones nacionales y de estrecho ministerialismo, de acusaciones fuera del poder y de vergonzosas complicaciones cuando a él se sube, no podía desvirtuar las intenciones políticas del gabinete de setiembre, que ha llevado al poder depurados los elementos opositores, para darles movimiento y vida en la marcha de la administración.

Fijaré un hecho, señor cónsul, prescindiendo de sus apreciaciones detalladas, como más propias del debate minucioso que habrán de promover indudablemente las pasiones de la época. Para conferir los cargos públicos en todos los órdenes que no forman la rama del ejecutivo, se ha prescindido absolutamente del color político. Magistraturas, profesorados, empleos de hacienda, cuantas fun-

ciones no pertenecen a la política militante, han sido indistintamente distribuidas. Siempre que tenga el mérito de la especialidad, es muy frecuente ver al antiguo empleado, funcionando a la vez con el hijo de la revolución. A medida que desaparece el sacudimiento material que ésta ha producido, el reinado de la tolerancia se ensancha y radica más; su aplicación se hace más fáci' por ser menores las dificultades que ella suscita. Este hecho que no revela en su generalidad un arranque de movimientos apasionados o una transacción de circunstancias, motivado quizás por el miedo, quizás por la petulante vanidad, es en sus diversas aplicaciones una vigorosa tendencia creadora de un programa impersonal, único en el seno de nuestras luchas individuales.

No ha mucho que para la oportuna provisión de profesorados se pidieron propuestas duplicadas a las municipalidades y consejos universitarios. Las amargas quejas del egoismo, las batallas invocadas como título para enseñar leyes, manifiestan la inflexible buena fe del gobierno en la elección de los profesores.

Hiere a sus amigos de mayor sacrificio, cuando un principio de órden le impone tal abnegación. Menester era tenerla, y muy grande, para emprender con ciertos arreglos en la clase militar. Ante ellos han sucumbido revolucionarios ardientes de muchas secciones americanas. Fueron por mucho tiempo obstáculo a la vigorosa transformación de varios estados europeos.

La lista militar en Bolivia contaba numerosos individuos que se habian aprovechado, ya de moderadas, ya de pingües reformas. La parcialidad política sostenía siempre este abuso, terminantemente proscrito de nuestras leyes. El gobierno ha llenado en este punto su deber, sin exagerarlo. Reformas incompletas y de poca consideración tienen los agraciados el derecho de reembolsarlas a los fondos del Estado para continuar en el servicio. Muchos y muy importantes *amigos de la causa* han sido comprendidos en la medida, sin haberse podido aprovechar de la excepcional ventaja que les ofrecía.

Verdad es que el equilibrio del mérito con la función pública, no habrá podido establecerse en ecuación perfecta. Verdad que habrá podido omitirse en el servicio, más de un mérito, y darse a otro doble importancia de la que tenía. Pero no se trata de probar en tesis absurda la infalibilidad de las apreciaciones humanas. No pretendemos dar a las determinaciones del gobierno un fiel de exactitud ideal. Nos limitamos a exponer hechos generales que en su gradual desenvolvimiento prueban la alta moralidad de la política septembrista (1).

Manifiéstanlo los virulentos ataques de que ha sido objeto. En todas las comunicaciones políticas o de amistad, que se cruzan por todos los puntos de la república, que recargan la correspondencia de los secretarios de estado, que abru-

(1) Hay otra causa fecunda de errores cuando se examina con más inmediación la psicología de los diversos pueblos de Bolivia. De aquellos no es responsable el gobierno sinó los falsos informes, las descaradas mentiras de clase y hombres que el pudor nacional nos impide nombrar.

man la del jefe nacional, se escriben en ardientes y desmedidas frases las quejas rencorosas de la ambición engañada, el insultante despecho del egoismo herido, las insolentes acusaciones de los que *ahora* quisieran ser favoritos. Pública es la innoble lamentación del empleomaniaco destituido. El funcionario que disipa los caudales públicos y a quien arroja la mano inflexible del gobierno, el militar a quien sus vicios alejan del ejército, el amigo ignorante que desconoce las obligaciones del puesto que solicita, cuantos confunden la política con la *compadrería,* acusan de ingratitud al gobierno. Y semejante modo de pensar, casi llega a establecer en numerosos círculos una verdadera opinión. Extrañamente se sorprenden, cuando por ser malos servidores, se aleja de ellos la confianza del poder. Quieren que disimule sus faltas, que cierre los ojos ante la evidencia de su delito, siempre que por el jefe del estado hubiesen combatido. Y ese impudente cargo se formula con calmada reflexión, quizás con el sentimiento de su equidad. Desastrosos resultados produce la corrosiva inmoralidad de los gobiernos, que precipitándose de lo alto, tuercen el buen juicio, corrompen los hábitos, desconciertan las costumbres, y envolviendo en densos velos el corazón de la sociedad llegan a ofuscar su pensamiento mismo.

Revelante es, pues, el mérito de un gobierno que choca con la opinión apasionada de hoy, para preparar el triunfo de la opinión de mañana, hija inmortal de la verdad y la virtud que son eternas. Fatigante es la lucha que muchas veces emprende, sin más estímulos que las inspiraciones de su

sola conciencia. En el aislamiento de su propia moralidad tiene que afrontar las supremas intolerancias del odio político, el juicio estrecho de las vulgares medianías, las corrupciones de todo género, picadas por el hambre. Y es muy duro tener que llevar de frente el espíritu impersonal de la política, mal comprendido y peor apreciado en el seno de las luchas individuales. Y es violento ir en pos de un bien realizable con las supremas amarguras de la hora presente... Nunca más que ahora ha podido apreciarse con tan severa exactitud la alta verdad de que los buenos gobiernos y los hombres reformadores, más que del talento, necesitan del carácter.

Todo poder moralizador, cuanto más alto, ha sido con rencorosísima violencia injuriado por contradictorios ataques. El justo medio, que es el bien, fué constantemente presa de exagerados extremos. El poder católico fué caracterizado de anarquizador por los tiranos y de servil por los demagogos. La arbitrariedad ofendida descendía al encuentro del libertinaje, para estrecharse mútuamente en un odio común. A semejanza de esta gran victimación, todas las fuerzas reformadoras, cualesquiera que sea el radio de sus operaciones, tienen que someterse a otras del mismo género. Pero en ello a la vez de ceñirse con la sangrienta corona del sufrimiento, prueban su misión de verdad y el fundamento de su justicia. Esto decimos porque acabamos de recordar cuántas resistencias ha suscitado el gobierno de setiembre por su espíritu llamado *contemporizador*. Otros odios y

otras acusaciones se han levantado contra él, titulándolo *perseguidor*.

Es un hecho general que la persecución ejercida por el gobierno solo ha importado *defensa de la situación*. Por eso ella se ha inferido tan solo contra los individuos en acción política o preparada o realizada. En el sacerdote servil, en el magistrado depuesto por su cooperación nula, en el hombre inútil, jamás se paró mientes. Pero el cabecilla de la chusma, el militar vencido y reaccionario, el empleado rufián han sido confinados o desterrados. No hablaremos de los que un mal folletista llama graciosamente *ahuyentados*.

Estas medidas no fueron tomadas en la primera época del triunfo revolucionario. Oíanse las últimas detonaciones del cañón septembrista cuando los miembros del gabinete Córdova paseaban en perfecta tranquilidad las calles de Sucre. El prefecto de Cochabamba, Emeterio Villamil, se retiraba a su casa bajo su palabra de honor que, mal caballero, quebrantó. Todo el círculo Córdova que no huyó de los altos de Calamarca perseguido por su misma tropa, quedó en el país.

Cuando esos hombres concibieron nuevas esperanzas y dejaron entrever sus miras sediciosas, fué que se tomaron medidas precaucionales. Que la sedición existía y que las medidas tomadas no fueron suficientes a contenerla, lo prueba el crímen de lesa sociedad verificado el 10 de agosto de 1858. Este hecho es luz de los antecedentes y por sí solo la vindicación del gobierno.

Las precauciones tomadas antes del 10, fueron, pues, plenamente justificadas en esta fecha. Las posteriores a ella le eran muy naturales. Pasados pocos meses fueron suspendidos los más de los confinamientos y casi todos los confinados absueltos han participado estos últimos días de la nueva tentativa reaccionaria de Don Sebastián Agreda.

Hemos recordado el 10 de agosto. Creemos íntimamente, sin merecer por ello el dictado de sanguinarios, que cuando la misma revolución se desmoraliza, preciso es dominarla con fuertes escarmientos. Evítense a la América las iniquidades de Roma decrépita. Otón y Galva pueden amenazarnos. El 10 de agosto no fué una lucha de política personal, no fué un cambio reaccionario. Era la muerte de toda forma de cultura en las revoluciones. Era el conato de extinción hasta de los hábitos, un tanto humanos del partidarismo. Fué la explosión del crímen en toda su impudencia. Si todo plan, todo complot, toda operación se fincan en el asesinato del jefe nacional, los fundamentos de la moral se conmueven de manera espantosa. La sociedad sufre en el corazón. La cuestión pertenece a las altas regiones del derecho humano. Y en nombre de ese derecho, el patíbulo es corolario lógico en las determinaciones de un gobierno fuerte. Y los gobiernos de las crisis han de ser fuertes. Sin las vacilaciones de Luis XVI quizás la revolución francesa nos habría legado sus ópimos frutos sin sus inauditos horrores. Mirabeau sobreviviría; Marat no hubiera existido.

Estos resultados imperiosos de la necesidad, estas consecuencias del movimiento real de las sociedades, estos prácticos derechos de la defensa humana, se desconocen ahora y siempre por las cabezas teóricas. Tal es el deplorable inconveniente de la media ilustración. Ante ella, las pacíficas meditaciones del gabinete, las conclusiones académicas han de ser la única palanca de las moles revolucionarias. Los océanos sociales han de calmarse en su furiosa tempestad, aplicándoles las fugitivas páginas de una utopía, posible solo en el perfecto y absoluto reinado del bien. El político jamás coloca al hombre fuera de la sociedad, ni a la sociedad fuera del tiempo. Para él tiene algún sentido el derecho escrito, expresión del ser actual de las sociedades. No rompe los eslabones de la tradición, porque sabe que su fractura, si por el momento evita el descenso de una cabeza, prepara el tajo a centenares. No quiere invocar el panóptico allí donde no hay cárceles, ni el confinamiento allí donde no hay seguridad. La misión del hombre político no es la de arengador.

Haremos notar que algunas veces las providencias enérgicas del gobierno, han degenerado en torpes medidas al pasar por manos subalternas. En momentos de agitación su presencia habría podido evitar este inconveniente. Ella no era posible en todos los puntos de la república. Es de presumirse, sin embargo, que bien pronto sabrán todos los amigos del gobierno cuanto les corresponda hacer en buena política sin más que ponerse de acuerdo con las intenciones del gabinete.

Para que se vea con cuánta profunda perspicacia comprende el jefe del estado su misión salvadora, cómo se determina a un acto en virtud de un juicio, jamás por la presión de un sentimiento, debo indicarle, señor cónsul, los últimos sucesos acaecidos en esta ciudad (1).

El órden ha sido aún una vez más sacudido por Don Sebastián Agreda, como agente de Córdova. Por más que las bases sociales no hubiesen sido *directamente* amenazadas en los oficios de este jefe, existe la convicción profunda de que la chusma hubiese encenegado al vecindario paceño. Hay una concomitancia fatal e indestructible entre la causa Córdova y la muerte de la propiedad y el honor. Las aspiraciones de trastorno *social* están radicadas en los gerentes de aquel jóven. Con ellos vino Agreda. Comenzaron por embriagar la plebe, esperando mucho de sus furiosos arranques. Ansiaban por desenvolver el proyecto ahogado el 10 de agosto. Umeres, coronel de Córdova, ofrecía saco y puñales. Bien se vé que eran siempre los mismos.

Sin embargo, estas tentativas no se *realizaron*. Sus resultados eran objeto de una simple apreciación moral. *En el hecho consumado* solo se presentaba Agreda como un mal boliviano, reo contra su patria y contra el gobierno que la representaba, causa y ocasión de un seguro desborde social, aunque con el programa de un simple caudillaje. En el *hecho,* solo hubieron divisiones en combate, derrota de la rebelión, triunfo del órden.

(1) La Paz.

Cierto es que estas formas exteriores de una campaña y un combate no eran suficientes a ocultar los horrores del abismo que socavaban; pero esas formas existían en la iniciación de la lucha. Esto bastó para que a esos desgraciados se dispensaran los beneficios de la más generosa tolerancia. Se salvaron las víctimas, se socorrió eficazmente a los heridos, fueron garantizados los prisioneros. Generales de Córdova, prefectos de Córdova tomados con armas en mano fueron y son tratados con hidalga benevolencia. El vulgo verá en esto contradicción. Los hombres ilustrados, verán *espíritu impersonal* en nuestra política. Basta al presente para la salvación del órden la severa lección de un campo de batalla. Significa para ellos derrota en el aislamiento; para el gobierno victoria en concurso nacional.

Adviértase que en nuestro juicio particular, ese perdón a todos, directores y dirigidos, es una pura concesión de tolerancia, no una deuda de justicia. El corrosivo cáncer de Sud-América, lo que hace de ella la befa de los políticos europeos y la desesperación de los nacionales, lo que la constituye tierra volcánica, es la absoluta, la contínua movilidad del poder. Perpétuo embrión, todo su ahinco, se reduce a *ser*. El combate de todas sus horas tiende solo a la *existencia*. Nada es para el despliegue administrativo, político y social. Siempre a la brecha, jamás plantea un sistema; le falta tiempo. Fuerte para destruir, nunca puede organizar. La obra del que fué queda constantemente borrada por la mano del que asciende.

Si algunas secciones americanas progresan, su adelantamiento está en razón directa de la solidez del poder. Su libertad es un término de la misma ecuación; porque la tiranía es debilidad, y no hay despotismo donde existe verdadera fuerza.

Mientras no se substituya al choque de bayonetas mercenarias la lucha de los congresos, al motín sangriento el combate legal, a la hostigación personal del jefe del estado la responsabilidad de sus ministros; mientras se llame pueblo y voluntad popular al bostezo de canalla corrompida; mientras se titule *expedición libertadora* al hacinamiento de cien perdularios, que sin títulos, sin antecedentes, sin representación corren a ensangrentar un pueblo; mientras se saquen de la cuba y de la embriaguez las inspiraciones de no se qué patriotismo; no habrá nada real en nuestras instituciones, nombres vanos serán las Cartas, irrisión los sistemas gobiernistas.

De estas reflexiones nace que cada crímen político es una nueva espina agregada a nuestra corona de escarnio, el hozadero cada vez más profundo del sepulcro nacional; y perdonar ese crímen es simple tolerancia. Respetemos, cuando no es necesario el castigo, la vida de los motinistas populacheros; pero sin olvidar que *inviolable* como es, arrastra en sus insensatas evoluciones mil vidas inocentes; que santa como es siempre ante las academias, riega su curso con sangre nacional y prepara a la patria la espantosa guerra de castas. ¡Oh, que es horrible el cadáver de un ajusticiado; y poco importan los mil cadáveres ten-

didos por su causa en polvo inhospitalario! ¡Esas agonías sin sacerdote no torturan! ¡Esos restos humanos sin tumba, no tienen voz! ¡Loca perversión de ideas, crueldad estóica la de aquellos que no contraen un solo músculo de la cara ante los torrentes de sangre que derraman los *inviolables* todos los meses del año, y que se estremecen si alguna vez rueda una cabeza a impulsos de la justicia social!.....

EL GABINETE

Frecuente ha sido en los ministros de estado, declinar su responsabilidad por la coacción que ejercía en ellos la voluntad despótica del primer mandatario. Doctrinado en los principios de ciega obediencia para el subalterno y en la fórmula sencilla de un mandato imperioso para el jefe, desconocía la legitimidad y el objeto de una libre discusión como opuesta a sus hábitos, su carrera y sus primordiales ideas de vida pública. Fácil y aún inevitable era que transportase al pueblo, la idea restringida del batallón, y al nombrar a sus ministros pensase en sus dóciles subalternos.

Muerto en su orígen, aniquilado en el núcleo del poder el principio libre, si les quedaba una forma hipócrita, la esencia de esos gobiernos, constituía pura y simplemente la voluntad de un solo hombre. Cuando escuchaba no era por la espontánea apreciación de sus deberes, sino a impulsos de una fastidiosa necesidad que le imponía su crasa ignorancia. En todo evento la decisión

del jefe se traducía por estas dos palabras: *lo quiero,* que revelaban siempre al caudillo, nunca al primer magistrado de una república libre.

No es facil alcanzar todos los oprobiosos resultados de una tal situación de gobierno. Habían, empero, constituciones, mesas electorales y diputados. Oíase rara vez un reproche en el seno de esos congresos, y al que lo hacía lo apellidaba *héroe* el pueblo, alabanza que prueba la esterilidad de nuestro republicanismo y lo hondo de nuestra indignidad política. El pan diario de las nacionalidades robustas era para nosotros el maná de los milagros. Una vez se escuchó, más que en su entera, en su posible amplitud, la palabra libre de la tribuna; pero esa libertad tradújola el país por la libertad de victimarse, más tarde o más temprano. Esa libertad no podía quitarla nadie en el mundo. Era factible bajo el mismo Nerón.

Nuestras constitucionalidades han sido, pues, siempre, parlería vaga a la vez que profunda hipocresía. Así lo creen quienes examinan hechos públicos en los gobiernos y en las cámaras, no en los periódicos y mensajes.

Señalado está el primordial origen del mal. La organización gobiernista carecía de libertad. La responsabilidad ministerial nunca existió. La pluma tricolor ha importado más, en el sentido del despotismo, que la corona de muchas monarquías europeas, y el cetro de los reyes actuales ha sido mas lijero para los pueblos que nuestros bastones presidenciales.

Señoreado el principio libre en las altas esferas del gobierno, su despliegue en las demás es obvio y natural. Dado ese gran impulso, las restantes aspiraciones liberales se solevantarán en continuadas ondulaciones, sin violencias, sin esfuerzo, sacudidas por impulsiones tan seguras como las que determinan los movimientos calculados.

Ese gran principio se ha iniciado y arraigado con toda la firmeza de un hecho constante en la dictadura del señor Linares. Allí se engrandece bajo esa sombra el sol de la libertad. Lo sienten y ven esos que descubrían las torpezas de la tiranía a pesar de las constituciones y que señalan ahora los èsplendentes rayos del astro que irradia en el seno de la dictadura. El vulgo no lo verá sino cuando esté bien alto y en el cenit de nuestra revolución; pero lo verá.

Hay gobierno. Realizada está y por primera vez su noción. El gabinete tiene un sentido. Los ministros de estado son entidades de consejo y de acción. Proponen, discuten y deciden. Su voto individual no se estrella contra ninguna voluntad caprichosa. Siempre es un paso para los destinos del país.

Posible no era este resultado, aún supuesta la docilidad del mandatario, porque para ello fué siempre obstáculo insuperable su garrafal ignorancia. Mucho era si poseía las nociones del código militar. ¿Cómo apreciaría las de gobierno, él, que sin intermedio alguno pasaba del vivac

al sólio nacional, y sin otro preparativo del garito al vivac?...

Para regir al Estado, necesitábamos un hombre de Estado: para entablar la discusión libre en el poder, un hombre que supiese discutir: para buscar el convencimiento, un hombre que supiese convencer: para buscar luz, un hombre que la amara por que fuese capaz de darla. Ese hombre lo hemos tenido. Ha convertido su ministerio en una especie de reducido senado. Potosí, Sucre, Cochabamba y La Paz, tienen en los cuatro ministros otros tantos representantes. Esto sino necesario, es siempre útil y de todos modos una transacción con las pretensiones un tanto exageradas de los pueblos. A no ser dañosas es prudente aceptarlas. En vez de chocar con las preocupaciones de un modo torpe, el hombre público se vale de ellas para plegarlas a la reforma.

La responsabilidad de esos cuatro representantes es pues eficaz, positiva e indeclinable. Para ello los *acuerdos* son diarios. El jefe nacional no representa otro poder que el de la discusión, y el esfuerzo de voluntad ha sido suplantado por el predominio de su alta capacidad política. No manda a sus ministros, si que los convence y persuade, haciéndoles varias veces el supremo sacrificio para un hombre de fe: la cesión de su propio juicio y de sus personales opiniones. Ese sometimiento generoso del hombre que descuella entre sus contemporáneos, que sobre todos ellos levanta bien alto la cabeza, es la señal de partida hácia la libertad nacional.

Preciso es que el pueblo se convenza de esta verdad: no hay medida de alguna importancia, bien recaiga sobre cosas, bien sobre personas que no sea tomada en acuerdo libre de ministros. Callan las pasiones y los juicios imperan. Para el confinado, para el desterrado, para el fusilado, no existe odio en el señor Linares. Sus actos no son de caudillo. Son determinaciones de gobierno; y para ello hay controversia calmada, reflexiva en el gabinete. Esa es la verdad. A esto se debe que en el círculo del gobierno, sea muy anticuada la palabra *empeño*. El ministro no puede *empeñarse* con el jefe sobre lo que es obra solidaria, resolución común.

Es poco menos que imposible detenerse a justo medio en la pendiente de las reformas. Cuando las negaciones han sido absolutas, adolecen las afirmaciones regeneradoras de cierta exageración. Una vez se ha tropezado, necesario es confesarlo, en este inevitable escollo de todo esfuerzo humano.

Por causa de ese respeto profundo a la libertad ámplia del gabinete, se permitió para el 1°. de setiembre que dos miembros suyos, secretario el uno y encargado del despacho de la guerra el otro, mantuviesen un voto disconforme, no solo en la discusión, si que también en el decreto. Error hubo en ese acto, pero grande y sublime fué su orígen, porque revela cúanta abnegación y cúanto religioso culto a la libertad de otros hay en el jefe nacional y en sus colaboradores. ¿Qué es al lado de este supremo esfuerzo de tolerante

concesión, el que necesita la libertad y el derecho a la prensa y la tribuna?

EL PERSONAL

Para completar esta reseña, permítasenos hacer una rápida mención de los distintos personajes que hasta la fecha han constituido el gabinete.

EL SEÑOR LA TAPIA.—Fueron llamados a la secretaría de instrucción pública el señor Don Lúcas Mendoza de La Tapia y a la de guerra el señor Don Gregorio Pérez. El primero envuelto aún en la polvareda revolucionaria, no tuvo tiempo, a pesar de su reconocida capacidad y extensa instrucción, de plantear todas las serias reformas que demandaba su ramo. Su carácter se impresionó en demasía con los rencores de la época y creyó amainar el océano de la reacción con el soplo benéfico de una conmiserativa tolerancia, cuando para el crímen impudente reclamaban la política y la sociedad el rayo de un ejemplar castigo. Por respetables que hayan sido sus convicciones no las creemos fundadas.

EL GENERAL PÉREZ. — Para evitar las falsas apreciaciones que la susceptibilidad política hacía de su carácter en el puesto que desempeñaba y a las que parecieron dar consistencia algunas circunstancias independientes de su voluntad, creyó prudente el general Pérez renunciar la cartera, como el anterior, sin embargo del perfecto acuerdo y franca deferencia que conservaba al

gobierno de setiembre. Los últimos acontecimientos no han hecho sino demostrar su hidalguía y honradez.

EL SEÑOR BUITRAGO. — Oposicionista constante de gobiernos arbitrarios, de extensa carrera pública, hombre probo ante sus amigos y ante la opinión general, ha desplegado su reconocida buena fe el señor doctor Manuel Buitrago, jefe al principio de la secretaría de fomento. La postración del país fué acusación contra él. Se pretendía una vida industrial creciente y vigorosa cuando solo era permitido depositar la simiente. Adscrito ultimamente ese ramo a la secretaría de gobierno y de relaciones exteriores, se le ha encomendado el conjunto de ellos, desde que fué encargado el doctor Ruperto Fernández de una misión de alta importancia cerca del gabinete de Lima.

EL DOCTOR VALLE.—El secretario doctor Evaristo Valle se ha hecho cargo, desde poco tiempo hace, del portafolio de instrucción pública, justicia y culto. Empezó por arreglar con rectitud el personal del profesorado. La situación económica de los tesoros de instrucción mejora de un modo inesperado con ciertas medidas puramente administrativas que ha planteado y aplica con vigor. Es de creerse que se confirmarán las esperanzas fundadas sobre sus antecedentes liberales de varios congresos en los que ha dejado oír su palabra progresista.

EL GENERAL ACHÁ. — Hombre de lealtad probada al gobierno de setiembre y notablemen-

te instruido en las materias encomendadas a su conocimiento, el general Achá prosigue con tesón y patriotismo en la árdua pero indispensable regeneración del ejército boliviano. Sus esfuerzos obtienen resultados constantes con la disciplina y moralidad severa de que dan diarias pruebas todos los cuerpos de línea.

Como no podemos decir más ni menos que a lo que nuestro objeto conduce, sentimos la necesidad de detenernos algún tanto en la apreciación de los señores Fernández, Frías y S. E. el señor Linares, como más expuestos a los rencores de la calumnia y a los envenenados tiros de la envidia.

El Congreso de 1848 precipitó su obra que en lógica social debía fracasar. Olvidó que para reformar al hombre es preciso contar con el hombre mismo, que vive por sus ideas falsas o verdaderas, por sus opiniones o por sus preocupaciones. Olvidó que era imprudente romper, cuando bastaba plegar. Lanzó una amenaza y tras ella no iba como debiera suceder, el hecho que la sostuviese. Veía adelante, pero siempre es bueno ver atrás. En la vida de las sociedades no hay vacíos y la causalidad es su ley absoluta. Lo que debiera estar secreto en el desenvolvimiento misterioso de la conciencia nacional se proclamó a son de trompetas. En vez de amainar un tanto ante las preocupaciones para vencerlas con más seguridad, las hirieron rudamente. Las consecuencias no se hi-

cieron esperar. Alarmadas las bastardías y juzgando del poder del pueblo por la ardiente palabra de sus representantes, creyeron que aquel avanzaba con todas sus fuerzas y entonces reconcentraron y fortalecieron todas las suyas. El partidarismo se replegó de todas partes, el caudillaje llamó a las fracciones vivas aún, de una larga tradición, y el espíritu de clase invocó las vigorosas preocupaciones de que se había nutrido. Las masas se dividieron. Muchas opiniones se aunaron sino en simpatías por el aspirante, en viva repulsión, al menos, a la provisionalidad revolucionaria de aquella época. Las tres cuartas partes de los miembros del célebre congreso cedieron o apostataron.

El tiempo hacía su efecto. Los años no se doblegan a las esperanzas por fecundas que sean. Y como fuertemente herido había sido el partidarismo, fuertemente reaccionó. Belzu fué la última y suprema expresión del caudillaje que elevado hasta su apogeo debía también descender. En pos del mayor esfuerzo vendría lógicamente la nulidad. Córdova se encargó de personificarla. Los sucesos nos traían al acontecimiento. Era precisa la mano candente de Belzu para despertar la obtusa sensibilidad de ciertas clases y todo el desparpajo cínico de Córdova para hacerles comprender los efectos de la tiranía. Estas dos entidades han importado un siglo para nuestra enseñanza. Todo estaba preparado y el nacionalismo triunfó.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ. — Entre esos fogo-

sos jóvenes del año 48, distinguíase el doctor Ruperto Fernández. Desde esta primera iniciación en la vida política, el tiempo ha robustecido sus cualidades y corregido lo que podríamos llamar el lujo teórico de ideas, que es tan natural en las aspiraciones exaltadas de la juventud. Notable se hizo entre los más extremos *radicales* por su palabra franca, ardiente y fácil. Verificada la gran cisión con el reguero sangriento de Yamparaez, perteneció a esos pocos hombres de profunda fe, para quienes en cuestiones extremas, no tiene sentido alguno la palabra *transacción*. Proscrito desde el 48 no pisó el territorio boliviano hasta setiembre del 57, y entonces con la mecha al cañón salvador. Nombrado ministro general en los primeros meses y después secretario en las secciones de gobierno, justicia y culto, participó en primera línea de los inminentes riesgos del choque revolucionario, llenando con notable energía su cometido político militar, y cabiéndole muy luego arrostrar el oleaje creciente de todas las resistencias.

El doctor Fernández no tendría la calma suficiente para componer un libro. No ha nacido para las solitarias lucubraciones de un retirado gabinete. Nosotros que juzgamos toda especialidad apta para cualquier camino, tenemos poco cuidado de observar los señalados destinos de las idoneidades. Al fluído vivificador, al ardiente poeta, al escritor correcto, los creemos tan sobresalientes en el gobierno, como lo son en el poema o en el artículo. El doctor Fernández posee las dotes de un hombre de Estado. Apreciaciones rápidas, tacto en los negocios, espíritu práctico y el posi-

tivismo de la acción le caracterizan en notable manera. Es de aquellos de quienes la admirable exactitud del lenguaje vulgar afirma que *van al grano*. Mano diestra que de ordinario suele tocar los verdaderos resortes, cabeza segura que no vacila en la multiplicada variedad de los detalles, atiende al jefe político, al párroco, al comisario, al sargento y al soldado. Feliz en sus percepciones, si ve las dificultades, marcha recto a ellas y dejando incidentes aparte, las resuelve con la lucidez de su talento natural. Esta es su cabeza y es mejor su corazón.

Hombre leal, jamás se espere que decline ningún género de responsabilidades. En las determinaciones arriesgadas prefiere emplear a veces el pronombre *yó* al infame medio de condenar a *él*. Lo solidario de la política es para su conciencia un verdadero mandato. Su carácter fogoso no destruye la docilidad de ánimo. Ministro asequible acepta y provoca la discusión. En su presencia es fácil hacerse comunicativo. Por su perfecta franqueza, por su alma sin doblez, por el vigor de sus resoluciones, cautivó las atenciones del ejército y en el círculo de sus amigos predominaban los militares.

No hay odio en su corazón. Le hemos visto sufrir intensamente con las severas ejecuciones que motivaba la necesidad.

No ha sido fusionista en los primeros pasos de la revolución. La fusión quería la paulatina y sucesiva. Consideraba poco prudente el choque

prematuro por las ardientes exigencias del círculo político. Antes de todo juzgaba indispensable salvar el poder revolucionario, que una vez seguro, permitiría desafiar impunemente a todos los egoismos.

Preciso es no olvidar que los servicios del señor Fernández han sido ofrecidos en el conflicto de la lucha. Esto desconocen los que juzgan a los hombres, sin hacer distinción ninguna entre la paz de Augusto y Roma revolucionaria (1).

EL SEÑOR FRÍAS. — No podemos menos de recordar la expresión favorable de la conciencia pública en sus apreciaciones relativas al señor Tomás Frías. En el catálogo de hombres distinguidos de Bolivia hacíase notar como el cumplido caballero y el ministro independiente. Durante el gobierno Ballivián dió relevantes pruebas de su integridad política, siendo tradicional entre cuantos habían servido bajo sus órdenes, lo severo de sus ideas y la dignidad inflexible de su carácter.

El ostracismo de la opinión ha pesado sobre él por bastantes días. Arístides es una personificación inmortal, y la ingrata ligereza de Atenas se renueva en todos los países para vigorizar las almas elevadas y retemplar los caractéres notables, al fuego de la persecución.

Llamado al ministerio de hacienda en crisis revolucionaria y en crisis económica general en

(1) Estos juicios de Baptista respecto de Fernández fueron anteriores a la traición de éste con Linares (N. del E.).

el mundo, particular en ambas Américas y muy especial en Bolivia, su aceptación importaba la renuncia de su popularidad. Bien sabido es que los pueblos acusan a los ministros de finanzas de las malas cosechas del año.

Lleno del déficit, prevención de la bancarrota, organización de la hacienda, eran tres misiones harto difíciles que gravitaban y gravitan a plomo sobre el secretario Frías. Muy de antemano comprendió su victimación en la trabajosa ruta que debía seguir. Pero los riesgos previstos no torturan con tanta viveza el alma, como cuando realizados parte por parte y con aquella opresora sucesión de días y horas que nos mantienen momentáneamente en ingrata tensión y continuados temores. Epoca hubo durante la cual los juicios de aproximada exactitud señalaban la muerte política y quizás nacional, como el preciso resultado de antecedentes fatales y de actualidades económicas desesperantes. Para el mes de noviembre pasado teníase como hecho irremediable la bancarrota, presumiéndose para aquellos días impago el mismo ejército de línea. Muchos retrocedieron ante el abismo que debiera absorber todas las esperanzas. El vértigo se apoderó de las cabezas. Pocas resistieron y entre ellas la del señor Frías permaneció inalterable. Veía el peligro, lo sentía desarrollarse en manera espantosa, pero espíritu sereno no cesaba de luchar y luchar siempre, aunque en muchos momentos flaqueara su esperanza. Hombre de larga previsión exigió al comercio de dos pueblos un sacrificio que meses después sería una necesidad. Transcurrió el tiempo, las conse-

cuencias económicas se desenvolvieron y doble pérdida de la exigida por la invitación ministerial han sufrido los espíritus ligeros que se burlaron del ministro y llamaron locura, lo que poco después había de ofrecerse como la simple apreciación de un hecho fatalmente preparado.

La movilidad de la política no daba ninguna garantía al prestamista extranjero. Descansando, sin embargo, en las seguridades personales del señor Linares, disponíase a desembolsar un fuerte empréstito, cuando brilló el puñal del 10 de agosto, y declarando el contratista poco segura la vida de S. E. suspendió todo convenio.

Con incesante actividad de espíritu, con tesón de hierro, apeló el ministerio Frías a los desesperados recursos que podía escogitar por sí y con medios enteramente propios. Plegó el movimiento financiero a esa rigurosa y hasta cierto punto dura economía, que solo podía establecer su acerado carácter a pesar de las intensísimas resistencias que se presentaban por todas partes. Prefirió, si se quiere, la tortura llevadera a la muerte definitiva. De sus *economías* le han hecho un cargo en nombre de la *economía*. Sus medidas breves y apremiantes, su incontrastable firmeza sufría, pero su poderosa resolución ha tenido muy favorable resultado. El señor Frías, en lo que le corresponde, *ha hecho*, lo que *dijo* y no hizo Turgot: *sin empréstitos, sin contribuciones, sin nuevos sacrificios para la Francia, yo llenaré el déficit.*

La liquidación de ese cáos de la hacienda pú-

blica ocupa muy principalmente sus atareados días. Podía satisfacer al vulgo que ataca y no examina, con las mismas demostraciones que creyeron suficientes los anteriores gobiernos y muchos, muchísimos que no han sido nuestros. Pero el señor Frías es hombre que busca, ante todo, su propio convencimiento, que sobrelleva la discordante gritería de sus acusadores, silencioso, tranquilo, impasible, porque no juzga llegado el momento de formular sus nobles venganzas. Posée la invulnerabilidad de la conciencia. Trázase un plan y le sigue sin examinar si ahora le comprenderán, si le harán justicia; si en su camino escuchará el acento de la gratitud o la voz enronquecida del rencor y la calumnia. ¿Qué le importa? Alza sus hombros con significativo movimiento y casi creemos entónces que tiene el estoicismo de los antiguos filósofos. Pero no juzgamos estas cualidades propias de su primitiva naturaleza. Un doble y poderoso esfuerzo de reflexión y de voluntad la han modificado. Estalla algunas veces, pero jamás en servicio ni ante el subalterno. Rómpese por ocasiones esa fría cubierta de sus convicciones filosóficas y entonces el corazón impresionable se reconoce herido y la calumnia consigue colocar su ennegrecido diente en la sangre pura de ese hombre..... Llegará y muy pronto el día de la liquidación y la inocencia ultrajada volverá en remordimientos para sus detractores, las amarguras que le han hecho sufrir.

A su conducta franca y severa, a sus ideas claras y netas, corresponden en el señor Frías la limpieza y precisión de su palabra. Posée el don

muy raro de llamar a las cosas por su nombre. Sus apreciaciones son breves y de fecundísimo sentido. En sus discursos goza siempre el alma, porque hay en ellos fruición para la inteligencia.

El señor Frías es una capacidad elevada hasta la modestia. El aparato exterior y las formas de la posición le hacen mal. Hombre íntegro no se *empeña*. Sostiene al que juzga merecedor. Hombre honrado, acepta toda responsabilidad de que es partícipe. Hombre de corazón, consagra al señor Linares un tierno respeto que siempre nos ha conmovido profundamente.

Hablemos ya de él.

La sinceridad de nuestra palabra no debe buscar otros fundamentos que ella misma ante hombres que sean capaces de comparar las exposiciones con los hechos y la apreciación con los sucesos que la motivan. Si hay exámen propio, su comento sirve a fortificar las opiniones que son basadas en la simple investigación. Pero son muchas las personas que desean y buscan otro género de pruebas. Se desentienden del juicio y para aceptarlo o rechazarlo, piensan en el que lo emite. La credibilidad de la palabra depende para ellos de la situación personal del que escribe. Estas pretensiones suben de grado cuando es menester ocuparse de individuos. Entonces todo se atribuye, si el juicio es severo, a odios y preocupaciones, y si favorable, a parcialidades de amistad o de

partido, a espíritu de adulación y a serviles esfuerzos. Bueno es recordar en tales casos, sin mengua de la moderación y escudados por la necesidad, los antecedentes de independencia propia, que son el garante de la fe que se merece.

Jamás hemos sido *partidarios* del señor Linares con esa estrechez y exaltación de la política del individualismo. Sin antecedentes particulares con él, consignamos los primeros en la lucha electoral del 55, su nombre en la prensa periódica del país. Ni pedimos consejo, ni buscamos apoyo, ni vimos quien nos siguiese. Creimos el bien en el señor Linares y esto bastaba para determinar nuestros compromisos.

Juzgamos acertado ceder a la candidatura de agosto del 55. Si hubiera sido distinta nuestra opinión habríamos protestado en la sesión proclamatoria. No que creyésemos en la legitimidad originaria de aquel gobierno. La hemos caracterizado debidamente cuando él mandaba y en palabras que corren impresas. Condenamos la revolución de aquella fecha, porque creíamos y creemos que toda revolución debe ser *motivada,* todo cambio político fundado en *hechos,* nunca en *presunciones* por seguras que sean. Como en la mayor parte de los países en épocas pasadas, y durante mucho tiempo aún en las venideras, el único lema legitimador de los gobiernos fué y será este: *Haz el bien.* Para levantarse a la legalidad, preciso es aceptar hasta las sombras y las apariencias, y esperar, si es posible, que las bastardías se borren con la conducta gobiernista y el espíritu de pa-

triotismo. La solución por las batallas solo tendría lugar cuando fuese infringido el derecho en la política del nuevo poder. Obre Córdova y júzguesele después y combátasele según su propia obra. Invóquese contra él, el *hecho,* cuando todo reclamo pacífico, cuando toda interpelación legal sean inútiles. Creíamos, además, que un jóven subiría al poder sin resentimientos, que viejos ministros en quienes debíamos suponer tino y pericia, aprovecharían en bien del país, de una situación favorablemente excepcional, como ninguna lo había sido hasta entonces.

Para pensar así no invocamos la opinión de nadie, fuimos maldecidos por nuestros vitoreadores del día anterior, nos atrajimos el odio de nuestros hermanos de persecución y de desgracia y confraternizamos con el pensamiento político de hombres a quienes no nos unían simpatías de ningún género. La amistad nos negó sus votos y la primera de todas que es la del padre, formó distinta opinión de la nuestra. Posible es que hubiese error en nuestro juicio, pero la rectitud del sentimiento que lo impulsaba, era pura como el primer voto del corazón.

Transcurrió el tiempo y el jóven fué un muchacho con cetro; la vejez, supuesta previsora, se hizo refractaria, la ocasión fué perdida y la nulidad con tricolor insultó la moral y la ley. Aún aceptamos el papel de víctimas para cooperar francamente en la generosa obra de algunos patriotas que se esforzaban en iniciar la era de las revoluciones parlamentarias que corrigiesen pacífi-

camente los abusos del poder. Pero esos hombres no creían en el desinterés, no comprendían el cumplimiento de un deber legal, no querían saber lo que importaba una diputación. Ellos que habían abofeteado a la patria, se adornaron con el ennegrecido medallón que les ofrecía la bajeza. El crímen declaró benemérito al delito. Para nosotros como para los demás llegó la hora del hecho justiciero que a Dios gracias, ha sido ya consumado.

Nuestro aprecio por el señor Linares es, pues, hijo de la independencia, del carácter y del pensamiento. Para que él se convirtiese en adhesión verdadera, era preciso que mediasen motivos racionales y discutidos que nada tienen que ver con las ciegas simpatías.

Ahora se comprenderá que sin rubor, antes sí con la cabeza erguida, podamos en dignidad y nobleza manifestar públicamente nuestra adhesión personal, profunda y tierna al jefe del Estado y al individuo privado. Esa adhesión es fe que jamás degrada y siempre honrará. Esa adhesión es la del ciudadano, no la del palaciego, y sus motivos se deben creer, porque hay derecho para este reclamo. Esto decimos para aquellos que preguntan quién escribe, antes de examinar lo que se escribe.

S. E. EL SEÑOR LINARES. — Dos axiomas históricos arrojan nuestras contemporaneidades: la bastardía de Belzu y la inercia testaruda de Córdova. El señor Linares ha combatido el despotismo vigoroso del uno y la desvergonzada tor-

peza del otro. En el manifiesto firmado por este último y escrito por Don Agustín Tapia, se lee con grata admiración que el señor Linares promovió, dirigió y combatió en treinta y tres revoluciones. Una derrota postra a la generalidad de los hombres. Dos vencimientos ya son un crisol de fortaleza. Caer treinta y tres veces para levantarse otras tantas, es el carácter del heroismo. Luchar en el aislamiento, alzarse sólo entre sus amigos dispersos, intimidados o muertos; avanzar siempre entre apostasías que se suceden, traiciones que se multiplican, envidias que destrozan, rencores personales que embarazan; aceptar como la vida una misión de amargura, que hiere al padre en la ausencia del hijo, al hijo en las agonías de la madre, al ciudadano en las humillaciones de la patria, y formular ese sacrificio, entregarse a esa victimación por treinta y tres veces..... eso solo tiene un nombre: abnegación.

Hemos experimentado un dulce desengaño. En el vigor de esa alma acerada, si notábamos grandeza, creíamos entrever también la ambición muy natural del dominio. La aspiración del mando, por deseo de ejercerlo, juzgábamos que entrase como un elemento en los desesperados combates del revolucionario. Observado en sus más íntimas expansiones, lo que caracteriza al señor Linares, lo que predomina sobre todas sus cualidades es, no diremos un inmenso, palabra que nada significaría, sino un positivo y eficaz deseo de hacer el bien, y al servicio de ese deseo un esfuerzo generoso, constante, momentáneo para llenarlo.

Ha empezado por ser verdaderamente jefe nacional. No le insulteis con razones de amistad particular para conseguir una medida favorable. No invoqueis el parentesco ni los sacrificios a su persona, como un título de merecimiento a la confianza del poder. No empleeis nunca la servil frase de: lo haríais si quisiéseis. Para salvar de un empeño, sería preciso engañarlo todavía, disimular, ocultar, mentir. La soez victoria, aún en este caso es momentánea; porque ese hombre interrogará, oirá a todo el que quiera dirigirle la palabra, soportará con agradable semblante, con ejemplar paciencia las necedades de la pretensión política, las tonterías de la simplicidad, para desenterrar de entre esa broza una piedra de precio, para sorprender una verdad en el cáos de contradictorios informes; y si cometió un error, lo corregirá, herido su corazón con los innobles golpes de una falsía, tanto más aborrecible, cuanto que se presentó con la máscara de la amistad. Por eso a los hombres de corazón que lo rodean, muchas veces les hemos oído exclamar con acento de íntima convicción: ¡Nosotros engañarlo a él! Porque el engaño para esa alma sana, es villana crueldad en el amigo, especial traición en el ciudadano.

Por la influencia de su carácter, las formas del lenguaje han llegado a modificarse profundamente. No hay otro modo de dirigirse a él, que comenzando por declarar ser justo lo que se pretende. Para ello no tengais en cuenta antecedentes personales de ningún género. Enemistades políticas no las tiene el jefe de Bolivia. Siempre que tuviesen mérito y aptitudes firmará, sin osten-

tación, sin esfuerzo, títulos y despachos en favor de sus viejos detractores, de sus constantes enemigos y de hombres que nunca le han perdonado su elevación.

Carácter sobre manera impresionable, las ingratitudes le afectan vivamente, pero jamás se expresan, sino interviene una necesidad, ni aún ante el mismo ofensor. Muchos hay que le odian y de ello está seguro; muchos que desearon su muerte política y él lo sabe; pero como tales odios y deseos no importan un conato activo y una positiva responsabilidad, el agraviado oculta sus decepciones privadas y no suspende su pública confianza. Momentos hay, empero, en los que la falta de colaboradores desinteresados, agita su mente y tortura su ánimo. Alguna vez se ha inclinado esa cabeza agobiada por el desaliento; pero para alzarse bien pronto más enérgica, más digna y noblemente altanera.

Una posición elevada suele ofrecer algunos goces bien legítimos. Si el revolucionario los tuvo, el hombre de gobierno ha dado de mano a todos ellos. Espíritu infatigable, su vida es el continuado trabajo. Naturalezas robustas sucumbieran en la obra que sigue. Uno, dos y aún tres meses continuados permanece en su despacho organizando la administración pública, sin permitirse una hora de simple paseo, sin salir ni aún por momentos fuera de los umbrales de su habitación, entregado a los más fatigosos rigores de la vida sedentaria.

Privado hasta de los puros goces de familia,

su mansión en los pueblos no participa de las más simples comodidades de la vida doméstica. El severo rigor de sus hábitos, la alta y privilegiada moralidad de sus costumbres, crea y fomenta en torno suyo maneras, cultura y señorío. Sus enemigos políticos que han podido verle de cerca, convento denominan su palacio y ¡significativo contraste! allí se ven todavía pasadizos secretos y señales de crápula, baldón de esos jóvenes que nunca serán hombres.

Hemos admirado muchas veces cómo en esa naturaleza nerviosa, en ese orador que tiembla y se estremece sacudido por contrarias emociones, que levanta su voz hasta el diapasón de la cólera, que estalla con el acento de la amenaza, que lo suaviza hasta la ternura, que prorrumpe en el calor de la pelea, arrasados los ojos, en este grito del corazón: ¡Inícuos! ¡Derraman la sangre de mis hijos! En ese hombre que nunca oye un vagido del dolor sin conmoverse, un recuerdo de iniquidad sin alzarse hasta la indignación, sensible hasta la susceptibilidad, impresionable hasta la delicadeza..... admiramos cómo en semejante carácter quepa y en alto grado la prudencia, la calma, la indeclinable firmeza y la igualdad de espíritu.

Aceptará los datos que se le ofrezcan, oirá insinuaciones premiosas y acaloradas manifestaciones; pero su resolución se formará reflexiva y gradual. Desespéranse muchas veces sus amigos. Para ellos el mal avanza, la situación peligra, el remedio urge, mientras que el hombre generaliza

sus respuestas con las formas vagas de una esperanza que solo sirve, de pronto, para hacer dormitar el amor propio del consejero. Avanzan, entre tanto, los días y llega la hora de la acción, tan precisa y oportuna siempre, como fué la hora de las reflexiones.

Esa alma impresionable nunca revela, cuando así conviene, en alteraciones fisonómicas sus tempestades secretas. Devora en silencio la hiel de la ingratitud, refrena el corazón herido por las impudencias del crímen, y no estalla briosa e indignada sino cuando la necesidad prescribe que se rompan vallas y se de suelta al torrente de una generosa exaltación. Hasta tanto, el traidor se sienta a su lado, el apóstata estrecha su mano, la víctima calla para que el juez se levante. Cuando se determina a lo que siente justo, su resolución es invariable. En esos momentos, rifa sin vacilar sus trabajos de diez años, sus peligros pasados y su actualidad vencedora, aceptando entre una inícua tolerancia y la pérdida de su seguridad, la última parte del terrible dilema. La política grande es la política recta. La política menguada es la política de intriga y de inícuas transacciones.

Ese presidente martirizado con las personas y las cosas, no desahogará, mortificando ningún amor propio, los disgustos de su alma. Cumplido caballero, la suavidad y la cultura le son características.

Muchos años fuera del país, una generación nueva se ha educado lejos de él. Graves cambios han transformado a no pocos de sus contem-

poráneos y antecesores; pero su espírutu observador suple la falta de experiencia inmediata. ¡A cuántos que se creen diestros los ha visto desmañados! ¡Cómo ha medido la altura de ciertos hombres!

La belleza moral depende de los contrastes. Siempre que examinamos a un hombre superior, nos sorprende el complejo de cualidades que al parecer debían excluirse; y entre tanto, no hay superioridad real, sin esa amalgama misteriosa de las dotes naturales. De aquí es que una superficial observación ve contradicciones donde solo existen profundas armonías.

Linares enriquecido con delicada sensibilidad estrechará afectado la mano del que poco antes castigó severo; ni una gota de resentimiento acibarará su lenguaje, ni la más ligera nube empañará su frente. Su corazón henchido con todas las ternuras de la vida, consagrará a sus amigos recuerdos de candor juvenil y latirá de gratitud ante un servicio prestado con verdadera simpatía. Con semblante pálido y voz entrecortada saldrá frecuentemente al encuentro de todas las adhesiones. La fe le conmueve; todo grito de corazón le sacude. Ese mismo hombre firmará una terrible sentencia, comprimiendo su pecho con ambas manos y llevando adelante su propósito a pesar de su espíritu, a pesar de su organización, a pesar del peligro, a pesar de la muerte. El seguirá, cadavérico por el sufrimiento, desencajado con los choques de su misma alma, vacilante en el cuerpo, invencible en la determinación. El amigo tierno re-

pelerá sin tregua al compañero de infortunio que cometiese faltas. Resistirá la desolación de la esposa, el llanto del hijo, la elocuencia de la madre. Esto gasta sin duda su naturaleza, abrevia sus días, enluta su vida interior..... Sabemos que él no debe gozar.

Carácter fogoso, sale al alcance de los peligros, se olvida de sí, provoca con sus arranques las quejas de sus amigos, sus reconvenciones y su disgusto. Sin embargo, ese jefe arrojado sabe esperar. Ha esperado mucho tiempo.

Franco por naturaleza, sus expansiones son íntimas. Reservado por cálculo, germinan sus resoluciones silenciosas, impenetrables.

El 1°. de setiembre enviará la muerte oprimido de dolor, pero con mano segura. Los días de marzo visitará la ensangrentada cabecera de sus enemigos heridos, dejando oír a su alma sorprendida los acentos del amor.

Será el hombre de la idea fría e inmóvil, de la voluntad inflexible e imperiosa. Será el hombre del sentimiento flexible, tolerante, persuasivo y en ambas circunstancias, siempre el hombre del deber.

Nadie como el señor Linares ha rodeado de más prestigios el poder, haciéndolo severo y moralizador. Ninguno ha tenido mayor modestia en las formas.

Le tortura la menor de las decepciones y

está dotado de una inagotable fuerza de sacrificio.

Político de vasta instrucción, le es familiar la historia contemporánea europea y americana. De exactas apreciaciones, caracteriza debidamente la situación de todos los estados del continente. De ideas prácticas, su virtuoso entusiasmo no le hace desconocer los alcances de lo posible y de lo probado. De concienzudos estudios teóricos y de aplicación, le son familiares todos los ramos administrativos; examina y resuelve con el respectivo secretario, con vista rápida y juicio seguro el voluminoso despacho del trabajo diario. De vistas elevadas, su programa del porvenir es ámplio.

Linares por su corazón y su inteligencia merece la ingratitud, merece el martirio de hoy para las bendiciones de mañana.

CONCLUSION

Llenado nuestro cometido, hemos expresado nuestra fe respecto del señor Linares y de su gobierno. De error pudieran adolecer algunas o muchas apreciaciones; pero en ninguna hemos mentido.

La opinión contemporánea, posible fuera que se extravíe y decida con injusticia. Harto lo sabemos, pues que la ingratitud acompaña de ordinario a los hombres superiores, a quienes Dios con-

fió una misión grande y bella. No olvidamos que hubo un hombre que hizo a la América y a quien maldijeron y le hablaron de cetro y corona y le enviaron la muerte en ese helado aislamiento, en esa reconcentración dolorosa que se llama Santa Marta, la tumba de Bolívar. Hubo un hombre que constituyó nuestra familia nacional y le rompieron el brazo y le arrojaron del país y le condenaron a la muerte por el asesinato. A pesar de sus errores hubo, en esta patria formada, un guerrero sobre cuya frente descendió un rayo de progreso que le hizo digno de un grande dolor. Por eso cayó exánime en playa extranjera y fué por mucho tiempo solitario su sepulcro. Pero tampoco faltaron respeto y adhesión a Bolívar, a quien nos enseñaron a llamarle héroe: habían quienes sostuviesen el brazo ensangrentado de Sucre y le nombraron padre: un acento de dolor fué a extinguirse en la lejana tumba de Ballivián.

Mientras el señor Linares sea lo que es, tendrá siempre amigos justos que vivan de su vida y le juzguen merecedor de una lágrima de gratitud que brote en el corazón de la patria venidera.

La Paz, 23 de abril de 1859.

EXAMEN DE LAS DEFENSAS DE DON RUPERTO FERNANDEZ, TRIUNVIRO BOLIVIANO

Hemos de defender al señor Linares con el doble deber que nos impone su patriotismo y su infortunio. Nuestros escritos son de responsabilidad puramente personal; y así lo declaramos para no dar con ellos un motivo más de insultos al ilustre proscrito.

BAPTISTA.

Linares ha preferido una pugna escandalosa, únicamente favorable para los enemigos de la causa de setiembre.

(Defensa de Fernández).

Pensamiento exacto sería este, con solo sustituir al nombre del señor Linares el de Fernández. Obligado a defender su infidencia, se ha visto en la compasible necesidad de arrastrar por el cieno las obras de toda la época setembrista, de calumniarse a sí mismo y a su gobierno, de manchar con desleales apreciaciones la administración Linares, que es también la suya por indestructible solidaridad. Y este prurito de hacinar ignominias sobre su propia conducta, lo hace extensivo a todo el período de sus cogobernantes, pues que, según él, la administración Linares *no tuvo régimen el 58,* se desacreditó mucho más en los tiempos sucesivos y *fué un insulto a Bolivia el 60.* Así en un trabajo de miserable reacción se empe-

ña por presentar inícuo el proceder del gabinete revolucionario del 57, al sarcasmo y a la befa estridente de los antisetembristas. Porque hombres de iniciativa o de ejecución, talentos secundarios o directores, capacidades o nulidades, han sido, son y serán una sola entidad ante Bolivia cuantos formaron el gabinete de Linares; porque los setembristas han visto siempre en el trienio que ha pasado, el concurso recíproco, solidario y mancomunado de un ministerio que arrostraba la lucha junto con el caudillo de setiembre; porque los enemigos en esta misma persuasión, necesaria e invencible, han herido a Fernández con la misma saña que al señor Linares; nos han hablado en sus protestas, con igual odio, de todos los hombres de ese gobierno, que con idénticas tendencias públicas e igual concurso de acción, pesaban sobre el reaccionarismo vencido ya y ahora casi vencedor.

Dos miembros de ese mismo gobierno, la mitad de ese cuerpo, los inmediatos gerentes de la política interior, militar y civil, se revuelven contra su carrera de tres años, contra sus actos de tres años, garantizados por su palabra escrita, por documentación nacional, y secundan y sobrepasan la grita de los enemigos de su causa, y ponen su conducta y sus *defensas* al servicio de esos odios que combatieron; se hacen pasquinistas de sí mismos y vilipendian, más que ningún afiliado de Belzu, la marcha que siguieron en su acción contra Belzu. Cuando de los enemigos, unos ponen su audacia para el servicio de sus miras, otros

su astucia, ellos, Fernández y Achá, les sirven con el escarnio de sí mismos, para decirnos después: *Linares ha provocado una pugna escandalosa...*

Cuán profunda degradación, cuánta grosera inmoralidad política haya en esta conducta, no es preciso decirlo en muchas páginas. A Fernández mejor le era confesar francamente su desmesurada ambición, declararse presa de un *vértigo de veinticuatro horas* y limitar su defensa a mentir dentro de ciertos términos, fingir peligros supremos para la causa de setiembre, suponer inminente el triunfo de Belzu, insistir sobre esa revolución del 24 de enero..... Así veríamos en sus palabras únicamente los esfuerzos de un ambicioso para disculpar su notorio crímen. Pero constituirse él, ministro de gobierno, en increpador de las medidas gubernativas; él, miembro del gabinete, hacerse difamador de los actos del gabinete; él, luchador público y privado contra los reaccionarios, convertirse en eco de sus rencores, legitimar la cruda guerra que nos han hecho en los tres años transcurridos, porque a ella tenían derecho, si se han de aceptar las conclusiones de la defensa...

¡Qué abismo y qué derrota para setiembre, si pudiese ser vencido por el grito apóstata de un delirante! Si tal como lo pinta ha sido *su* gobierno, ¿con qué derecho dictó Fernández ni una sola órden de confinamiento? ¿Con qué derecho peleó Achá? ¿Con qué derecho derramaron sangre? Si en esa época, *Bolivia era masa inerte e ignorante* ante el gobierno dictatorial, ¡gloria, pues, a Martí-

nez, a Povil, a Palacios! Virtuosas fueron esas iniciativas, por mucho que se hubiesen manchado en su aplicación.

El señor Linares no ha provocado una pugna escandalosa, solo favorable a los enemigos de la causa de setiembre. Los triunviros son quienes se empeñan en rasgar la bandera sin mancilla. Ellos quienes abriendo las puertas del gabinete de setiembre, en vez de señalar al pueblo la severa majestad de todos sus actos, le hacen leer las miserias odiosas de su propio corazón. Ellos son los que han hecho necesario se lleve a la discusión, no la conducta oficial, administrativa y política del gobierno de setiembre, sino las pobres rencillas y los ulteriores fines de dos aspirantes. Sin la torpe traición que han consumado y las explicaciones que dan para disculparla, Achá solo se habría presentado como el ministro de la guerra que cumplía sus mandatos; Fernández como el jóven enérgico y leal con el señor Linares y su gobierno. La dignidad de la política no habría sufrido ante el pueblo.

Ahora desmoralizan al pueblo, porque le declaran que vivieron tres años en simpatía de amistad y de cooperación política contra su conciencia; que durante este largo período hablaron, firmaron, escribieron, peroraron contra su conciencia; que con el señor Linares se comprometieron y le siguieron y le vitorearon y con sus lágrimas le honraron, siempre contra su conciencia; que lucharon y persiguieron contra su conciencia, que desenvainaron la espada contra su conciencia, que derramaron sangre contra su concien-

cia... Y esta terrible acusación, nunca les han hecho sus más atrabiliarios enemigos a Fernández y Achá. Jamás se le ha ocurrido a ningún antisetembrista tan supremo insulto. La injuria tiene también su pudor, y no los han injuriado de esa suerte. No; ellos son los que mascan así las últimas fibras vitales de su mismo corazón. Ellos son, Fernández y Achá, quienes han escupido sobre su alma y lo han hecho... por vía de defensa!

Pero pensamos con profunda amargura que este suicidio moral será de mucho perjuicio a los honrados sentimientos del pueblo. ¿Cómo creerá en sus administradores, cuando le hacen palpar que para la buena fe no hay garantía bastante? En las más sencillas relaciones es obligación la promesa cuando el cumplirla es posible. Pero he ahí dos hombres para los que no ha sido suficiente garantía de empeño, ni su puesto, ni sus decretos, ni sus firmas, ni sus actos oficiales; dos hombres declarando por sí mismos que mintieron siempre y momentáneamente, que mintieron administrativamente, políticamente, en notas, en órdenes, en documentos públicos y diarios, que mintieron hasta matar... ¡y ellos lo dicen! Cerca de esta infidencia, confesamos que ocuparía un grado muy subalterno la traición del 14 de enero. Siempre a Fernández le toca ensanchar ciertos horizontes. Por su traición faltó a su jefe, a su amigo y a su gobierno. Por su defensa faltando a su causa, declara al pueblo que todo su ministerio pasado fué un eslabón continuado de perjurios. Anómala habíamos llamado la si-

tuación en que se había colocado, reo por ella de abuso de dictadura, si fué patriota el 14 o traidor, si la dictadura fué útil y necesaria. No creíamos, con todo, que para salvar del conflicto hubiera caído en tan honda degradación. Diestro era, no para hacer su defensa sino para pretenderla; dar al 14 de enero una causal más inmediata y aislada, pero arrastrarse a sí mismo en el fango de un trabajo retrospectivo de tres años, pasa de lo increíble. Pisar el juramento vivo de toda su conducta, injuriando a su gobierno, es ahogarse, ébrio de rencor, en la hiel de su impotente cólera.

El ha hecho la cisión deplorable de los setembristas. Ha resucitado todas las furias muertas del bando antisocial. Ha arrojado sin defensa la causa de setiembre al escarnio de sus enemigos. Desfigurada y sangrienta la ha dejado caer con su defensa, entre las animosidades contemporáneas. El ha provocado una pugna escandalosa, únicamente favorable para los enemigos de la causa de setiembre.

A pesar suyo el bien triunfará. Voces generosas hacen oír las defensas de esa dictadura vilipendiada por sus ministros. La prensa periódica empieza a presentarse remuneradora de la virtud, justiciera de la apostasía. Defiende al gobierno setembrista, a pesar de los traidores, a pesar de los amigos de Fernández los que en sus candidateos y en sus elecciones han hecho causa común con el viejo enemigo de las propiedades. Haya confianza. La dictadura será salvada ante la historia.

De propósito deliberado y por respeto a la entidad moral de ese gobierno, cuya unidad nunca debiera romperse, no entramos aún en la discusión de sus actos. Separaremos siempre esta causa general de la particular de los dos apóstatas. Estos han juzgado de otro modo y se han colocado de una vez a la cabeza de sus enemigos, llevándoles por socorro la ignominia confesada de sus almas. Queden ahí.

Estos fueron los antecedentes del golpe de Estado.

(Defensa de Fernández).

En la exposición de esos antecedentes nada, fuera de lo que precede, ofrece un sentido determinado. A las desnudas afirmaciones de Fernández, contestaríamos con otras, sin que la cuestión adelantase un paso. Los señores Frías y Buitrago, le diríamos, eran populares el año 57. No fueron limitados los pensamientos del señor Linares. Satisfizo en su posible alcance los fines de la revolución. Tuvo régimen su gobierno. No es permitido a quien pretende hablar *a lo hombre de Estado,* consignar caprichosos *corolarios* con el fastuoso nombre de *antecedentes.* Todo lo que no sea emplear un lenguaje positivo, deslindar hechos, comentar medidas determinándolas, y por grados sucesivos y marcados, elevarse a una apreciación general, es no solo de rudo desempeño en un estadista si no también en escritores teorizantes sin ideas.

Fernández consigna el hecho de la revolu-

ción por Belzu para el 24 de enero. Conduzca o no a su defensa este supuesto, nos reduciremos a exponer que los documentos oficiales de la junta nos han revelado conspiraciones por Belzu tramadas del 14 de enero acá. Los hechos y la prensa reaccionaria de Cochabamba y de Sucre, revelan que ese partido avanza insolente para deprimir a setiembre, diestro para dividir a los hombres honrados, abofeteando a Fernández (ejemplo de terrible expiación), mencionando a Sánchez, levantando a Achá. Los hechos revelan que las voces dispersas de ese partido se alzan desde los patíbulos del 50, desde los arrabales de Cochabamba, desde los campos de Yamparaez, para caer en un solo grito concentrado de reacción a los pies de Achá, que se inclina con boba sonrisa y acepta la bandera de los reaccionarios, balbuceando ¡fusión!

¡Y estos son los hombres que increpan al señor Linares el haber perdido la causa de setiembre! ¡Ellos que pisan las conquistas de setiembre para llamar, con los hombres del pasado, todas las inspiraciones disolventes de la última década!

No combatimos a las personas por ser tales; pero las cosas en sociedad, no son sino los hombres y sus ideas. La virtud y el vicio, la propiedad o el robo, la ley o el desórden, no viven sino en cuanto tienen representantes. Y quien acepta la acción pública y eficaz de estos representantes, recibe también los votos que le llevan, la herencia de su pasado, el programa de su porvenir.

Los hechos del 14 de enero han de ser santificados por el resultado. (Defensa de Fernández).

¡Extraña confesión! Pero ni aún en esta máxima inmoral está la salvación de Fernández. Ya sabíamos que buscaría un resultado que paliase su crímen. Ese resultado en el que se reasumen todos, será la reunión de un congreso. Se le escapaba con la resolución última tomada por el señor Linares y antes de que la llevase a cabo precipitó el ministro su traición. Así ese beneficio para la opinión, no fué suficiente a escudar la persona del traidor. Quedó el *resultado,* sobre cuyo provecho en las nuevas circunstancias aún no han hablado los acontecimientos y la persona que invoca está condenada. Sin conseguir fundirse en ese hecho exterior, permanece sola con la bastardía de sus propios sentimientos. Porque si hay un antecedente de *evidencia moral,* mencionado con iguales expresiones, vertido de idéntico modo por personas separadas unas de otras con centenares de leguas, fuera de su patria las unas, confinadas otras, en la imposibilidad *material* de combinar sus medios de defensa; es el de la reunión de un congreso promovido por el dictador, es el de las iniciativas de ámplia libertad sugeridas en las primeras instrucciones, el de su empeño por evitar el fraude, el de su insistencia por apresurar la obra. Por eso los más beneficiosos resultados pasarán sobre Fernández sin asimilarse jamás con su iniquidad en razón de origen. En vano es que este hombre se achique a sí mismo con las escolares réplicas de: *era de suponerse* que discutien-

do el código civil, no se reuniría el congreso; tenía el señor Linares planes *que no nos eran del todo desconocidos.*

Cerrada la liza con el partido reaccionario, la dictadura habría terminado su misión ante la barra de la asamblea, sin un funesto escándalo.

La amnistía, consecuencia natural de un llamamiento a las cámaras, habría tenido lugar, sin arrastrar a las avenidas de la injuria la bandera de setiembre.

En su empeño de buscar *resultados* Fernández, el ministro plenipotenciario ante el gabinete de Lima, Fernández, autor del protocolo diplomático, publicado, comentado, defendido y juzgado ya, condena la conducta de nuestro gobierno para con el peruano; y después de declarar al pueblo boliviano que mintió ante él como ministro, se confiesa traidor a su conciencia como agente diplomático. ¡Raro prurito de ajar su alma!

No; los *resultados* no vindicarán a los eneristas. Su causa es independiente de ellos. Los móviles que los han determinado a permitir el movimiento popular, son egoistas. Dejan obrar, porque nada representan, porque su idea, como política, es nula, porque no están con la revolución que desacreditan y se abrazan de la reacción por interés propio; porque su tolerancia nace de un cínico escepticismo para *las cosas,* porque les conviene tener votos, promover las actas del belcismo, alimentar sus esperanzas... Si por un caso se derramasen ahora sobre Bolivia las aguas de

una inesperada regeneración, agradeceríamos a Dios, que del mal permitido sacaba el bien deseado, pero no a ellos.

> **¿Cómo mantenía a su lado un ministro que solo tenía talento para el crímen y el otro era nulo como soldado? Responda él solo a este cargo que la nación tiene derecho a hacerle.**
>
> **(Defensa de Fernández).**

Para definir a un hombre es preciso aguardar que pronuncie su última palabra. ¡Cuántas acciones que parecían desinteresadas se explican después por motivos egoistas! ¡Cuántos caracteres que se mostraban generosos acaban por presentarse infames! Para definir a Belzu, simpático coronel del ejército boliviano, esperemos a Belzu, frenético azuzador de las masas. Para comprender a ese diputado ídolo de la barra liberal en octubre del 48, esperemos que andando los tiempos se resuelva en el sangriento ministro del 50.

Llegan momentos supremos en que una fatalidad vengadora del bien, ciega a los egoistas y a los pérfidos que con un solo golpe abren por sí mismos los misterios de su existencia íntima y allí nos muestran roedores desengaños.

Fernández combatiendo decidido por la causa de setiembre a las órdenes y bajo la influencia del señor Linares, presentándose leal y consecuente a su gobierno, con la verdad en los labios, con el corazón en la mano, con llanto en los ojos al

expresar *el último año* los votos del ejército a su jefe; Fernández sosteniendo hasta el 13 de enero los actos dictatoriales, vituperando en arranques calurosos las medidas, poco severas según él, de represión; Fernández declarándose responsable de la conducta dictatorial, hasta el extremo de decir *yo* en las medidas más comprometidas de persecución... Fernández es un jóven noble, exagerado a lo más por la fogosidad de su carácter, si reprensible por muchas arbitrariedades cometidas el *último año,* muy disculpable con todo, por el contrapeso de sus demás actos de administración policiaria, peligrosa siempre y causa de fecundos odios. Está bien. Esa es una página. Volved la hoja. Buscábais al hombre. Ahí le teneis. Fernández aprisionando a su jefe, corrompiendo al ejército, increpando a su gobierno, confinando a sus colegas, manchando la política, mintiendo, apostatando, declarándose por su conducta ministro cobarde, amigo infiel, colaborador hipócrita, prestidigitador de palabras, de escritos, de protestas, de lágrimas... Hé ahí una gran fecundidad, fecundidad increíble, que el señor Linares ha llamado *talento para el crímen:* exacta la frase, oportuno el tiempo en que la ha pronunciado. Horas antes del 14, no solo pronunciarla sino pensarla, habría sido imperdonable.

No es preciso discutir mucho para convenir que en la marcha general de los hombres públicos, hay nulidades empeñadas en rezagarse, mientras que por un caprichoso juego de fortuna, las circunstancias los empujan siempre hácia adelante. En cada puesto, donde una combinación casual

los ha llevado, nos preguntamos siempre ¿por qué están ahí? ¿cómo han llegado a esa altura? Y Bolivia, más que ningún otro país, nos presenta numerosos ejemplos de estas anomalías. Grandes nulidades han pasado a nuestra vista con el fastuoso ropaje de una nombradia emprestada. Solemnes charlatanes han cruzado la vida con inextinguible aureola. Si la impostura en las letras, en las ciencias y en la diplomacia es poderosa a engañar la opinión de un pueblo ¿cuánto más será la de un hombre? Líbrenos nuestra buena suerte de aplicar las últimas reflexiones a D. José María Achá. No; él no ha tenido ni ropaje, ni aureola. En la primera página es una pobre naturaleza, que en razón de su misma pobreza se la ha encontrado como un instrumento a la mano, en los caminos de la política. Traicionó a Belzu; y nosotros que no sabíamos de sus protestas al amigo, de sus juramentos y de sus lágrimas, lo consideramos entre muchos, buen hombre, declarando disculpable su acción. Lo creímos representante del señor Linares, porque ignorábamos que solo el señor Buitrago lo había obligado a esta declaración desinteresada en su marcha de Sucre a Cochabamba. El pueblo compadeció al general inepto en la campaña, pero juzgándolo hombre de muy buenas intenciones. Sobrevino su proscripción y su vuelta a Cochabamba. La juventud de este pueblo interrogó al de Sutimarca en los días de setiembre. El buen general prestó la cooperación de sus buenos deseos, cuando no otra cosa. Ofreció revolucionar el "Bolívar" y fugó hácia Oruro. Allí lo recogió el señor Linares. Buen instructor de escua-

drones, tuvo este cometido. Como renunciara su cartera el general Pérez y no hubiese a la mano, mientras las circunstancias, un militar de superior graduación, se llamó al buen Achá. Hablábase de manchas en su carrera pública, pero estaban borradas con su última conducta. No era muy entendido, pero trabajaría doblemente el señor Linares y con ello se salvaba este inconveniente, lo que ni era un pecado en el señor Linares, ni como se ve, la confesión del mérito de Achá. Pero volvamos la hoja de sus días. El bonachón intriga con el regimiento "Sucre". El señor Linares tolera al amigo infiel, pensando que por nulo, sus amaños no tendrán éxito y valiendo más ocultarlos para evitar el escándalo de una revelación. Una hoja más; Achá le traiciona el 14 de enero (1), y después en indigno arranque le calumnia de robo de 4,000 pesos en favor del señor Hugues, y de no sabemos cuánto más en favor de su señora... A tan bajo insulto, escupido por el que programea su candidatura presidencial, no corresponde el honor de la cólera. Con profundo cansancio exponemos simplemente que ese pago, mediante el colector de Sicasica, fué hecho al señor Hugues, por los fusiles que Belzu tenía pedidos, entre otras, a la casa Millet y Hugues de Corocoro. Su señora... Sepa Achá que en rencorosa diatriba, es salvaje hasta la mención poco respetuosa de ciertos nombres. Tenga el soldado más mira-

(1) Parece que habla de no haberse obligado con juramento, según fórmula constitucional. — ¿No juró? — Cada firma suya es un compromiso de honor. Hasta la sangre derramada en los campos del Pari y del Calvario, es un terrible juramento en pró del gobierno dictatorial.

miento con una señora. La acusación desmiéntala el tesorero de la caja central.

Por lo demás convendremos en que Achá es un gran estadista. Nos han sorprendido siempre sus vistas económicas y administrativas. Su conversación es elevada, radiosa, inagotable.

Basta de este hombre.

> **El día que ví inutilizados mis esfuerzos para contener al hombre en la pendiente del absolutismo, era un imperioso deber no servirle de instrumento.**
>
> **(Defensa de Fernández).**

Colocándonos en el punto de vista reaccionario, diríamos de Fernández. Sirvió de instrumento al absolutismo que, según él, databa de años atrás. *El día* que ese absolutismo debía fenecer por la convocatoria a las cámaras, le traicionó.

> **Yo jamás he conspirado durante el ministerio.**
>
> **(Defensa de Fernández).**

¿Quién era ministro de gobierno hasta el 14 de enero?

> **Nunca he hablado de revolución hasta veinte y cuatro horas antes del 14 de enero.**
>
> **(Defensa de Fernández).**

Por eso dicha obra ha sido de infidencia para vos, de sorpresa para el ejército y de estupor para el pueblo. En 24 horas no se convence y persuade

a los varios cuerpos del ejército, esparcidos en diversos cantones para que acepten un cambio, se fijen en un triunvirato y con especialidad en el abogado Fernández. En 24 horas no se pregunta la voluntad del pueblo por todo el ámbito de la república, para que se fije en una forma insólita de poder político, delegando sus poderes a tres mandatarios. Si a este cambio estaban dispuestos, para ello trabajásteis; y es falsa vuestra defensa. Si no precedieron trabajos, los sorprendísteis; y por eso hemos dicho que no venís del pueblo, ni de la chusma, ni del cuartel.

Se me dirá tal vez que porqué no hacia una dimisión de la cartera. (Defensa de Fernández).

No; antes tenemos que deciros otras cosas. ¿Por qué (hablaremos aceptando todas vuestras calumnias contra el gobierno dictatorial) no llevásteis al gabinete la explicación franca de la situación? Por qué, jamás hicísteis constar en él *esa* odiosidad contra la Dictadura? ¿Por qué con mano amiga no señalásteis el abismo? ¿Por qué, con deber de ministro, no aconsejásteis un cambio de política? No nos habeis dicho que lo hicísteis. Y nosotros contra vos, tenemos vuestra firma en todos los confinamientos y destierros que vituperais, vuestra redacción en el decreto de marzo que condenais, vuestras protestas públicas que olvidais; y todo eso, nombre, palabra, firma, llanto, os lo arrojamos a la cara, diciéndoos: es traidor el consejero que oculta la situación a su gobierno; es traidor el amigo que no señala el peligro a su

amigo; es traidor el ministro que garantiza una política reprobada por su conciencia; es traidor el hombre que victima la fe confiada. Si por lo menos hubiérais manifestado despego a esa política, si por lo menos os hubiéseis aislado, no cooperando en concurso activo... vuestra traición ministerial habría sido a lo sumo un remedo de la de Belzu...

El señor Linares, rector del colegio de Potosí, empleo único que aceptó a petición de los padres de familia, dejó el puesto para combatir a Santa Cruz.

La defensa a fuer de sofista degenera en tonta. El señor Linares no ha traicionado al general Velasco.

Os haré ver que nada os debo y que en cuenta corriente de servicios recíprocos, os quedais muy atrás (1).
(Defensa de Fernández).

Con una fórmula de idéntico sentido se despide de su padre *Samuel Gelb* en la *Boca del Infierno;* pero el protagonista de la novela tenía motivos que no eran con todo bastantes a atenuar el horror de su desafío. Esta *cuenta corriente* de afectos, esta autopsia repugnante de la amistad, este exámen del corazón por partida doble, tiene no sé qué de desolador, que hiela los sentimientos. No corresponde a los ingratos la interpela-

(1) Elegimos los pensamientos cardinales, cuyo exámen deslinda cuantas ideas accesorias los acompañan en la *"Defensa"*. Lo advertimos a los que no tengan ésta a la vista.

ción; y esas almas que suman los beneficios que recibieron, que restan los que hicieron y que después de esta operación aritmética se creen con derecho de traicionar, esas almas nos dan miedo. Aún en el supuesto de ser ciertos los beneficios de Fernández, no advierte el desgraciado que esos beneficios tienen un valor moral en cuanto expresan la fe del que los hace; en cuanto son manifestaciones de un cambio de confianza; signo de los juramentos íntimos del hombre.

No recordaremos servicios privados; ni aún hemos tratado de averiguar si esos servicios existieron. Tampoco disputaremos sobre la importancia relativa de los trabajos de Fernández antes del 8 de setiembre. ¿Dejaba por eso de ser encargo de confianza la secretaría general? Trabajó después de setiembre. ¿Y qué pretende deducir de ahí? ¿Acaso el señor Linares le ha traicionado a *él?* ¿Acaso Fernández tiene el derecho de acusarle?

El señor Linares os había entregado, Fernández, su alma y su fe. Vos le habeis vendido; por eso *él* os acusa a *vos* y no podeis *vos* acusarle a *él.*

Con chicanero rencor ha pesquisado los actos más nimios del señor Linares, desprendiéndose de su laborioso trabajo los siguientes hechos:

La misión a Lima la pidió Fernández, fastidiado de que se pensase en confiarla al señor Jorge Tezanos Pinto. El señor Buitrago al rehacer las credenciales, hasta faltó a una conveniencia di-

plomática, declarando en ellas al agente, ministro de estado a la vez.

Solo por la fe que tenía en Fernández, arrostrando la opinión de todas las categorías de Sucre, sobreponiéndose a todas las resistencias, le continuó el señor Linares en el ministerio de gobierno. ¿De estos hechos se deduce que Fernández podía ser ingrato al señor Linares?

Bien hace en no señalar todas esas otras víctimas de la ingratitud del dictador. Nombrándolas sólo habría suscitado una discusión bien pobre sobre antecedentes que sería muy triste remover.

Designa un caso. Fernández con los demás ministros decidió que deudas semejantes a las que recordaba el señor Pinto, fuesen atendidas por el congreso. Su deuda particular la ha satisfecho el señor Linares con la primera cantidad que tuvo disponible.

Recuerda la órden dictada contra el ciudadano Tedesqui. El caballero nunca declina su responsabilidad. Es cierto. Lo extraño es que ahora lo repruebe ese mismo Fernández, a quien oímos decantarla con calor, sosteniendo que de esa medida dependía que la revolución no quedase aplastada desde el primer paso. Su falta de memoria nos obliga, muy a pesar nuestro, a invocar para este aserto el testimonio particular, entre otros, de los señores Genaro Palazuelos jefe político de Oruro y Emeterio Tovar, tesorero. En la casa del primero tuvo lugar la explicación a que

aludimos. Es la única vez que echamos mano de un testimonio privado para defender, no para acusar.

Una puñalada en las espaldas ha arrojado al señor Linares de su puesto. Los que han quedado en él, se llaman vencedores. Sea. Pero la fe engañada ¿no tendrá refugio? La honradez vencida ¿no apelará? El no merecido infortunio ¿quedará sin escudo? La traición coronada de mando ¿se reclinará tranquila? La impudencia feliz ¿no tendrá castigo?

Hay un seguro refugio para las convicciones sacrificadas, un escudo protector de la honradez caída; la historia se alzará hundiendo con su reprobación las apostasías vencedoras, protegiendo las santas memorias de la virtud desgraciada, marcando las impudencias con indeleble ignominia; y sobre el acento apasionado de los odios contemporáneos, y sobre la voz justiciera de la historia, está el aliento de Dios, castigando la traición con ocultos remordimientos y premiando el patriotismo con la paz interior del alma.

Tiempo llegará en que la imágen de Linares tome su lugar al lado de la del virtuoso Sucre y en que a la execración que acompaña a la cifra de 18 de abril de 1828, se una, terrible, la que condene el 14 de enero de 1861.

Valparaiso, 21 de abril de 1861.

M. Baptista

Mariano Baptista

Retrato del Doctor Mariano Baptista, en la época de su primera diputación por la ciudad de Sucre, el año 1855

CARTA DE DON MARIANO BAPTISTA A DON TOMAS FRIAS, SOBRE LOS ULTIMOS MOMENTOS DE LA VIDA DEL DICTADOR LINARES

Valparaiso, 23 de octubre de 1861.

Señor Don
Tomás Frías
La Paz.

. . . . . .

Otros le han anunciado a usted ya el deplorable suceso que tuvo lugar en la madrugada del 6 del corriente mes de octubre. Como observador más inmediato, a mi me toca satisfacer esa dolorosa ansiedad que nos lleva a desear el conocimiento minucioso de cuanto sufrió, lejos de nosotros la persona querida. Usted tiene este último y supremo interés por las relaciones que lo han unido al amigo, al colega, al presidente y al proscrito. Empiezo, pues, señor, esta sencilla y dolorosa confidencia.

Usted ha estado en la proscripción y en la proscripción del pobre. Así, le será fácil comprender parte de los sufrimientos de su amigo.

En este puerto, la posición del viajero es bien marcada: hotel de primera clase, de segunda y tercera, posada y arrabal, significan comodidad, pasar, pobreza, miseria. Todos esos grados los ha recorri-

do el señor Linares. Empezó por alojarse en el Hotel Londres y ha muerto en una modesta habitación de una plazuela a extramuros. La vida doméstica ha seguido el mismo descenso; desde el servicio cómodo hasta despedir al cocinero, hasta proveerse de una fonda de tercera clase, hasta suspender el pago de la fonda; del decente mueblaje hasta el desvencijado sofá y al alfombrado de cáñamo; del fondo pecuniario para uno o dos meses hasta los apuros del día, hasta el favor de los siguientes; y después, señor Frías, hasta la compra del ataúd por ajena limosna, hasta la sepultura por suscripción. No sé si la miseria humana de un paso más, salvo solo el que precipita a la muerte por el hambre.

No habría llegado a tales extremos el señor Linares si hubiese podido trabajar, como lo había resuelto en el único mes que disfrutó aquí de alguna salud; pero los enfermos no trabajan y Linares ha sido presa de una larga y terrible enfermedad que lo ha afligido con intensos dolores día y noche, privándole del sueño casi absolutamente, debilitando su constitución de una manera lenta e irresistible. Cuando médicos y amigos han reclamado familia para aliviar el alma herida, hogar para darle reposo y prolongarle sus días, era ya tarde. Habíamos demandado también para él, el aire de la patria: nos le habían concedido, pero cuando recibimos la consoladora nueva, acabábamos de enterrar a nuestro amigo. ¡Con qué sentimientos de juvenil frescura deseaba él acabar sus días en una finca vecina de Chuquisaca! Dios había dispuesto que el infatigable

político, no reposara su cabeza en una sola hora de paz. Los días ingratos del poder le arrebataron del último abrazo de su madre. En estos últimos meses se volvía con ansiedad a su esposa y a su hija, y las ha dejado sin verlas una vez más.

He notado en el alma del señor Linares dos períodos de vida muy marcados durante la proscripción. Antes de nuestro viaje a Cauquenes, esa vida se agitaba buscando un objeto. El señor Linares, leía, escribía apuntaciones históricas, pensaba terminar sus primeros ensayos, proyectaba otros nuevos. A pesar de sus no interrumpidos dolores, estudiaba el idioma inglés por tres horas diarias, con esa firme atención que le distinguía en todas sus ocupaciones. La exaltación de su ánimo por el insólito modo de su caída política había desaparecido totalmente. Algunas veces hablaba de ella con profunda melancolía, humedecidos los ojos por el torcedor de una inmerecida decepción, pero nunca agitado de cólera. Sus confidencias en los últimos meses respecto a sus enemigos, fueron la queja del hermano y del amigo; jamás el vituperio del presidente. Un mayor número de veces se ocupaba enternecido en comentar la noble conducta de sus amigos.

En Cauquenes sintió el paciente la necesidad de contraerse únicamente a la meditación de la verdad católica. Leía con profundo interés los sermones de Lacordaire, y era interesante oirle tratar con lucidez y fe las cuestiones religiosas. Su espíritu se iba haciendo cada vez mas abstraído. Sólo le agradaban las reminiscencias de la vida

íntima. La memoria de sus padres, de su esposa y de su hija, le traía expansiones tristes y dulces. La enfermedad parecía mitigarse, pero él estaba persuadido de su mayor incremento.

A nuestra vuelta de Cauquenes, todo ha variado. Linares no habla, no mira. Recostado en su asiento pasa días y días con la cabeza inclinada, cerrados los ojos y absolutamente silencioso. Dolores agudos de garganta, molestia en las heridas, dolores en el cuerpo, imposibilitado de alimentarse, creciente debilidad, todo lo soporta sin exhalar una queja, sin un gesto de impaciencia, quieto siempre, mudo e impasible. Era doloroso y sorprendente ver consumarse el terrible drama en el secreto de esa alma. ¡Cuánto llanto, cuántos gritos, cuántos dolores estarían allí sin eco, sin desahogo! Yo veía esa frente serena, esos labios cerrados para toda protesta, esa cabeza inclinada con sublime resignación y callaba también, respetando tanta desgracia y tanto valor. Porque había mucho valor, señor Frías, en ese hombre que arrostraba la muerte minuto a minuto, viéndola alzarse día y noche ante sí, mirándola en sus meditaciones de hito en hito, sin estremecerse un solo instante, sin pestañear siquiera. Porque había valor en ese hombre que combatía solo, sin barra y sin aplausos, testigo y autor único de su propia grandeza. Tanto hería al observador este supremo intrínseco de su alma, que su médico, el ilustre alemán doctor Henkel, me decía:—He asistido a la muerte de muchos hombres. Jamás ví otro igual. Es una alma noble y grande. Quisiera que sus enemigos lo

viesen. Así lo comprenderían. Repito a usted que he estudiado muchos caracteres. Jamás ví otro igual.—

Bien se comprende que este hombre de naturaleza poderosa, no se hubiese cuidado de complacencias personales ni para sí, ni para los demás; que hubiese impuesto secamente el deber, porque sabía llenar el suyo; que hubiera prescrito el sacrificio, porque él se sacrificaba, y hubiese considerado suficiente galardón para los demás la aprobación de la conciencia, porque a él le bastaba esa voz interior. Almas de ese temple no son buenas para estar reuniendo constantemente, a cada instante, el polvo disperso de la popularidad, y variando sus fines y objetos a cada cambio de este viento. En su programa no entran como bases de conducta las simples conveniencias de sus amigos. Por eso, éstos en momento dado, se encogerán de hombros, le volverán las espaldas y arrojarán de su puesto al *intratable*.

Era imposible que al señor Linares le faltase el sentimiento religioso, aceptado como el mayor, como el bien total, ansiado con esperanza, amado con toda la realidad del amor. Alta inteligencia, carácter serio, acerbos infortunios, son tres grandes fuerzas que acercan a Dios. Usted señor Frías, no se sonreirá, y me comprenderá muy bien cuando le asegure que Linares ha orado con fervor, se ha enternecido comulgando y ha exhalado su alma a los pies de un Crucifijo.

Procuraré que usted asista a estas últimas escenas. Antes de mencionarlas, ¿será preciso que le

asegure de la ternura con que siempre lo ha recordado el señor Linares? Su voz se cortaba al mencionarlo. Deseaba tener un retrato de usted. Ha sentido momentos de una íntima satisfacción con los nobles actos de su amigo Don Adolfo Ballivián. Muchas veces se ha ocupado del señor Puch, del señor Valle, del señor Velasco y demás amigos. Pueda esta indicación sencilla llenar parte de la deuda del finado hácia tan leales corazones. ¿Porqué no añadiré el nombre de mi honrado y viejo padre, Don José Manuel Baptista? Pueda este recuerdo llevar un rayo de luz a las tristes horas de su desamparada vejez.

El paciente no se redujo a permanecer en su lecho hasta dos días antes de su muerte. Así es que recibió el Viático en su habitación de recibo. Cruzadas las manos sobre el pecho, crecida la barba entrecana, inclinado el cuerpo hácia el Cristo, yo le vi momentos antes del acto religioso, ante una mesa cubierta de toallas, con dos velas a los extremos; yo le vi abstraerse sobre la imagen del Salvador, con la mirada abierta, fija, radiosa. Yo he retrocedido, señor Frías, cogido de terror religioso. Nunca había sentido una mirada semejante. Fe, resignación, esperanza, todo brotaba de allí, envuelto en una luz que ya no era de este mundo. Repito que usted comprenderá esto. Dejo la incredulidad para el que nunca ha asistido a estas últimas revelaciones.

Todo esto se reunía para dar a esta escena un tinte de belleza cristiana. Dos hermanas de la caridad se acercaron al enfermo y cambiaron con

él algunas palabras en el dulce idioma de Fenelón.

Cuando el Santísimo pasaba los umbrales... ¿qué le diré, señor Frías? ¿cómo pintaré la emoción de Linares? Ha extendido sus brazos, ha abierto sus manos suplicantes y confiadas. He visto que sus ojos se llenaban de lágrimas, y de las entrañas conmovidas del paciente salía un grito, un acento como sollozo de ternura.

Nunca se borrará de mi memoria la imágen del viejo Linares, recitando el *confiteor* profundamente inclinado. No olvidaré las palabras del sacerdote que con la forma en la mano repetía: "Creo en Jesucristo y en su palabra" "Espero en Jesucristo y en su palabra" ¿Y quién podrá afirmar esto con más fe que Linares, él a quien había engañado toda palabra humana?

Recibido el Viático, se le ha administrado la Extremaunción, recostado en el mismo sofá, donde estaba sentado. Durante estos actos ha pronunciado palabras que la memoria no conserva, porque su poderosa repercusión nos aturde. Otra vez, antes de retirarse, se ha inclinado la hermana de caridad, y la mirada del viejo se ha alzado con indecible dulzura hacia el ángel, y con él ha cruzado votos y esperanzas, cuya elocuencia sólo tiene el que sufre y el que cree.

Quisiera, señor Frías, poder ofrecer a la juventud de mi patria, un vivo análisis de esas supremas palpitaciones del grande corazón, que dejó algunas huellas de su poder en la vida polí-

tica de Bolivia. Quisiera hacer notar cuánto hay de instructivo en los últimos destellos de una mente elevada, cuánto de convincente y de eficaz en los últimos momentos de un moribundo como Linares. Dios quiera que nuestros grandes hombres al morir nos leguen, entre los sublimes arranques de su agonía, una herencia de fe. Dios ha puesto en sus labios por última palabra una oración, por último cetro del talento, la cruz estrechada con amor. Algo deben significar para nosotros Olañeta, el grande orador, prosternándose ante la Hostia católica; Linares, el grande carácter, llorando de amor ante el inefable ministro del amor católico.

Tenía todavía Linares que llenar un penosísimo deber: la facción de su testamento. No pudo ya dejar la cama, porque habiéndose levantado tres veces, otras tantas le fué imposible sostenerse. Pero el testamento lo dictó él mismo, palabra por palabra, frase por frase, sobrellevando con indecible energía esa pausada trituración. Yo le contradicto con el más penoso esfuerzo. La voz de Linares ha recorrido firme la primera fórmula del testamento; después la protesta de la fe. Un momento su voz ha salido del pecho rota, desgarradora, como envuelta en oleadas de lágrimas, porque ha nombrado a su esposa, pero sin poder repetir todas las letras del nombre querido; porque ha nombrado a su hija, llamándola, con delirio paternal, *preciosa criatura que Dios me concedió*. Seguidamente un grito de ardiente cariño ha caído sobre el que escribía. Yo he sollozado. Otro recuerdo para Atanasio; el heroico

amigo ha cerrado esta cruel enumeración. Firma dos veces su testamento con sorprendente facilidad; pero la muerte le invadía por momentos y ya la firma de la cubierta era confusa. Sin embargo, recibe al notario con la esmerada atención de costumbre, agradece sus buenos oficios y tiene la serenidad suficiente para pedir todavía a su amigo, el señor Caso, una disculpa cariñosa, por haberle dado equivocadamente un tratamiento que desdecía a la confianza que reinaba entre ambos: tan soberano reposo cabía en su alma.

A la noche de ese mismo día se declaró la agonía, sin más síntomas de agitación que un vivo deseo de sentarse, lo que le causaba un síncope parecido a la muerte. En esos momentos yo me inclinaba a recibir su aliento y podía notar que la vida volvía a sus miradas, sus labios oraban, su alma sentía con íntima lucidez. Nunca me había inclinado yo sobre una frente más henchida de pensamientos cristianos, sobre una fisonomía moribunda más radiante de fervor. Recibe, en fin. por cuatro veces la absolución del sacerdote. Su respiración disminuye, su aliento es frío, hay una ligera contracción en los labios... ¡Linares descansa en el seno de Dios!

Un caballero y una señora chilenos, dueños de la casa (Gutiérrez), el señor Caso, el señor Belisario Peró, Atanasio y yo rodeamos el lecho mortuorio.

Linares había sido enterrado en sección de comunidad. Sus amigos, llevados de una delicadeza que enternece, han tenido la fuerza de ele-

gir para depositar los restos de su amigo una tierra digna de su infortunio: la tierra del pobre. Por lápida han colocado una tabla blanca, en cuyo centro se lee: J. MARIA LINARES. Una cruz de madera se alza en el sepulcro.

No es una carta rápida donde pudiera contraerme al exámen meditado de esa noble figura que acaba de pasar por nuestra historia contemporánea. Usted puede medir mejor que yo las vigorosas proporciones del político y del hombre de Estado. Apenas si he tenido tiempo de ordenar mis ideas, arrastrado como de un vértigo por ese abismo de dolores que se llama la proscripción del Dictador. Pero no podría disimular cuánto me ha conmovido siempre esa admirable rectitud de conciencia, esa intención decidida por el bien que ha determinado su conducta pública. Linares era un carácter. Sabía lo que quería y lo quería con eficacia. Su alma no quedó nunca entre las sombras del deseo. Fué voluntad y así combatió infatigable durante su vida entera, y en sus últimos doce años, como director de un movimiento político, al que llevó su fe incontrastable y su actividad inmortal. Dos grandes pasiones velaban en los extremos de su vida pública, el general Sucre y la causa de septiembre. Partió de un gran dolor y acabó en una decepción; y así como a los matadores de su amigo, así perdonó también a los que habían llevado a sus amor-

tecidos labios la copa amarga que nunca temiera haber gustado.

Por única increpación a ciertas personas, les diré yo: ¡a ese hombre fuerte, a ese varón egregio, con vuestras obras le habeis hecho sufrir y llorar! ¡Puedan esas lágrimas pesar tanto en la misericordia de Dios, que vuestra agonía sea tan serena, tan resignada, tan creyente, como lo ha sido la de Linares!

Antes de concluir recomendaré a la gratitud de usted al noble amigo Ad. Ried y a Sarratea, que lo fué íntimo del que lloramos. Son extranjeros, por eso los menciono. En cuanto a todos los bolivianos residentes aquí, su adhesión al infortunio del ex-presidente ha sido un simple deber.

No deseara, señor, que esta comunicación mía tuviese una frase injusta contra nadie. Mucho enseña la agonía de un Linares, seguida instante por instante, y entre ese mucho, hay algo superior a la tolerancia, más íntimo que la filantropía, más valeroso que el olvido: la caridad.

Su afectísimo amigo y servidor

M. Baptista

El presidente de la república, general José María de Achá, sugestionado por su ministro de gobierno, doctor Lúcas Mendoza de La Tapia, dictó el decreto supremo de 1862, por el cual se convocaba a una asamblea, cuyo fin principal consistiría en discutir la reforma de la constitución, otorgando mayores garantías al poder ejecutivo.

Los representantes de Chuquisaca, encargaron la redacción de una protesta contra el decreto mencionado, al doctor Baptista, la misma que fué consignada en los términos siguientes:

INICIATIVA

La diputación y la prensa forman el trabajo más desinteresado del ciudadano en el sistema representativo. Sin embargo de nuestra muy modesta significación personal, fuimos honrados con aquel cometido para la asamblea del 62. Su próxima reunión y las sucesivas, en su caso, no debían ser ni aún simplemente interrumpidas, sin herir de muerte la vida parlamentaria que ha elegido el país, ni mucho menos prohibidas y condenadas definitivamente, sin anular la constitución y con ella, los títulos del poder, los motivos de la obediencia y las garantías de la paz.

En este antecedente y en el que nos da la simple condición de bolivianos, se funda el derecho de publicar nuestra opinión contra el decreto de convocatoria fechado el 18 de noviembre: acto de soberanía, que se ha prohibido al pueblo mismo, al condenar en su Carta, toda iniciativa, toda

gestión que no se hagan por los medios predeterminados en aquella, únicos que responden legítimamente a las necesidades del poder y de la libertad.

Después de ensayos perdidos en la investigación de otras vías siempre ineficaces, esta verdad, fruto caro del sacrificio, del infortunio y de la sangre, es hoy la ley fundamental en que descansa la conciencia pública expresada por solemnes manifestaciones, buscada, reconocida y aceptada por el gobierno, decantada y jurada en su palabra oficial, invocada como el único postulado de su conducta, como el título único de sus derechos en principio y en ejercicio.

El pueblo ha comprendido que ni su acción directa e inmediata, fuerte solo para la destrucción y necesariamente pasajera; ni la dictadura de sus grandes hombres, aceptable en transiciones especiales y en su carácter de simple preparación a la estabilidad, bastaban a destruir los gérmenes, sin cesar renacientes del malestar político, ni eran fuertes para constituir la unidad de un principio, ni la autoridad de una regla constante en la marcha de los negocios públicos.

Sumisos a la verdad constitucional que así nos traían de consuno las ideas de la experiencia y los dolores del sentimiento, los diputados opositores en los bancos de la última asamblea, dimos de mano a presunciones morales contra la realidad del sufragio, desoímos todo reclamo de fraudes que no llevase consigo una demostración le-

gal y nos sometimos al nuevo orden proclamado a título de constitución.

Cuando el poder, siempre a igual título, combatía y domeñaba en San Juan la resistencia armada de La Paz, el sud no reagravó la situación comprometida de aquel, y sacrificando sus pasiones a su deber, conservó inclinado ante la Carta, su actitud obediente.

Alzándose La Paz de entre los escombros de su ruína hasta la audacia de la desesperación, dejó oír el grito de socorro con la elocuencia de las grandes agonías; y los constitucionales llevaron la mano a su corazón que sangraba y le hicieron gravitar hácia el poder con todo el peso de una invariable resignación. Una vez más campeó el gobierno sobre la ciudad vencida, a título de constitución.

Después sobrevinieron infracciones y abusos de la ley primordial, algunos de notable trascendencia política por la calidad de las personas a quienes afectaban. En el señor Tomás Frías se ofendió inmotivada e inconvenientemente a la mayoría constitucional del país, cuyo gerente ha sido y es aquel. En el señor Adolfo Ballivián se persiguió la libertad del debate parlamentario; juicio que autoriza la falta absoluta de pretexto para el castigo. El destierro sustituído al confinamiento, la extemporánea subsistencia del estado de sitio, con otros hechos de gravísimo carácter, que no designamos, por no hallarse suficientemente comprobados, infirieron agravio a los títulos del poder que, más que nunca, le prescribían severa obser-

vancia de sus menores detalles, ya que una terrible necesidad había exigido para su conservación, el desastroso tributo de la sangre vertida a torrentes.

Pero ni aún estos avances conmovieron la fe constitucional. La legitimidad de los actos del poder sería verificada, tachados sus abusos o quizá justiciables los miembros del gabinete, al usar la asamblea de su derecho de vigilancia, exámen o acusación. Constaba que su mayoría era incapaz ni aún de la más ligera discrepancia con las conveniencias del gobierno; pero se dejaría sentir al menos la fuerza de la discusión. El espíritu de independencia y de verdad despertaría las fuerzas morales del país, que confluirían a la región política para elaborar lo mejor, elegir a los mejores y expurgar, en continuada renovación, el cuerpo legislativo, sustituyendo a los parásitos con verdaderos representantes. Era paciente el trabajo, la esperanza vacilante y lejana la realidad. Pero la oposición constitucional se resignó a esa marcha lenta y penosa. Seguirá desoyendo los consejos de la impaciencia. Sacrificará sus sentimientos, dolorosa, resignada, noblemente, buscando en sus propias derrotas parlamentarias el antecedente de una futura victoria.

Y he aquí que de una vez ha sido desviada la nación en su marcha constitucional por el decreto de 18 de noviembre próximo pasado. En él se condena sin reticencias a la constitución como enemiga de la autoridad (Considerando 1°.) Se la condena declarándola en desprestigio (Conside-

rando 2°.) Se la condena aseverando que la opinión pública protesta contra las formas constitucionales (Considerando 3°.) Se la condena pretendiendo que el país se preste a constituirse nuevamente. (Considerando 4°.)

En estas causales del decreto se evidencia el propósito deliberado de aniquilar la verdad constitucional en sus fundamentos principales, sin que el vacilante espíritu que ha precedido a la redacción del artículo 3°. obste a esta conclusión.

Prescindiendo de esta, el gobierno no ha podido convocar un cuerpo deliberante, y que a todas luces será en el fondo constituyente, destrozando así exabrupto la continuidad de la vida parlamentaria. Su iniciativa es incompetente.

El gobierno no ha podido anular su propia esencia de representativo, que está únicamente radicada en el reglado y prefijado ejercicio de la soberanía.

El gobierno no ha podido ahogar la idea constitucional que vive, por que presupone estabilidad, que es, por que significa fundamento, aventando todas las garantías de fijeza y unidad que están total y solamente consignadas en la última sección de nuestra Carta, el grande, el único paladium contra las inconstancias de la opinión y las exigencias del poder, alma de la constitución y sin la que, las formas, la regla general, el programa político degenerarían en ruín farsa.

El gobierno no ha podido desprestigiar tan

estrepitosa y hondamente las instituciones, entregándolas, fuera de toda ley, al polvo de las pasiones de partido y al escarnio de una inmortalidad soñada. Constituciones de año, leyes fundamentales de horas, principios eternos que viven una docena de meses; nada es más corrosivo y disolvente que eso para la fe pública y el sentimiento patrio.

El gobierno no ha podido desquiciar el ya vacilante principio de autoridad, provocando el conflicto de la conciencia política con la alteración del título en que estriba su obediencia.

Restitúyase a su propio terreno y a su razón de ser. Deje a los representantes que el pueblo nombre espontáneamente y en las formas que su ley sanciona, el proveer a las reformas que se demuestren necesarias. Pero no lleve con sus propias manos la vacilación a la conciencia nacional. Convocada la convención, veríamos en ella un hecho consumado, sin el caracter de conveniencia, necesario para prescribir tolerancia al pueblo.

El poder no tiene derecho de convocatoria, el sufragante no tiene derecho de voto, el diputado no tiene derecho de concurrencia, el cuerpo deliberante no tiene derecho de facción legislativa.

¡Honor a la Carta! Ella no es un elemento deletéreo de la autoridad, ni su desprestigio, ni la befa de la opinión.

Nosotros, los de la constitución, que rechazamos las vías de hecho hasta sus últimos límites,

que por respeto a la ley nos resignamos al mal hasta los extremos de lo insoportable, que resistimos al ruído de las luchas armadas y nos sobreponemos al clamoreo de pasiones ardientes, mudos y resignados, arrancando nuestras determinaciones de las respuestas de la conciencia, interrogada en espíritu a los bordes de la tumba; nosotros los de la constitución que prefiriéramos la victimación aceptada, el santo e individual martirio, a la sinrazón del hecho vencedor, siquiera fuese en ventaja nuestra; nosotros condenamos a la vez *el impotente y cobarde sistema del silencio,* y buscando en el pasado un emblema más autorizado que los pobres ecos de nuestra voz, hemos de levantar en alto el brazo destrozado de Sucre, de Sucre el primer constitucional, vencido por los primeros hombres de *práctica.*

Guerra de opinión, pero tenaz, sostenida, nacida de la Carta, limitada por la Carta—propaganda de la idea fomentada en el pueblo— asociaciones, concurso, prensa—las frentes a la luz, la desembarazada voz a todos los vientos, la mano en la ley—y todo ello agrupado al rededor de un gran centro, punto brillante en las desechas borrascas de nuestra política—la Carta—y con la Carta, estabilidad, autoridad, regla, unidad de principio, título de poder, razón de obediencia, cimiento de paz; eso podemos pedir y eso exigimos de la juventud boliviana.

Si el gobierno en los consejos de una deplorable política ahogase la discusión; y la fuerza que solo tiene para proteger el derecho, la emplease en

matar su ejercicio, no desmayemos; porque, si ahora no, en alguna lejana época, cuando emblanquecida la cabeza, cubierta de sudor la frente, proscritos del *posibilismo,* nos sentemos a respirar en la piedra que cruce nuestro áspero camino, volviendo la vista atrás, entre los hacinados escombros y entre el vapor de lágrimas y de sangre que lo cubran, veremos alzarse el genio del sacrificio, protegiendo con una mano las realidades conquistadas y señalándonos con la otra la región de nuevas utopías.

No olvidemos estas palabras de un severo diplomático: En todas las cosas, la providencia, para llenar sus designios, prodiga el valor, las virtudes, los sacrificios, el hombre en fin; y sólo cuando se ha perdido aparentemente un número desconocido de trabajos ignorados, cuando una multitud de nobles corazones han sucumbido en el desaliento, convencidos de que su causa era perdida, solo entonces triunfa la causa.

Sucre, 9 de diciembre de 1862.

Mariano Baptista—Santiago Vacaflores—Daniel Calvo—Pedro José Zilveti.

NOTA.—Trascribimos los siguientes renglones que nos tiene dirigidos desde su confinamiento el señor Adolfo Ballivián con fecha 24 de noviembre. Sabemos que su publicación satisfará las nobles exigencias de aquel diputado:—"Acaba de llegar a mis manos el decreto de 18 de noviembre que convoca un nuevo congreso derrocando la constitución, y comprendo que este suceso nos impone a los diputados constitucionales, una imprescindible y sa-

grada obligación. Esta consiste en protestar pública y solemnemente contra el decreto, haciendo conocer al partido constitucional que, a mi juicio forma la gran mayoría de la nación, el deber en que se halla de abstenerse de concurrir directa o indirectamente a la escandalosa ficción electoral que se prepara para enero y marzo. Escriba usted, pues, amigo, esa protesta clara y enérgica, añadiendo a la firma de ustedes la mia, por la plena confianza que tengo, etc., etc. — *Adolfo Ballivián.*

—oOo—

LA MINORIA EN LA ASAMBLEA DE 1862

Exposición que dirige al público el diputado por Cobija, Dr. Mariano Baptista.—Sucre, 11 de febrero de 1863.

ADVERTENCIA

Al escrito "Toque a rebato" publicado en Sucre y en Cochabamba, con dos distintas garantías, le da la opinión un origen caracterizado.

Esta circunstancia y la de hallarse ausentes los más de mis amigos calumniados, me preceptúa defenderlos, exponiendo simplemente la conducta que observaron durante las primeras y únicas sesiones de la pasada asamblea, y de la que han seguido con ocasión de los últimos sucesos.

Como en aquella dura invectiva están mezcladas las injurias que me afectan, con las que hieren a la minoría, me ha sido desagradable, cuanto forzoso, atender también a las primeras, en una pequeña parte de este trabajo.

Me creo garantizado por la constitución para emitir libremente mis ideas, pero si esta es una ilusión, como lo fué no ha mucho tiempo, recordaré, para tranquilizarme, que el infortunio, por el deber, es el viejo compañero de mi hogar.

Sucre, 1°. de febrero de 1863.

M. Baptista

REMINISCENCIAS PERSONALES

Con íntima repugnancia empiezo por ocuparme de una cuestión individual. La reduciré a sus menores límites, porque entiendo que lo acre de nuestras controversias políticas, degenera en lo vergonzoso, cuando reviste el carácter de una disputa de personas.

Mi iniciación política la hice proponiendo, el primero, ante el gobierno de Belzu, la candidatura presidencial del señor Linares. A este propósito escribía "La Verdad", periódico de Cochabamba, redactado en julio del 55 y ahogado en los mismos días por la mano de la policía: "Cosa extraña. La candidatura del señor Linares es de sentimiento nacional, está en la conciencia de todos; y sin embargo, una sola pluma ha tenido el valor de publicarla en Sucre".

Suprimo los calificativos honrosos e inmerecidos con los que premiaba aquel periódico, mis débiles y leales esfuerzos.

En esta lucha del deber, peligrosamente llenado, anduve casi solo y únicamente sostenido por la noble cooperación de dos amigos.

La candidatura Linares triunfó en las capitales, es decir, allí donde los hombres saben ejercer su derecho, y sucumbió en los cantones, es decir, allí donde al través de una farsa de for-

mas libres, impone y se abre campo la voluntad de gobernadores y corregidores, sobre la de ciudadanos nominales. En alguna provincia, como en la de Tomina y Azero, cumplió su deber la autoridad. Lo era de aquella Don Pedro Villamil y con solo verse libre de la coacción, el buen sentido de la provincia dió su voto al candidato opositor.

Reunido el congreso de 1855, el escrutinio legal dió la cifra ilegítima de 16.000 votos a Don Jorge Córdova. La nación explicó este problema por la relación de parentesco que unía a este general con su padre político, el vencedor de Yamparaez.

Era imposible que en debate parlamentario se hiciese constar legalmente la superchería de la elección; y por ver si se daba principio al gobierno representativo, siquiera fuese apoyándose en la sombra de una verdad, me denegué a promover una ilusoria discusión, sometido entonces, con todos los opositores, a un presidente de forma, esperando que su conducta pública, escudase su origen. Así y con este duro ejercicio de tolerancia, por parte nuestra, se propendía a temperar, cuando menos, el escándalo de las revoluciones armadas, fijando un punto de partida a las evoluciones pacíficas del poder, en su principio y en su ejercicio. Y como lo que he sentido lo he dicho siempre, esta convicción mía, la expresé, condenando la revolución Linares en Achacachi. Ambos extremos, el de la mentira eleccionaria y el de mi paciente sometimiento a su forma, los hice

constar en el congreso del 57, hallándose registradas mis palabras de diputado en el N°. 1°. de "El Centinela", publicado en esta capital.

No bastaba que mi conciencia fuese manifiesta cuando iba yo de vencida; era preciso que se patentizase en una situación contraria. "Cuando promovísteis una revolución a la hora siguiente de un cambio, decíamos al señor Linares, nuestra voz declaró que no os pertenecíamos, porque deseábamos tentar la reforma". (Boletín republicano del 28 de noviembre de 1857). "Juzgamos acertado ceder a la candidatura del 55. Si hubiera sido distinta nuestra opinión, habríamos protestado en la sesión proclamatoria; no que creyésemos en la legitimidad originaria de aquel gobierno. La hemos caracterizado debidamente cuando él mandaba y en palabras que corren impresas. Condenamos la revolución de aquella fecha, porque creimos y creemos que toda revolución debe ser motivada, todo cambio político fundado en hechos, nunca en presunciones, por seguras que sean. Como en la mayor parte de los países, en épocas pasadas, y durante mucho tiempo, aún en las venideras, el único lema legitimador de los gobiernos, fué y será este: haz el bien. Para levantarse a la legalidad, preciso es aceptar hasta las sombras y las apariencias, y esperar, si es posible, que las bastardías se borren con la conducta gobiernista y el espíritu de patriotismo. La solución por las batallas solo tendría lugar, cuando fuese infringido el derecho en la política del nuevo poder". (Exposición al Cónsul, abril 23 del 59).

Ahora, como entonces, acabamos de condenar

presunciones y motivos de insuficiencia legal; ahora, como entonces, todo lo hemos aceptado, esperando que la conciencia nacional, sería tranquilizada haciendo el bien, dando vida a la ley, desplegando un espíritu verdadero de patriotismo.

Como mi aquiescencia al gobierno Córdova, era de simple resignación, expresé el 55, únicamente lo bastante para formular mis principios. Una vez los declaré en congreso, pocas palabras pronuncié en un solo convite oficial, reducidas a expresar mis deseos por el cambio y las reformas pacíficas del poder. Lo primero consta de acta publicada; lo segundo podrían atestiguarlo cuantos concurrieron a aquella reunión y conserven memoria de ella.

"Obrando así, fuimos maldecidos por nuestros vitoreadores del día anterior, nos atrajimos el odio de nuestros hermanos de persecución y de desgracia, y confraternizamos con el pensamiento político de hombres con quienes no nos unían simpatías de ningún género". (Exposición al Cónsul, 23 de abril del 59).

Pero lejos de arrepentirme en tiempo alguno de esta conducta, visto está que la he confirmado siempre, por claras manifestaciones, antes y después del gobierno del señor Linares. ¿Cómo podía haberme refutado a mi mismo, sobre este punto, en la polémica? Llámeseme allí ligero e imprudente, porque con la suma confianza de la juventud, vi en la dejación del general Belzu, un acto de desinterés, que explicaron de otro modo la ejecución de Guzmán y los posteriores sucesos, vi-

niendo de este modo a rectificar mi juicio. ¿Por qué, pues, la detracción, varía con tanta infidencia mis conceptos, que bien pudiera haberlos consultado antes de herirme?

"A las diez del día, espantó a la capital una detonación inesperada. El comisario Guzmán, acababa de ser asesinado *por alcance de cuentas*. Yo me alucinaba creyendo que buscaba aquel mandatario, un día de justicia para su memoria". (Polémica del 31 de agosto. N°. 18).

Transcurrieron dos años de prueba y aislamiento para mi alma. Al fin de ellos cumplí mis propósitos y mi deber. Acusé, con el señor Galdo, al gobierno del general Córdova; prueba arrojada e iniciadora en nuestro embrión de vida parlamentaria. No recordaré aquella ardiente discusión tan deplorable por sus resultados. Insultado por un ministro, mal mirado de los restantes, a excepción de uno que respetó mi derecho y elogió su ejercicio, conmovida la cámara, no por la palabra de los acusadores, débil y modesta, sino en fuerza de la verdad, desalentados dos diputados paceños, que traían aparejados largos discursos en defensa del ministerio, henchida la barra de soldados que maltrataban a los ciudadanos—vimos a los representantes de la mayoría, votar la absolución, baja la cabeza, demudados y silenciosos. De antemano, nos hallábamos trabajados por el espíritu servil de ese cuerpo que se rebajó en muchos de sus miembros a inconcebibles extremos.

Nuestras afecciones personales sacrificadas a una sombra de principio electoral, asilados en

nuestra conciencia de las persecuciones, del desdén y del odio con que nos maltrataban nuestros propios amigos, avanzando entre el silencio y el desamparo, en busca de una solución pacífica en el seno de las cámaras, contando apenas para ello, con el concurso de 5 individuos y la palabra de uno solo. ¿Qué más sacrificios se podía exigirnos en holocausto a una forma constitucional?—Y sin embargo, aún no retrocedí.

Avanzaba la revolución armada, sin que yo tuviese conocimiento de ella, ni mucho menos concurriese a su iniciación.

La popularidad la precedía, siguiéndole la constancia retemplada en 10 años de combate. No lo he aseverado yo sólo. La palabra oficial de los primeros enemigos de la causa de septiembre, lo ha hecho constar así en la asamblea del 61; y es una evidencia para nuestra historia, el general, vigoroso y excepcional concurso del país, a los fines de aquel grande movimiento.

La mentira eleccionaria había sembrado la cólera y el desengaño; ¿y qué mucho que volviéndose contra ella, ahogasen en su garganta la sarcástica afirmación? Estaba en la conciencia de todos que,—"Hecha la elección de presidente de la república, la mayoría de los sufragios, designó al doctor don José María Linares; pero, como Belzu quería fincar la autoridad en su familia, los agentes del gobierno emplearon, aquí, la coacción más descarada, y allí, los más torpes artificios".

"Los dos gobiernos anteriores, no tuvieron otro

origen que la violencia, y Bolivia quería un gobierno fundado en el voto nacional; por eso resistió a Belzu y Córdova, que no gobernaron moralmente el país ni un solo instante". (Ensayo sobre la Historia de Bolivia de Don Manuel José Cortés).

La verdad del voto público, estaba pues, fuera de duda y en esta evidencia se fundaba el carácter legítimo de aquella revolución. Entretanto, yo me limité a llenar el deber estrictamente legal que me imponía mi cometido parlamentario.

El señor Adolfo Ballivián (con quien no tenía yo relación alguna en septiembre del 57), se dignó comunicarme por conducto de nuestro común amigo, el señor José Uriburu, los temores serios que habían de una revolución en el norte, y el mismo día de la acusación, me lo significó así el encargado. Con disgusto y solo en fuerza de la necesidad, recuerdo estos antecedentes privados. El señor Federico Tardío, fué el segundo que tuvo la bondad de darme ya un aviso evidente, uno o dos días después de acusado el gobierno Córdova.

Concurrí, pues, sin vacilar, a la reunión extraordinaria del congreso, en la mañana de saberse el movimiento audaz de Oruro. No trepidé en asistir a la sesión de receso, en la que el general Córdova, me increpó por el cumplimiento de mi cargo. Mal han dicho los que aseguran que balbuceé ante él torpe protesta. Me era innecesaria y no tenía la palabra para interrumpir la alocución de receso. Los insultos desleales de dos diputados que

se cebaban en mi dura situación, apuraron mi paciencia y oponiéndome a que el congreso se distribuyese en esos momentos, como lo pretendía, sillas canonicales y títulos de ministros de corte, pronuncié algunas palabras que corroboraron mis anteriores manifestaciones:—"Si yo hubiera procedido, les dije, en un sentido revolucionario, me viérais en las filas de Oruro y no en este lugar. He venido como diputado; he acusado al gobierno; y diez veces más que me hallase en igual situación, diez veces lo acusaría, porque este es el grito de mi conciencia. No tenéis que interrogarme sobre mis sentimientos personales. Carecéis de ese derecho. Puedo amar a Linares y tener para los suyos la mayor decisión. Si no creéis en mi lealtad de diputado, haced que me arrastren de este lugar y que me fusilen, si lo queréis, en esa plaza; que más quiero acabar con 25 años puros, que arrastrar 60 de ignominia. Os lo digo tranquilamente, y tienen algún sentido mis palabras después de las sangrientas amenazas que acaba de pronunciar el ministro".—Estos fueron los términos casi textuales de lo que se llama mi protesta. Esas palabras fueron pronunciadas en plena sesión y ante la barra numerosa de esta capital.

Entonces se dijo que el general Córdova, tenía dada órden de que se me enrolase como a soldado raso en las filas del "Chorolque", y que a esa medida había tenido la dignidad de oponerse, el señor Eugenio Caballero. En la tarde del mismo día, el señor Rodríguez, vicario, me hizo prevenir humanitariamente, que atendiese a mi

seguridad personal. Oculto estaba yo en la ciudad, cuando tuvo lugar la tentativa del 18 de septiembre, dirigida por los señores Balza y Tardío, en la que no tomé parte alguna, llevando a los extremos de la utopía, mi consecuencia al sistema de reformas pacíficas, cruel y dolorosa a mis sentimientos individuales.

El 28 del mismo mes, se verificó el cambio político, en la más amplia reunión de que hubiese memoria en nuestras revoluciones. Todavía me abstuve de concurrir a ese llamamiento público y de una generalidad absoluta. En ausencia mía, me ordenaron la redacción del acta y fuí repetidas veces llamado a la comisión que constaba, además, de los señores Buitrago y Valle. Se hallaba también con los comisionados, el señor Eulogio Medina. Al repetido llamamiento, me presenté, exponiendo que creía hallarme impedido de tomar parte en la revolución, en causa del cometido que acababa de llenar; pero las reflexiones de esos señores, me convencieron del carácter nimio y escrupuloso que tenían mis reflexiones. Pasé a la tribuna y allí he declarado ante numerosa reunión, que no pertenecía al movimiento político iniciado, que no había tomado parte en él, pero que vista su espontaneidad nacional, me sometía y me adhería a las nuevas proclamaciones, después de haberme sacrificado en las vías legales. Pedí respeto para los ministros caídos y seguí en mi propósito defendiendo a uno de ellos, indignamente atacado por la prensa. Con este motivo, un periódico de la capital, me decía lo siguiente: "El Revolucionario" jamás pensó que ninguno de los que per-

tenecen a la causa que ha triunfado, pudiese contradecirle tan abierta y francamente, como lo hacéis vos, ni que le pidiese explicaciones si en sus asertos tiene o no la conciencia de probarlos... ¿Tal vez nos digáis que vuestro ánimo es unir a los hombres o hacer fusión de partidos, abrazando vos también a vuestro novísimo amigo político Cuéllar? Aprendéis el papel de Camaleón. ¿No habéis protestado contra el señor Linares? ¿Cómo es que ahora, a nombre del gobierno, alzais la voz en favor del señor Cuéllar?" ("Revolucionario", del 12 de noviembre, N°. 1).

Yo bien se que hasta se prestará a la burla, el que llamarán mi tonto y largo sacrificio a una mentida forma de elección constitucional. Aceptar al que se desestima en causa de todos sus antecedentes, porque *dicen* que fué elegido; aceptarlo con todos los victimadores de mi causa y de mis amigos; ver llevada la prostitución del cuerpo legislador hasta el cinismo, hasta las peleonas en convite oficial y comienzo de puñetazos; oírlo gritar por muchos de sus miembros, ¡queremos empleos, no nos arrebatéis los empleos!, y votarlo así para nuestra vergüenza; ver y oír todo eso que fué hablado, que está escrito, y no perder la fe en las soluciones dignas y pacíficas; es a primera vista exagerado, y no del caso manifestar lo contrario en este escrito.

Al aceptar la revolución de septiembre, lo hicimos, como no podíamos menos de hacerlo, en todo el carácter revolucionario que le había prescrito el acta de nuestros antiguos comitentes. Decíamos en el Boletín de diciembre del 57.—"Al

sobrevenir un cambio, la revolución no es ya abogado, es legislador. No se somete a premisas, las crea. No se le dan postulados; los pone. No gira en un círculo; lo traza. El movimiento, en ley, es circunscrito y seguro. El movimiento en equidad, es relativamente indefinido; pero, por lo mismo, peligroso. La revolución tiene por regla la equidad. En su vuelo libre y poderoso, en su girar de cometa, muchas veces se escapa al alcance de los cálculos humanos, muchas veces mata a las naciones débiles; pero también salva a las fuertes. El gobierno actual es revolucionario. Su derecho, es el derecho social de la revolución; su fuerza, es la resultante de las mil fuerzas que se comprimen desde la independencia a la restauración; de la restauración al 48; del 48 al 57. ¿Cuál es la esfera de su acción? Cuanto entraña la palabra *legítimo,* cuanto se contiene en los principios y la posibilidad de aplicarlos a nuestra situación, dirigido en su larga elipse, por indeclinable justicia. Eso es ahora, ¿lo será después? ¿Obrará sólo o llamará a los representantes del pueblo? En cualquier faz de este trabajo prepárense los buenos a la decepción. Nunca el vulgo hizo justicia al pensamiento reformador. Al porvenir, aunque los contemporáneos maldigan".

A pesar de la situación hostil para cosas y personas, que como todos los de su naturaleza debiera traer un movimiento de este género, el señor Frías, tan ingratamente acusado, dió a la patria días de sol. Así hemos podido decir en "La Reseña": "Tomás Frías la personificó en el sur y era digno de personificarla porque la compren-

dió en toda su elevación. El general Córdova combatía en Cochabamba, y sus ministros de estado estaban perfectamente garantizados en Chuquisaca; al coronel Martínez, se le protegía contra el furor del pueblo; a los magistrados del contrario color, se les conminaba a seguir en el desempeño pacífico de sus funciones, y los prisioneros de *Cusiguasi,* andaban de brazo con sus vencedores".

Pero campo afuera... la revolución, cuando se trató del servicio público; las esperanzas perdidas de los unos, los temores de los otros; el ansia de dominio en los caidos, vigorosamente renaciente, después del primer estupor causado por la derrota y por la generosidad del vencedor; embarazaron la marcha del septembrismo y llamaron la hora de los combates, y con ellos, muchas consecuencias indeclinables. Esto lo he formulado brevemente en "La Reseña", al notar que la "primera protesta contra los programas de septiembre, se alzó de entre los septembristas partidarios. Contra Frías, especialmente, se publicaron virulentos ataques, increpándole como un crimen ese espíritu de fusión y pidiendo a gritos su separación del ministerio. Así consta muy especialmente en cierta prensa de Sucre y de Potosí. La segunda interpelación contra la marcha de la causa revolucionaria, la hizo el partido belcista; pero esa protesta fué llevada en la punta del acero. Corrió la sangre y se trabó la lucha incesante, larga, incansable, degenerando en las manos de la reacción, hasta la invocación del asesinato, y exaltándose

en el poder hasta las ejecuciones capitales". (N°. 1).

Cuando se inició esta lucha audaz con todas las explosiones de su entrañable rencor, y prosiguiendo su carrera, encontró una palabra que la sirviese; al discutir ésta, por mi propia responsabilidad, consigné en calurosa polémica, algunas palabras que deplorablemente mutiladas, han servido para la injuria mía o lo que es peor aún, para la de una grande causa, como si los brotes individuales de cada uno de los que la defendían importasen su programa, su ley y su aforismo oficial; indigno y desleal modo de atacarla, que prueba, tanto la mala fe de los detractores, como la falta de buen sentido en los que con ellos se satisfacen. Si hubiese yo de reunir cuantos pensamientos sueltos, arranques apasionados y conclusiones radicales, expresaron y expresan en la discusión, todos los escritores gobiernistas, ¡qué cuadro tan cínicamente feroz podría presentarse! Pero diseñándolo, no habría derecho en mí, para arrojarlo a la cólera pública, como el programa textual y político del gabinete y de su jefe.

En notas de autoridades eclesiásticas, siempre en la prensa, alguna vez en la tribuna, se ha dado como regla de conducta en la dictadura, oficial, confesada, escrita, proclamada, la desleal, cobarde y calumniosa versión de los conceptos míos que he recordado y que (cualesquiera que hubiesen sido) eran de propia y única competencia; porque yo los escribí, de inspiración personal, en un periódico polemista, con mi firma y a los fines

de una discusión que deliberadamente quise yo sostener.

Vituperábase en un escrito publicado aquí, bajo el título de "Administración política del gabinete de diciembre", al señor Linares y a su gobierno.

Después de considerar todos los puntos de acusación, al hablar de la seguridad individual, manifestaba yo que se gozaba de ella, en todas partes, mientras no sonase *la hora de las revueltas;* pero que se hallaba suspendida para el partido caído, en causa de sus trabajos de conspiración (indicados en el mismo párrafo), y añadía: "sólo en la república boliviana, se ha brindado el olivo de la paz a los verdugos de la patria. Consultad los fastos de todo cambio social en las naciones. Todos señalan dos caminos al vencido; el uno que conduce al patíbulo y el otro a la proscripción: sangre injustamente vertida no pocas veces, expatriación, las más, necesaria, verdadero aviso de prudencia en las horas subsiguientes al combate. En sus aspiraciones generosas, en la sublime confianza de su buena fe, el gobierno revolucionario, expresión del pueblo, en esto como en todo, creyó que el enemigo aceptaría la situación, realizando el milagro de olvidar lo que fue momentos antes de su caída". ("La Democracia," año 1°., N°. 4; publicación en La Paz, marzo 30 del 58").

Para no despertar el fuego de pasiones que apenas dormitan, no entra en mi ánimo examinar toda la época de la dictadura, con los motivos que la determinaron y las razones de su fundamento.

Tiempo llegará en el que a cada uno dé la justicia, la parte de responsabilidad que le corresponde. Entonces se verá, dónde y cómo, sobre humanas hipocresías, hicieron ineficaces muchas de las rectas intenciones de un grande hombre; en qué situación, la astucia paralizó los poderosos resortes de esta alma; cómo la juventud, siempre confiada y generosa, participó sola del martirio de la víctima, preparado por los diestros próceres de una época; madre de todas las apostasias presentes y venideras.

Básteme el repetir lo que ya tengo declarado: "La dictadura propendió a la moral en política y entendía moralizarla por las costumbres, para preparar el advenimiento real de la ley. Cuando el dictador convertía su aposento en celda de cenobita, pesaba con poderosa reacción sobre la francachela oficial. Cuando hería sin tregua la cabeza de los estafadores, trabajaba para la ley. Cuando arrojaba lejos de si, al amigo derrochador, trabajaba por la ley. Cuando agonizaba en la miseria y prescribía desde su lecho de muerte, la modesta ceremonia de su entierro, sentaba un bello antecedente de pureza administrativa. Cuando demandaba un lugar en la barra de la asamblea e impetraba un juicio y un veredicto, fijaba el mayor antecedente constitucional que ha existido entre nosotros. Así hemos comprendido la dictadura. Así la hemos aceptado. ¿Quién de nosotros la ha visto como fin? ¿Quién la ha invocado para el dominio de la paz? ¿Quién la ha tomado, si no como el arma necesaria del combate, el trabajoso hacinamiento de elementos civilizadores, y la rá-

pida expurgación de males apremiantes? Los harapos de Linares, los sudores de Linares, la sangre de Linares, todo ha servido para la organización del país; y hay en nosotros más que un sentimiento de respeto personal, cuando con las manos juntas, nos enternecemos considerando esos harapos, esa sangre ¡tantos dolores!—La organización del país preparada en el martirizante trienio, es confirmada con la discusión y el voto de la asamblea. Todas las leyes del dictador, a excepción de una u otra secundarias, son declaradas permanentes". ("La Reseña"). Y para que no se dude de tan constante aspiración, estas palabras que caían silenciosas en la desamparada tumba del extranjero, estaban ya escritas en la época pujante del poder dictatorial. En el mismo escrito de "La Democracia", ya mencionado, decía: "¿Deduciremos que ese poder dictatorial sea irresponsable? Séquese la mano que traza estas líneas, si alguna vez consigna tan absurdo contrasentido. Hay un juez para Linares y su gabinete; Bolivia tranquilizada, Bolivia en el señorío de su dignidad, juzgando a su mandatario. El lo pedirá. Por él así lo juramos". (La Democracia).

Por lo demás, bastando a mi propósito, la modesta explicación de mi conducta, no usaré de la represalia que legitimaba el torpe ataque de mi detractor. Jamás mentí. Mi palabra política ha respondido siempre a mi conciencia. Por ello sufrí, dando de mano, a todas las ventajas que proporcionaron a otros la astucia y la traición. Tenía el derecho de levantar la mano y señalar al tránsfuga; yo lo renuncio.

ANTECEDENTES PARLAMENTARIOS

Primer debate.—Poderes de los diputados.—Consecuencias.

Con las denominaciones rezagadas de todos los partidos, formemos uno que sea y que se llame el gran partido constitucional. Esta fórmula del señor Frías, expresión del voto público, fué acogida con unánime aplauso, porque era el corolario riguroso de los acontecimientos. Condenando su pasado, su alma y su palabra, habían surgido entre el torbellino de la política y entre las pavorosas ruinas de la moral privada y pública, algunos hombres que contuvieron la cólera nacional, ofreciendo el abandono de sus puestos, como único testimonio fehaciente de su desinterés, reunidos que fuesen los representantes del país, en asamblea constituyente. Ella se reunió y fué una legítima representación: porque si no lo era ¿de dónde vino el mandatario de mayo y todo acto político, de entonces acá? El cometido principal de aquel cuerpo, fué la dación de una Carta, esperanza que hizo tolerables ante la conciencia pública, todas las villanías que habían precedido. La Carta fué promulgada como ley de la asamblea, no como la obra de los rojos.—Los rojos no la sancionaron; los rojos no le dieron su carácter obligatorio. Fué la representación nacional la que esto hizo. Si aquellos formularon el proyecto, tanto mejor para ellos. ¿Les haréis un crimen de su competencia? ¿Pero eran zotes, para vosotros, los de la mayoría? ¿No discutieron el

proyecto? ¿No lo elevaron ellos al rango de ley? ¿Pero era mudo el gabinete? Dado caso que algo significasen los antecedentes personales de los que forman un *proyecto,* ¿no le formaron también y le sostuvieron y le defendieron como tal proyecto, los señores Cortés y Moreno, con otros que no eran *rojos?* ¿Tendría derecho la prensa gobiernista, para deprimir la Carta, fundándose en que las limitaciones del poder ejecutivo, no eran obra de la asamblea, sino del señor Cortés, autor exclusivo de la sección que estatuye las facultades del gobierno, insuficientes, según creen, a garantizar su seguridad?

No recordaremos ahora las secretas intrigas que tuvieron lugar en aquella asamblea y cuya inmunda historia, publicada, sería cruda expiación para algunos.

La constitución sancionada, se confió a la fe del presidente provisorio de mayo. "Esa Carta querida, la estrechó S. E. sobre su corazón y juró defenderla a costa de su misma sangre". Ni en este solemne juramento, ni en las declaraciones posteriores, ni en los juramentos prestados al asumir el gobierno constitucional, aparece que el jefe y su gabinete, hubiesen jurado *solemnemente* sumisión a la *teoría constitucional,* al principio *en abstracto,* a la *idea* y concepto metafísico. Ridículo es asirse de tan pobre sofisma, y mucho más, declarar que el reconocimiento del principio constitucional, no importa sujetarse a *constitución* alguna. La asamblea dió, el país aceptó, el gobierno juró la constitución política de 1861.

Reunida la segunda, apenas le cupo sesionar por un corto número de días. Cuestiones sobre el poder de los representantes, la verificación del voto electoral para la primera magistratura y el exámen y debate de los actos del ejecutivo, debieron, naturalmente, ocuparla en estas primeras reuniones. Sin fallar sobre la importancia respectiva de las cuestiones públicas, solo notaremos que en un gobierno representativo, en una monarquía que lo reconozca, y sobre todo, en una república, es imprescindible tratar de las que hemos indicado. El personal del gobierno cambia; los representantes han de ver a quien compete la nueva investidura. El gobierno dá cuenta. La asamblea tiene que tomarla. De aquí es que por necesidad, en todos los países regidos por gobiernos racionales, son muy agitadas las sesiones donde se tratan indispensablemente, ese género de cuestiones. No son toda la vida nacional; pero fueron, son y serán siempre, una muy importante e imprescindible, en la marcha de todo gobierno y de toda sociedad. Tratóse, pues, bajo la iniciativa del diputado José María Calvo, sobre la admisibilidad en el seno de la asamblea, de dos señores que habían aceptado empleos, contra la prohibición estatuída por una ley especial, que se había dado en la constituyente y que constaba, además, entre los artículos de la Carta; es decir, que había un pacto previo, entre el legislador y la nación, antes de darle la Carta Fundamental, formado para garantía de su independencia como tal legislador; una ley que se impuso el constituyente, para expresar y demostrar con su sanción la autoridad moral de su propio cometido;

ley de excepción, constituidora del mismo poder constituyente; y había, finalmente, el texto de la misma constitución dada. Estos dos preceptos, impedían la entrada al congreso de los dos señores indicados, y la impedían con la conminatoria de declararlos indignos de la confianza nacional. Bien se ve que aquí se trataba de una cuestión trascendental.

El gobierno representativo descansa en la vida parlamentaria; la vida parlamentaria estriba en la independencia del diputado. Debatir la última, era sostener la primera, y con ella nuestro sistema de gobierno, y con nuestro sistema de gobierno, las esperanzas y los votos políticos del país.

Los diputados José María Calvo, Adolfo Ballivián, Daniel Calvo, Pedro Zilveti, Ricardo Mujía, Rafael Peña, Melquiades Barberi, Sebastián Vacaflores, Mariano Baptista, secundados por la cooperación de Benjamín Saavedra y algunos otros, que actualmente no recordamos, sostuvieron la cuestión en el sentido de la ley de mayo y de la Carta. No formaremos su epílogo ni daremos sus conclusiones, satisfechos con que se reconozca el derecho que teníamos a aquel debate y la necesidad en que estábamos de promoverlo. Tampoco publicaremos la favorable opinión que en apoyo nuestro, emitieron algunos que pertenecían al poder. A cada revelación su hora; cuando esta suene, ella vendrá, siempre que el honor no sea un obstáculo a la manifestación.

Los señores acusados nos increparon de rencorosos, egoistas y llevados de un ciego espíritu

de partido. Su situación les daba hasta cierto punto derecho a estos desahogos y a nosotros nos prescribía la atención de tolerarlos. Pero, cuando un amigo particular de S. E. el presidente, invocando autorizados rumores, declaró en plena cámara que se veía un principio de conspiración en el debate que sustentábamos y nos conminó a defendernos del peligroso cargo; cuando este fué reagravado por el diputado Renjel, al apoyo de crudas injurias, creímos de obligación, escudar nuestro honor comprometido.

Pero, oprimidos desde el comienzo de las sesiones, por el espíritu hostil del que las dirigía, hubo de valerse el diputado Baptista, de la facilidad que le daba su cargo de secretario, para presentar a la asamblea, el reclamo de los calumniados. Sin aquella coincidencia, difícil les fuera a estos, por lo que después se vió, ni aún el ser escuchados en sesión.

Al hablar de la posición falsa en que los habían colocado las inculpaciones, exponía Baptista, entre otros puntos: "¿No veis que nuestra voz la ahogaríais en nuestra garganta, que nos maniataríais, sin permitir que extendiésemos juntas nuestras manos a las páginas de la constitución?". "A toda palabra arrojada en lucha constitucional, responderían los gritos de "al conspirador, al motinista"; y cuando en proporciones debidas a nuestra modesta personalidad, surgiese entre nosotros la sombra de O' Conell, ¿no es cierto que creeríais ver alzarse la figura de Catilina?... Aceptamos la lucha legal, incansable, firme, ardien-

te... Y a pesar de vuestras interpelaciones, proseguiríamos en esta obra constitucional, fuertes con nuestra derrota en el deber y con nuestro propio infortunio... Pero quizá el país nos juzgaría mal, quizá leería *revuelta* donde sólo habría oposición legal; *hecho* donde señaláramos ley; *ambición* donde mostráramos deber... Y eso no queremos aceptarlo y declinamos esa responsabilidad que no es nuestra. ¿Qué nos importa el peligro? Qué el sufrimiento personal? Pero importa, mucho importa, sostener la fe pública en la vida parlamentaria; y por eso, toda cuestión que a esto se refiere, que guarda relación con la fe de las representaciones nacionales, tiene tanta y tan grande fuerza en nuestro ánimo. Queremos, pues, salvar con tiempo, nuestra fe, nuestra dignidad, ante la opinión y ante nosotros mismos. Pedimos nuestro desafuero en caso dado; rasgamos nuestra inviolabilidad, nos declaramos justiciables ahora mismo, ante los tribunales de la nación; pedimos una acusación legal, explícita, formulada; demandamos la barra de los reos.

El reclamo estaba concebido así:—"Soberano señor:—Los suscritos diputados a la asamblea legislativa, habiendo sido acusados por el H. señor Renjel, en sesión plena, de miras subversivas al órden, mediante su cometido parlamentario, acusación implícitamente acogida por la asamblea, en el hecho de haberse negado a llamarlo al órden, piden a usía, obligue a dicho H. diputado, a formalizar su acusación, otorgándoles en su caso, el previo permiso respectivo para ser sometidos a juicio.—José María Calvo—Daniel Calvo—

Adolfo Ballivián—Mariano Baptista—Pedro José Zilveti—Ricardo Mujía—Sebastián Vacaflores — R. Peña — Melquiades Barberí — Benjamín Saavedra".

Nótese que esta demanda era de resolución previa e inmediata por toda necesidad. La calumnia importaba una imposición verdadera a nuestra libertad. Sindicarnos de conspiradores en todas nuestras iniciaciones legales, era prescribirnos el mutismo, valiéndose de la amenaza. Esto quería hacer constar el diputado Daniel Calvo y se le negó la palabra. Insistió en pedirla dos y tres veces. Otras tantas se le impidió usarla. La exigió el diputado Ballivián y se le impuso silencio. Reclamóla el diputado Zilveti, haciendo la moción en nueva forma, y a todas estas ardientes exigencias, responde seca, despótica, la fórmula del *no ha lugar,* que era la del presidente y la de la mayoría del congreso.

Con la opresora fuerza del número, era imposible llevar adelante el cumplimiento de nuestro encargo. Dejaron por lo tanto sus asientos, y se retiraron de la sesión, incontinenti, los señores Ballivián, Calvo, (José María), Calvo (Daniel) y Mariano Baptista. Declarada permanente aquella, por haber de procederse al escrutinio de votos, para presidente constitucional de la república, el de la cámara, hizo llamar a los diputados Ballivián y Baptista, quienes le manifestaron estar resueltos a no presentarse, salvo el caso de una interpelación personal. Expresólo así el presidente al diputado Julio Méndez, que pedía fuesen com-

pelidos los ausentes a asistir a la asamblea; pero insistió en mantener sus órdenes con la siguiente nota:—"A nombre de la soberana asamblea se invita a los señores diputados que se han retirado sin previo conocimiento de S. E. el presidente del cuerpo, para que en el acto de recibir la presente, concurran a la sesión que se ocupa por órden del día, de verificar el escrutinio de elección. Los señores invitados son los del margen, que suscribirán la presente".

Los interpelados contestaron:—"Al señor secretario de la asamblea legislativa.—Pesando aún sobre nosotros el cargo de infidencia a nuestro cometido parlamentario y habiéndosenos negado el derecho de hacer constar en protesta motivada, nuestras intenciones, con lo que ha sido consumada una imposición a nuestro más sagrado derecho, no creemos de nuestro deber, hacer acto de presencia en la soberana asamblea, mientras ella no levante la responsabilidad que implícitamente ha dejado caer sobre nosotros, o permita, al menos, la *previa consideración* de nuestro pedimento. Si a pesar de este nuevo reclamo, insiste la soberana asamblea en invitarnos a la concurrencia, consideramos hecha nuestra renuncia del cargo de diputados, reservándonos fundar más ampliamente los motivos de esta resolución.—Dios guarde a usía.—H. H. S. S.—Mariano Baptista—José María Calvo—Adolfo Ballivián—Daniel Calvo".

"Seberano señor:—Mi situación en la asamblea, es la misma que la de mis H. H. colegas, los

señores Ballivián, Baptista, José María Calvo, Daniel Calvo. Por lo mismo, ruego a U. S. que considere mi separación bajo el mismo punto de vista que la de ellos, y se sirva incluirme en la nota oficial que acaban de remitir al soberano congreso.—Dios guarde a U. S.—Pedro José Zilveti".

El señor Ricardo Mujía hizo presente que como diputado, sobre el que también pesaba la responsabilidad dicha, no haría parte de los debates ulteriores de la asamblea, declaración que por sí corroboraron en el mismo sentido, los diputados R. Peña, V. Pérez y B. Saavedra.

Durante estos incidentes, el señor Carrillo, que no pertenecía a la minoría, tuvo la justificación de expresarse como sigue:—"Siempre hemos hecho justicia a los H. H. diputados que se llaman de la oposición, por las miras pacíficas con que han venido a ocuparse de los intereses de la patria, y sin más objeto que pedir y establecer la observancia de las leyes. No pesa, pues, ninguna acusación contra dichos señores. Hago por esto indicación, de que resolviéndose por la asamblea, si pesa o no, algún cargo, sobre los H. H. señores que han dirigido su reclamación, se les llame a ocupar sus asientos, declarándose, como no puede menos de declararse, que no existe cargo alguno contra ellos".

Sea que les hiciesen fuerza estas manifestaciones, lo que no es factible, sea que se hubiese expedido alguna órden superior sobre su conciencia parlamentaria, lo que no sería imposible; lo cierto es que la parte acusadora y depresora del congreso, levantó con toda la

asamblea, mediante una última nota, la responsabilidad de todo cargo a los ausentes; declaró su completa inculpabilidad y haciendo comprender en estas manifestaciones a los diputados que últimamente habían protestado, los invitó nuevamente a todos, para que se presentaran en sala, lo que hicieron en la noche de aquel día y en los momentos de suspenderse la sesión.

Háse notado, sin duda, el espíritu rencoroso y prevenido, con el que desde nuestro primer paso, fuimos hostilizados. En sus aprensiones, el gobierno y la mayoría, no querían ver en nosotros sino unos fanatizados enemigos del poder. Como todos nosotros habíamos trabajado en la liza electoral por distinta candidatura, como habíamos condenado abiertamente los primeros pasos de dominación, en los actuales gerentes de la política nacional; como el país esperaba de algunos representantes suyos la acusación, debate y condenación de muchos actos ilegales e ilegítimos del gobierno; era de *práctica y de política,* calumniar nuestros intentos y manchar con tiempo nuestros propósitos.

Bien alto declaramos que los juramentos de nuestro cargo, nos llevaban a formular contra el poder, puntos de acusación que nos parecían y nos parecen la mayor parte evidentes y todos demostrables; pero a fin de evitar miras apasionadas y obrar con la serenidad propia de los que llenan libremente su deber, nada quisimos precipitar; y como el procedimiento de las acusaciones, se hallaba determinado clara y dispositivamente en preceptos constitucionales, nos referimos a ellos, insistiendo porque se nombrara la comisión de po-

licía judicial, donde se reunirían los antecedentes y ordenarían todos los reclamos para presentarlos oportunamente a la cámara, formada de cuatro miembros de la mayoría ministerial y de un solo opositor, que lo era el señor Calvo. Empezó a discutir con este último sobre algunos puntos: y como no podía esperarse jamás que se pusiesen de acuerdo, el señor Daniel Calvo tenía ya formada su conciencia para emitir su voto disentivo sobre los artículos de acusación y presentarlos en cuerpo para el día oportuno, que sería aquel en que también se expidiese, absolviendo, la mayoría de la comisión. En alguna nota oficial redactada en momentos solemnes, se ha dicho que no encontró la última asamblea, cargo alguno que hacer al ejecutivo, a pesar de las insistencias de este. La aseveración principal es falsa, como lo manifiestan las mismas contestaciones dadas a estas insistencias, por el presidente de la cámara, en las que se le expresa que la respectiva comisión se ocupa de ese trabajo y que lo apresurará en lo posible. No discutiremos lo que tenía de manifestarse en la cuestión. Quizá se habrían revelado terribles misterios, quizá muchas responsabilidades, y entre ellas, la de sangre, habría manchado frentes que hasta entonces se alzaban impávidas, desafiando la conciencia nacional; quizá los que estaban modestamente afiliados en las grandes filas que personifica la figura de O' Conell, habrían dejado caer incontrastable, la verdad justiciera, sobre los que representan la fisonomía terrible e inmortal del Iscariote. Dejemos eso; ni la necesidad ni el deber nos prescriben examinarlo.

SEGUNDO DEBATE. — ELEGIBILIDAD DEL PRESIDENTE PROVISORIO

Subsiguiente al escrutinio, debía darse la ley de proclamación del nuevo presidente. Para presentar el proyecto de dicha ley, fue nombrada una comisión de cinco individuos, entre los que se hallaban el señor Ballivián y el señor Daniel Calvo. Los dos últimos disintieron de la mayoría y presentaron, en consecuencia, a la cámara, una moción previa, suscrita por ambos y concebida en los términos siguientes:—"Designados los suscritos para formular la ley en que se declare la presidencia constitucional del general José María de Achá, se creen en la severa obligación de pedir a la soberana asamblea, la explicación del artículo 52 de la Carta, por cuanto siendo el espíritu de dicho artículo, evitar la influencia del poder sobre los electores, él debe comprender, tanto al presidente constitucional como al provisorio. Creen oportuna la expresión de esta demanda, ahora que se trata de la constitucionalidad de la presidencia del general Achá, sobre cuya elección, tienen la conciencia de que han debido pesar las razones de coacción, que se ha propuesto alejar la ley.—12 de agosto de 1862. — Adolfo Ballivián — Daniel Calvo".

El discurso del señor Ballivián, tal como lo pronunció al presentar esta moción prévia, es como sigue:

"Nombrado en la sesión de anoche, en compañía del H. señor Daniel Calvo, para formar parte de la comisión encargada de presentar el proyecto de ley promulgatoria, para la proclamación del presidente constitucional de la república, debo hacer saber a la soberana asamblea, que ambos hemos disentido del dictamen de la mayoría de esa comisión, a que por más de una consideración, no debiera yo haber pertenecido, y que me encuentro en el deber de abordar francamente, una grave cuestión, al fundar las razones de conciencia, la forma y el objeto de nuestro disentimiento. Espero, señor, tener siquiera por esta vez, el derecho pleno al uso desembarazado de la palabra, que me permita entrar en ciertas consideraciones, que en ningún caso, parecerán ya inoportunas en boca de ciertos diputados, a quienes se ha arrebatado esa palabra, con violenta infracción de nuestro reglamento y de las prácticas universalmente establecidas para los cuerpos parlamentarios.

"La situación excepcional a que hemos sido arrastrados, por los graves incidentes ocurridos en las sesiones anteriores, y especialmente por los que tuvieron lugar el día de ayer, me autorizan al proceder extraño de asegurar que por mi parte, no he promovido de ninguna manera esas manifestaciones del público, que tanto agravan la dificultad para el cumplimiento de nuestros deberes, y que hasta cierto punto, favorecen la injuriosa sospecha de que nuestros adversarios de opinión política, parece que hubieran querido armarse, pa-

ra embarazar, para nulificar nuestra acción parlamentaria.

"Un repentino brote de mi conciencia herida, me hizo consignar la inmediata protesta a la formal acusación que el H. Renjel formuló contra nosotros en la sesión del sábado. Me felicito, pues, de haber sido favorecido por aquella afortunada inspiración, cuya ingénua espontaneidad, era la conclusión más terminante que hubiera podido dar al brusco ataque que se me dirigió, cuando el H. Renjel interpeló directamente a mi conciencia, para que, según ella, le diera la razón. La gravedad de esta ocurrencia hubiera pasado, sin embargo, sin consecuencia alguna ante la moderación y sufrimiento de que hemos dado pruebas, si en conversaciones posteriores que tuve con algunos señores diputados, no se me hubiera repetido que existían realmente pruebas con las que se podía hacer pesar sobre nosotros, la formidable acusación de ser perturbadores de la tranquilidad pública. Como se ve, el asunto había tomado ya un carácter demasiado serio, para que pudiéramos desentendernos de pedir a la soberana asamblea, que lo sometiese a detenida consideración, y dictase con respecto a nosotros, la resolución que ha dictado y que todos conocen.

"Por todas estas razones y ya que parece abierto el campo para las protestas personales; ya que el atropellamiento de todos los deberes sociales y políticos, es el hecho más constantemente observado en la carrera de nuestros hombres públicos; ya que los antecedentes más puros, conquis-

tados a costa de crueles y repetidos sacrificios, no bastan a escudar las reputaciones contra indignas sospechas, me creo también en el deber de consignar una protesta en términos precisos.

"Yo protesto, señores, contra las revoluciones a que jamás he pertenecido. Yo protesto, señores, contra el hecho. Mi protesta, siempre constante, siempre consecuente contra el hecho, es la que me ha despojado del uniforme del soldado, es la que me ha sentado en el banco de los diputados, es la que me ha enrolado en las filas del pueblo. En diversas situaciones políticas a que he sido arrastrado desde una edad temprana, no he podido ofrecer para el bien público, otro contingente que el de mis sentimientos, templados al calor de ese fuego sagrado del amor a la patria, que no pudo apagarse al soplo de una brisa, que sepultó los mejores años de mi vida en las arenas de una playa extranjera. Yo protesto, señores, contra el hecho, sin que esto importe que me halle intimidado para el cumplimiento de mis sagrados deberes.

"Yo protesto también cumplir esos deberes, por numerosos y terribles que fueran los compromisos y peligros a que ese cumplimiento pudiera sujetarme. Yo protesto, señores, cumplir esos deberes, abordando de frente, con valor, con lealtad y franqueza, todas las graves cuestiones en cuya discusión se halle solamente interesada la conciencia pública. Lo haré así, porque he venido a sentarme en los bancos de la representación nacional, con la conciencia pura y el corazón tran-

quilo; porque he venido a sentarme en los bancos de la representación nacional, como han venido algunos, resignados, es cierto, pero también incontrastables.

"He dicho, señores, que hemos venido resignados, porque deben estarlo los que forman esas minorías que no pueden mostrar en sus credenciales la refrenda del poder ejecutivo. He dicho señores, que hemos venido incontrastables, porque deben serlo los que han venido a reclamar únicamente el cumplimiento de la ley. Vuelvo a repetir, señores, que protesto contra el hecho; pero juro también cumplir con mi deber.

"Establecidos ya estos antecedentes, que definen con toda propiedad nuestra situación política y personal en este parlamento, procuraré entrar en materia, fundando los motivos de mi disentimiento; disentimiento, señores, y deseo que esto se tenga bien presente, que solo es condicional y pasajero, mientras la asamblea preste la declaración que voy a proponerle.

"Para esto me permito, señores, ocupar la atención del congreso, con una cuestión de elevada importancia, de inmensa magnitud, sin cuya previa resolución, no es posible, a mi juicio, proceder al cumplimiento de la misión especial de que la presente legislatura se halla encargada. Cuestión, señores, de elevada importancia, pues que por medio de ella se trata, o de dar por una parte razón cumplida al escepticismo más funesto para el imperio de la moral política, o de realizar por fin las

esperanzas de un pueblo como el nuestro, ávido de esas instituciones y libertades, por cuya consecución ha derramado su sangre en los crueles y también, por desgracia, innumerables combates de nuestra guerra civil. Cuestión, señores, de inmensa magnitud, pues que propende a que podamos fijar, de una manera estable y duradera, la constitucionalidad del país, con arreglo a las prescripciones de la asamblea constituyente de 1861.

"Afortunado yo, hasta el punto de poder contar a título de honor, el haber pertenecido a aquella memorable asamblea, natural es también que pueda creerme, en cierta manera autorizado, a interpretar los grandes pensamientos que sirvieron de guía en la difícil tarea de constituirnos, ya que esta interpretación ha venido a ser tanto más necesaria, cuanto más notoria se ha hecho, por parte del gobierno, la omisión contraria a las disposiciones terminantes del congreso anterior, que ordenó la publicación de los debates que forman el comentario natural, legítimo e indispensable de nuestra constitución. Y hoy, señores, en que las circunstancias han venido a señalarme un puesto al lado de tan pocos compañeros de aquellos que pudieran contarse, no solo entre los concurrentes a los anteriores trabajos legislativos, sino también entre los que concurrieron, de una manera más inmediata y eficaz, a la confección de ese Código Fudamental de nuestras leyes, cuya fiel aplicación forma hoy, el único objeto de nuestras aspiraciones políticas; hoy, señores, en que, por estas mismas circunstancias, me encuentro en aptitud de medir, con seguridad completa, la inmensa despro-

porción de semejante tarea con mis débiles fuerzas, séame permitido deplorar la ausencia, en esta digna cámara, de aquellos compañeros, y muy especialmente la ausencia de una cabeza respetable y encanecida por la incesante meditación de los intereses públicos, agobiada un tanto bajo el peso de las vigilias consagradas al servicio de la patria; sin que esto importe el desconocimiento del mérito incontestable que distingue al personal de la actual asamblea, sino tan solo el sentimiento de que ella pudiera encontrarse desprovista de los datos, tal vez necesarios, para que sus aptitudes sean perfectamente apropiadas al buen servicio de nuestras instituciones.

"Es demasiado conocido el encadenamiento de los sucesos que produjeron la situación excepcional, bajo cuyas influencias se dictó la constitución política que ahora nos rige, para que yo me detuviera e examinarlo. Basta dejar consignado, como antecedente necesario a la demostración que me propongo, que esa constitución surgió al través de siniestros presagios que anunciaban nada menos que la muerte de nuestra nacionalidad; que ella surgió al través de infinitos escollos, fortalecida únicamente por la fe de aquellos que la concibieron, y que al concebirla, juraron defenderla, con ese ardor que solo inspira la última esperanza, cuando nos muestra un porvenir mejor, al través de toda actualidad, por triste que parezca.

"En aquellas circunstancias, era ya necesario dar por fin, una forma concreta y palpable a la expresión de los votos del pueblo, consignada en

sus mil revoluciones, y muy especialmente en su gran revolución moral del año 57. Era ya necesario convertir en leyes absolutas, los principios proclamados entonces; y para esto, nada más natural, bajo la influencia de la impresión de los ejemplos que ofrecía la experiencia de nuestras pasadas desgracias, que establecer los fundamentos de esa obra, sobre prácticas distintas de aquellas que habían acumulado en nuestra historia política, una interminable serie de calamidades desastrosas. Demasiado manifiestos estaban los trabajos de esa lucha frecuentemente desgraciada, en que la moral, la justicia y el derecho, habían servido únicamente de pábulo abundante a la existencia parásita de las dominaciones más inconcebibles, durante cuyo imperio, no siempre cupo la menor parte de botín a los intereses de esa política populachera, que bastardea y calumnia a la verdad democrática, pues que le usurpa el nombre.

La solución de las graves cuestiones políticas, que trabajan sin cesar nuestra existencia de nación independiente, se había buscado vanamente en el fragor de los combates de la guerra civil. Las lágrimas vertidas en la proscripción de las familias, resultaban estériles. La sangre derramada en los cadalsos políticos, había sido infecunda. El poder, el despotismo, señores, sin reconocer ya otra necesidad que la de perpetuarse, se había dispensado también de concurrir a la discusión de los intereses públicos, con otra razón que aquella a que ha llamado *la última de los reyes,* sin embargo de haber sido siempre la primera de aquellos que son fuertes.

"He aquí, señores, las principales razones que, a mi juicio, contribuyeron al establecimiento de un régimen esencialmente parlamentario, que concediendo a los cuerpos deliberantes una amplitud e influencia, desconocidas hasta hoy entre nosotros, circunscribe a su verdadero foco, a su terreno natural, el de la libre discusión, la lucha leal, legítima, y por esto solo, provechosa para el porvenir del país, de todas las opiniones e intereses. He aquí también trazadas las vías constitucionales, que deben quedar siempre expeditas para las oposiciones bien intencionadas, que tengan que hacer valer el poder moral de la opinión que representan, a fin de que esas oposiciones, puedan cumplir con el deber al goce de ese derecho, que les impone la digna obligación de traer, contra los abusos del poder, incansables, al parlamento, la queja, la protesta, la acusación.

"Señores: llegó ayer un momento en que creímos obstruidas esas vías, y entonces, y ahora mismo he dicho lo bastante para que se comprenda que yo aspiro al honor de alistarme en las filas de aquellos que van a representar aquí los intereses de la oposición. No tengo por qué disimularlo; y aunque me fuera fácil aparentar que promoviendo la discusión de estas cuestiones, sirvo a los intereses del gobierno, que ufano con la seguridad de su fuerza, se asegura que puede despreciarlas, yo no lo haré, señores, pues para esto fuera necesario que tuviese menos fe de la que tengo en lo sagrado, en lo imperioso, en lo imprescindible del deber que cumplo. Yo no lo haré tampoco, ya que voluntariamente he escogido un puesto, tanto más

digno para mí, de ser ambicionado, cuanto más reducida puede ser en número, la fuerza con que esa opinión se encuentra aquí representada. Yo no lo haré, por último, porque a las razones de conveniencia y contemporización con los intereses personales, prefiero oponer más bien, las de lealtad y franqueza, puestas al servicio de los verdaderos intereses del país, íntimamente vinculados hoy, a la perfecta integridad de nuestra Carta; integridad, señores, que debemos conservar inmaculada a todo trance, porque una sola sisura en esa Carta, un solo pensamiento bastardeado en ella, por el soplo de las pasiones de partido, una sola palabra borrada por el aliento de los intereses personales, puede perderlo todo. Un escándalo más que sofoque la fe vacilante de nuestro patriotismo, y entonces a la primera de las razones de aquellos que son fuertes, se opondrá, en el mismo acto, yo lo temo señores, la última de las locuras de aquellos que son débiles.

"Yo creo, señores, poder hablar este lenguaje que es el de la verdad y aquel que más conviene a los que, para servir mejor con sus ardientes convicciones, a los intereses legítimos de los partidos políticos a que pertenecieron, han desarmado su brazo de la espada de las revoluciones sangrientas, para buscar mas bien, los beneficios de las discusiones por medio de la palabra, en la tribuna y en la prensa; los recursos de la persuasión en todas partes, por medio de la razón y la justiica. Que esos recursos no se agoten; que la constitución no se profane; que ella no se invoque mas bien, si no ha de ser cumplida hasta en sus ápices; que

ella no se convierta, por medio de torcidas interpretaciones, en el expediente fundador de legitimidades, y veréis venir siempre, como he dicho poco ha, a los representantes del pueblo, resignados tal vez, pero también incontrastables, cuando vengan a reclamar el cumplimiento de la ley.

"Yo reclamo, señores, desde luego, una declaración previa de la soberana asamblea, sobre el verdadero sentido que debe asignarse al artículo 52 de la constitución, en la parte que dice: "El presidente no podrá ser reelecto, sino pasado un período;" y espero que esta declaración sea conforme al sentido que mi conciencia atribuye a ese artículo, por razones que voy a exponer.

"Como esta cuestión ha de ser seguramente objeto de una detenida discusión, me contraeré, por lo pronto, y con la brevedad posible, a hacerme cargo de los únicos argumentos de que se ha servido ya la prensa ministerial, para favorecer lo que yo llamo torcida interpretación del mencionado artículo, por ser contraria a la de mis convicciones y razón.

"La prensa ministerial, a que me he referido, ha revelado ya la pretensión de que el artículo constitucional, no puede ser aplicado al presidente que haya ejercido el poder ejecutivo, durante un período provisorio, sino exclusivamente al que lo haya ejercido durante un período constitucional. El principal argumento en que se apoya esta pretensión, es el de la falta, en la constitución, de otro artículo transitorio, explícito y terminante, y como si dijéramos, mandado hacer para ser-

vir únicamente de aplicación en el presente caso, que imponga la prohibición; queriendo deducirse de esta falta, la habilitación para el presidente provisorio, de ser reelegido, por aquello, seguramente de que lo que no está prohibido, está permitido.

"Me propongo, señores, demostrar que la prohibición existe clara y determinada, y que, por consiguiente, el artículo cuya falta se quiere interpretar en un sentido contrario al espíritu de la misma constitución, no ha podido ni debido ser consignado en ella.

"Examinemos, pues, el artículo, en su sentido literal. Dice así: "El presidente no podrá ser reelegido, etc. No dice "presidente *provisorio*", es cierto, pero tampoco dice *constitucional*: dice simplemente "el presidente". Si estuviera redactado en estos términos: "El presidente provisorio no podrá ser reelecto", claro es que podría serlo el constitucional, por el mero hecho de no hallarse incluido en la prohibición; y por lo mismo, es evidente que para que el provisorio esté excluido de la prohibición de ser reelecto, es indispensable que el constitucional esté comprendido en ella, singular y explícitamente. En el sentido negativo o de prohibición de la frase, la existencia en ella de una sola de las dos condiciones de provisorio o de constitucional, excluiría a la que se omitiere de dicha prohibición; la omisión de ambas da, pues, al artículo, un sentido absoluto, que comprende tácitamente a ambas en su prohibición. De lo que se deduce con claridad, que diciendo el artículo

simplemente: "El presidente no podrá ser reelecto", no podrá serlo ningún presidente, ni el constitucional ni el provisorio, desde que en la regla general no exista ninguna excepción establecida.

"Sin embargo de que, por medio del examen del sentido literal del artículo, creo que pueden obtenerse demostraciones que, por lo menos, prueben que ese sentido no es claro, no quiero fundar la fuerza de mis razones en tan mezquino apoyo, y prefiero mas bien, considerar el artículo, en un órden de ideas más elevado, que me permita encontrar la evidencia moral de su sentido abstracto o filosófico.

"La reelección del presidente de la república, ha podido ser considerada, en nuestro sistema de gobierno, como un estímulo necesario para inducir a obrar el bien a aquellos que, por su posición, se encuentran personal y directamente interesados en merecer nuevamente de sus conciudadanos, la confianza de un segundo nombramiento para el desempeño de tan alto puesto, hasta que la experiencia ha demostrado, con la evidencia más positiva, que los que tienen la seguridad de obtener ese nombramiento, por medio de los infinitos recursos que el mismo poder les proporciona, no se cuidan ya de merecer esa confianza, y se contentan, cuando más, con buscar la apariencia de haberla recibido. El ensayo de este sistema en todas partes, y particularmente entre nosotros, ha sido demasiado fecundo en resultados funestos para la moral pública y para el crédito y poder de las instituciones; y de tal modo se ha grabado en la

conciencia de todos, la seguridad de los peligros que ofrece la reelección, que a nadie le es permitido ya dudar, que la asamblea del 61, se propuso conjurar esos peligros, por medio del artículo 52, que en caso de ser cumplido, sería realmente una rémora saludable para los abusos del poder. Y si resulta manifiesta la intención de los legisladores del 61, y el objeto que se propusieron con el artículo 52, ¿cómo burlar desde ahora tan patrióticos y respetables propósitos, consignados a nombre de la nación, concediendo contra ellos la reelección a un presidente, que por lo mismo que ejerce un poder menos constitucional, menos sujeto, se encuentra en aptitud de abusar con más facilidad, de los abundantes recursos que se le confiaron, y de hacer más efectivos los mismos peligros que se quiso evitar?; señores, francamente, yo no comprendo que pudiera hacerse esto, sin sofocar en nuestro propio seno, los sentimientos de nuestro patriotismo, y la voz de la conciencia y del deber.

"Si se conviene, pues, en que la reelección engendra graves peligros para la libertad del voto público, no es posible negar que esos peligros, son infinitamente más graves y seguros, con respecto a un poder que no sea perfectamente constitucional; y de aquí se deduce que el artículo 52, no solo es igualmente aplicable, sino que es todavía mucho más aplicable, al presidente provisorio que al constitucional.

"Y esta es, señores, la ocasión de consignar un principio, cuya fuerza nos será necesario ha-

cer valer a menudo, para la discusión de las variadas cuestiones que ofrecerá la actualidad. Este consiste en reconocer, que en el órden administrativo, no existe una diferencia esencial, entre lo provisorio y lo constitucional; que esa diferencia, si existe, cuando más, es accidental; por lo que no puede favorecer más a lo provisorio que a lo constitucional; porque en efecto, no se comprende que lo efímero, lo transitorio, lo pasajero, sea nunca de mejor condición que lo estable, que lo definitivo, que aquello, en fin, que lleva el sello perfecto de la legalidad.

"Estas reflexiones justas y naturales, ponen de manifiesto lo innecesario de un artículo transitorio, que no tuviese otro objeto que el de servir de inútil comentario al principal, y que por consiguiente, no ha debido consignarse en un código fundamental, que por su naturaleza, solo puede contener principios absolutos e inmutables y el modo de su aplicación a los intereses generales del país, y de ninguna manera a los intereses particulares de personas determinadas. Veamos ahora si, a pesar de todo eso, pudo consignarse el artículo transitorio, cuya falta se nota.

"Me he permitido ya llamar la atención del congreso, sobre la extraña situación bajo cuyas influencias nació la constitución del 61. Sería inútil y demasiado cansado, hacer la historia de la asamblea constituyente, pero es indispensable a mi propósito, recordar algunos incidentes notables, que ocurrieron en sus discusiones.

"En la primera sesión, la de 1°. de mayo, se

presentó un proyecto por los mismos diputados que pasaron en seguida a formar la comisión de constitución, para que la asamblea reuniese el poder ejecutivo, y lo ejerciese por medio de una comisión compuesta de individuos de su seno, mientras se discutiese la constitución, y solo "hasta que sancionada ésta, se encargase del mando de la república, el presidente provisorio constitucional". Las razones que apoyaban el proyecto, fueron suficientemente debatidas en aquella discusión, que pasó luego a ser del dominio público. Yo haré notar únicamente, que la principal, si no la primera de esas razones, fué la que tuvo por objeto librar a la asamblea, y por consiguiente, a la constitución que iba a dictarse, de la funesta influencia de un poder extraño que quería establecerse préviamente, y que en efecto se estableció a pesar de todo.

"Desde aquel momento, los trabajos legislativos, empezaron a desarrollarse al frente de un poder rival que los dominaba, y que no debía permitirles nada que fuera contrario a los intereses personales de sus miembros. Tenemos un ejemplo de esta triste verdad, en la cuestión de nacionalidad del ministro Fernández, concedida por los mismos diputados, que un poco más tarde le han llamado extranjero.

"En presencia de tales hechos, yo pregunto si era posible que la asamblea del 61, consignase en la constitución, un artículo transitorio, que dijese poco mas o menos: "Se prohibe al actual presidente, Don Fulano, el que pueda ser electo pre-

sidente constitucional dentro de un año". Inútil es decir que aquello era imposible, y que debíamos contentarnos con lo que entonces se hizo, esto es, con consignar el artículo en términos genéricos y absolutos, para que no chocase directamente con los intereses personales de nadie. Pero supongamos todavía, que por un supremo esfuerzo de valor y patriotismo, de que por desgracia no siempre es posible hacer participar a toda una asamblea, hubiéramos consignado el artículo transitorio, ¿no es cierto que esto solo hubiera ocasionado el naufragio de la misma constitución, que hubiera perecido a manos de los que, disponiendo de la fuerza, hubieran estado tan directamente interesados en que esa constitución ya no existiera?

"Tan graves inconvenientes, tan fundados temores influyeron, señores, yo debo revelarlo, a que confiáramos al porvenir el correctivo de la pasada crisis, esperando que el desarrollo natural de los sucesos, contribuyera a formar la conciencia pública, en un sentido más conforme a la razón, más favorable a la libertad y a la justicia, más apropiado a las exigencias de conveniencia pública. Si después de todo esto, hoy viene el desengaño, poco importa, señores, si no ha de ser estéril. Mucho es que nos demuestre cuán funesto es el encadenamiento, siempre consecuente, de las faltas y debilidades de la humanidad; mucho es que una vez más nos manifieste que las faltas y debilidades de una época pasada, deben originar irremediablemente las mismas faltas y debilidades de otra época presente.

Señores, temo haber cansado vuestra bonda-

dosa atención, extendiéndome más de lo que debía y pensaba, en este discurso; por lo que concluiré con una sola reflexión contraria al principio de la *soberanía absoluta del voto popular,* a que se pretende también subordinarlo todo, como para favorecer la impunidad de ciertas aberraciones que la justicia no puede consentir. Suponiendo que ese principio pudiera ser aplicable a nuestra situación política, en su estado actual de civilización, ¿es acaso posible obtener la expresión genuina del voto popular? Y cuando este voto se manifiesta directamente favorable a los únicos que tienen los medios de falsearlo, ¿no es natural sospechar que no sea verdadero?

"Pedimos, pues, una declaración previa de la asamblea, sobre el verdadero sentido que deba asignarse al artículo 52 de la constitución, para el caso presente, sin que sea necesario asegurar, porque es nuestro deber, que cualquiera que sea esta declaración, sabremos acatarla, obedecerla y respetarla".

El problema, como se ve, era de importancia nacional, de solución instantánea y previa de la ley de proclamación. Minutos después, esta se discutía y daba. En caso tal sentíase como indispensable la dispensación de toda forma reglamentaria, dado que hubiese alguna de embarazo para el debate. Y no la había. Cerrando los ojos ante el abismo que socavaba la preterición, el presidente de la cámara, dijo:—pase a la comisión respectiva—y después de algunos breves y extraños incidentes, puso seguidamente a discutirse la ley

proclamatoria de presidente, modo injurioso de evadir, con imprudencia, la dificultad propuesta.

El diputado R. Peña.—Pido a la sala, que como cuestión previa, considere la moción del H. señor Ballivián.

Apoyado que fué, se procedió a votar y hubo de permanecer la cámara en pie, hasta que se numerasen los votos por dos o tres veces. La mayoría, en esos momentos, estaba por la discusión. Ahogábase S. E. y ordenó que se presentasen cuantos se hallaban fuera de sala. Acudieron todos, se repitió la votación, y resultó el empate. Adviértase que no cabía ni el más lejano temor de que la mayoría negase la elegibilidad del general Achá, que la minoría estaba dispuesta a aceptar y había declarado expresamente que se sometería a las resoluciones que diese la asamblea en la moción presentada; que la negativa del debate solo importaba, por consiguiente, temor al debate; pero tan ciego e imprudente, que comprometía los mismos intereses de su causa.

El presidente se pronunció en el empate y falló contra la discusión.

H. señor Zilveti.—Debatida y resuelta la duda que la minoría de la comisión ha sometido a la soberana asamblea, antes de suscribir el proyecto de la mayoría, mi opinión y voto, habrían sido quizás distintos de los que ahora debo emitir. Pero obligado a tratar y a decir en forzoso terreno, una ley dada, sin que se hubiera declarado préviamente la constitucionalidad o inconstituciona-

lidad de la cuestión que envuelve; sin vacilar la niego en todas sus partes y protestando sumisión y respeto a las diliberaciones de la asamblea, me adhiero al voto disentivo de la minoría, por las razones expuestas sin contradicción y con tanta lucidez, por el H. señor Ballivián. Sólo agregaré el grito espontáneo de mi más íntima convicción, para declarar, como declaro, con la buena fe del patriota, a presencia del pueblo y con la conciencia pura del cristiano, del católico delante de Dios; que el general José María de Achá, no ha podido ser electo presidente de la república, porque se halla inhabilitado por el artículo 52 de la Carta.

H. señor Carrillo.—He dado mi voto por que se admita a discusión la moción hecha sobre inteligencia del artículo 52 de la constitución, no por creerlo interpretable y oscuro, ni por considerarlo como un obstáculo a la aprobación del proyecto de ley presentado por la comisión; sino porque tengo el convencimiento de que es del honor y de la dignidad de la asamblea, no rehusar jamás la discusión, cuando ella es pedida o provocada. Nadie duda que en la alta esfera de la abstracción, y considerada la situación del país, es funesto colocar en manos del poder, las vastas influencias de que puede hacer uso en favor de sus miras, si por otra parte, se le permite la reelección. Comprendo la fuerza del argumento, y lo admito, lo apruebo, en las elevadas consideraciones de la razón; pero se habla de una disposición constitucional, en la que no cabe ninguna interpretación. La asamblea del 61, estableció el artículo 52, expresa y exclusivamente para presidentes y perío-

dos constitucionales, y si no he sido mal informado, se trató de introducir, en la parte transitoria de la Carta, un artículo, prohibiendo que el presidente provisorio, pudiera ser reelecto; mas, se creyó prudente no hacerlo; y lo que no se hizo, no existe.

H. señor presidente.—Las razones que tuve para dirimir el empate que resultó de la votación a que se sometió la indicación del H. señor Peña, se reducen simplemente a que estando yo, como todos los señores diputados de esta asamblea, sometido al reglamento de debates que ella ha adoptado para su régimen parlamentario, no podía estar por la moción del señor Peña, reducida a interrumpir la discusión de un proyecto de ley, para hacer lugar a otro proyecto de ley, de interpretación de la constitución, que no había pasado aún por los trámites establecidos por el reglamento. Hay unos casos en que es permitido suspender la discusión de un proyecto: entre ellos se cuentan las mociones de aplazamiento. Si la moción del H. señor Peña, hubiera sido de esta clase, habría estado tal vez, por ella.

De este mismo efugio se valió el diputado Peña y sobre la palabra categórica del presidente, añadió:

El H. señor Peña.—He pedido la palabra con el objeto de secundar las miras de S. E. el presidente y pido que se aplace la consideración del proyecto de ley que se discute, para cuando se evacúe el informe sobre el disentimiento de la minoría de la comisión.

El H. señor Zilveti.—Llamo la atención de S. E. el presidente, sobre la necesidad indispensable que hay de resolver préviamente la cuestión a que da origen el sentido del artículo 52 de la Carta, puesto que se discute la moción del señor Peña, sin embargo de haber sido negada.

El H. señor Mujía.—Yo conceptúo tan indispensable la discusión sobre la moción hecha por el H. señor Ballivián, que no comprendo cómo se pudiera discutir la ley, sin tomar en consideración los motivos que le han dado lugar; y es en este sentido que apoyo la moción del H. señor Peña.

Se procedió a votar y quedó por segunda vez, prohibida la discusión. Sin embargo añadieron:

El H. señor Baptista.—Me congratulo al ver el carácter moderado y el temple tranquilo que ha tomado la discusión, en una materia de tanta trascendencia. Habría sido deseable, necesario, que la asamblea discutiese y resolviera la moción o demanda previas que se han puesto en su conocimiento; así habría quitado todo óbice parlamentario a la promulgación de la ley que consideramos y satisfecho los reclamos de conciencia en un punto grave, sujeto a diversas apreciaciones, explicado de diferentes maneras, y susceptible de interpretaciones tan contrarias. Yo soy de la misma opinión a este respecto que los señores Ballivián y Calvo. Por eso me permito añadir unas pocas palabras en la materia, como una simple fórmula de domostración.

Para leer el espíritu del artículo 52 de la Car-

ta, y para penetrar su pensamiento, todo se reune en favor del sentido que damos a su concepto: *razón* de la ley, *objeto* que se propuso, *opinión* que la dictó, *circunstancias* en las que se promulgó. La ley busca la libertad de sufragios, no en las emergencias que se escapan a su acción, sino en su fuente y en su raíz. Busca la libertad matando la coacción en su origen. La influencia del poder, inconciliable con la libertad del sufragante, se ha propuesto evitarla; y he ahí su *razón* y su *único* y solo *objeto*. Son conocidas las *opiniones* que formaron la Carta, en este punto importante. Eran las que ansiaban fijar un punto de partida a la marcha constitucional y que por lo mismo, lo prefijaron claro, determinado y manifiesto, en el principio de la reforma. El espíritu que palpita en las páginas de la Carta, al prohibir la reelección, no es otro que el indicado. Ningún postulado podemos exigir fuera de este.

Las *circunstancias* en que se dictó la Carta, dato importante para entender la ley, explican suficientemente la reticencia obligada del legislador, en el punto que se debate. Pero hay reticencias de un sentido más claro y marcado que la aseveración más explícita. Notad que el artículo, en su primer inciso, habla de *período constitucional,* señalando el de tres años, y termina el segundo inciso con la misma palabra período; pero cuando llega a nominar al presidente, evita todo calificativo, aleja toda palabra determinante, suprime toda idea limitadora y os dice genérica y vagamente: *"El presidente no podrá ser reelecto"*. Esta reticencia, en las circunstancias de mayo, hace brotar con ex-

traña fuerza, las intenciones del legislador. Nótese, en fin, que la ley es prohibitiva; y en leyes de este género, es un aforismo reconocido, un axioma jurídico, un principio universal, que la ampliación ha de hacerse de *menos* a más. Ahora, pues, lo *menos* es el poder constitucional, sometido a períodos fijos, a limitaciones precisas, puesto fuera de toda aspiración posterior, sin esperanzas personales para lo porvenir, y lo *más* es el poder provisorio, de origen caprichoso, con intereses próximos, impulsado por los temores del día venidero, atraído por las esperanzas de su engrandecimiento; y ¿creéis que la ley le hubiese dejado precisamente a *él,* la facultad de ser reelegido, matando su propio *objeto,* la *razón* que la dictó, el *espíritu* que la animó, la *opinión* que la dió, todo a favor de una expresiva reticencia, que las circunstancias explican sin género de duda?

Creo, pues, que el artículo de la constitución, comprende del mismo modo, al presidente provisorio que al constitucional, y estoy contra la promulgación de la ley discutida, sin embargo de mi sometimiento a las decisiones de la asamblea.

El H. señor Rivero.—Además de las consideraciones expuestas hasta aquí, en favor de la precisión de los términos del artículo 52, que por su sencillez y claridad, no pueden prestarse a duda, mi voto se funda también en motivos de órden público.

El H. señor Peña.—Cuando pedí que se admitiera a discusión el voto disentivo de la minoría de la comisión, fué porque creía que el artícu-

lo 52 de la Carta, envolvía una prohibición, que me parece extensiva al presidente provisorio; y con razón, porque según el espíritu de dicho artículo, combinado con los demás de la Carta, se ve que lo que la ley ha querido, es que haya completa libertad en las elecciones, evitando las influencias mas o menos coactivas del poder ejecutivo; influencias que en las pasadas elecciones, hemos visto ponerse en juego, y que han venido a corroborar las presunciones de la ley. En efecto, la prensa de todos los ángulos de la república, ha revelado, a voz en grito, la solemne verdad de que efectivamente las autoridades subalternas del poder ejecutivo, han ejercido esas influencias, que han coartado la libertad del sufragio. Por manera que la elección en favor del presidente provisorio, el señor general Achá, es contraria al tenor del artículo 52, y por consiguiente, ilegal. Por estas graves consideraciones, soy de opinión que tal elección es completamente nula.

H. señor Urquidi.—En la sesión permanente del 11 del que rige, a consecuencia de haberse hecho el escrutinio de los sufragios emitidos para el presidente de la república, la H. asamblea aprobó la proposición relativa a la proclamación del general José María de Achá, como presidente constitucional, por haber obtenido la mayoría de votos. Habiendo precedido ese acto, sin que hubiese habido oposición por parte de ningún H. señor diputado, la asamblea no puede ocuparse de tratar sobre si el artículo 52 de la constitución, es o no aplicable al presidente proclamado, sino solo de hacer saber a la nación, aquel resul-

tado, por medio de una ley, con arreglo al artículo 51 de la misma constitución. Discutir, pues, sobre la aplicación del artículo 52, no sería ya, después de esto, sino renovar la misma materia, y una materia, sobre la cual se resolvió de un modo definitivo en la citada sesión. De otro modo, es hacer interminables las cuestiones, si se han de renovar y repetir cuantas veces se quiera.

Mas, ya que esto se ha hecho, no puedo menos de decir algunas palabras acerca de un incidente ocurrido en el curso de esta discusión. Algún H. señor, ha dicho que sus poderes no tienen la refrenda del gobierno; y aunque creo que no se refiere a persona alguna determinada, juzgo conveniente decir que mis credenciales, tampoco la tienen, y que no me liga ningún compromiso con el gobierno ni con ningún partido, para impedirme que llene mi deber sin temor ni esperanza de ninguna clase, y sin más mira que la de obtener la aprobación de mi conciencia y la de mis comitentes.

Lo restante de este discurso, está reducido a probar lo estéril y desventajoso que es ocuparse de cuestiones constitucionales.

H. señor Méndez.—En cuanto a mí, difiero de la opinión del H. señor Urquidi. Las cuestiones constitucionales son de un orden primario, y creo por esto que no se debe excusar su discusión; pero desgraciadamente, en el presente caso, no hay razón alguna para ello. El segundo inciso del artículo 52 de la constitución, que prohibe la reelección del presidente de la república, está perfecta

y claramente explicado por el primero, que habla solo del presidente constitucional. ¿Ni cómo podía haberse expresado de otro modo el legislador, cuando esta disposición, lo mismo que todas las demás de la Carta, están consignadas para el completo y perfecto régimen constitucional, que solo empezará a regir desde que se constituyan los tres poderes, conforme a ella? La prueba más inequívoca de que el artículo en cuestión, no ofrece ninguna duda, es que diez mil electores han opinado implícitamente, que la prohibición no es extensiva al presidente provisorio, cuando han sufragado en favor del señor general Achá; prueba que se reproduce nuevamente en esta asamblea, pues que tachándose por el H. señor Ballivián, de dudoso el artículo 52, aquella no ha declarado fundada la duda por dos tercios de votos, como lo exige el artículo 85 de la constitución. La duda ha partido del H. señor Ballivián y de una reducidísima minoría, demasiado prevenida para no haberla suscitado.

Considerada esta cuestión, en el hecho o en derecho, exige los dos tercios de votos; en el hecho, porque ya quedó resuelta en la sesión permanente de escrutinio del día de ayer, en que fué proclamado el general Achá; y en derecho, porque como acabo de citar, el artículo 85 exige que para declarar fundadas las dudas acerca de las disposiciones de la constitución, se requieren los dos tercios de votos. Pero en este caso, declarada que fuese la duda, la ley explicatoria no regirá sino para lo venidero, con arreglo a los principios del derecho. Interpelo, pues, a S. E. el presidente, para

que cumpla con su deber, negando la discusión de una cuestión a que se opone una ley de esa misma constitución, que hemos jurado defender y sostener".

La minoría había expresado su disentimiento, fundándolo. Negándose la asamblea el considerarlo y resolverlo directa y categóricamente, lo dejaba subsistir en los que lo habían mantenido. Lógicamente fueron conducidos los opositores a pronunciarse contra la ley de proclamación. Pero dejando así intacta su conciencia política, sin mentirse a si mismos, pudieron y debieron resignarse y someterse al órden proclamado. Ya manifestaremos cómo cumplieron y siguen llenando su palabra.

Sometimiento, resignación, tolerancia; no parecerán extrañas tales palabras, si se considera que en Bolivia, con doble razón que en otros pueblos, la verdad de las elecciones solo puede ser *preventivamente* garantizada. Coloquémonos en el punto de vista de las influencias determinantes, y solo allí escudaremos convenientemente el libre uso del derecho popular. Solo eso nos dará el espíritu, la verdad, el principio. Resignados, entretanto, a las formas y hasta a las suposiciones, nuestro deber por la paz y el porvenir, es tomar como punto de partida a lo verdadero, su simple semejanza y el vano brillo de sus apariencias. Posesionados de la elección oficial, ¡cuánto distamos aún de la época de las elecciones reales, producto de la fuerza social, concurso de los capaces, fruto de moralidad y de ilustración, obra de voluntades independientes y de marcadas convicciones!

Hubo siempre, hay mesas, ánforas, libros, cédulas, pero al través de todo ese aparato, ¿podríamos decir acaso que se advierte la presencia del ciudadano? La hidrofobia de las policías desencadenándose en las capitales donde lucha el derecho; el bastón de jefes y corregidores cruzando las mesas en los cantones, donde ni aún es derrotado el derecho, porque los más le desconocen y solo por acaso es sostenido; siempre invocada y siempre hablando la voluntad general por la constitución y contra la constitución, por las facultades discrecionales y contra ellas; siempre esta soberanía popular andando a caza de golpes de cuartel y proclamándose y legislando a las mochilas de todo batallón revolucionado; siempre estos derechos mayestáticos naciendo, formándose y surgiendo de entre las subalternas intrigas de un cuarto de banderas; siempre esas elecciones libres que se resuelven en el degüello de los electores al elegido o del elegido a los electores; siempre esa voluntad de la nación, contestada por el levantamiento en masa de los departamentos. En verdad que cuando esto se considera, se pliegan los labios con una amarga sonrisa y está uno tentado de decir: Sé que allá nace un príncipe que ahora es de Asturias o de Gales y que mañana será el rey. El postulado en que se apoya el poder, tiene al menos la ventaja de ser evidente.

¿Y cómo evitar tan fatales inconvenientes? ¿Cómo los evitaremos, si en todos los actos electorales de Bolivia, es de tradición insuperable que se comuniquen las órdenes de candidatura, del superior al inferior, por todos los grados de la ge-

rarquía administrativa? ¿Cómo evitarlo, si una parte y la mayor de los electores, pobres y débiles campesinos o artesanos, son fácilmente intimidados o ganados o comprados por jefes y corregidores, que aún amenazados sinceramente por su gobierno, estamos ciertos de que no dejarían de obrar en el mismo sentido? ¿Qué esperar de agentes que se burlan de las notas oficiales, donde se mienten garantías de libertad, porque tienen, entre la blusa, la carta privada que les prescribe lo contrario? ¿Qué provisorio no tendrá la evidencia de su constitucionalidad futura? ¿Qué pedirá el gobierno a las ánforas que estas no le den? Y si le sirven en todo, ¿cómo suponer que negarán lo que reclama el inmediato, el personal interés del mandatario?

Inspiración fué avanzada y salvadora, la de la minoría roja en la constituyente, cuando propuso que mientras la facción de la Carta y la elección libre del presidente, bajo los auspicios del congreso, se eliminase toda provisionalidad, tan nefasta y preñada de catástrofes en nuestros sangrientos interregnos. Así, la ley fundamental se faccionaría sin reticencias y sin temores; así se prevendrían en su raíz los fraudes, hijos de la coacción, proscribiendo anticipadamente toda influencia determinante y abusiva en la lucha electoral. Cinco miembros de la misma asamblea serían los gestores pasajeros de la administración pública, durante el trimestre, los cinco inhibidos de la candidatura presidencial. Así no quedaría emponzoñada la urna electoral, ni en su fondo se depositaría la duda y con la duda, sangre y revueltas.

¡Oh, y cuánta es la responsabilidad de los doctores que a ese fecundo proyecto se opusieron! ¡Cuán cierto es que la palabra de los representantes del pueblo, independizada de la conciencia, es la grande calamidad de nuestro sistema de gobierno, y que mucha sangre derramada en fratricidas combates, clama y ha de saltar a la cara de los malos diputados y a sus lenguas perjuras y a sus trémulas manos!

A no ser así removidas en su fuente, la coacción, la mentira y el fraude, por mucho tiempo tendremos que aceptar, indispensablemente, en el poder, las formas de su origen. Y hemos dicho indispensablemente, porque, en fin, la arteria de vida en la sociedad, su motor, su razón de existencia, su escudo y su fundamento, la condición de permanencia en cada siglo, en cada año, en el día, en el minuto-la autoridad-ha de estribar en un cimiento cualquiera, algo nos la ha de dar; y preferible, mil veces preferible, es que nos la de una forma de elección, un principio de voluntad pública, antes que la algazara de un cuartel o las sordas y egoistas maquinaciones de una conspiración.

A mas de descartados los intereses personales ¿reposa por ventura en el fondo de todas nuestras disensiones, alguna convicción clara, precisa, que sepa de dóndo viene y a dónde vá? ¿Porqué, pues, vituperan a los *utopistas,* cuando creen haberla encontrado en la paciente aceptación de la sombra que proyecta la verdad electoral y la constitucional, en todos sus sentidos y en la reso-

lución de conquistarla gradualmente, aunque reciban una injuria por cada paso que avancen, un golpe de autoridad en cada alerta que den a la patria?

Además, no podría echarse en olvido que la paz reclama en todo país, con mayor fuerza en Bolivia, los holocaustos de la paciencia, la fuerza de la resignación, el valor de la tolerancia y hasta la cesión del derecho con esta limitación: la de no comprometer la dignidad de la conciencia y los fueros primordiales de la justicia; la de no renunciar cobardemente a las condiciones esenciales del óden político que se ha adoptado. Cuando el título fundamental se altera, y la usurpación ocupa su lugar, desaparece la autoridad y solo queda la imposición de la fuerza. Los extravíos de un gabinete nos llevaron, no ha mucho, a este punto, con la tentativa de un golpe de estado, torpe bofetón dado a la conciencia pública, el famoso día de 18 de noviembre.

Lo que estamos emitiendo, tal vez no merezca el pláceme de los partidos que se llaman de acción, siempre dispuestos a la protesta armada, hija de su impaciencia, pero olvidan que en todas las revoluciones del país, apenas hay tres de significado y de precedentes; la que proclamó nuestra independencia, la restauración y la del 57. Habríamos tenido otra de lema tan claro y legible como el de estas, y más categórica y justificada que la restauración, en la que hubiera producido más tarde o más temprano, el decreto que acabamos de recordar.

Sobre todos estos antecedentes, no ha de olvidarse que la minoría, consecuente a sus juramentos, no podía obrar de ningún modo extra constitucionalmente. Los que la formaban arrojaron en las puertas de la asamblea, sus dolores, sus resentimientos y sus recuerdos. Se sometieron a aquel a quien no podían llamar amigo. Era necesario el sacrificio, no fuese que el pueblo, despreciando las formas y el aparato legal, llegase a desconocer el fondo mismo de verdad y de justicia que entraña el gobierno representativo.

TERCER DEBATE. — ARTICULO 11 DE LA CONSTITUCION

Sea que obrasen en el ánimo del gobierno, los rumores crecientes de revolución en el norte de la república, sea que se arrepintiese del injusto y depresivo silencio que había guardado en el memorándum presentado a la asamblea, sobre los patrióticos servicios de aquel general; es lo cierto que en sesión posterior, invitó a la cámara para que le discerniese un grado, moción que sostuvo el señor Lúcas Mendoza de La Tapia, dándole la bastante importancia para verse precisado por primera vez a dejar su puesto de presidente. Varios señores de la mayoría, apoyaron calurosamente aquella idea, que fué combatida en lo que tenía de ilegal por el opositor M. Barberi.

La minoría restante guardó en este asunto, un completo silencio, hecho que consignamos sin darle ningún significado, al solo fin de rectificar

las falsas aseveraciones que se han emitido para deducir contra nosotros, fáciles y calumniosas sospechas.

Estalló seguidamente la revolución de La Paz. Para situaciones semejantes hay una tradición reconocida en los congresos de Bolivia. Los representantes del pueblo se doblegan ante el ceño del poder y entregan despavoridos al viento de los abusos, la tabla de las garantías públicas; dan con el pie todo reclamo en favor de la ley fundamental condenada, y no aciertan a pronunciar otra cosa que *facultades omnímodas*. Cuando estas son absurdamente reconocidas en la Carta, como ha sucedido en las más de las anteriores, la declaración es triste, pero muy lógica. No sucedía así con la del 61. Aquel poder salvaje en un régimen constitucional, estaba anulado con terribles conminaciones. Conquista la más querida y positiva de las conciencias, esa reprobación, era fe hasta en los más indiferentes.

Olvidó sin duda todo esto el gabinete, puesto que pidió a la asamblea una autorización, que importaba pura y simplemente la concesión de *facultades extraordinarias*. A iniciativa del diputado V. Pérez, la asamblea, gobiernista en su mayoría, amigos personales los más de sus miembros, del presidente y de sus ministros, la asamblea votó contra el gabinete: acto de inmensa significación social y política contra las facultades extraordinarias. Ese cuerpo que en su generalidad hubiese absuelto al gobierno de todo cargo, que le hubiera declarado implícitamente infalible

e impecable, que hubiese votado en masa contra todos y cada uno de los puntos de acusación que debían presentarse, (evidencia que hemos hecho constar en la "Iniciativa"), ese cuerpo retrocedió espantado ante el grito público que venía vibrando, retemplándose, creciendo desde las entrañas del pasado. ¿No sería posible que se debiese a tal declaratoria, la apelación del 18, y que por esta se tratara de buscar a otros diputados más ministeriales, más gobiernistas, más amigos y por supuesto, más libremente elegidos?

Verdad es que en aquella misma sesión, se escuchó el pobre razonamiento de que los revolucionarios no respetan leyes ni formas, y que en consecuencia, los gobiernos no están obligados a respetarlas. ¡Dios mío!, por eso son ellos rebeldes y vosotros gobierno. Si invaden mi propiedad, habré de probar quién sea el delincuente, habré de apelar a las formas, no habré de imponerle castigos preventivos (palabras que se contradicen); pero el invasor no piensa en las formalidades del código para violar mi asilo; por eso en él está el delito, en mí el derecho.

Pasando sobre incidentes personales que, si han señalado rastro en nuestra memoria, no han dejado huella alguna en nuestro corazón, seguiremos dando cuenta de los incidentes de aquel debate.

Tratóse de autorizar al ejecutivo, para el levantamiento de fuerzas y de votar el fondo necesario. La comisión concedió estas autorizaciones sin limitación alguna y a pesar de que esta

las aceptaba dócilmente, el señor ministro de hacienda no se satisfizo. El diputado Daniel Calvo, miembro de la comisión, presentó y fundó su disentimiento, con esa presencia de ánimo, hija del deber que no era fácil conservar en aquellos momentos. La ley pasó sin limitaciones.

El gabinete pidió que se explicase el artículo 11 de la constitución, esperando tal vez que con ello tendría de indirecto modo, las facultades que se le habían negado. La comisión opinó en favor del gabinete. El señor Calvo disintió por segunda vez, negándose a reconocer la necesidad de esa explicación, con lo que puso su paciencia a prueba de las torpes injurias de un colega, que batallaba con mayor ministerialismo que el ministerio.

Llevado el debate por la minoría, sobre todo sofisma, sobre toda *chicana,* se abrió paso la razón y el derecho.

Son verdaderamente admirables la claridad, precisión y completo detalle con que se halla redactado el artículo 11 de nuestra Carta.

¿Cuál es la situación que este artículo fija, como el punto de partida de sus disposiciones? No ciertamente la indiferencia que una mala administración, sin carácter propio, sin tendencias reconocidas, puede llevar a los ánimos; no el descontento moral que produce en pocos o en muchos, la opresión de los intereses legítimos, los abusos, las injusticias; no las manifestaciones legales, las quejas, las peticiones, los reclamos que un gobier-

no desconfiado, de miras inciertas y contradictorias, ha de producir necesariamente tarde o temprano. En estas situaciones, no tiene competencia de juzgar y castigar ningún poder humano. Una buena política puede contener, desviar o anular, la corriente de esos hechos morales, cuya manifestación no reviste los caracteres legales del delito, en el código penal de ningún país civilizado, por tiránicas que sean sus instituciones.

En caso de *conmoción interior,* empieza, pues, a obrar el poder coactivo y represor. Pero como hay una lógica de carceleros que desvirtúa los términos más claros de una definición; como en aquellas palabras pudiera leer, la condenación de esos síntomas morales de descontento, y de ese malestar de los ánimos, que hemos hecho constar; como en nuestra historia parlamentaria se habían escuchado y observado ya, tan escandalosos comentarios, el legislador del 61, emplea seguidamente para designar el hecho punible las palabras *perturbación del órden;* como si ni aún esto bastase a la claridad del concepto, sobre su segunda expresión, echa mano de una tercera y nos habla de las facultades que habrá de tener el gobierno, solo *hasta que se restablezca el órden*: *órden conmovido, órden perturbado, órden caído,* porque el *restablecimiento* lo supone; he ahí la letra y el espíritu de la Carta, al tratarse de la *situación* que ella reconoce *bastante,* para que se declare el *estado de sitio.*

¿Pero, dónde habrá de declararse? ¿Qué ambito comprenderá en su terrible círculo? Contes-

te el buen sentido. Conmoviéndose el órden en La Paz, ¿habrá de *sitiarse* a Sucre o Tarija? Alterado en Cochabamba, ¿habrá de ceñirse con el duro anillo a la república entera? El legislador declara consiguientemente en estado de sitio, la provincia (si bastase), o el departamento (si fuese menester) donde exista la perturbación. ¿Se conmovió el órden en Potosí? Sitiad, pues, todo el departamento. ¿Alteróse en La Paz? Circundadla con el terrible vacío que permite la Carta.

¿Pero, qué importa la declaración del estado de sitio, *esa burlesca espada de cartón,* en expresión de la prensa gobiernista? Nada o casi nada; simplemente, la *suspensión de las garantías constitucionales,* y con ella la de toda forma tutelar, la de toda seguridad para las personas, la violación del domicilio, el arresto de mil inocentes entre algunos culpables, que quizá lo sean, sin haber, entre tanto, prueba de su delito, el confinamiento sin juicio, el castigo por crímenes que no se han demostrado, ni presumido, y que puramente se han sospechado!

Pero el legislador, que llevado de su respeto al principio de autoridad, *ató de tal modo las manos del ejecutivo,* trató de dulcificar, en cuanto pudo, lo terrible de sus prescripciones. Si os permito, dice al poder, que allaneis domicilios, arranqueis de su hogar a ciudadanos pacíficos y los custodieis y los confineis de cualquier punto del departamento de Cochabamba, cuando solo se ha perturbado el órden en su capital; si podeis herir, castigar, maniatar, no aquí solamente, sino en Tapacarí o Punata, donde no ha habido movimiento

alguno, donde no ha sonado un tiro, donde quizá no hay un arma, ni deseo, ni intento de revolución; si yo legislador, alzo de este modo la mano sobre el inocente, a trueque de refrenar al sospechoso y prevenir delitos probables; pido, al menos, suplico, mando, que a esos inocentes, que lo son mientras no se les pruebe delito, los alejeis sólo a las 50 leguas de su domicilio, si no prefiriesen salir al exterior; mando que ese confinamiento, odioso por cuanto solo es preventivo, no tenga lugar en regiones malsanas; no sea que el odio y la venganza abran tumbas, donde la ley solo trata de buscar una triste y severa precaución. *Y tan luego que se restablezca el órden,* es decir, incontinenti, inmediatamente, vuelvan a sus hogares las personas trasladadas; pero como no quiero la impunidad, como deseo con todos mis conatos que se respeten los fueros de la autoridad, mando también que esas personas sean sometidas a juicio y castigadas con arreglo a ley.

Y cuando el poder y la revolución han llegado a este punto, ¿no tiene, pues, el primero, fiscales que hacen mérito de su actividad, tribunales que juzgan, todo un sistema de fuerzas y de administración, numerosos, independientes de otros cuidados y únicamente destinados a proteger la seguridad y el honor del estado y los particulares? ¿Qué más se exige, qué más se puede exigir para la conservación del órden, en cuanto depende de las facultades del ejecutivo? ¿Qué más podían hacer los mandatarios del pueblo, en obsequio de la fuerza de sus gobiernos? ¿Qué quieren, pues, estos? ¿Qué son, si exigen más?

Y ha habido gabinete que se atrevió a decir que el pueblo despreciaba estas formas por insuficientes, que habían caido en su desprestigio por ineficaces, que las condenaba, que no eran bastantes las terribles facultades del gobierno; y cuando les hemos contestado que el pueblo expresó su voluntad el 61, que la confirmó el 62, dominando con el clamoreo de su opinión el temor de los cobardes, la pasión de los partidarios y el compadrazgo de los amigos, cuando les hemos dicho que la apelación del 18, importaba el desconocimiento de los poderes de la asamblea del 61 y del 62 que hizo al provisorio, que confirmó al constitucional; que levantarse sobre esas asambleas y usar de llamamientos prohibidos por la Carta, hechos contra la Carta, consumados sobre la Carta, era burlarse del sistema representativo, escogiendo y rechazando diputaciones, según conviniese a los intereses del momento; era constituirse *soberano,* porque sólo el soberano puede obrar sobre y contra lo que dispone esa ley de leyes, la constitución; soberano, además, porque el gabinete bien sabía y todos sabíamos, que *en el hecho,* convocar a una nueva asamblea selecta, uniforme, a la cual no pudiesen perturbar diez o catorce voces disidentes, valía tanto como declarar constituídas todas las reformas, todas las facultades, todas las tiranías que sonaran en los raptos calenturientos de su imprudente cólera; y cuando esto hemos dicho o formulado, moderada y brevemente, nos han replicado.—¡Sois pobres hombres! No entendéis nada de política. ¡Sois tartufos de buhardilla! ¡Sois ganapanes!

Y en verdad que la asamblea del 62, denegándose a explicar el artículo 11 de la Carta, por juzgarlo claro, comprensivo y bastante a la salvación del órden, no hizo otra cosa que confirmar el voto nacional y escudar las *garantías* primordiales de toda asociación; y entiéndase que esa conquista definida, terminante, del espíritu público, no puede retrogradar en su marcha hacia las pruebas judiciales y hacia el tormento.

Si las concesiones de la Carta contra la libertad del ciudadano, no son bastantes a sostener a un gobierno, reconózcase entonces francamente que no es tal gobierno, que representa simplemente la entidad de un jefe de cuartel, que no gobierna al país *moralmente,* que no puede contar con él, que es nada, en fin, como poder público; y con mayores motivos en una república, donde es imposible, absurda, toda categoría política que no esté sostenida por un concurso mayor o menor de los ciudadanos.

Sin embargo de ser algún tanto exagerados contra los gobiernos, entrañarán siempre un fondo de verdad y de justicia, los siguientes conceptos del señor Manuel José Cortés, en su "Bosquejo de los progresos de Hispano-América". "Las facultades extraordinarias, dice, son una mancha asquerosa que afea algunas constituciones americanas. Se concibe que no se puede conceder un poder omnímodo, sino con dos objetos: repeler una agresión extranjera o salvar el órden interior. En uno y otro caso son ineficaces las facultades extraordinarias. En cuanto al órden público, su mejor

garantía, consiste en el *crédito y la opinión* de la autoridad. Las turbulencias no nacen sino de los excesos de los que mandan, y nunca tienen lugar bajo un gobierno justo y moderado. Pero si el gobierno es opresor y el pueblo quiere romper el yugo, lo hará a pesar de las facultades extraordinarias, porque nunca tienen los gobiernos la fuerza que los pueblos. Si por el contrario, el desorden es promovido solo por unos pocos descontentos, las leyes comunes bastan para reprimirlo. Relativamente a una invasión extranjera, la mejor defensa del país es el patriotismo, la adhesión a un gobierno ilustrado, justo y liberal. Si hay algunos traidores, su acción es nula, comparada con la del espíritu público. Las facultades extraordinarias no solo son ineficaces, sino también abusivas, por cuanto es fácil extenderlas a objetos que nada tienen que ver con el órden ni con la independencia".

¿Qué es lo que hacen los gobiernos cuando ejercen las facultades extraordinarias? Rehabilitan a los condenados por la ley, siempre que en ellos puedan tener humildes esclavos; derraman el tesoro de la nación en manos que no debieran tocarlo bajo un régimen normal; encarcelan a los ciudadanos, hacen caer sus cabezas en el cadalso, matan la palabra y el pensamiento. ¿Y puede ningún hombre, dejar al capricho del gobierno, su conciencia y su vida? Conceder a la autoridad facultades que contraríen el fin social, es una demencia, y ningún poder público puede fundarse en la locura.

REVOLUCION PEREZ. — NUESTRA CONDUCTA

Cuando el presidente de la asamblea se disponía a nombrar una comisión, que redactase la proclama condenatoria del movimiento del norte, un diputado de la mayoría, se inclinó hacia él pidiéndole con aire de triunfo, que "señalase rojos para ese fin", soñada venganza contra los opositores legales, imaginario embarazo arrojado sobre esas conciencias que se movían seguras e incontrastables. La minoría aceptó y firmó, consecuente a sus propósitos, la declaración de la asamblea. A creerla opuesta a sus convicciones, ¿qué temor les habría impedido manifestarlo, cuando en la tarde del mismo día, protestaban en plena sesión, por uno de sus miembros, que nada tenían que ver personalmente con el señor general Achá, que los sucesos fenecidos habían puesto entre él y ellos, un ancho abismo, que sus recuerdos privados solo les traían dolores, sufrimientos, tumbas, no significando la aceptación de su gobierno, otra cosa que el sacrificio duro al deber?

¿Por qué extraña fatalidad se va haciendo esa palabra, tan extranjera en la política, que ni gobiernos, ni particulares, quieren comprender que por sí sola sea móvil bastante, estímulo eficaz de la canducta? ¿No han recibido, pues, jamás, las inspiraciones del sacrificio, ni de sus padres ni de sus amigos? Porque, en fin, en los que tienen un programa, en los que inician una marcha cualquiera, algo ha de haber de impersonal, cuando se ve que todo lo posponen a sus principios, decla-

raciones y juramentos. Y cuando esto hacen jóvenes cuya conducta se regló siempre por una declaración anterior, clara y terminante, sin haberla traicionado en evento alguno, es indigno suponerles *segundas intenciones,* contra las que protestan todos sus antecedentes.

Como después del receso de la asamblea, se esperaba un movimiento en la capital, a fin de prevenir todo compromiso de participación, los diputados de la minoría que habían quedado, trasladaron su residencia al campo. Ni una explicación, pero ni una sola entrevista medió con ninguno de los gerentes de la revolución sucrense, quienes, más justos que nuestros detractores, tuvieron siempre la nobleza de declarar que llenábamos nuestro deber, tal como nos lo demarcaban nuestros precedentes parlamentarios.

Y había nobleza en esa declaratoria que hería los intereses de su causa, levantándose aislada en el pueblo de Sucre, que eligió victoriosamente presidente de la república, al general don Gregorio Pérez, y llevó íntegra a las cámaras, una diputación opositora; y del que esperaban que se improvisase en divisiones patrióticas como otras veces lo verificó, sin que precediese a sus resoluciones la uniformidad, el entusiasmo y la absoluta confianza que acababa de merecerle el candidato revolucionario del norte: hecho inexplicable, si no hubiesen mediado las influencias de la Carta, tan ingratamente desconocidas.

El deber cumplido se hizo luego una amarguísima prueba. Avanzó la paz armada hacia los

campos de San Juan. Ráfagas impregnadas de sangre nos trajeron terribles nuevas. Nombres queridos se pronunciaban instantáneamente unidos a una deprecación mortuoria. Los nuestros, nuestros amigos, los antiguos combatientes de Leque, Pontezuelos y barricadas, yacían revolcados entre el lodo y entre la sangre...Todavía más; un joven deudo del que esto escribe, los tios, el hermano del diputado Ballivián, afrontaban quizá la muerte en aquellos campos. Nos constaban sus compromisos, y a cada nueva, a cada correo, prestábamos atento oído, por ver si en la carnicería de batallas fratricidas, habían sucumbido también esas víctimas, cuyo recuento doloroso no se dignaron hacer prontamente en el cruel detal que todos esperaban.

Es calumniar a la naturaleza humana, el creer que en situación tan extrema, la cobardía nos hubiese impuesto prescindencia. Cuando la sangre propia salta a la cara, no hay corazón tan pusilánime que no estalle en cólera, no hay brazo tan inerte que no se alce, no hay voz tan apagada que no dé alarma, y tiempo teníamos de hacer todo eso, ya que la paz daba treguas al concurso general, con su segundo levantamiento.

Y nos resignamos aún, porque nuestra lengua está pura de perjurios, nuestra frente limpia de apostasías, nuestras manos no han estrechado los treinta dineros que se ocultan hasta entre los pliegues de las carteras diplomáticas.

Y ha habido hombre que calumnie la virtud

política inmaculada de Don Adolfo Ballivián, apelando a esas pruebas de *comadres de barrio,* a ese vulgar y miserable *todos dicen,* afirmación de cobardes, fórmula de calumniantes, superchería de lenguaje, en los que nada pueden probar.

Petulante y por demás necio, es exigirnos que después de haber mascado así nuestro propio corazón, estuviésemos también obligados a tomar un fusil y tirar a la cara de nuestros amigos y hermanos.

Dejemos a cada uno consumar en obsequio del órden, los sacrificios que le crea su posición. Vosotros, doctores del gobierno, os sacrificais aceptando holgadas posiciones, sueldos y honores. Vuestra palabra misma es premiada y costeada. Nosotros, vilipendiados y calumniados, nos sometemos al principio de autoridad, según la Carta. Si nos injuriais, os contestamos con nuestra sumisión al órden; si heris a nuestros amigos, seguimos sometiéndonos al órden; cuando violais nuestro domicilio y nos perseguis como a bandidos, todavía nos sometemos al órden; cuando pasásteis sobre los cadáveres de nuestros amigos, seguimos sometidos al órden; a cada uno lo que le corresponde; pero no vengais a decirnos: no cumplís vuestro deber, sois agitadores. Eso es necio.

Llegando a La Paz, el diputado Ballivián, ve saqueada su casa y su familia por los agentes del órden, y en premio de su heroica prescindencia, lo arroja el gobierno, dos días después, a un inmerecido confinamiento, como lanzó al destierro

a su anciano amigo, el señor Tomás Frías, hombre de inalterables y generosas convicciones, y cuyo pensamiento investigaban, como un oráculo, miembros del gabinete del señor general Achá, en una solemne sesión de la última asamblea. Llámanle ahora, tartufo, ganapán y gitano. Ignoramos si se les persigue todavía. Ello sería odioso sobre toda injusticia.

Opinamos realmente por la candidatura Adolfo Ballivián, pero como amigos de éste, deseamos que en el porvenir se presente otra igual o preferible. Aquella alma noble, aquel corazón sin apostasías, serían un cuarto holocausto en el sangriento altar donde yacen exangües, Sucre, Ballivián y Linares. ¿Qué ambición de mando puede suponerse en un joven que ha visto surgir su dolorosa existencia entre la tumba de su padre y la de su infortunado amigo? Solo el patriotismo y los más desinteresados sentimientos, podrían arrastrarlo a una posición política que su carácter repugna.

CONCLUSION

El decreto de 18 de noviembre lanzó a la oposición legal en un nuevo terreno. Declaramos francamente que veíamos en aquel, un precedente incontrastable de la revolución. Esta la creíamos, más que facultativa, obligatoria, en los que habían sacrificado afecciones, amigos, partido, recuerdos, lágrimas y sangre, al sostén de un principio electoral poco o nada definido en la práctica; pero que era de su convicción sostenerlo para radicar la

vida política en una serie de cambios pacíficos y legales. Sin embargo, no juzgamos todavía necesario, participar de los hechos, antes que se tocasen los recursos extremos de una solución. El decreto del 18, era en realidad, una tentativa de lesa constitución, y mientras se consumase, campo había de sacrificarse por el sostén de la paz, provocando la discusión, iniciándola, elevando peticiones, protestando. Hubo estupor en nosotros, cuando el gobierno se apresuró a consumar el golpe de estado; pues, ¿qué modo más rápido y evidente de consumarlo, que el de matar hasta la discusión de ese acto usurpador, cebarse en los pacíficos reclamantes, arrancarlos de Cochabamba, y perseguirlos aquí, por nuestra iniciativa, haciendo pesar sobre nosotros una violenta órden de expatriación a cargo de fuerza armada? El gabinete soñó que era enérgico y sólo se presentó brusco.

Con admirable uniformidad, entre pueblos separados por centenares de leguas, la protesta se dejó oír pacífica y fundada; pero condenada la discusión en un gobierno republicano, castigado el concurso de los ciudadanos en un gobierno representativo, negada la competencia de los asociados en un gobierno que parte de ellos y solo es para ellos, pareció ofrecerse, en el acto, a la vista de todos, y llevada por el mismo gabinete, la peligrosa, pero fatal solución de repeler la fuerza con la fuerza.

El decreto abrogatorio de diciembre, corrigió los funestos y necesarios efectos del de noviembre.

Refiriéndose a esta medida, que ha detenido

maravillosamente la avalancha de los hechos, próxima a precipitarse, nos decían que Bolivia, o más bien, su mayoría constitucional, paraba en la pendiente de su cólera con una sola plumada; prueba clara, para nosotros, de que la opinión razona, se da cuenta de sus resoluciones, las motiva en un juicio y que es capaz de ser dirigida por los consejos de una sana política.

Para que el decreto abrogatorio tenga significado, para que en él vea la opinión, más que una plumada, para que la paz se cimente en el crédito que merezca la nueva afirmación del gobierno, importa (y así lo deseamos), que todos sus actos sean la expresión y consecuencia del paso que acaba de dar. Los ánimos no se tranquilizan sino con la verdad.

El nuevo gabinete deberá ser (y así lo esperamos) la contradicción radical del que acaba de caer. Habrá de formarse con hombres que crean en la ley, ya que sustituyen a hombres que la juzgaron ineficaz; con hombres que respeten y obedezcan los preceptos de la Carta, ya que se les llama a suplantar a otros que la declararon en descrédito; con hombres que respondan de nuestras garantías, pero que respondan como que es su deber, en acto de estricta justicia, un derecho nuestro; y no merced y gracia, generosidad y misericordia, como nos lo hacían presumir y nos lo decían los que fueron; con hombres que, como esos dos o tres gerentes, no llamen a los perjurios y apostasias, medidas salvadoras, y a la zapa imprudente del edificio político, cimiento de órden; con hom-

bres, en fin, que por sus antecedentes y compromisos, sean de ley, de palabra, de honor y de prudencia.

Sin esperanzas próximas, el país, de un cambio económico, tenga al menos, como en toda situación, y más que en ninguna situación, el pan de justicia que su gobierno juró distribuirle. La industria, es cierto, le dará independencia y con la independencia, paz; pero para conquistar esa industria, es indispensable esa paz; y nunca saldremos de ese círculo vicioso, mientras la verdad, la sinceridad y la justicia de los gobiernos, no tranquilicen las efervescencias de la opinión y preparen, con la concordia de los ánimos, las avenidas de un porvenir independiente.

Desgraciados consejeros han hecho una triste burla del más hermoso programa gobiernista. Azuzando a uno u otro de nuestros partidos políticos, según las conveniencias del momento, los lanzaron al circo de los combates (bien lo ha escrito el señor Reza) y sobre sus restos destrozados extendieron una ancha mortaja, donde se lee con caracteres de sangre, la palabra *fusión*.

Han hecho de la desconfianza universal la base de su gobierno y del odio recíproco de los partidos, su áncora de salvación.

No satisfechos con este diestro sistema, ha sido su conato, llevar a las regiones oficiales, un sentimiento de odio hacia los que sin afiliarse en ningún bando, pensaron ver en la paciencia y en el régimen estricto de la ley, un punto de partida y un gaje de unión política.

Y buscaron a esos otros que en un régimen legal gritan ¡gloria! si cae la constitución a pedazos, ¡gloria! si se restablece, condotieros de la palabra, que como los antiguos su espada, así ponen su pluma, al servicio de todas las contradicciones.

Y así les ha sido dado formar un círculo de desolación, en cuyo ámbito se ven esparcidas aquí y allá, algunas personas, que decretan batallas y muertes de una infecundidad desesperante.

"Yo no conozco — escribía el Sr. Frías — otra fusión de partidos posible, que la resultante de la alta dirección política, que por la elevación y nobleza de miras, imprima al estado moral de la sociedad, esa novedad pacíficamente activa, que permite acercarse recíprocamente todas las rivalidades y combinarse, para el bien público, todas las disidencias de la opinión e intereses".

Sin adelantar estas observaciones, que no son de inmediato propósito, nos apresuramos a finalizar nuestra tarea, declarando que la proseguiremos solo en el caso de que nuevas calumnias (que no prevemos) hagan necesaria una rectificación, que salve el íntegro cumplimiento de nuestra palabra.

M. Baptista

———oOo———

Estando desterrado en la República Argentina y no pudiendo, por tanto, incorporarse a la Asamblea de 1863, el doctor Baptista envió la siguiente nota:

CONFEDERACION ARGENTINA EN YAVI
a 7 de mayo de 1863

A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BOLIVIA

Oruro.

Soberano Señor:

Mariano Baptista, diputado por el distrito litoral de Cobija a la asamblea de 1862, con encargo presente a la extraordinaria de 5 de mayo y reservado (en virtud de sorteo legal) a las sesiones de 1863, en demanda de protección a las inmunidades de mi carácter público, a mis garantías de ciudadano y en descargo de mi responsabilidad, ante Vuestra Soberanía respetuosamente expongo:

Por el correo de 23 de abril próximo pasado fuí informado del decreto convocatorio a cámaras extraordinarias, expedido el 30 de marzo anterior. Oficié seguidamente al comandante militar de esa frontera sud de la república, pidiéndole una garantía de seguridad a mi tránsito, que me fué negada, con el carácter de ad interim, mientras fuese con-

sultado el señor jefe político de Chichas. Pero como transcurriesen los días sin hacerme notoria ninguna disposición de esta autoridad, insistí por escrito en mis primeras demandas y después, de palabra, las reproduje al comandante, de paso en ese pueblo. Me declaró entonces que su negativa había sido perentoriamente confirmada por el jefe político, hasta tanto fuese consultado el supremo gobierno. Así fui rechazado materialmente y quedaron condenados mis reclamos a la ineficacia con que las hería el largo aplazamiento de un mes, (apenas suficiente para la contestación del gobierno) período casualmente fijado para la duración de las sesiones extraordinarias.

La inviolabilidad que consagra la carta en favor del diputado, me protegía desde las últimas fechas de marzo; pues que para suspenderla, no se había abierto de antemano, juicio alguno contra mí, pero ni precedido la más simple acusación legal. Obligado me hallaba por el contrario, junto con los demás diputados, tanto en prescripciones constitucionales, cuanto en las duras conminaciones de la misma prensa oficial, a responder al llamamiento, del que no podía ser excluido ni lo fui (que lo sepa); caso único que hubiera explicado la negación de las autoridades, aunque sin justificarla en si misma; dado que semejante órden habría adolecido de insubsanable arbitrariedad. Mas si, por hipótesis, fuese expedida la absolución a la consulta del jefe político, con ella sería confirmado el ataque a mis garantías individuales, doblemente reagravado con el que se diri-

giera a mi carácter de diputado, que no lo he renunciado, cuya ausencia de funciones solo yo podía motivar, libre de cargo, libre de juicio, libre de sentencia como estoy y en la libre voluntad de desempeñarlo, siendo todos los medios empleados para ahogarla, coerción que no se legitima, hecho que nada estatuye contra mi derecho.

No importa que el tiempo breve obre, como es seguro, a la realización de mi encargo. La violenta interrupción de mis funciones públicas no ha importado matarlas, pues que ellas ni aún me han sido conferidas por los que las interrumpen. El apoderado a quien sin motivo y aún sin suponerlo siquiera, rechaza un juez injusto, no ha perdido por ese acto sus poderes; y al herirle de impotencia y al mantenerlo en la imposibilidad física de gestionar, ofende, no ya al particular sino al representante, que será como tal considerado, máxime, si se le ha citado y convocado para ser parte presente en las cuestiones por precepto incontrovertible de la ley.

No es la ambición del cometido parlamentario (doloroso de llenarse en el país y más en las presentes circunstancias, nunca buscado por mí y solo aceptado con resignación) ni la presunción de competencia en la cosa pública (a la que nunca llevaría mis reclamos). Quiero declinar a tiempo de la responsabilidad que pesaría sobre mí si dejase pasar desapercibido un precedente deplorable: la eliminación de hecho de un diputado, o de varios o de muchos (pues que el número en nada influye sobre la naturaleza del acto) y con

esa eliminación un golpe mortal a la independencia de las cámaras y a todas las seguridades con que la Carta ha rodeado el ejercicio y el mantenimiento de la diputación. En mi persona ya se ha verificado que un comandante militar, muy al principio, respondió al recuerdo de mis poderes, garantías e inmunidades con un veto militar, el que todavía ha sido confirmado por una autoridad superior, cuyas consultas parece que hicieran sospechar pusiese la autoridad suprema el último sello al hecho consumado.

Porque en verdad, Soberano Señor, no es una ley, ni un decreto, ni una órden (palabras que entrañan siempre un sentido jurídico o administrativo) por los que he sido arrojado a una república extranjera. El acto que ha determinado mi extrañamiento carece de definición legal, no tiene nombre en el lenguaje de los gobiernos (que son regla y dirección); por ello los gobernantes, queriendo denominarlos, acuden a una expresión vaga e indeterminada: los llaman *medida*. Por una medida violenta se me arrancó de mi patria.

La condición esencial de la *medida* es que el paciente y el público ignoran la causa que la ha determinado y el tiempo por el que debe durar; y el desgraciado a quien alcanza, teniendo cabe si las amarguras de lo incierto y las amenazas de lo indefinido, responde a los que le preguntan ¿por qué? ¿y hasta cuándo?—No lo sé.

Hácia las 9 de la mañana del día doce de marzo en camino a mis distribuciones, me aprehendie-

ron en calle pública, un comisario y un gendarme, y me trasladaron a una habitación cárcel de la policía de Sucre. Como me era imposible saber otra cosa que los efectos materiales de la medida, supliqué al intendente (y se lo hice notar al comandante general) que se apersonara al señor jefe político y le significase que yo estaba dispuesto (y así lo pedía) a marchar al cuartel general para ser juzgado, renunciando a mi domicilio y a mis jueces naturales. Ni aún fui contestado; porque otra condición de los agentes en las *medidas,* que son dignos de realizarlas, es que las llevan a cabo contra toda razón, plazo o reclamo.

Lo único evidente en las contestaciones de la autoridad, era que yo partiese con buena custodia hasta la Confederación Argentina. Pedí un término de tres días para arreglar mis papeles y disponer mi viaje, lo que me fué negado. Exigí dos, uno, una hora, algunos minutos; ofrecí fianzas personales o en especie, todo, hasta que se me permitiese por unos momentos, asegurado y aún amarrado, pasar a mi casa y entregar algunos escritos y documentos de los que era depositario. Todo se rechazó. ¿No es amargo pensar que el ladrón y el asesino, disfruten de más garantías, de más miramientos y se les trate con mayor equidad que a las infortunadas víctimas de las medidas?

Omitiré cuanto no se refiera a la desnuda exposición de los hechos. Yo sé que en nada influirá para apreciarlos, ni la desesperación y el loco dolor de un anciano valetudinario, padre mío; ni el abandono de mi familia, ni su separación ines-

perada y brusca como la muerte; yo sé que el ciudadano y el diputado, para no herir las conveniencias oficiales, tienen que secar sus lágrimas privadas y absorberlas en su corazón para imponerle, además, como hombre, perdón y no venganza.

Añadiré tan solo que a las doce de esa misma noche, con gente armada a retaguardia, soldados a vanguardia y dos comisarios a los lados fui arrojado de Sucre, a guisa de presidiario y conducido después por vigilantes hasta las fronteras del extranjero. Me place, con todo, declarar que las autoridades de Chichas y de otros puntos llenaron con decoro sus atribuciones, sin rebajarse hasta la dureza alguacilesca. Pero así como en la cárcel, ni en el tránsito, ni en la frontera se me hizo saber, ni por una sola vez, la causa del castigo, ni el papel en que se hallaba prescrito.

Lo que bastaba para consignar que por una medida sin causa comunicada, mucho menos provocada y justificada, el precedente ni aún siquiera la iniciación de una prueba sin un simple interrogatorio; sin carácter alguno legal, ni en la autoridad de que nació, ni en el modo como se procedió, ni en las circunstancias en que se dictó, fui condenado a un ostracismo inesperado, como injustificable.

Si la medida era precaucional, no estaba en las atribuciones del supremo gobierno el usarla. Sucre no se había declarado en sitio; a haberlo sido, mi condena se limitaba a la extradición de 50 leguas, y después a mi sujeción al fallo de

las justicias ordinarias; por manera que ni aún en el sitio, ni después del sitio, tenía sentido legal la medida, y pasaba de inexplicable, dictada como lo fué, sin aquellas circunstancias.

Si se hubiera desprendido como sentencia emanada de juicio político, yo habría aceptado resignado el fallo de las pasiones de círculo, quizás desahogándose por un castigo legal, de cuyo significado solo me fuera dado recurrir entonces a la opinión pública y al curso de los sucesos, únicos que verifican o reivindican ante la moral el sentido de tales decisiones.

Cerraría aquí mi reclamación; pero quiero entregarme al trabajo, si no necesario, conveniente, de buscar no ya una palabra del derecho, de la competencia, de la justicia que determinó mi extrañamiento, sino la de una *explicación cualquiera* para calificar el *hecho* que me impuso tan duro... castigo, lo llamaré, aunque impropiamente, por lo que habré de apelar, ya fuera de todo debate legal, a esas semirevelaciones que se zuzurran o se sorprenden en semejantes casos.

Mi folleto "Minoría en la Asamblea" era según estas confidencias la causa ocasional de mi destierro. Escrito en contestación al artículo "Toque a rebato", más lógico fuera proscribir al autor de este que hizo necesaria, que provocó una polémica que yo estaba muy lejos de suscitar, sin embargo de su carácter y tendencias perfectamente legales a juicio mío y por mi parte.

Se han buscado *gratuitas coincidencias*, cuan-

do estaba evidente, palpable, la relación de *causalidad* entre el injurioso *ataque* y la moderada *defensa,* tan instantánea la segunda, como fué inesperado aquel.

En los autores del reclamo de Cochabamba de la "Iniciativa" se había castigado el derecho de petición y la libertad de la prensa. En el autor de la "Minoría en la Asamblea" han herido y violado el último derecho, el último asilo, la última salvaguardia de las víctimas, su pecho desnudo, la última fuerza de su vida: *la defensa.*

En este memorandum quedó consignada (y lo ha sido sin réplica) la conducta legal, valerosamente pacífica y de duro sacrificio que observó la minoría ante los hechos que en él se refieren. ¿Se me castiga porque así lo patenticé?

En él se registran sucesos pasados bajo la sanción e inviolabilidad parlamentaria. Castigarse debiera también al redactor que consignó las actas, a los diputados que cuestionaron en la asamblea y a la asamblea misma que dió carácter y significado al debate. No se proscribe tampoco la historia, ni los recuerdos están bajo la mano de las policías. Todo lo que pasa en mi folleto de este inimputable trabajo de redactor, puede someterse a la más inquisitorial pesquisa de los fiscales, sin que mi seguridad vacile.

Siempre provocado y siempre contestando y defendiéndome expuse en dos renglones la candidatura Ballivián que en el "Toque a rebato" me la arrojaron como una amenaza. Muy clara, expre-

sa y literalmente relegué al porvenir esta convicción mía, hija de la idea y tan opuesta a los sentimientos particulares del amigo. Es increíble que se hubiera castigado *la esperanza* que ajena de estrellarse contra un poder que cuenta de vida dos años y meses según ley, (y que aún fuera de ella solo podría dilatarse a cinco o seis) se adhería a expectativas de un período, aunque lejano, siempre próximo para los que no aceptan entre los elementos de su opinión las impaciencias del odio y del egoismo.

Pero estas consideraciones de apreciación puramente moral las expongo por concesión, sin que nada tengan que ver con las infracciones de ley y de justicia que he soportado en el último período. Refiriéndome a ellas tengo el derecho de exhalar, al menos, una queja, cuya inefable fórmula dejó el Salvador a los hombres honrados que inmerecidamente sufren: Si dijimos mal, dígannos en qué; y si bien ¿por qué nos hieren?

Por lo que:

Soberano Señor y considerando, además: 1°., que la asamblea está en posesión del derecho inmanente, siempre actual que le compete por el solo hecho de reunirse, de proteger las garantías de sus miembros, derecho interior de sala (por decirlo así) cuyo ejercicio contínuo no puede quitarle ninguna situación especial; 2°., que en mi persona se hallan de una vez e inseparablemente afectadas las garantías del ciudadano y las inmunidades del diputado.

A Vuestra Soberanía me dirijo en demanda de protección a la seguridad de mi persona (al menos) para residir libremente en mi país, donde creo que, de presente, tengo derecho de internarme sin que obste la ilegal negativa de las autoridades de Chichas, mucho más si se considera que el llamamiento, sin exclusión, del supremo gobierno, deroga por si misma, la medida que tiene dictada.

Así lo pido respetuosamente, Soberano Señor. (1)

M. Baptista

—oOo—

(1) Se permitió la entrada del doctor Baptista al país y su incorporación a la asamblea, según nota firmada por el secretario Don Ricardo Mujía, que por rara casualidad tiene la misma fecha del documento trascrito (7 de mayo de 1863) — N. del E.

Una quiebra industrial de don Avelino Aramayo, ocasionó pedidos exagerados de parte de algunos acreedores suyos.

El señor José Manuel Baptista, padre de don Mariano, mantenía una relación estrecha de amistad con el señor Aramayo. A esto se debió y también a su propio convencimiento, la carta que con el antecedente apuntado, dirige Baptista al Iltmo. Arzobispo de Sucre, Monseñor Pedro Puch.

Sucre, 1°. de octubre de 1867.

Ilustrísimo Señor Arzobispo Don Pedro Puch.

Presente.

Amigo de todo mi respeto:

Esta carta no será otra cosa que una conversación íntima con el amigo, y en vista de ello ha de tolerar V. S. I. su demasiada extensión. Tampoco la ha de leer sino en los pocos momentos libres que le permitan sus quehaceres, ni se ha de creer obligado a contestarla. Con estas salvedades, que ruego las acepte, paso sin transición a mi objeto.

Las premiosas ocupaciones de V. S. I., estos últimos días, la ninguna oportunidad para una entrevista tranquila y tan completa como era de desearse, han sido causa de que no llenara yo un deber de amistad y de justicia respecto de Don Avelino Aramayo, con oca-

sión de su última venida a esta ciudad. Deseaba interesar *confidencialmente* la amistad con que me favorece V. S. I., para que del mismo modo, privado y espontáneo, aprovechando las muchas ocasiones de desahogo que sobre toda materia tendrá con el señor Durrels, como quien departe, reflexiona y aconseja en amistad, influyese en su ánimo con toda eficacia para que cediera de sus resistencias, quizá extremadas, y acogiera las proposiciones del señor Aramayo con igual docilidad, al menos, que la que manifiestan un buen número de los acreedores; que se resignara a lo que se ha sometido el mismo señor Campbell de Tacna, muy ardoroso e intransigente en otras ocasiones; como otros varios señores, que si hasta ahora vieron en estas negociaciones sólo un motivo para el recrudecimiento de las iras y venganzas, están acabando por considerarlas como materia de un estudio tranquilo y meditado, para salvar en lo posible, sus intereses y regularizar, hasta donde quepa, el cumplimiento de las obligaciones. Si los acreedores que tienen comprometido en el desastre un mayor capital, aceptan las últimas proposiciones ¿por qué no las considerarían satisfactorias los que reclaman menores sumas? Y aun cuando esto no fuera así, aun cuando solo se manifestase, como está evidenciado, el hecho de que entre los acreedores hay dos grupos, uno que se presta a la conciliación y el convenio y otro que resiste, ¿no habría razón para acusar al segundo de un sentimiento apasionado, pues que una fracción igual a ella, con el mismo derecho

que ella, con los mismos intereses que ella, da por bien hecho y garantizado lo que todavía se empeñan en ver los otros como vago y fraudulento?

Bien se que al hablarse de fortunas, eso de *mayor* o *menor* es puramente relativo. Creo que los doce mil pesos, capital que por lo que he oído decir, perdió el señor Durrels (aumentado después con los intereses a treinta o treinta y dos mil pesos) importase en aquel tiempo todo un porvenir. ¿Pero es razonable que cambiada como está favorablemente su posición, el recuerdo de aquel mal que sufrió sea un obstáculo invencible, para que haga una concesión parcial que en su fortuna de hoy, no pasaría de ser un simple incidente? Si la medida del mal que hemos sufrido, fuese la regla de toda transacción con el que nos lo infirió, no mereceríamos la aprobación de nuestra conciencia, ni nos acordaríamos con el buen sentido. *Perversa consejera es la pasión, porque en materia de negocios nos hace malos comerciantes, como en la de deberes, malos hombres.*

¿De qué modo ganaré más o perderé lo menos posible? — Esta es la cuestión fría que debe proponerse el comerciante. ¿Puede la venganza ser un derecho, mayormente si para satisfacerla, haya de pasarse sobre una familia numerosa, hollando el porvenir de niños y mujeres? — Esta es otra cuestión que debe proponerse el hombre; y yo creo que entrando a la cárcel don Avelino Aramayo, ninguna de ambas cuestiones quedará bien resuelta.

Hago estas reflexiones, porque temo que un sentimiento de animosidad sea en el señor Durrels, el resorte principal de sus determinaciones, como tal vez lo ha sido ya en muchas coyunturas. Recuerdo que en uno de sus folletos, aseguraba satisfecho que en una entrevista con don Avelino habia jurado combatirlo, sino podía andando, arrastrándose con las entrañas en las manos. Así decía y así publicaba, decantando su propósito. Aquí hay o una deplorable ceguedad de entendimiento o un extravío de voluntad, mucho más compasible. En otros tiempos, algo de falsa grandeza podía atribuirse a un ánimo vigoroso, que se consagraba al éxito de un plan, sin consideración a las condiciones intrínsecas de su moralidad; pero desde que se ha visto en la tierra, la fisonomía del Salvador, no oímos ni leemos esas cosas sin un secreto disgusto. Sabemos que esas fuerzas que forman el carácter, cuanto mas vivaces y sólidas, han de someterse, para ser dignas de loa, a una mayor disciplina, a esa que sólo puede imponernos lo bueno y lo justo, cuando no sea lo generoso y lo magnánimo.

Asi pues, semejante disposición de ánimo violenta y apasionada, tendría que ser combatida por V. S. I., con la influencia y la respetabilidad de amigo y sacerdote.

No hablo del asunto Aramayo, sino tomado como está, en su actualidad, prescindiendo de examinar las causas que lo hubiesen traído donde se halla. No investigo tampoco si en el caso especial del señor Durrels y en el general de los acreedores,

la justicia o la desgracia, han estado de una u otra parte; y si esto en todos los casos, si en los más o si en algunos. Este estudio no es para hacerse en una carta y no conduciría a nada positivo en lo que estoy pidiendo a la bondad de V. S. I.

Y fuera de estos motivos de reserva para opinar y juzgar, hay otros que prescriben la misma abstención, siempre que se trate de asuntos particulares, especialmente si se hallan complicados por largos pleitos. En tales asuntos debe darse de mano a las afirmaciones gratuitas de los contendientes, por más que estén acompañadas de protestas ardorosas y de signos de emoción. Porque si la moral religiosa, sostenida por prácticas santas, no basta muchas veces, por culpa nuestra, a darnos clara luz sobre los móviles verdaderos de nuestra conducta, fuerza de imparcialidad para calificar equitativamente nuestros hechos y los ajenos ¿cómo la mera probidad de vida exterior, una veracidad convenienciera serían prenda de realidad en el objeto de sus afirmaciones? ¿Cómo daremos crédito a razonamientos que brotan envueltos en cólera y saturados de la hiel que dejan en el alma intereses perdidos?

La sinceridad vacila, muchas veces, a los pies de un confesor ¿y respondería de si misma en los iracundos desahogos de una conversación privada? Son consejos y de prudencia a los que debe adherirse uno contraidamente; rechazar sin trepidación afirmaciones que se nos dan sin más pruebas que

ellas mismas; dudar de todas aquellas que se refieren a pruebas que no se ponen de manifiesto; sospechar mucho de todas aquellas refutaciones que se hacen murmurando y en privado, cuando los cargos corren públicos e impresos; no formar juicio, no emitir conceptos sobre hechos y documentos que no están al alcance, y por decirlo así, bajo la mano.

Pues si para poner en su verdadero punto de vista acontecimientos públicos, necesitamos de tiempo, de discusión, de probanzas, y antes de llegar a lo verdadero pasamos por mil contradicciones, por mil falsos supuestos, que tuercen la opinión de pueblos enteros, ¿cómo en asuntos domésticos, en largos y complicados tratos particulares habría un criterio seguro para fallar, nada menos que sobre el carácter moral de un indivíduo en cada caso especial? Y aun dado por conocido cuanto pertenece al contexto judicial de los asuntos ¿qué sabe uno de las circunstancias íntimas, de los apuros, de las angustias, que fueron la base oculta pero real de esos documentos y expedientes, y que sólo pueden darnos la explicación genuina de las intenciones, clave de la moralidad o inmoralidad de los indivíduos?

Verdad es que cuando estos negocios salen a la superficie y se condecoran con los peligros y ventajas de la publicidad, damos un paso decisivo hacia la solución. Y esto sucede cuando el cargo y la defensa se hacen instantáneamente, sobre el mismo terreno, con ayuda de los mismos documentos ya conocidos o aceptables. Y esto se ha ve-

rificado en el caso de don Avelino. Corren algunos folletos y escritos de discusión seguida, pronta, en que ninguna provocación ha dejado de contestarse, ningún argumento de tenerse en cuenta. Después de su rápida lectura y salvo el modificar o corroborar mi juicio, después de una segunda revista, he juzgado que si un espíritu imparcial se tomase el trabajo, dejando a un lado declamaciones y metáforas, de reunir descarnadamente todo lo aducido, de ponerlo en forma de conclusiones, no sería la buena fe de don Avelino la que saliese con desdoro de semejante prueba. Si sobre lo alegado ya, tienen algo o mucho que decir, mientras que este algo o mucho se contenten de repetirlo al oído o en una conversación de vecinos, no les doy importancia alguna.

Pero repito que no es mi ánimo darme al examen de estas cuestiones y aún de hacer esas pocas reflexiones generales.

No es compulsando expedientes ni debatiendo cuestiones jurídicas que he creido encontrar el alma de don Avelino Aramayo. Otras investigaciones me han obligado a darle mi fe. Tan poco crédulo me habrá encontrado V. S. I. hasta este momento que, será natural su extrañeza al leer, nada menos, que he dado mi fe a don Avelino. Se la he dado, sorprendiéndolo en el ejercicio de sus actos espontáneos y privados, tomándolo descuidado y al natural en el dintel de su vida doméstica, en el sagrado de sus puros sentimientos de hombre. He aquí, señor, un criterio. Gracias a Dios, este lo es. Y prescindiendo por ahora

rificado en el caso de don Avelino. Corren algunos folletos y escritos de discusión seguida, pronta, en que ninguna provocación ha dejado de contestarse, ningún argumento de tenerse en cuenta. Después de su rápida lectura y salvo el modificar o corroborar mi juicio, después de una segunda revista, he juzgado que si un espíritu imparcial se tomase el trabajo, dejando a un lado declamaciones y metáforas, de reunir descarnadamente todo lo aducido, de ponerlo en forma de conclusiones, no sería la buena fe de don Avelino la que saliese con desdoro de semejante prueba. Si sobre lo alegado ya, tienen algo o mucho que decir, mientras que este algo o mucho se contenten de repetirlo al oído o en una conversación de vecinos, no les doy importancia alguna.

Pero repito que no es mi ánimo darme al examen de estas cuestiones y aún de hacer esas pocas reflexiones generales.

No es compulsando expedientes ni debatiendo cuestiones jurídicas que he creido encontrar el alma de don Avelino Aramayo. Otras investigaciones me han obligado a darle mi fe. Tan poco crédulo me habrá encontrado V. S. I. hasta este momento que, será natural su extrañeza al leer, nada menos, que he dado mi fe a don Avelino. Se la he dado, sorprendiéndolo en el ejercicio de sus actos espontáneos y privados, tomándolo descuidado y al natural en el dintel de su vida doméstica, en el sagrado de sus puros sentimientos de hombre. He aquí, señor, un criterio. Gracias a Dios, este lo es. Y prescindiendo por ahora

de la relación querida que me une con V. S. I., porque es inútil alarmar su modestia, pues bien sabe que mi corazón es todo suyo por el reconocimiento de su mérito, por tierna gratitud...¿qué otro criterio que ese me ha vinculado a la vida, a la muerte y al recuerdo del señor Linares? Lo ha visto mi corazón, no al frente de un gabinete, en ruidosos actos oficiales, ni aún en los peligros, ni en ninguna otra situación, hija de una popularidad ostensible. En todo esto se mezcla mucho de comedia. El hombre se rodea de artificios y es un artificio él mismo; adopta lenguaje y maneras, ejerce actos, hasta de caridad, como quien se pusiera un vestido de ceremonia, pierde la simplicidad, desempeña un papel. No digo que siempre suceda así; lo que aseguro es que para creer en el móvil limpio de estas mismas cosas, para darles un valor moral y positivo, es preciso ir a buscar al hombre que eso hace en su propia natural forma, sorprenderlo, como he dicho, en su acción privada y espontánea. Así vi muchas veces al señor Linares, le vi puro, honrado, patriota. Le vi, sobre todo, sin barra, sin testigos, sin aplausos, entregado a su propia naturaleza, sin pretender dibujarse en figura histórica, le vi más grande que nunca en la pobre habitación donde agonizó, sólo consigo mismo, sólo ante Dios. Estaba grande, señor, grande como héroe, grande como cristiano; y entonces le veneré y al recordarlo en estos momentos, aún siento que mis ojos se humedecen.

Viene en seguida Don Tomás, y otros dos o tres amigos a los que me he entregado sin reser-

va. Pero comprendo que este breve círculo, especie de hogar ensanchado, no debe hacerme perder una constante benevolencia hácia todos los demás; el reconocimiento y el respeto a todas las buenas cualidades que les adornan. Esto es justo, es obligatorio; pero de esta deferencia necesaria a entregarse con su fe, hay un gran paso.

Así también, volviendo a mi propósito, sorprendí, muy joven todavía yo, a don Avelino Aramayo; y esta adhesión ha sido corroborada y cada vez más justificada por el viejo y hermoso corazón de mi padre, por el sentimiento grave de mi hermana a quien tanto amo y respeto. Sin pretenderlo nosotros, sin que él lo supiese, todos tres vimos a don Avelino en sus días de paz, dejar correr la beneficencia secreta, oculta a todos los ojos, reservada a los de su misma familia, descendiendo hasta la deslizada por su propia mano y subiendo hasta el socorro grande y eficaz. Vímosle tierno en su apasionada paternidad, suave en su amor de esposo, paciente hasta la serenidad en sus dolores; labios cerrados al sarcasmo, a la queja ofensiva, hasta contra sus peores enemigos; hombre de fe religiosa hasta la ternura de la plegaria. Esto nos bastaba, el mérito estaba ahí. ¿Cómo habrá de hacer vacilar nuestro juicio la tempestad que vino después? ¿Cómo el industrial había de borrar la figura del hombre? ¿Cómo concebir siquiera esa superposición absurda? Ansia de proporcionar trabajo a todas las aptitudes, para dar a la industria un sentido moral, arrancándola de entre las fajas de un estrecho egoísmo, levantán-

dola a miras más elevadas, considerándola como un ejercicio de fuerzas noblemente desarrolladas en un sentido y para un objeto general, no podía moverse con otros estímulos el hombre honrado que se lanzó a las especulaciones, no ciertamente para derramar adornos sobre la cabeza de su esposa, ni para inocular en el corazón de sus hijos el veneno del lujo y del orgullo. No por Dios, no hubiésemos sido nosotros quienes, entre las ruínas de una grande empresa perdida, gritásemos "al pillo" como tantas gentes, señalando la cabeza del infortunado trabajador. Yo me explico todo esto. En otras partes, la energía provoca fuerzas; sobre una primera ruína se forman nuevos cimientos, se redoblan sacrificios para salvar la idea y la empresa, y hay quien sucumbe en leal lucha tres veces para levantarse glorioso el cuarto día, entre sus contemporáneos. Pero eso es en otras partes. Entre nosotros no hay ni el sentimiento de responsabilidad para sus propios actos, ni la aceptación tranquila de la solidaridad, ni el hábito de la lucha, ni el aliento bastante para una grande empresa. Por eso en el diccionario de nuestras especulaciones, sino hay *ganancia,* no se ve otra palabra que la de "robo"; obstáculo, infortunio, no existen.

Advierta V. S. I. que al hablar así, sólo me limito a don Avelino. Si entre sus allegados o socios, los hay de mérito, no los conozco bastante, sino para estimar a dos de ellos. No me gusta responder sino de lo que creo...

Me he detenido más de lo que pensaba; pero

una vez entregado a la expansión, es difícil pararse donde uno quisiera, para no fatigar la paciencia del amigo. Más cuento tanto con la de V. S. I. que cierro mi carta sin creerlo molestado.

M. Baptista

La carta íntima que publicamos en seguida, fué precedida por otra que no nos ha sido posible encontrar. Es tanto más sensible esta pérdida, cuanto que la estrecha amistad de Baptista con Don Daniel Calvo, induce a suponer que sus revelaciones fueron completas acerca de los últimos días del gobierno Morales.

La Paz, 27 de diciembre de 1872.

Señor Don Daniel Calvo.

Sucre.

Querido Daniel:

La tuya del 19 está en mi poder. No sé en qué punto quedé de mi relación.

El 27 (lo aseguran) estaban condenados a ser tomados a las 10 de la noche y fusilados, parte en el patio de palacio y parte en la plaza, los siguientes en este orden: Guachalla, Baptista, Salinas, Aguirre, Villazón, Carrasco, P. Eyzaguirre, Mariano Virreira, Manuel Virreira, B. Eyzaguirre y algunos otros; a ser desterradas: Edelmira Belzu, Benigna Ballivián, Natalia Palacios y alguna otra más.

Por lo que a mi toca, solo sé de testimonio propio, que a las 6 de la tarde del 27, tenía tendidos vigilantes en mi calle y dos oficiales de observación frente de casa, lo que me obligó a asilarme en el Banco donde se hallaba Emilio. Me guardé bien de decirles a qué altura me hallaba entre los

facinerosos de esa hora. A las 9 y ¾ de ese 27 fué asesinado Morales.

La versión más exacta del hecho es la siguiente: Mesa de rocambor en el saloncito diario; Medeiros, Aparicio, (paisanos). La-Faye, Lavadenz, Laviña, Silva, López, etc. Morales en su despacho que acaba de leer un papel. Sale descompuesto:—¿Dónde está Laviña?—Señalado que fué se lanza sobre él a puñetazos, le arrastra hacia el balcón para arrojarlo a la plaza; en el interin le arranca su espada; se teme que lo atraviese. Medeiros y La-Faye consiguen quitárselo de en medio; Laviña se aterró:—"Pero, tatay, por Dios tatay, no me mate", era su única protesta.

—¿Dónde está Silva? Este se ocultó o lo ocultaron bajo de la mesa, y huyó junto con Laviña. Distingue Morales a Lavadenz.—¡Y también vaya usted a hacerme revolución!, y lo apechuga y le da de empellones hacia la antesala. Interviene otra vez La-Faye por su jefe, interponiéndose entre los dos.—Y tú también, tú también; y al decírselo le da un pescozón: otro segundo que dobla a La-Faye y por poco lo derriba; después de lo cual Morales da media vuelta. La-Faye había retrocedido dos pasos, y le asesta el primer tiro a la costilla; el hígado fué atravesado. Dáse la víctima, vacilante ya, media vuelta hacia La-Faye, se enfrenta con él balbuceando: así, así, (otros le han oído—a mí, a mí) y en su pecho descarga el matador cinco tiros más, al medio el uno, y tres sobre la línea del corazón. Con todo, avanza convulsivo Morales unos pasos todavía; le

dispara el último tiro a la cara, sitio de Belzu, con lo que cae a plomo sin añadir una palabra más. La-Faye, fuera de sí, se abre paso, se dirige a su cuartel, forma la tropa, empieza a municionarla; luego se interrumpe y se va a su casa, donde su señora acongojada lo contuvo y ocultó. Spencer con Lavadenz descienden silenciosamente a palacio; Daza con el 1°. después.

Ningún indivíduo de la tropa supo esa noche la muerte de Morales. La subida al alto estaba prohibida. Los edecanes aparentan hacer su servicio como de ordinario. Daza nos hace buscar desde las doce de la noche al señor Frías, a Bosque y a mí. A las seis de la mañana del 28 me despertaron. A la pila salió a recibirme Daza—"Señor, vamos a proclamarlo a Don Adolfo".

—"Nada, nada; órden legal, Ballivián entrará por la puerta ancha de las elecciones".

—Pero... ¿y si nos hacen la juega?

—Unámonos para evitarla.

Al subir ya las gradas del palacio, Daza interroga, ¿admitiría usted la cooperación de Corral?

—No, no; por mi honor no... pero si usted quiere, que sea; pero yo me voy.

—Calma, y basta. Solo quería saber su opinión franca.

Un momento después se me presenta furioso el mismo jefe:—¡Señor, ahí está Corral que ha

atacado el cuartel del 2°. Lo voy a quemar, Don Marianito, sangre, que corra sangre!

—Corral no hará nada. Ha sido rechazado. Cálmese. Haga llamar al jefe del 2°., a todos los jefes.

Llega Zapata, jefe del 2°., hablo con él. Me confirma que Guachalla y otros por Corral habían atacado su cuartel, pero que habían sido rechazados, que estaban por el órden, etc., etc.

En el salón estaba don Tomás. Le digo: —¿Acepta usted, la combinación? (la actual).

—Plenamente.

Entonces, todo está salvado. Reunión de jefes: palabras tocantes de Frías, de Bosque, algunas más. Buen sentido en todos.

A las 8 de la mañana visito a Corral que estaba en el convento de San Francisco. Algún alboroto de la cholada por ahí. Lo encontré a mi hombre infatuado.

—¿Por qué no se viene usted con nosotros?

—"¿Yo?... *este*... se levanta el pueblo... *este*... si me ve. Si salgo a la calle me siguen seis mil proclamándome. *Este*... que venga comisión".

Salí disgustado.

A las once, reunida la asamblea en la sala de descanso:—Por Dios, caballeros, actos, actos, na-

da de discursos: digan aquí, en privado, cuanto quieran; pero delante del pueblo, actos.

Así fué. Mi comisión organizó la cosa. La discutimos en privado. Pregunto: ¿seguirá, les dije, el mismo ministerio?—Murmullos, desagrado.

—"Decídanlo, claro, pronto".

—Eso no nos toca; sólo tenemos que nombrar presidente. Este es el único que ha de organizarlo.

—Señor Frías, ¿es cierto que nuestro presidente, Bosque, manda una comisión al señor Corral?

—Si, es cierto; parece que se ha comprometido a ello, y eso está esperando el doctor Corral.

Me acerco a Bosque. Era cierto.

—Imposible, le digo, imposible. Sería acto de caudillaje. "No lo consentiremos".

—Pero la plebe se subleva. Es terrible la situación. Un solo tiro nos pierde.

—No sucederá nada. Se lo aseguro.

Pasamos a sesionar.

Allí veía que Corral mandaba ayudante tras ayudante, pidiendo comisiones o siquiera nota de llamamiento. La sala se ocupa en nombrar consejeros de estado. Barra inmensa. Organízase el consejo. Seguidamente se introduce al debate la ley de proclamación de Frías. La votan. El vie-

jo palidece, deja su saco gris, ocupa la testera, quiere hablar y su acento roto sale envuelto en ese llanto del anciano que conmueve las entrañas. Los diputados sollozan. Militares y pueblo lloran. Hay quienes se enferman de emoción. Cuando sale Frías ceñido de la banda, pónese de pie toda la asamblea y le acompaña a palacio. En la esquina le aguardaban los antiguos ministros. Había despecho en la fisonomía de Corral. Frías en el salón presidencial declaró reorganizado el mismo gabinete. Cae el telón y empieza el segundo cuadro de preparativos a la lucha electoral.

La mayor parte de los hechos íntimos que te he revelado los ignoran aquí mismo. Puedes estar seguro que conoces nuestra crónica, más que cada uno de los ministros respectivamente.

Abundé en la misma opinión que tú sobre la condolencia oficial, un tanto de convención, que se tributaba a Morales. Habrás visto en las palabras que dije, contestando el mensaje, cómo me salí por la calle del medio.

Ya es muy larga esta.

Tuyo.

Mariano

En el opúsculo "Rasgos biográficos de don Adolfo Ballivián", por el doctor José María Santiváñez, encontramos un estudio biográfico sobre aquél, debido a la pluma de Baptista.

Describiendo el señor Santiváñez los últimos días del gobierno de don Adolfo Ballivián, y al consignar que su muerte parecía inminente, dice:

"Dejamos ahora la pluma para cederla a uno de sus leales amigos, Baptista, a quien le cupo contemplar con la angustia en el corazón, los resplandores de esa llama próxima a extinguirse, y no obstante, batida por el soplo airado de las pasiones, hasta que se apagó en los dinteles de la eternidad.

He aquí la relación verídica y sentida que nos ha dado de los últimos días de su preciosa existencia".

Los espíritus superiores viven considerando su muerte. Se hacen habitual esa imagen y la enlazan a su existencia como el anillo principal que la sostiene. En julio de 1873, dos meses después de su ingreso al poder, recorriendo su habitación a pasos lentos, grave y pálido el semblante, decía Ballivián a un amigo suyo: "Llevo en mí el gérmen de la muerte; acompañaré a ustedes un año, y eso es mucho. Les he dicho que abreviarían mis días con este llamamiento, y no me han creído. Entre tanto, me angustia pensar que mi sacrificio será estéril. Mucho hemos luchado y sufrido por sustituir la ley a la violencia, el régimen de las instituciones a los golpes de aventura. Pero nuestra victoria se parece a una transición. ¿Cómo evitaremos que a mi muerte recobren los violentos

su predominio? ¿Cómo haremos para que este tránsito sea el principio de la vida en el derecho? ¿Qué combinación me ofrece usted para ese evento? Piénselo; a mí se me ocurre lo siguiente:..."

El amigo no contradijo la persuasión incontrastable de aquel hombre. Continuaron ambos discurriendo en el dintel de una muerte prevista y aceptada.

Los días posteriores fueron el acto continuado de una voluntad suave y firme, incesantemente hostigada por odios estrechos, por resistencias locas, por afectaciones de independencia personal, sin la dignidad que da el peligro, o sin el motivo que suministran los temores de la arbitrariedad; por la tirantez y la descortesía, nunca prodigadas a los tiranos y tan fácilmente ostentadas con los hombres de conciencia y de derecho.

Abatido, pero entrañablemente preocupado de sus deberes políticos, hizo el largo viaje, que siguiendo por Oruro y Cochabamba, lleva a rematar en Sucre.

En las reuniones que allí le ofrecieron, apenas podía tenerse en pie para corresponder a la benevolencia de sus amigos.

La atención a los negocios era incesante. Hasta que pasasen los accesos nerviosos de que adolecía, suspendíanse frecuentemente las deliberaciones. Con mano trémula y mente clara, redactó su último mensaje a la cámara, aquel en que decía: "Las cuestiones de que vais a ocupa-

ros no interesan personalmente a nadie, y sería un crímen convertirlas en bandera o en arma de partido".

Cierto día que quiso dar ejemplo de deferencia y de respeto a la asamblea, presentándose en la tribuna con la sencillez y desenfado de un ciudadano particular que tomaba su parte entre los concurrentes a la sesión, (¿fué impremeditación o crueldad?) hubo diputado que violentó la discusión, permitiéndose alusiones ofensivas al presidente. La sorpresa, tal vez, impuso silencio a los demás. Un momento brilló la indignación en los ojos de Ballivián; sus mejillas palidecieron, pero nunca hizo alusión a lo sucedido.

Poco después se discutieron las facultades que se concederían al ejecutivo para contraer un empréstito. Algunos muy extremados, o en sus ideas, o en sus desconfianzas, querían reducir a tasa señalada e invariable todas las condiciones del negociado: intereses, prima, tipo. Sublevóse el ánimo del paciente con esas condiciones, que maniataban al negociador y hacían frustráneas sus iniciativas. De pié, jadeante el pecho: "Me maltratan, decía, como al más bribón de los administradores; no me prestan el crédito que se concede al último de los mayordomos; la ignorancia y el ultraje se dan la mano para herirme".

Merced a los esfuerzos de diputados conscientes y a la conmovida declaración del ministro que señaló como estériles las ofensas inferidas a un moribundo, diose en términos racionales

la ley de empréstito en la noche de ese mismo día. Las once eran, cuando el ministro dió este aviso al presidente, ya recogido. Media hora después yacía sin sentido con todas las apariencias de la muerte. El agitado empeño de los facultativos le volvió a la vida. Para sostenerla, si era posible, clausuradas las cámaras, le resolvieron a tomar días de campo en Ñucchu, a cinco leguas de la ciudad. Allí continuaban casi diariamente los trabajos de oficina en el gabinete, no habiendo punto ninguno de administración que no se discutiese con el presidente. Preocupábanle los amagos de conspiración y la necesidad de refrenarlos con medios estrictamente legales. Muchas veces suspendía la discusión hasta dominar las sordas convulsiones que le agitaban.

A la tarde de esos días, se dejaba llevar de su dulce y melancólica fantasía. Recostado en un sillón con frente a un ancho valle, dominado por altos cerros, veía perderse en sus cimas los últimos rayos del sol ¡con cuánta resignación y tristeza! Al cerrarse la noche, a la luz confusa del crepúsculo, descendiendo por esas empinadas sendas, se mostraba en las colinas tocando la flauta campestre el pastor con su rebaño de cabras... y esas notas que lloraban y esa luz que se iba, las saludaba el enfermo como el último eco de la vida, como la final despedida de esta naturaleza que tanto aman los seres delicados que han sufrido, y su imaginación vagaba y su conversación fluía dulce y quejumbrosa. No hemos vuelto a ver ni esos cerros en cuya cresta se destacaba sobre un hori-

zonte pálido, tal cual árbol disperso, ni esa choza donde bajaba el pastor, ni el humo de la tarde en ese hogar, ni la llama nocturna que se reflejaba en las frentes dichosas de esa familia de indios... última mirada humedecida y lánguida de Ballivián en este mundo.

Si Dios nos permitiese ver otra vez ese, para nosotros, melancólico panorama, nos postraríamos con el recuerdo tierno y sereno de aquella alma. La insultaron y no cobró agravios. Amó la verdad. Practicó el derecho en toda su extensión. Respetó la libertad de la Iglesia y honró a su sacerdocio como ningún mandatario. Aspiró con ánsia la ráfaga impetuosa y avasalladora que, para servicio del bien, desencadenó Lacordaire en este siglo. Pudo ser y sucedió que algún error parcial se deslizase en esa existencia tan expuesta a las seducciones, de apariencia generosa que, Dios, que es amor y misericordia tiene en cuenta. ¡Bendita sea esa Iglesia tan mal conocida; benditos sean sus intérpretes debidamente tales por la autoridad, por el ejemplo, por su independencia de la política egoista; que apoyados en la ley canónica, con la caridad evangélica en el corazón, con verdadero sentimiento de su responsabilidad, se detuvieron donde la Iglesia se detiene, callaron donde ella guarda silencio, y cubrieron y protegieron los restos de Ballivián contra el ceño y la cólera de los que avanzaron al cajón mortuorio sus manos crispadas y azuzaron con el fuego de sus iras las pasiones de la multitud!... ¡Bendita multitud que se detuvo en el recogimiento y en el res-

peto al grito angustiado de los sacerdotes, que no aborrecen, ni se vengan, ni ambicionan! ¡Perdonados sean todos ellos, los que ofendieron, perdonados en el recuerdo de Ballivián que supo perdonar injurias!

Le seguían éstas en sus últimos días. Cuando se restituyó a la ciudad, fué luego trasladado de la casa de gobierno a una casa quinta. Con ojo avizor seguían el paso del coche los espías políticos. "Morirá, escribían, morirá en breve, por más que los ministros se den trazas de ocultar la situación".

Al entrar en la casa quinta, se dobló sobre sus rodillas; una contracción dolorosa desfiguró sus facciones. "Ha caído como una masa", añadían los políticos con una fruición inhumana.

"Es mi deber, lo llenaré hasta el fin" siguió diciendo el mandatario, y se arrastraba con pena, apoyándose en los muebles o el brazo de sus amigos, hasta la mesa de su despacho, donde continuaba sus tareas diarias. Fué precisa la representación oficial de sus ministros que le garantizaban la paz pública para que consintiese en dejar su ingrata ocupación.

En su lecho divagaba. La realidad y el delirio confusamente mezclados, se posesionaron de su espíritu. Reconocía a las personas, hablándoles de asuntos comunes, con su bondad habitual. Pero el fondo de sus percepciones, en el que se proyectaban las realidades de la existencia, era una poética fantasía: Venecia, la ciudad extraña y silenciosa, su grande San Marcos, su palacio Ducal,

sus edificios aristocráticos, monumentos de crímenes y de grandezas, el rielar de sus anchos canales, la plácida bahía en que está sentada... "Extraña, murmuraba el enfermo, qué extraña ciudad..."

A las ocho de la mañana del 14 de febrero, suplicó un amigo al médico de cabecera le precisase el pronóstico, como estaba convenido, para ocurrir a las disposiciones religiosas del paciente. "A la una p. m., respondió el facultativo, solicito una junta privada de colegas que usted convocará. Pasada ella, queda usted libre de atender a esa necesidad".

El Prelado de Charcas se había presentado poco después y recibido las esperanzas consoladoras de costumbre, sin otra explicación.

De la expectativa indicada por el médico prevínose al señor Obispo electo de La Paz, siendo seguro que éste o el Prelado acudirían en la hora señalada.

A las once del día se agitó el enfermo. Tomólo en brazos su médico y amigo, estrechó su cabeza y díjole: "¿Qué desea usted, señor?— "Morir", contestó.

Y su tránsito fue esta palabra, leve, fugitiva, extinguiéndose en sus labios sin crisparlos.

Ahí yace el abnegado. Cayó en media jornada, exhausto, a orillas de ese camino donde tantos han sucumbido mas acá, avanzando el ideal de nuestra política: — la Justicia.

Sucre. — 1874.

CARTA DEL DOCTOR BAPTISTA AL CARDENAL ANTONELLI, SOLICITANDO EL DESAFUERO ECLESIASTICO A RAIZ DE LA SITUACION IRREGULAR DEL CLERO

La Paz, 23 de agosto de 1875.

A Su Eminencia el Cardenal Antonelli

Roma

Excelentísimo Señor:

A parte de las consideraciones generales que expone mi gobierno por órgano del ministro de justicia, instrucción pública y culto para solicitar el desafuero eclesiástico en esta república de Bolivia, creo de mi deber católico dar conocimiento a Vuestra Eminencia, en este oficio confidencial y reservado, de graves antecedentes.

No cabe comparar el estado moral de este clero al de ningún otro en el mundo cristiano. La cuasi totalidad de los párrocos viven en escandaloso concubinato, manteniendo una vida de familia ostensible e impudente, en medio de feligresías ignorantes, como que en su mayor parte pertenecen a la raza aborígena. En las ciudades tampoco varían aquellos de conducta, al punto de que muchos miembros de los senados eclesiásti-

cos mantienen un estado ilícito con el mismo descuido que los curas de campo.

La acusación de graves delitos ha pesado constantemente sobre varios, suscitándose otras nuevas con frecuencia. Corren procesos de maltratamiento contra las personas, de rebeldía contra la autoridad eclesiástica, de homicidios, de estupros y de violaciones; sin que en la vida de la república pueda registrarse la sanción condigna de las leyes y deberes infringidos. Testimonios documentados de estos hechos judiciales pueden sacarse indistintamente de las tres curias episcopales, así como de la metropolitana. Los Reverendísimos e Ilustrísimos Arzobispo y Obispos de esta católica nación se conduelen con tan acerbos males que no pueden remediarlos por no tener la fuerza y autoridad bastantes contra la corrupción de su propio clero, que si cuenta con escogidas y nobles excepciones, no ofrece en su mayoría más que la inercia de sus miembros encargados de aplicar la ley, y las malas costumbres de los restantes. Una simple copia de las causas criminales iniciadas y no seguidas que yacen en los tribunales eclesiásticos y una ligera estadística de la situación del clero, bastarían para corroborar con exceso, estas afirmaciones medidas e imparciales que me permito hacer, a impulsos de una invariable sentimiento católico, afectado con las deplorables consecuencias que llevan estas causas a la misma enseñanza religiosa perturbada por ellas, al punto de perder su carácter genuino, desvirtuado con

el mal ejemplo de los propagadores y guardianes de nuestra santa doctrina.

El ministro plenipotenciario, Don Antonio Quijarro, dará todos los pormenores necesarios en este asunto.

Con todo respeto me repito de Vuestra Eminencia atento servidor.

Mariano Baptista

DON DANIEL CALVO

(Biografía)

Hombre que podía incorporarse en las pasiones que le rodeaban, atento al ruído sordo de las masas y conocedor de sus instintos, magnánimo en ocasiones, vengativo y violento en otras, caudillo en su actitud y en sus arranques, Belzu representó el poder de las multitudes; *Tata* le llama la indiada y el ¡Viva Belzu! repercute todavía al través de largos años, lanzado por la estentórea voz de la cholada. Toma al doctor como instrumento, es amable sin familiaridad con el soldado, imperioso con el oficial. Llegó un día en que le repugnó la indiada, tomó hastío al cholo, despreció al doctor, se aburrió del militar; y volviéndose a ellos y a la clase apartada, expectante (la industrial y propietaria) y a los círculos políticos, vencidos, dispersados, les brinda con una elección libre.

Los primeros, tres estudiantes de Chuquisaca, le tomaron la palabra. Entre ellos se contaba Daniel Calvo.

Cosa extraña, decía "La Verdad" de Cochabamba en julio del 55, la candidatura del señor Linares es de sentimiento nacional, está en la conciencia de todos; y sin embargo, una sola pluma respetable ha tenido el valor de publicarla en Sucre (En "El Porvenir").

Sin merecer el calificativo, era sincera y pura la iniciativa de los tres jóvenes, a punto de que Téllez, principal agente de Belzu, siguió su propaganda electoral con simpática tolerancia. Contra el temor general, aceptó benevolente Belzu esa iniciativa llevada con prudencia y con firmeza; palabra libre que logró conmover la ansiosa expectativa de Olañeta en su proscripción de Salta.

Preparóse Calvo a esta cooperación primera en asuntos públicos, con la misma perspicacia de su padre, distinguido jurisconsulto que desde muy temprano lo tomó de compañero en sus relaciones sociales, sujetándolo a tratos de gente seria entre las señoras y caballeros de Sucre; de suerte que el adolescente se encariñó a todo talento y a todo mérito. Desde aquella época datan sus amistades o su vida común, con distinguidos literatos o con ancianos estadistas.

La esfera superior en que se desenvolvía su espíritu, no era parte a separarlo de aquella otra, íntima e inolvidable que la forman corazones de niños y de jóvenes, abriéndose en constante afecto, mantenido por análogas inclinaciones. Formábanla entonces, cuatro, que enlazaron su vida entera; uno de ellos, Manuel José Tovar, que se revelaba ya poeta de vivo sentimiento y de vasta imaginación, muerto después, prematuramente, en un rapto de dolorosa locura; otro ha sido Belisario Peró, consagrado a las tareas independientes y complicadas de la industria, donde ha labrado su posición con tanta elevación de carácter,

como firmeza intelectual. Le nombro para recordar que el mismo año, (55) atravesando el caudaloso río Grande, entre Sucre y Cochabamba, vió a su amigo Calvo arrebatado por las olas y se precipitó en ellas, arrostrando una muerte tres veces probable, con la lejana expectativa de salvarlo. Este rasgo de abnegación, afectó profundamente el alma del amigo que siempre lo tomó a peso con tierna gratitud.

Sorprendíamosle, adolescente, inclinado sobre Victor Hugo y Lamartine; Lamartine y Victor Hugo, en los buenos y primitivos tiempos, de pura atmósfera y de cielo azul, no perturbados todavía con las sombras de la lucha política rencorosa y con los huracanes de una imaginación soberbia. Allí y en los clásicos Racine y Corneille, en el cantor de la regeneración cristiana, Chateaubriand, se fortificó para el curso de su vida, en el amor y en el respeto.

Los tempranos goces intelectuales, así como el recogimiento que le imponía el roce con personas superiores en edad y conocimientos, dieron temprana seriedad a su carácter, escudándolo contra la petulancia juvenil y la intempestiva vanidad literaria.

No es, pues, extraño que al prestar su concurso en "El Porvenir", mostrase ya esa serenidad de juicio, esa probidad en los conceptos y esa castigada corrección de lenguaje que fueron el sello de sus manifestaciones orales y escritas.

Si sus ensayos de escritor abrían campo al

éxito, su propaganda política fracasó con el advenimiento de Córdova. Lo aceptó con sus amigos, por respeto a las formas legales.

Sobrevino, empero, dos años después, un grande y nacional acontecimiento, el ingreso de Linares a Bolivia, recibido con una popularidad notoria, que envolvió, especialmente a los jóvenes, en un entusiasmo común. Abrigaban la esperanza de que el nuevo hecho, importaba otra cosa que nuestros tumultos sangrientos; entreveían la reforma de costumbres degeneradas y de instituciones sin aplicación real. Así podía escribir uno de ellos, en la emoción de una lucha reciente: "La Dictadura propendió a la moral en política y entendía moralizarla por las costumbres, para preparar el advenimiento de la ley. Cuando el Dictador convertía su aposento en celda de cenobita, pesaba con poderosa reacción sobre la francachela oficial, cuando hería sin tregua la cabeza de los estafadores, trabajaba para la ley; cuando agonizaba en la miseria y prescribía desde su lecho de muerte la modesta ceremonia de su entierro, sentaba un bello antecedente de pureza administrativa; cuando pedía un lugar en la barra de la asamblea e impetraba un juicio y un veredicto, fijaba el mayor antecedente constitucional que ha existido entre nosotros. Así hemos comprendido la Dictadura. Así la hemos aceptado. ¿Quién la ha tomado sino como el arma necesaria del combate, el trabajoso hacinamiento de elementos civilizadores y la rápida expurgación de males apremiantes? Los harapos de Linares, los

sudores de Linares, la sangre de Linares, todo ha servido para la organización del país; y hay en nosotros más que un sentimiento de respeto personal cuando, con las manos juntas, nos enternecemos considerando esos harapos, esa sangre, "¡tantos dolores!" ("La Reseña" de Cobija, año 62).

Sin embargo, no la aceptó Calvo sino con cierta reserva. Llamado a servirla en La Paz, de jefe de una sección ministerial, obtuvo su retiro a Sucre, en calidad de rector del colegio nacional "Junín".

Otro motivo más íntimo, influyó en su determinación. Corazón afectuoso, no se hallaba robustecido todavía con las duras condiciones de la vida pública, que le habían de imponer más adelante sangrientas pruebas. La separación de su jóven y distinguida esposa, quebrantó su ánimo en pocos meses, porque su alma realmente poética, sentía en lo que vale y absorvía con delicia la santificada atmósfera del hogar cristiano.

Cuando en el curso de sus días, llegó a ser padre de familia, veíamosle con la aureola del patriarcado, que lo forman la ternura viril a los hijos, la educación tomada con esmero desde los tiernos años, la administración firme, prudente, previsora, de los suyos. Por eso se notará largo tiempo su falta en el *vecindario,* y pensarán los jefes de casa, con melancólico recuerdo, en esa frente que reflejaba el amor siempre apasionado del esposo y la serena gravedad del padre.

La dulzura en su trato privado no guardaba

consonancia con su vida exterior; recordábanle sus discípulos, en cariñoso reproche, los modos de su autoridad un tanto breves y secos, llevados a veces hasta una severidad adusta.

Las labores del rectorado le dejaban algún espacio para preocuparse de la política nacional; y fué en aquel tiempo que con varios amigos, lanzó a la atención pública, el juicioso "Siglo" que tomó parte en las cuestiones con calmada imparcialidad y con sostenida elevación.

Calvo, como todo su círculo y como la mayoría de la juventud en el país, estalló indignado contra el golpe de estado que lleva la fecha de 14 de enero (61). Renunció su cargo público, apartando con disgusto las invitaciones que para seguir desempeñándolo le dirigía el gobierno provisorio que había sustituido a Linares.

Los comicios electorales del 62, lo llevaron a la asamblea de ese año, que debía decidir previamente la cuestión de si el presidente Achá, podría tener aptitud de ser elegido constitucionalmente, sin embargo de la presidencia provisoria que se hallaba ejerciendo. Parece que el espíritu y el texto de la Carta, no eran del todo conciliables y suscitaban, por lo menos, la necesidad de una explicación que concernía darla al congreso.

Allá empezó de lleno (nuestro amigo) sus tareas parlamentarias, cimentadas en convicciones firmes, a prueba de todo egoismo y de toda pasión estrecha. Le cupo sostener los propósitos de la oposición contra facultades arbitrarias, pe-

didas simuladamente, en ardentísimos debates, maleados muchas veces, con insultos que le maltrataban.

Anunciόse ya entonces el orador en sus rasgos propios, que adquirieron después mayor realce.

Su palabra era medida, manifestándose con cierta solemnidad. Notábase que refrenaba sus arranques, no fuese que perturbaran el desenvolvimiento lógico y vigoroso de las ideas. Sometíala a ritmo, de donde resultaban como efecto del choque interior, ecos lejanos de indignación sorda. Raras veces daba salida al grito metálico de su alma, y cuando tal sucedía, su voz tomaba cadencias extrañas.

Antes de estas contiendas, los opositores se habían sometido de buen grado al veredicto de la mayoría que sancionó la presidencia Achá.

Bien pronto sobrevinieron sucesos que probaron los quilates de su adhesión a ese voto excepcional. No bien pasó este, cuando fué protestado por una fuerte revolución armada del norte de la república. Los opositores apoyaron gobierno y asamblea. Se apartaron de la insurrección, que pocos días después se enseñoreó de la capital, prefiriendo un voluntario confinamiento en grupo creyente que compartía sus ánsias y se alentaba al cumplimiento de su deber, duro de llenarse en cuanto esos momentos su corazón era solicitado por la voz de amistades políticas, por la voz misma de la sangre; amistades y sangre que estaban

comprometidas entre los peligros y esperanzas de la revolución paceña.

Acuerdos como estos, a que acudía Calvo con sus amigos políticos, siempre habidos en momentos de crisis, estos oasis del alma en el deshecho turbión de los desórdenes públicos, fortificaban, consolándole, sus generosos propósitos.

Los conturbó seguidamente el decreto de 18 de noviembre, (63) promulgado por el gobierno, después de su victoria sobre la insurrección de La Paz, obtenida a título de constitucional, promulgado contra esa misma constitución, para suprimirla por golpe de estado, mientras preparaba, fuera del orden político, la panacea demagógica de la apelación al pueblo.

Calvo fué uno de los que protestó indignado contra la inconsulta medida, y su acto le valió, como a varios diputados y ciudadanos particulares, persecuciones policiarias.

Más, el gobierno, dió una prueba de sagacidad y de tino político, abrogando su decreto. La Tapia, que conocía el carácter de los opositores, les decía: "Os he amarrado las manos (con la abrogación del decreto); desataos si podéis de esas ligaduras". Rara increpación que importaba evidente justicia al legalismo de los contrarios. Restablecida la Carta, toda indignación quedó ahogada y la sumisión al presidente volvió a recobrar sus fueros.

Los hombres de la escuela política a que per-

teneció Calvo, han sido acusados alternativamente de utopistas, de tartufos y de débiles.

Cierto que, en cuanto a utopistas, puede tacharse de exagerada su adhesión a la ley escrita, única manifestación de soberanía en países organizados que, en ocasiones la llevaron, en la oposición o en el gobierno, hasta el servilismo de la letra; pero nótese que esta misma tendencia se explica, porque es reaccionaria del *hecho*, tradicionalmente vencedor, en el dominio de nuestra política.

Sólo el tiempo podía mostrar a los ánimos prevenidos que el opositor, defendiendo la inviolabilidad de las instituciones y exponiéndose por ello a ser injuriado de hipócrita, tiene un medio único de levantar la desconfianza, practicando idéntica doctrina en la cima del poder. Calvo dió esa respuesta. Los gobiernos de que formó parte no quebrantaron, por acción propia, las prescripciones de la Carta, según las cuales administraban el país; y en una de las más vastas conspiraciones militares que registra su historia, tan abundante en ellas, se defendieron, primer ejemplo, con la justicia común, prefiriendo su ineficacia relativa y la impunidad consiguiente, a resguardarse con medidas de prevención extraordinarias; por eso los llamaron débiles. Sin valorar el cargo, podemos siempre concluir que *débiles* mató *a tartufos*.

Otro ha sido el de intransigencia. La han tomado en cuenta hasta escritores serios del extran-

comprometidas entre los peligros y esperanzas de la revolución paceña.

Acuerdos como estos, a que acudía Calvo con sus amigos políticos, siempre habidos en momentos de crisis, estos oasis del alma en el deshecho turbión de los desórdenes públicos, fortificaban, consolándole, sus generosos propósitos.

Los conturbó seguidamente el decreto de 18 de noviembre, (63) promulgado por el gobierno, después de su victoria sobre la insurrección de La Paz, obtenida a título de constitucional, promulgado contra esa misma constitución, para suprimirla por golpe de estado, mientras preparaba, fuera del orden político, la panacea demagógica de la apelación al pueblo.

Calvo fué uno de los que protestó indignado contra la inconsulta medida, y su acto le valió, como a varios diputados y ciudadanos particulares, persecuciones policiarias.

Más, el gobierno, dió una prueba de sagacidad y de tino político, abrogando su decreto. La Tapia, que conocía el carácter de los opositores, les decía: "Os he amarrado las manos (con la abrogación del decreto); desataos si podéis de esas ligaduras". Rara increpación que importaba evidente justicia al legalismo de los contrarios. Restablecida la Carta, toda indignación quedó ahogada y la sumisión al presidente volvió a recobrar sus fueros.

Los hombres de la escuela política a que per-

teneció Calvo, han sido acusados alternativamente de utopistas, de tartufos y de débiles.

Cierto que, en cuanto a utopistas, puede tacharse de exagerada su adhesión a la ley escrita, única manifestación de soberanía en países organizados que, en ocasiones la llevaron, en la oposición o en el gobierno, hasta el servilismo de la letra; pero nótese que esta misma tendencia se explica, porque es reaccionaria del *hecho*, tradicionalmente vencedor, en el dominio de nuestra política.

Sólo el tiempo podía mostrar a los ánimos prevenidos que el opositor, defendiendo la inviolabilidad de las instituciones y exponiéndose por ello a ser injuriado de hipócrita, tiene un medio único de levantar la desconfianza, practicando idéntica doctrina en la cima del poder. Calvo dió esa respuesta. Los gobiernos de que formó parte no quebrantaron, por acción propia, las prescripciones de la Carta, según las cuales administraban el país; y en una de las más vastas conspiraciones militares que registra su historia, tan abundante en ellas, se defendieron, primer ejemplo, con la justicia común, prefiriendo su ineficacia relativa y la impunidad consiguiente, a resguardarse con medidas de prevención extraordinarias; por eso los llamaron débiles. Sin valorar el cargo, podemos siempre concluir que *débiles* mató a *tartufos*.

Otro ha sido el de intransigencia. La han tomado en cuenta hasta escritores serios del extran-

jero, creyéndola efecto de pasión personal y de violento espíritu de partido.

La noción de partido político no podía desprenderse de nuestras convulsiones de caudillaje. Solo existía al frente de ellas la aspiración de regla, de constitucionalismo, supeditándose en instituciones reales, a ese mismo caudillaje. Participábamos de estas ánsias de constitucionalizar el país, con más motivo que en Europa, donde esta fermentación caracterizó sus movimientos más vivaces, durante la primera mitad de nuestro siglo. Allí corrieron los deseos, al punto de querer romper con teorías sin base, el molde histórico de los estados. Era un extremo no posible entre nosotros que carecíamos de esos antecedentes históricos y estábamos reducidos, desde nuestros progenitores, a trabajar por la creación y el imperio de la ley política, generalmente reducida a meras declaraciones o a mandatos ineficaces.

Cabía, empero, exageración en este liberalismo, caso de proponerse un objetivo constitucional que redujese a su mínimum el poder, cuando el tacto político, adquirido en el medio social donde vivíamos, consistía precisamente en dar a la autoridad, el máximum posible de vigor, arrancado de una ley fuerte, para evitar que continuara amparándose con los golpes ciegos y volubles de lo arbitrario. En este punto, mal explicado por una observación ligera, había realmente cierto grado de intransigencia a que no era extraño el espíritu de Calvo.

Otra existía de un carácter práctico que subía en su círculo el tinte de doctrinarismo. A pesar de conocer íntimamente el terreno de acción política en el país, no quiso ingresar a él. Hablamos de aquel en que brotan las flores de la popularidad, cosechadas al calor de la multitud en la algazara de calles y plazas. La naturaleza de Calvo era especialmente refractaria a este género de propaganda. Le oíamos dolerse con malestar profundo de la única vez en que las necesidades de un trabajo electoral, lo habían obligado a terciar en fiestas políticas, donde la cultura de los brindantes, no corría pareja con las honradas impresiones de que daban testimonio.

Con mayor motivo resistía prestarse a ciertas concesiones exigidas por el espíritu de caudillaje, ni le sacrificaba pormenores que pusiesen a buen recaudo lo fundamental del programa legal.

Creyéndose suficientemente fuerte por su sola conciencia, agrupándose más y más en torno de una idea generosa, defendiéndola a todo evento y siempre a pecho descubierto; por una parte, descuidó la guarda de su nombre entregado a injurias sin respuesta; olvidando por otra, que en las democracias, para aprovechar la ocasión que pasa, para sojuzgar la opinión movible, para mantener viva la confianza, era menester la palabra incesante, vestida de todas formas, comprensible en todas partes; sin que esto y aquello infiriesen agravio a los fueros de la moral y a la rigidez de los principios; sin que los invalidase

tampoco la sagaz invitación para una común tarea, hecha a los que en un tiempo u otro, hubiesen sido reos de arbitrarismo por debilidad, por error, por ambición o por negocio.

Desde el año 61, en que se acentuó como una resultante de las necesidades de nuestra vida, este credo político del constitucionalismo, fué mantenido con el mismo espíritu por los diversos grupos de la juventud boliviana. Creían ellos que la verdad política abandonada a su propio peso, que la victimación pasiva de los que la mantenían, ofrecida en holocausto, bastarían a conquistarle el poder o a conservarla en él, después de conquistado.

Si los constitucionales hubiesen tenido mayor elasticidad, habrían terciado eficazmente en los tiempos que nos ocupan, con muchos de los suyos que rodeaban al presidente Achá, quien continuó dando pruebas de moderación y de positivas aptitudes para inaugurar las prácticas del gobierno representativo. En aquel caso y entre los que sentían esa necesidad, se contaba manifiestamente Calvo.

Una reacción favorable hácia estas transacciones conciliadoras estaba a punto de verificarse, no obstante las rudas contiendas de la oposición, el año 64, y quizá por efecto de ellas mismas, cuando, de súbito, se entreabrió el abismo del *pronunciamiento,* más tenebroso que nunca. Mediaron antes, sin manifestarse, conatos erróneos, desfallecimientos de la conciencia política, en los que Calvo no intervino en lo absoluto.

Surgió más audaz que nunca, ceñida y potente, la faz del caudillaje.

En la historia contemporánea del mundo, al decir de propios y extraños, en toda reseña histórica dada en América, tanto como en Europa, Melgarejo queda incrustado en granito, junto con los bustos de Rosas y de sus congéneres. Semejaseles por sus momentos de amabilidad y de confianza, por sus raptos de generosidad impremeditada; caprichos ilógicos que no pasan del círculo de impresiones sensitivas, segada como se halla en esas almas la fuente de una reflexiva moralidad. Sobre sus iguales, o más bien bajo de ellos, se modela el tipo del autócrata boliviano, cuando se le ve consumar los actos más trascendentales de su gobierno, desde el antro de su funesta y habitual locura. Beodo y feroz, devastó al país.

Lo merecíais, dice a Bolivia el extranjero. Pueblo mediterráneo, sus dolores, sus generosas luchas, su desolación y sus martirios han ido a estrellarse en sus cordilleras, y apenas si un eco roto ha pasado de ellas, pidiendo la justicia que se le debe.

Débesela; porque la juventud se movió entonces de todos los puntos de la república, oyendo en su corazón, sonoro, el excelsior que interpretó Longfellow arrojando el libro, interrumpiendo su carrera literaria, volviendo la cabeza a los mil gritos que subían de hogares desolados.

Nadie iba tras de un nombre. Aceptábase indistintamente a cualesquier ciudadano que garan-

tizase la aplicación del derecho, a cualesquiera que no escamotease las circunstancias, para ceñirse la banda del caudillaje. Invocábase la Carta y lo provisorio militar para estatuir el poder en los términos que ella mandaba. Por primera vez la guerra interior se desenvolvía con un programa, donde no se invocaba como fin la soberanía de un hombre. Utopista en varias declaraciones, vaga en alguno de sus propósitos, incorrecta en muchos de sus artículos, todo ello no importaba; la ley política del 61 estaba consagrada por la sangre, y por su propia economía abría campo a toda reforma. El doctrinarismo teórico, se convertía al fin en constitucionalismo positivo, apasionadamente invocado por el alma inteligente de la patria. Allegábanse al Lábaro, los partidarios personalistas de Belzu y de Córdova. Achá, en esa ardiente cruzada, era simple capitán de jóvenes cochabambinos.

Acudió Calvo a los llamamientos supremos del peligro, como secretario general de la autoridad revolucionaria del sud que pedía la gerencia militar durante la campaña, título colorado de general para autorizar su comando, pasajera entrega del gobierno, caso de victoria, al que designasen los vecinos armados, a trueque solo de eliminar su candidatura de inmediatas elecciones legales. Con tal bandera ascendieron la pléyade literaria de Cochabamba y grupos de cholos honrados, a las crestas de la Cantería.

En esa sangrienta catástrofe, comienzo de tantas otras, destácase bellísima una figura de

blonda cabellera, desnudo el cuello, rasgada la camisa, extendidos los brazos y levantados los ojos hácia el cielo, en plegaria de moribundo cristiano... Néstor Galindo, cobardemente asesinado, mártir del derecho como tantos otros, como Vila, Cortez, Moyano...

Calvo prorrumpió en sentida lamentación:

En medio a la batalla vi tu frente,
dó se mostraba al par de tu entereza,
melancólico sello de tristeza,
como la última luz de un sol poniente.
¿Penetró acaso tu mirada ardiente
el destino guardado a tu cabeza?
¡Atrás, vano pesar, la Fama empieza
tu nombre a enaltecer de gente en gente!
Joven, gallardo, liberal y bravo,
retaste a la insolente tiranía
que hallarte pudo muerto, nunca esclavo.
Vate y soldado de la patria mía,
yo que te lloro y tu valor alabo,
mi dolor y un laurel te ofrezco hoy día!

Pasaron seis años y la conciencia pública, acrisolada tan laboriosamente, halló medios de victoria, entre los cuales el inmediato y ocasional fué la sublevación de Daza.

La apoyó un anciano diplomático, conspícuo por el consejo y la autoridad, entre los hombres que pensaban como Calvo, tratando de realizar el conocido programa, con llamar a La Tapia, presidente del consejo de estado, y en tal clase provisorio de la república. Ello importaba eslabonar las instituciones rotas por la guerra civil que estaba a punto de cerrarse, más el severo ancia-

no, apartó su responsabilidad oficial de la revolución, por haber acudido a dirigirla Morales, que se negó, desde luego, al simple comando de la fuerza armada y solicitó resueltamente la investidura presidencial.

Esta manía de constituirse en salvador, daba la clave de lo que significarían las aparatosas renuncias del poder que llevó más tarde al congreso del 71.

Aceptólas llanamente Calvo con gran número de diputados, provocando el peligroso despecho del renunciante, en términos de haber sido ultrajada la cámara, como jamás lo fué hasta entonces cuerpo alguno colegiado.

Cambiados corteses oficios de satisfacción, asegurada a Morales la conocida vía de elecciones, al servicio de los que mandan, ingresó en sus trabajos la asamblea, mortificada y ofendida. Había simulado paz con su profanador, temiéndose entreabriera por segunda vez, el terrible abismo que acababa de colmarse; pero era triste pensar que el 21 de junio comenzó ya a dibujarse la amenaza pavorosa de un porvenir igual.

Esta situación de los ánimos, explica que se hubiese concretado con vehemente ardor la hasta entonces, parcial aspiración del federalismo.

Ante obstáculos siempre renacientes, buscaban los hombres, en la combinación de nuevas formas políticas, garantías que hasta entonces habían sido despedazadas por manos de una oligarquía, especial de la América española.

Podía afirmarse, desde entonces, que del seno de una doctrina común, se desprendieron dos tendencias, dignas ambas de organizarse en partidos, a la usanza del mundo civilizado: el constitucionalismo en la unidad, el constitucionalismo en la federación.

Calvo optó por lo primero, no a causa de que repeliese teóricamente el sistema federal, antes le era simpático en la demostración de los libros y en la vida de otros países; sino que lo veía prematuro, porque siendo la expresión más alta del gobierno de todos, mal podía fundarse con ventaja en lugares que no lo habían preparado con instituciones sucesivas y habitualmente practicadas.

No podía esperarse de los ciudadanos la comprensión bastante, el golpe de vista necesario sobre los negocios siempre complicados del orden político, cuando no estaban amaestrados para atender a sus sencillos negocios locales, a los que no habían llevado todavía ni el apoyo de su buena voluntad.

Cuando se le busca por descomposición de lo uno a lo vario, el federalismo es coronación de sociedades adelantadas; y aún están por verse sus éxitos asegurados en semejantes condiciones.

La cuestión política del país era más honda que la de formas. Planteábase entre el hecho desnudo y la noción primitiva, racional de gobierno. Si no habíamos conseguido resolver la más

sencilla, no era dable salvásemos de un golpe, en forma de decreto, la más laboriosa.

Temíase que solo empeorásemos más el fondo, pretendiendo herir al caudillaje en los cuarteles, que eran su centro de unidad, con lo que probablemente solo conseguiríamos desmenuzarlos en parcialidades mucho más odiosas; triste expectativa que podía señalarse sin temeridad, dada la situación en que nos hallábamos.

Cualesquiera que fuese el valor de estas consideraciones, ellas tuvieron fuerza bastante para anular otra iniciativa seria, intentada por un respetable diputado, como la preparación ansiada al federalismo. Proponía en ella que Morales se encargase de una misión especial *protémpore:* la de mover, resguardar y vigilar el libre voto de los vecindarios en favor de aquella forma de gobierno. Cierto es que dado el 21 de junio, no era posible esperar del mandatario, acción tan desinteresada.

Influyó en mucho para el voto unitario de la mayoría, la actitud y el esfuerzo de Calvo, de autoridad para sus colegas, notoria y aceptada.

Por mucha que hubiese sido esta influencia, no le sirvió con todo, en una espinosa y vasta cuestión industrial que hubo de envolver el crédito nacional, sin embargo de que en ella adelantó, con larga previsión, pronósticos que se han realizado cumplidamente.

Algún reposo le dieron sus compromisos, para permitirle emprender un rápido viaje a Lima

el año 72, época en la cual hacían sus colegas, siempre incansables, nuevos esfuerzos en el congreso de ese año, para refrenar el caudillaje invasor.

Ya amaestrados por la experiencia, empleaban medios más practicables, pasando por una infracción secundaria del texto constitucional, relativa a la designación de lugar para las sesiones; limitándose a pedir la suspensión de prisiones, engrillamientos y destierros que continuaban aplicándose como procedimientos llamados *enérgicos;* tanto como desentendiéndose de vanos empeños, en solicitar contra el gobierno juicios de residencia imposibles.

Circunscribir al poder dentro de la represión moral, someterlo a las influencias de la opinión, expresándose en censura que él reconoció y aceptó, eran frutos de paciente tarea, de sagaces a la vez que de firmes procedimientos, a los que se consagró el congreso, con plausible independencia.

La dócil sumisión del mandatario desapareció en breve, con motivo de un asunto particular, en que se hallaba comprometida la libre jurisdicción de los tribunales. Intervenía Morales, decidiendo, sobre valiosos intereses mineros, sujetos a litigio común y administrándolos voluntariamente. Le pedían los diputados que dejase esos negocios al amparo y determinación del poder judicial, porque de no hacerlo, ahogaba la libertad civil, hasta entonces respetada.

Se recogió el caudillo en cólera y saltó con-

sencilla, no era dable salvásemos de un golpe, en forma de decreto, la más laboriosa.

Temíase que solo empeorásemos más el fondo, pretendiendo herir al caudillaje en los cuarteles, que eran su centro de unidad, con lo que probablemente solo conseguiríamos desmenuzarlos en parcialidades mucho más odiosas; triste expectativa que podía señalarse sin temeridad, dada la situación en que nos hallábamos.

Cualesquiera que fuese el valor de estas consideraciones, ellas tuvieron fuerza bastante para anular otra iniciativa seria, intentada por un respetable diputado, como la preparación ansiada al federalismo. Proponía en ella que Morales se encargase de una misión especial *protémpore:* la de mover, resguardar y vigilar el libre voto de los vecindarios en favor de aquella forma de gobierno. Cierto es que dado el 21 de junio, no era posible esperar del mandatario, acción tan desinteresada.

Influyó en mucho para el voto unitario de la mayoría, la actitud y el esfuerzo de Calvo, de autoridad para sus colegas, notoria y aceptada.

Por mucha que hubiese sido esta influencia, no le sirvió con todo, en una espinosa y vasta cuestión industrial que hubo de envolver el crédito nacional, sin embargo de que en ella adelantó, con larga previsión, pronósticos que se han realizado cumplidamente.

Algún reposo le dieron sus compromisos, para permitirle emprender un rápido viaje a Lima

el año 72, época en la cual hacían sus colegas, siempre incansables, nuevos esfuerzos en el congreso de ese año, para refrenar el caudillaje invasor.

Ya amaestrados por la experiencia, empleaban medios más practicables, pasando por una infracción secundaria del texto constitucional, relativa a la designación de lugar para las sesiones; limitándose a pedir la suspensión de prisiones, engrillamientos y destierros que continuaban aplicándose como procedimientos llamados *enérgicos;* tanto como desentendiéndose de vanos empeños, en solicitar contra el gobierno juicios de residencia imposibles.

Circunscribir al poder dentro de la represión moral, someterlo a las influencias de la opinión, expresándose en censura que él reconoció y aceptó, eran frutos de paciente tarea, de sagaces a la vez que de firmes procedimientos, a los que se consagró el congreso, con plausible independencia.

La dócil sumisión del mandatario desapareció en breve, con motivo de un asunto particular, en que se hallaba comprometida la libre jurisdicción de los tribunales. Intervenía Morales, decidiendo, sobre valiosos intereses mineros, sujetos a litigio común y administrándolos voluntariamente. Le pedían los diputados que dejase esos negocios al amparo y determinación del poder judicial, porque de no hacerlo, ahogaba la libertad civil, hasta entonces respetada.

Se recogió el caudillo en cólera y saltó con-

tra la asamblea para ultrajarla. En esta vez ella se disolvió estremeciéndose de indignación. Rechazó acuerdos y transacciones; impuso *ultimatum;* y reunida en casa particular, confirmó su actitud incontrastable, dejando caer íntegra la responsabilidad sobre el autor de tanta demencia. Morales asumió la dictadura.

Los estertores de la muerte súbita sorprendieron al desgraciado en la fruición naciente de su siniestro poderío.

Al día posterior, subía a la curul presidencial, un anciano estadista, llamado allí por ministerio de la ley y por imposición del congreso. Le asistía la fuerza armada, dirigida a la corriente legal con criterio sano y certero.

El provisorio de tres meses, se consagró principalmente a la labor de elecciones presidenciales.

Nunca los comicios se abrieron con mayores garantías, ni jamás las presidió imparcialidad más severa. Hubo vida, entonces, política y nacional. Los vecindarios acudieron a las mesas con ardor inusitado y con una cultura y respeto, que excitaron la simpática sorpresa de los extranjeros residentes en el país.

La blanca cabeza del viejo magistrado, se confundió en grupo común con la revuelta cabellera del gañán. La mano en la mano, el brazo cruzado al brazo, el artesano y el jurisconsulto, el literato y el comerciante, seguían su bandera en el delirio de contrarios vítores que, por pri-

mera vez, no significaban conspiración y venganzas.

Movible, ardiente, dejada a un lado su reserva exterior un tanto fría, arrojóse Calvo en la animada contienda. Dirigió la de Sucre en favor de un amigo de su hogar, del creyente en la doctrina, del sufrido en constante peregrinación, joven jefe de su escuela, el de la melancólica naturaleza, el del alma sincera, Teniente Coronel Adolfo Ballivián.

Las mayorías relativas, síntoma de la libertad, al revés de las absolutas, falacia plebiscitaria de los césares, se presentaron en la barra de la asamblea. Ella tenía que decidir entre los tres candidatos de mayor cifra, no obstante que la de Ballivián fuese mayor.

A Calvo, presidente de ese cuerpo, le tocó pronunciar el veredicto con tranquilo acento y pálido semblante.

Seguidamente pasó a desempeñar el ministerio de justicia, culto e instrucción.

Incontinenti también empezó la lucha del despecho político, asiéndose de toda cuestión para suscitar obstáculos incesantes.

El organismo del gobierno realizó sus fines intrínsecos y propios. La seguridad personal fué un hecho sin excepciones; la regularidad y la responsabilidad de las finanzas, constante y asídua tarea. Los problemas de crédito y de industria, fueron estudiados y resueltos con atención y bue-

tra la asamblea para ultrajarla. En esta vez ella se disolvió estremeciéndose de indignación. Rechazó acuerdos y transacciones; impuso *ultimatum;* y reunida en casa particular, confirmó su actitud incontrastable, dejando caer íntegra la responsabilidad sobre el autor de tanta demencia. Morales asumió la dictadura.

Los estertores de la muerte súbita sorprendieron al desgraciado en la fruición naciente de su siniestro poderío.

Al día posterior, subía a la curul presidencial, un anciano estadista, llamado allí por ministerio de la ley y por imposición del congreso. Le asistía la fuerza armada, dirigida a la corriente legal con criterio sano y certero.

El provisorio de tres meses, se consagró principalmente a la labor de elecciones presidenciales.

Nunca los comicios se abrieron con mayores garantías, ni jamás las presidió imparcialidad más severa. Hubo vida, entonces, política y nacional. Los vecindarios acudieron a las mesas con ardor inusitado y con una cultura y respeto, que excitaron la simpática sorpresa de los extranjeros residentes en el país.

La blanca cabeza del viejo magistrado, se confundió en grupo común con la revuelta cabellera del gañán. La mano en la mano, el brazo cruzado al brazo, el artesano y el jurisconsulto, el literato y el comerciante, seguían su bandera en el delirio de contrarios vítores que, por pri-

mera vez, no significaban conspiración y venganzas.

Movible, ardiente, dejada a un lado su reserva exterior un tanto fría, arrojóse Calvo en la animada contienda. Dirigió la de Sucre en favor de un amigo de su hogar, del creyente en la doctrina, del sufrido en constante peregrinación, joven jefe de su escuela, el de la melancólica naturaleza, el del alma sincera, Teniente Coronel Adolfo Ballivián.

Las mayorías relativas, síntoma de la libertad, al revés de las absolutas, falacia plebiscitaria de los césares, se presentaron en la barra de la asamblea. Ella tenía que decidir entre los tres candidatos de mayor cifra, no obstante que la de Ballivián fuese mayor.

A Calvo, presidente de ese cuerpo, le tocó pronunciar el veredicto con tranquilo acento y pálido semblante.

Seguidamente pasó a desempeñar el ministerio de justicia, culto e instrucción.

Incontinenti también empezó la lucha del despecho político, asiéndose de toda cuestión para suscitar obstáculos incesantes.

El organismo del gobierno realizó sus fines intrínsecos y propios. La seguridad personal fué un hecho sin excepciones; la regularidad y la responsabilidad de las finanzas, constante y asídua tarea. Los problemas de crédito y de industria, fueron estudiados y resueltos con atención y bue-

na fe; la prensa, soportada en sus excesos con inalterable longanimidad; las funciones públicas, distribuídas, sin mirar condiciones pasadas. Provocóse directamente la oposición política sistemada y legal. Respetóse el derecho, todo el derecho en la Iglesia como en el Estado. Desaparecieron los boatos carnavalescos del poder y había extrañeza al considerar que, entre las alarmas habituales de conspiración, cruzase el presidente, sin guardias, los caminos de la república y habitase las casas de su despacho, con un ordenanza a su servicio. "Ahora servimos al magistrado" repetía Rafael Bustillo, al principio de esa carrera. "Paréceme casi augusto, como un juez de Israel", decía al terminarse ella, un probo ministro de hacienda...

Grande aliento y concurso eficaz debía a Calvo el desenvolvimiento de esta política general, dejándole espacio bastante para consagrarse a sus tareas especiales, con la laboriosidad y detalle que le eran característicos.

Distinguíase por la prudencia y dulzura con que evitaba los conflictos entre las autoridades eclesiásticas y civiles.

Estimábale profundamente Ballivián, demostrándoselo con maneras y entonación de cariñosa cortesía.

Pronto, al año escaso, sucumbió el magistrado cuya virtud ha consagrado el tiempo.

El 79 dio Calvo, salida a los ecos dolorosos de su alma:

ADOLFO BALLIVIAN

(INÉDITO)

No canto yo al guerrero esclarecido,
que ostentando el laurel de la victoria,
desde alto pedestal reta al olvido
a oscurecer el lustre de su historia;
cuyo nombre la Fama ha enaltecido
y es en mi Patria símbolo de gloria:
no al capitán de Ingavi; al que fué, canto,
de ley y libertad caudillo santo.

Vuélvele a ver la mente, cual solía,
bello, apacible, recogido, grave:
es el apóstol que en su fé confía
y ardiente en torno propagarla sabe:
es el marino audaz que desafía
al turbio mar en mal segura nave.
Ciñe su frente espléndida aureola,
su mano el patrio pabellón tremola.

¡Honor! ¡Deber! ¡oh, Patria Boliviana!
ignoras lo que cuestas a quien lleva
en el alma tu imagen soberana.
Esos que salen puros de la prueba,
todo el rigor de la desgracia humana
supieron resistir, sin que conmueva
a nadie el silencioso sacrificio:
sólo entre ellos y Dios pasó el suplicio.

Yo te saludo, corazón gigante,
héroe modesto de batalla obscura
en que el patriota vence, agonizante,
al padre destrozado en la tortura,
y en tí saludo al porvenir triunfante
sobre un presente de honda desventura.
Estalló la tormenta y tu alma noble
fué contra el aquilón erguído roble

Progreso, ley y libertad-ese era
tu lema santo por la mano escrito.
¡Cuántos lustros al pie de tu bandera
alumbró el sol tu frente de proscrito!
¡Cuántos lustros también tu sombra austera
aterró al despotismo en el delito!
Lo quiso Dios que derramó en tu seno,
la luz que manda al corazón del bueno.

La Patria..... ¡triste Patria! Ella gemía
bajo el yugo de fierro del soldado.
Los más grandes cayeron y hubo día
en que el camino por sus pies trillado,
(¡recuerdo cruel! la dignidad moría);
por huellas de rodillas señalado,
mostraba al mundo cómo se derrumba
un pueblo esclavo en oprobiosa tumba.

¡La Patria! ¡Oh! Dante, sólo tus pinceles,
esos con que pintabas tu Florencia,
pueden trazar sus infortunios crueles.
Mentes sin luz y senos sin conciencia,
látigo en vez de ley, hombres-lebreles
bajo la planta audaz de la insolencia
y dominando en torno, soberano,
el ceño fulminente del tirano.

¡Oh! no fué caro el precio del rescate
de tanta humillación; tuvo el proscrito
en premio de sus horas de combate,
aire que respirar, campo infinito,
corazón que, aunque herido, altivo late
en el hogar de caridad bendito;
tuvo la libertad, sol de su frente,
guardó de la esperanza el sueño ardiente.

Al despuntar la suspirada aurora,
pálido un jóven al timón avanza
y el rumbo imprime a la cortante prora
de la nave, que un mar surca en bonanza.
Mas, ¿dónde está la chispa brilladora
de su mirada? ¿en dónde la esperanza
cuyo nativo albergue fué su pecho?
¿De la Patria el encanto está deshecho?

¿Por qué no se detiene el pensamiento
en ese instante de recuerdo grato,
cuando un grito subía al firmamento
lanzado por un pueblo en arrebato,
que al verle ya encumbrado al alto asiento
esclavo era de júbilo insensato?
¿Por qué no se deleita en la palabra
con que su gloria el noble mártir labra?

Su cadáver muy cerca de esa gloria,
pone sobre ella sombras sepulcrales.
Cuando evoca la mente su memoria,
oye, en lugar de músicas marciales,
la triste voz de la oración mortuoria,
el bronco son de marchas funerales:
en vez del Capitán gallardo, mira
un despojo no más, una mentira.

Una mentira, no: fué meteoro
que estampó de su luz la huella ardiente:
el ejemplo no muere, en letras de oro
él vivirá ante el libre eternamente:
siempre la Patria le dará su lloro,
siempre el amigo buscará al ausente,
al través de sus lágrimas de duelo,
en el azul del cristalino cielo.

Fuerte con la razón y con la lanza,
atleta de la paz y de la guerra,
era la encarnación de la esperanza
de un porvenir de luz para esta tierra.
Lúgubre sombra, silenciosa, avanza
y al justo el paso, inexorable, cierra.
Languidece, desmaya..... ¡Dios piadoso!

Ingresó al poder el mismo personaje que había reemplazado a Morales.

Su administración fué movida del mismo espíritu que la de Ballivián.

Las diversas listas quedaron servidas con regularidad no conocida. Se inauguró efectivamente la cuenta de hacienda. Comenzó el estado a pagar sus deudas. Transigió con varios de sus acreedores en términos honrados y ventajosos. Obró el gobierno previsoramente en tratos internacionales. Se esforzó por mantener el municipio en su circunscripción propia y beneficiosa. Las ardientes cuestiones que sin resolverlas le suscitaron, las definió el tiempo, con haberse consagrado en la constitución política, las principales disposiciones de la ruidosa circular que las motivó. Las agitadísimas sesiones sobre esta materia, del año 74, dieron márgen a uno de los arranques oratorios más vehementes de Calvo; vibró su palabra acerada en el seno de la cámara, y tiempo después la recordaban con emoción cuantos la escucharon.

Las tareas de la administración se desenvolvían en un medio político lleno de zozobras y amenazas.

El personal del ejecutivo, inerme, gobernaba desde la capital de la república.

Con ocasión del viaje de Ballivián al interior, tan deplorablemente terminado, acampaba el ejército en La Paz, a las órdenes de Daza.

Daza había dado pie con "Colorados" al triunfo de la revolución constitucional.

Daza se impuso a Morales hasta un grado tal, que un ministro de ese gobierno declaró que era imposible el castigo del primero, ni aún su separación del servicio, que exigían los diputados del 72, como explicación de las ofensas inferidas a la asamblea. Más, la terrible acefalía del poder, ocasionada por la muerte de Morales, la salvó principalmente Daza; debiéndose a ello, que el mismo congreso le dispensase su benevolencia y le ofreciese honorífico premio.

Daza veló, asíduo, por la seguridad del magistrado que nos había dado elecciones libres. Daza por efecto de hechos anteriores y consumados, era la fuerza.

El orden se hallaba, por consiguiente, expuesto a un solo golpe de mano que lo diese el ejército, sin contrapeso material en ningún punto de la república.

Proyectóse atraer a ese jefe suyo, nacido de las circunstancias, a los consejos del gobierno, para hacerle partícipe de sus ideas y unificarlo con sus propósitos.

Se opusieron a esa incorporación en actas firmadas, hasta las señoras de la ciudad. Un numeroso consejo que provocó el interesado, le decía se abstuviese de concurrir a la cita, no fuese que le tendiese el gobierno una red para perderlo.

Adelantóse el presidente, de Sucre a Oruro, para entrevistarse con el órgano de la autonomía militar y acordar con él, si fuese posible, dentro del precepto constitucional.

A fin de matar desconfianzas, el "Colorados" se desprendió del ejército a la ciudad de Sucre, con lo cual se obtenía, además, la separación de fuerzas que contrabalanceándose, se refrenasen mútuamente.

Daza ministro, dió en un principio pruebas de espíritu legal y de moderación. Muchos creían probable que las influencias morales de que estaba rodeado, corregirían los excesos de su naturaleza inculta, violenta y astuta.

Los pronunciamientos militares estallaron, sin embargo, en Cochabamba y después en La Paz. En uno u otro día, todo grupo de soldados, de policía o de guarnición, siguió ese ejemplo.

Daza con el "Colorados" y un escuadrón difícilmente salvado del común contagio, avanzó hasta Calamarca y allí esperó la presencia y órdenes del gobierno. El personal de éste, reducido al presidente, tres ministros y comitiva, viajaron perseguidos por una columna revolucionaria.

Reunidos todos en Calamarca, el ministerio,

contra quien parecía encaminada principalmente la conspiración, ofreció al presidente su renuncia y retiro inmediatos, para alzar ese pretexto ostensible a la guerra civil.

Como la renuncia fuese presentada con el carácter de irrefragable, aceptóla el presidente, prometiéndose organizar en las filas contrarias un nuevo gabinete cuya designación empezó a discutir. Esperaba para llenar su propósito, la ocasión natural y corriente que le ofrecerían las primeras proposiciones del enemigo. Este no creyó oportuno ponerse al habla y siguió precipitando las hostilidades que terminaron por el triunfo del orden en los campos de Chacoma.

Bajo la acción de las ametralladoras enemigas, envuelto en una granizada de proyectiles, ofreciendo su vida en holocausto pasivo, veíase un grupo de cinco personas rodeando a un septuagenario.

Calvo arrostraba la muerte, a impulsos de un móvil superior al valor puramente orgánico. Corríanle por el cuerpo estremecimientos nerviosos, tan pronto sentidos como refrenados. Conocíase que su delicada naturaleza se retorcía en intensa tortura, pero dominada por la acción generosa del espíritu y por el elemento divino de una voluntad incontrastable. Palidecía su frente, contraíanse sus labios, pero el fulgor de sus ojos protestaba contra esos desfallecimientos de la sensación.

Estas almas que así padecen, tan heroicamente, cuando se encaran a una muerte violenta, se

alzan bellísimas en su serenidad a los pasos de una muerte de antemano sentida y anunciada. Mueren en majestad.

Conseguida la represión por las armas, el gobierno abrió para los delitos políticos, el estrado de los tribunales ordinarios, pero las causas se extinguieron o interrumpieron en el juzgado de instrucción. Los conspiradores reanudaron sus empeños de triste labor. Alimentaban su esperanza el Litoral sublevado y Cochabamba sin vecinos, convertida en fortaleza. A Cobija partió con Daza una columna del inevitable "Colorados". Unos pocos se dirigieron al centro, con el presidente de la república, quedando el resto acantonado a siete leguas de La Paz. Encargáronse de vigilar la ciudad, los ministros de estado y las autoridades departamentales.

La conspiración circunvaló la casa de gobierno. Tenía rifles, municiones y turbas. Su ataque era seguro. El grupo de jóvenes y de vecinos, armado para resistirla, se mantendría quizá un par de horas; seis bastaban para improvisar barricadas y rechazar a "Colorados", caso que pudiese volar a la ciudad en tan breve tiempo.

El combate duró ocho horas. Esos jóvenes doctores del ministerio, esos estudiantes de La Paz, muchos de ellos casi niños, esos pocos vecinos, con cuatro o cinco militares, ocuparon su puesto, cada cual en órden severo y dispararon el arma santa de la defensa legal, minuto a minuto, siempre serenos, por momentos entusiastas.

Dos jóvenes desarmados, tocaban alternativamente el piano, en los silencios aterrantes que de vez en cuando suelen suspender por momentos la más encarnizada pelea, y los ecos melodiosos iban a perderse en la furiosa gritería de los asaltantes despechados.

Posesionados por un costado de la casa fronteriza a la de gobierno, por el otro de un grande edificio en construcción, y al frente de pequeñas barricadas que formaron, tenían los conspiradores, facilidades para arrojar sábanas incendiarias sobre el tejado que destrozó antes la honda del indio.

Una ligera bóveda encerraba considerables depósitos de pólvora. Taladraron la bóveda para colocar guías y determinar la explosión.

Algunos jóvenes, desarmados también, se pasaban de mano en mano, cubos de agua para apagar el incendio que empezaba.

El petróleo se impregnaba, cundía, pero los bomberos improvisados, lo combatían, jadeantes.

Les cortaron el agua.

Los techos crujían. Vigas en áscua caían en el patio. Gemían los heridos en su asilo amenazado de llamas. Hundiéronse tres de las techumbres que protegían el primer piso. Abrióse campo el incendio en toda aquella parte del principal, construído de madera.

Materias inflamadas se amontonan desprendiéndose de todas partes; cenizas ardientes cubren

la superficie en toda su extensión descubierta. La atmósfera es asfixiante.

No tienen los sitiados otro lugar libre que la estrecha plataforma de mármol donde descansa el arco de la escalera. Allí apoyan por primera vez sus armas, absorvidos a pesar suyo, por la aterrante grandeza del espectáculo. Se comunican rápidamente los medios que cada uno escogita para la salvación común. Eran las siete de la noche. —"Salgamos en grupo; abrámonos paso o muramos fuera", dice una voz breve, imperiosa. Es la de Calvo que tenía junto a sí, la querida figura de su hijo primogénito, entregado como su padre a la inminencia de un peligro mortal.

Precipítase el reducido grupo, atraviesa la plaza diagonalmente, acribillado con los disparos que le asestan por tres de las esquinas: algunos caen, los demás avanzan a la luz del incendio, toman a lo largo de una calle, obscura por su contraste con la viva irradiación que se esparce en la plaza, vuelcan a los que tienen delante, obligándolos a retroceder dos cuadras, pero los reconocen a unos pocos pasos de distancia. Eran dos compañías del "Colorados" que venían en protección de los defensores del orden. La casa de la ciudad quedó libre de enemigos.

No suscitó la impía provocación ni una sola medida de reacciones severas; ni se rompió, ni se doblegó la entereza constitucional del gobierno.

La tarea parecía consumada. La paz se había

restablecido con tanta energía en la lucha, como perfecta moderación en la victoria.

El período legal del presidente tocaba a su término, y la conciencia pública, sin distinción de clases, creía que "desempeñaba por deber el mando que tantos habían arrebatado como derecho". Prenda positiva de independencia había dado en las anteriores elecciones, no obstante su cariño paternal a uno de los candidatos; era evidente para todos que en las próximas, mantendría inviolable la dignidad de su carácter.

El ejército, disuelto en las sublevaciones, quedaba reducido a su mínimum, formado casi únicamente por "Colorados", que si es cierto venía imponiéndose desde ominosas épocas, había borrado ese recuerdo, honrándose, seis veces en cuatro años, en combates librados al servicio de las instituciones.

Daza en acuerdos de gabinete, provocados por él, en documentos públicos, en manifestaciones cívicas, en expansiones privadas, en toda ocasión, a todo propósito, juraba con vehemente arrebato o con lágrimas de enternecimiento, juraba espontáneamente, fidelidad al gobierno, sumisión a la ley política. Joven aún, sin ninguna instrucción, pero avisado por instinto, ¿comprendería la sólida situación que le depararía el desinterés, aunque solo fuese simulado, abriéndole un ancho porvenir? La fuerza militar parecía renunciar a la oligarquía y levantarse hasta la vida nacional.

Estas perspectivas se obscurecieron bien pronto, con la prematura ambición encendida en el ánimo de Daza por diversos grupos del país y que alimentaron publicaciones de dentro y fuera de la república. Halagado por el fácil éxito que alcanzó en Cobija y el que ayudó a obtener en Cochabamba, volvió al seno del gobierno con talante dominador y ostensibles impaciencias, declarando el propósito de presentar su candidatura. No había derecho de impedírselo. Pero desde entonces empezó para Calvo y sus colegas el anhelante y no interrumpido trabajo de morigerar a ese hombre, de someterlo a las condiciones legales de su situación, de inspirarle confianza en las miras desinteresadas del gobierno, de mostrarle lealmente que en el estado de nuestra democracia, su victoria pacífica era probable; trabajo combatido por el círculo que durante seis meses le constriñó incesantemente a pasar sobre toda consideración, arrebatando el poder, que no recibiéndolo del país.

Sintióse herido el pugnador a la presidencia, con la declaración categórica que le hizo el gobierno, de no apoyar oficialmente su candidatura como ninguna otra; ya fuese la que entonces corría en oposición o la que pudiese presentarse más adelante. Su violencia fué grande cuando le impusieron que dejara el ministerio de la guerra, no obstante que se daba todo género de garantías a su libertad de acción. Acrecieron sus desconfianzas, traduciéndose en insolentes protestas, con haberse presentado en la liza un respetable personaje.

Sacudido el gobierno por contínuos sobresaltos, pasó oficio confidencial a las autoridades de la república, conminándolas a proclamar al presidente del consejo de estado, caso de ser victimado o preso el personal del ejecutivo, para lo cual contaban dichas autoridades en el sud, con algunos recursos de armas, y todas, con las rentas fiscales de que debían echar mano en aquel previsto evento.

Con pacientes trazas; chocando unos días, reconciliándose en otros, indignados hoy, esperanzados mañana, consiguieron aquellos hombres que ingresara el país a la semana magna de elecciones.

Agriado a veces Calvo con este cúmulo de contradicciones, dejaba entrever, impaciente, la común ventaja que se reportaría extrañando a Daza, mediante la aprehensión de su persona y el juicio prévio de sus conatos para conspirar; pero volvía en el acto sobre estas impresiones suyas, confirmándose más en la pureza de su programa político y en la rectitud de sus sentimientos. Veía que aquel propósito, insinuado por varios centros políticos, realizándose, importaría un "golpe de estado". "Jamás lo dí, decía el presidente, en 50 años de carrera pública; no seré yo quien la deshonre a los 70 de mi edad".

El mal, en expresión del mismo presidente, era "legión" que tomaría por instrumento a cualquiera de los audaces o atolondrados que se pusiesen a disposición suya. Se le daba una bandera,

"la gratitud política", invocada contra hombres que habían olvidado los servicios de Daza, seis veces consagrado por la sangre en obsequio de la ley. Ese tejido de la historia, único visible en el exterior, aparecería desfigurado con una urdimbre vulgar, tramada precisamente por los que servían a una causa que era de moral política y de constitución aplicada. El juicio por conspiración no quedaría demostrado; porque los que la fraguan en secreto, nunca dan materiales para sentencias de un tribunal. El "Colorados" sin su jefe, podía levantarse como una catástrofe sobre la ciudad de La Paz. El tiempo ha probado cómo, en coyuntura más favorable, el centro de un ejército, dió sobrada tarea a los que enérgicamente lo emanciparon de su caudillo.

Todas estas consideraciones mantuvieron a Calvo y a sus colegas, en su actitud personalmente sacrificada; unas breves horas aún y el voto público sería un hecho.

A las once del día 4 de mayo, una guardia reforzada del "Colorados", al son de música marcial, cargó sobre el indefenso personal del gobierno.

El anciano, seguido de sus ministros, se encaró a la hueste. Le recordó su deber: "me habeis seguido largo tiempo; os conozco; me conoceis; soy el presidente". Se detuvieron los soldados. Hubo silencio angustioso, precursor de la reacción; voces furiosas sacudieron ese grupo que retrocedía ante la autoridad moral desarmada. Insolente, un

oficial, apoyó en el suelo la punta de su espada en signo de rebelión; dos bayonetas se cruzaron ante el pecho del magistrado.

Calvo padeció en su prisión; apenas si desde el fondo de ella en voz alta y breves palabras, podía comunicarse con su hijo, mantenido a distancia por centinelas de vista. Veíamosle de vez en cuando, atravesar las galerías, siempre digno, aunque pálido y demacrado, sometido a silencio riguroso, bajo la incesante custodia de los guardianes que le rodeaban. Su mirada impregnada de cariño, la sorprendíamos muchas veces al través de una reja distante.

Merced a generosos oficios de la amistad, a las muy especiales de los ministros diplomáticos peruano y americano, su prisión se convirtió en asilo; y días después, la autoridad política del departamento, le concedió pase libre al interior de la república.

Al aproximarse a su domicilio, se recrudeció la persecución hasta parar en un confinamiento a Cinti, por su negativa a rendir parias a Daza, en su puesto presidencial.

La laxitud de los ánimos, el estupor que los enerva, lo incierto del porvenir que los aterra, fenómenos que el usurpador explica siempre por voluntad nacional, depositaron en el corazón de Calvo, cierto fondo de amargura.

Un tanto regularizadas las cosas, Calvo pudo volver a su querido hogar. Lo compartían sus ami-

gos en reuniones íntimas y diarias, de que conservarán largo recuerdo. La ola afectuosa de su ternura los envolvía a todos en un común sentimiento de confianza. Los viejos se entregaban a su joven amigo, con ese tocante abandono de las cabezas blancas, cuando saben que se apoyan en un pecho donde brilla inextinguible el altar del respeto. Calvo las sostenía con amor, leyendo en ellas, marcados con rasgos indelebles, infortunios noblemente aceptados, victorias caramente obtenidas en el duro combate de la vida.

De aquellas tertulias, de aquel sencillo aposento, donde cada cual tenía su lugar conocido, podía decirse que era: "punto central de donde medían sus amigos, todas las distancias a las grandes avenidas del mundo que les rodeaba. En sus más lejanas peregrinaciones, ellos lo verán todavía; oirán la parladora llama y el viento respondón de la noche, como los oían otra vez al lado de los que eran y ya no son".

De este centro lo arrancaron más tarde las faenas del concejo municipal que presidía con integridad y piadoso afán, en aquellos días de desolación para su departamento, por efecto del hambre que lo afligió.

Apenas se vieron libres los ánimos de esa preocupación, cuando sobrevino con la guerra exterior, otra no menos intensa.

Alarmado y contrariado siguió Calvo las gestiones diplomáticas que la precedieron; pero cuando el 12 de febrero, Chile declaró por su negocia-

dor "roto el tratado del 74, recobrados los derechos que hacía valer antes del tratado del 66, para defenderlos por todos los actos que estimase necesarios"; cuando la frase *programa de reivindicación* condensó y realzó todas esas declaraciones, Calvo se adhirió a la guerra, dirigiendo en ese sentido, con acierto y mesura, las manifestaciones de Chuquisaca. Envió un hijo a la campaña; ofreció él mismo sus servicios personales a Daza, que no los aceptó ciertamente, como era de temerse.

No la conminación chilena sobre un incidente mal planteado y peor discutido, sino la conquista que de allí arrancó la cancillería enemiga, movieron las resoluciones de Calvo en aquella ya obligada corriente.

Graves angustias le aguardaban. Preveía con sagacidad, y de ello da testimonio su correspondencia escrita, los resultados desastrosos de la contienda; más, no pensaba así porque desconfiase del esfuerzo de su país, el cual ha dado pruebas de vigor que no ven los que tan extrañamente lo juzgan. Su ejército, en situación normal, no pasaba de dos mil hombres; en cuatro meses ha lanzado a los desiertos siete veces aquel número. Ha soportado en el hecho, el servicio gratuito de la administración pública. Su juventud letrada ha marchado en cohorte de peones armados. Los batallones bolivianos los ha conocido el enemigo y los nombra uno por uno, al frente y en primera línea, al recontar sus batallas.

Calvo no dudaba de su país; pero sabía que

lo precipitaban en mala hora, en masas confusas, sin ninguna preparación. Lo precipitaban sin parque y sin vituallas a las arenas de ese Sahara, que cruzaron tantas veces nuestros hermanos en la siniestra exactitud de la palabra, sin zapatos, sin abrigo y sin pan. Lo precipitaban sin vislumbrar las condiciones especiales de la guerra moderna, que es ciencia, organización y máquina.

La nueva de cada desastre, amenguaba visiblemente las fuerzas del patriota. Se sentía morir. "Conozco que me muero", escribía a sus amigos: convicción melancólica ocultada con esmero a las ternuras de su hogar. Arrastróse, y así lo decía, para concurrir a la convención. Los que le acompañaron en su larga travesía por la sierra y la altiplanicie, comprendieron sus fatigas y su ansiedad y postración.

Cuando abrió las sesiones del año 80, había rigidez en su semblante ajado con vejez prematura; y sólo estaba concentrada la vida en el poder de su palabra. Fué la última del hombre público.

La enfermedad avanzó segura y lentamente. Nunca se mostró más conmovedora la dulzura del paciente, ni se desenvolvieron con más suavidad los afectos de su alma, desde la benévola sonrisa con el extraño, hasta la presión afectuosa de manos con el amigo, presión de despedida, a la vez de susurrarle en el oído: "esto es hecho; yo parto".

El acto supremo de la sinceridad consigo mismo, el único en que el hombre ve entreabiertos

a la luz los senos de su conciencia-la confesión católica-quedó consumado, con espacio, en las regiones de una voluntad serena y de una inteligencia clara.

Vemos aún esos ojos negros, abiertos, clavando su intensa mirada, en que se dibuja la veneración, fijándola en el santo Viático, a la vez que cae de sus labios, la protestación solemne de una fe inalterable.

Llega su esposa después de un precipitado viaje—¡Paz! decimos al moribundo—"No me faltará el valor" responde.

Avanza la compañera, y brilla en el agonizante esa última irradiación de la mirada, minuto de gratitud, resumen de una felicidad entera.

La matrona, dos veces respetable por el dolor y la resignación, toma a sus hijos, los arrodilla ante el cadáver de su padre, murmurando en duelo sin fin: "imitadle".

No diga ella como la esposa troyana: "me dejas en duelo inconsolable, presa de espantosos dolores; porque, moribundo, no me has tendido los brazos de tu lecho y no me has dicho alguna palabra sabia, de la que, vertiendo lágrimas, día y noche pudiera acordarme"; ni repita, madre inconsolable: "no protegerás al tierno niño porque has muerto y él no me servirá de apoyo. El día que nace un huérfano le quita también todos sus amigos. Triste en medio de todos, sus mejillas están bañadas de lágrimas. Indigente, se acercará

a los amigos de su padre, tomando al uno por el manto y por la túnica al otro. — Vete, le dirán, y el niño volverá llorando cerca de la viuda madre".

Su esposo acabó el discurso del espíritu desde tan temprano comenzado, lo acabó en una plegaria edificante. Hijos, varones responsables ha dejado, cuyo desvelo por los pequeñuelos lo compartirán amigos que el Cristianismo educó.

Al grito de esa doctrina, que estremece las entrañas en el amor y la esperanza, levantemos el hinchado corazón que llora resignado por los amados que ya no existen.

Cochabamba, marzo de 1881.

M. Baptista

DON TOMAS FRIAS

Los hombres ilustres que se imponen a la historia, son los que surgen por su ambición personal guiada a objetos generales; los que se elevan al servicio de sus ideas, desapareciendo en ellos todo móvil de egoismo estrecho; los que toman parte en la vida pública, subyugados por el deber. A esta última categoría perteneció Tomás Frías.

Los primeros pueden hacer grandes cosas, si bien proyectándose en su frente las sombras del orgullo y de la ambición; los segundos alcanzan gloria; los últimos practican la virtud.

Bolívar tuvo ambición enaltecida por su amor a la independencia, onda poderosa que envolvió la personalidad de Sucre y que lo arrastró a pruebas acerbas. Vémosle desnuda la cabeza, sangriento el brazo, en un caballo que dispara, clamando por la plaza de Chuquisaca: "¡a mí, chuquisaqueños, me asesinan!".

Días antes, por primera vez, se le había presentado un joven comerciante que acababa de practicar, en compañía de otro, la primera tentativa de comercio directo entre Cobija y Potosí, empeño que durante seis meses lo tuvo perdido en el desierto, dejándole al fin un ingrato resultado. Lo arrostraba con ánimo alegre, bien decidido a no abandonar su profesión mercantil, por la grande

a los amigos de su padre, tomando al uno por el manto y por la túnica al otro. — Vete, le dirán, y el niño volverá llorando cerca de la viuda madre".

Su esposo acabó el discurso del espíritu desde tan temprano comenzado, lo acabó en una plegaria edificante. Hijos, varones responsables ha dejado, cuyo desvelo por los pequeñuelos lo compartirán amigos que el Cristianismo educó.

Al grito de esa doctrina, que estremece las entrañas en el amor y la esperanza, levantemos el hinchado corazón que llora resignado por los amados que ya no existen.

Cochabamba, marzo de 1881.

M. Baptista

DON TOMAS FRIAS

Los hombres ilustres que se imponen a la historia, son los que surgen por su ambición personal guiada a objetos generales; los que se elevan al servicio de sus ideas, desapareciendo en ellos todo móvil de egoismo estrecho; los que toman parte en la vida pública, subyugados por el deber. A esta última categoría perteneció Tomás Frías.

Los primeros pueden hacer grandes cosas, si bien proyectándose en su frente las sombras del orgullo y de la ambición; los segundos alcanzan gloria; los últimos practican la virtud.

Bolívar tuvo ambición enaltecida por su amor a la independencia, onda poderosa que envolvió la personalidad de Sucre y que lo arrastró a pruebas acerbas. Vémosle desnuda la cabeza, sangriento el brazo, en un caballo que dispara, clamando por la plaza de Chuquisaca: "¡a mí, chuquisaqueños, me asesinan!".

Días antes, por primera vez, se le había presentado un joven comerciante que acababa de practicar, en compañía de otro, la primera tentativa de comercio directo entre Cobija y Potosí, empeño que durante seis meses lo tuvo perdido en el desierto, dejándole al fin un ingrato resultado. Lo arrostraba con ánimo alegre, bien decidido a no abandonar su profesión mercantil, por la grande

aversión que le inspiraba la vida política. Portador de un encargo particular, se presentó en la antesala de palacio, aprovechando de este incidente para conocer al hombre a quien amaba, pero al escuchar su gemido de víctima, lanzado a la multitud en estupor, acudió por segunda vez a él y le dijo:—"Estoy a vuestro lado".

La mirada de Sucre debió posarse conmovida en las profundidades de esa alma generosa, y el lazo de una amistad sin término, debió formarse instantáneamente. Cuando Frías era ya viejo, le oíamos decir: "Tengo para la memoria de ese hombre una especie de superstición; creo que su sombra me protege; la invoco".

Cuando el covachuelista del ministerio tomó parte en el ataque a San Francisco, donde se anidaba la rebelión, y poco después con otros jóvenes llevaba la pluma en el célebre "Mensaje", se comprende que Sucre le impusiera como una obligación sus servicios al país. "Bolivia, le decia, necesita de hombres como usted; prepárese a servirla". Ese testamento fué la cuna de nuestro hombre público. Limpia se desenvolvió su vida desde aquella purísima fuente.

Su ánimo sufrió los primeros choques en la secretaría de Santa Cruz. El carácter general de aquella política lo compelió desde un principio a la oposición, junto con su amigo el joven Linares.

Sucedía que el programa liberal tomaba expresión contra el reaccionario.

No sería justo negar el talento organizador de Santa Cruz, ni sus altas dotes de hombre de Estado; pero se nota que desplegó esas calidades para disponer el país como un elemento de fuerza, subordinado a un fin dominante.

El orden, la exacta contabilidad, el ahorro, producían beneficios al tesoro que, en vez de usarse para afirmar la vida interior y su progreso, servían principal, sino únicamente, a la guerra exterior.

A su éxito estaba vinculada la ambición del Protector, ambición que no era vulgar; no era aquella que aspira al mando por el mando, fruición estúpida, sino que perseguía un objeto: la Confederación. Crearla era su punto de gloria, asequible por la discordia esparcida en el país vecino y por la intervención violenta.

Era extraña a ese intento la noción de patria boliviana, cuya formación se acusó de precoz. Santa Cruz, desde el Consejo de Lima, seguía con ojo suspicaz los pasos de Sucre hácia el Desaguadero, y cuando le hubo cruzado, señalaba como un obstáculo a sus planes "a ese taimado de quien era preciso desconfiar".

Desprovisto Sucre de instrucciones políticas que no le daba Bolívar en su reserva calculada o aconsejada, inspirándose en la equidad y en el derecho de los pueblos, se apresuró a consultarles sobre su constitución y su destino; y se erigió la patria.

En sus fines conjeturados no hubiera procedido Santa Cruz como Sucre, "interrogando a los vecindarios". Se preparaba el uno al camino de las grandes ambiciones; abría el otro la senda del derecho.

Se explica, entonces, la reacción del protectorado contra el espíritu de Sucre: en las personas que eran preteridas o sospechadas; en las cosas, pues tomado el procedimiento militar como el principal resorte de la acción pública, mal se ajustaba con el juego desembarazado de las instituciones representativas.

Se explica la oposición que comenzó a bosquejarse en aquel tiempo de vigilancia y de censura, de labor legal, de progreso graduado, tan distante del *autoritarismo* personal como del colectivo, de la tiranía como de la demagogia.

Frías era capaz de iniciar y desenvolver esa oposición, dotado como estaba de conciencia austera para los negocios y de tolerancia excepcional para las personas. Sabía que para mejorar el poder, valía más la equidad política, convenientemente aplicada, que el rigorismo desmedido de las formas; que en vez de chocar contra el obstáculo, a peligro de estrellar el derecho, era de mayor utilidad rodear aquél con paciencia; que en la imposibilidad de matar las pasiones, aconsejaba la prudencia sojuzgarlas con sagacidad, para dirigirlas con éxito. Su alma buscaba el ideal, pero le ponía un puente para aproximarse a él y no verlo desvanecido en abstracciones. Ni utópico, ni revoluciona-

rio, se resignaba con lo posible, buscando siempre lo mejor; repeliendo firmemente los sacudimientos bruscos, esas sonadas conquistas del bien, al filo de la espada o al impulso de los pronunciamientos.

Cuando la política del Protector cosechaba sus primeras valiosas conquistas, emprendió Frías su primer viaje a Francia. Le tocó allí esa época de ebullición intelectual en que ingresaba la ciencia a nuevos horizontes, independizándose de la ligereza sectaria del siglo anterior; en que la historia rehacía sus fundamentos, buscándolos en sí mismos, rasgada la trama mentirosa que tejieron de segunda y tercera mano espíritus sin labor cuando no apasionados; en que la literatura tomaba nuevas formas, extremando su evolución contra el clasicismo. Era la juventud de Arago y Dumas para la ciencia; la de Guizot, Thiers y Broglie para la política y la historia; la de Lamartine y Hugo para la literatura; la de Ballanche y Joubert para la filosofía; la de Girardin y Veuillot para el periodismo. Se acopiaban materiales, se trazaban bosquejos, se imprimían revistas depositarias de estos primeros esfuerzos; los libros nuevos estaban en vía de formación.

Frías absorbió cuanto pudo esa atmósfera de regeneradora transición, a la vez que de aparejamiento para hondas perturbaciones. La verdad y el error tomaban nuevo pie en aquel tiempo; la una para rehabilitarse y progresar; el otro para trastornar y destruir con empeño y tenacidad no conocidos: tarea múltiple que para ser apreciada,

requiere el estudio comparado y el talento sintético que abarca. Lo era el de Frías; formaban cuerpo sus ideas, y ordinariamente le sirvió bien su criterio en la difícil selección.

En sus 75 años, podíamos llamarle el primero de los jóvenes: tan a la vanguardia se hallaba en el orden de los conocimientos contemporáneos, propios de su carrera, sin que le fuesen extrañas ideas sanas y precisas en otros principales ramos de la ciencia.

Su ardor literario no decayó un punto con el adelantamiento de la edad. Tenía predilecciones que medían los quilates de su corazón y de su juicio.

—"¡Oh!, prorrumpía una vez, oh mi Tiberio! lo he dejado en su isla de Capri". Hablaba de los *Césares de Champagny*.

—Lo tengo, le contestábamos, y a Nerón también y a Calígula y a Claudio.

—"¡Imposible! Las revistas aún no registraban eso".

—Son cuatro volúmenes que se los daré en nuestro domicilio. Pídalos.

Y en breve tiempo devoraba aquella magnífica pintura que lleva el sello excepcional de la fisonomía cristiana, destacándose entre las brumas del imperio romano.

Este su primer viaje dejó honda huella en sus recuerdos.

—¿Conoce usted circunstanciadamente a Roger Collar, le dijimos.

—"Su carácter, sí, pero solo esparcidos y sueltos sus discursos y lecciones".

—Tengo su biografía, doctrinas, actos, su muerte preparada tranquilamente un año antes, de acuerdo con su humilde cura de campaña; de mano maestra: es Barante.

—"¡Barante!, gritó con entusiasmo, tal biógrafo para tal vida".

Días después, no obstante sus premiosas ocupaciones, nos mostraba señaladas, diversas páginas del grueso volúmen, citándonos esos períodos amplios y compactos que visten las sentencias profundas y el firme sentimiento del "famoso viejo", con cuya severidad fisonómica, ancha y levantada frente, expresiva y rasgada boca, nos placía encontrarle analogías palpables.

Viajando de expedición militar, sentado en el poyo de una cabaña, con vista al desierto, invadido por las sombras de la noche, vagante su mirada, murmuraba una oda de Rioja, trozos de Herrera y de Arriaza. Agradablemente sorprendido—¿usted, señor, recitando versos y de tan largo aliento? le dice un ministro suyo, a la vez distinguido poeta; y él a nosotros, con ese reir expansivo:—"Tengo un corto equipaje en ese órden" y puesto de pie concluye con una hermosa perífrasis del *"ipsa senectus est morbus"*.

Asi, con esa frescura de espíritu, se inclinaba desde una distancia de treinta años, compartiendo idénticos entusiasmos con sus colegas jóvenes todavia.

Bien le avino para la elasticidad y el ensanche del ingenio como para la independencia del carácter su permanencia en Europa. No reparamos su presencia en la revolución que echó abajo al gobierno del Protector. Enemigo de esa política que calificó excesivamente de "facción protectoral y fusionista, que derrocó la independencia de las dos repúblicas a beneficio de un poder nuevo y destructor de las instituciones y del órden público del continente", no hubiera aceptado el medio a que acudieron el ardor y la fuerza populares, conocida la entereza de su método para el mejoramiento de la constitución nacional.

"Hasta el presente, escribía el 63, continúan
" para nosotros los días de prueba en que al mis-
" mo tiempo algo se avanza en la asimilación de
" las instituciones parlamentarias a nuestras cos-
" tumbres, por la única manera que la humani-
" dad se ha ido asimilando gradualmente todas
" sus mejoras sociales; a saber, por la lucha que
" es el trabajo y el dolor social. Las decepciones
" que recogemos, los conflictos en que sucumbi-
" mos, medios son y acaso los que sin parecerlo
" activan más la común marcha por aquel secu-
" lar camino".

¿Cuál era el sentido de esa lucha? ¿Con qué armas habíamos de competir?

"Soy, nos responde el año 76, de los pocos " que prefieren en estas cuestiones vencer maña- " na con las armas de la razón y del sufragio, a " vencer hoy con las armas de la fuerza y las pa- " siones que la cortejan".

"Mi nunca desmentido objetivo, añade, fué " hacer que la opinión del país interviniese en la " dirección de la política, que el espíritu público " sea siempre traducido en la marcha de los ne- " gocios públicos; que el país mismo decida de " su suerte; que esta no le sea impuesta por las " evoluciones de esas fuerzas ciegas que aparecen " como golpes escénicos de teatro".

Vémosle, pues, el año 41 en Chile, encargado de negocios, para luego volver a Europa con el objeto de mejorar su salud quebrantada. El 44 desempeñaba la prefectura de Potosí, cuando fué segunda vez solicitado para la cartera de hacienda en marzo de ese año. Parece que el hombre de conciencia avisada, retrocedía ante la pesadumbre del cargo, pues solo en noviembre vemos domeñada su modestia, con haber ingresado al ministerio de instrucción pública y de relaciones exteriores.

En aquel turbión de cambios ministeriales entre ciudadanos más o menos distinguidos, ese ministerio quedó estable hasta el fin de la administración Ballivián.

El reacio a la ambición, una vez en su puesto, respondió con firmeza a la voz de sus obligaciones.

Llevó un programa. Sus decretos orgánicos de universidad y colegios han dejado profunda huella. La aspiración se hizo experiencia. Cundieron los conocimientos elementales, indispensables a la cultura general de la juventud. Se inauguró el tecnicismo de las facultades en cuanto lo permitía el país. Subió el nivel intelectual.

Para estimar su actitud en la dirección de las relaciones exteriores, recordaremos que el año 26 quiso completar Sucre la autonomía boliviana con un tratado de límites que no ratificó el gobierno peruano. Desde el Consejo de Lima destacó, por el contrario, a Ortiz Zeballos, proponiendo la confederación. Creció tronchada nuestra nacionalidad, y el girón de Arica explica su perpétuo malestar.

"Por contrario a la independencia, a la soberanía y a la constitución de Bolivia", rechazó ya nuestro congreso el tratado que nos hubieron de imponer en Arequipa por noviembre del año 31.

Nos sometimos al del año 33 que gravaba el tránsito de efectos ultramarinos en una escala del 3 al 20 %, sufriendo menor gabela el tránsito de los productos bolivianos. Si asi imponía el derecho de tránsito contra nosotros, no lo podíamos imponer en favor nuestro al comercio argentino que necesitaba el Perú. Allí pusieron tasa a la contribución que debíamos cobrar en nuestra frontera, de artículos extranjeros venidos por puertos peruanos.

Caída la confederación, soportamos en los preliminares del 40 el restablecimiento de los mismos convenios.

Reivindicamos el derecho de dirigir nuestro comercio en el tratado de Puno del 42; pero para ello nos fué preciso pasar por un campo de batalla.

En noviembre del 46 nos sorprendió el decreto peruano que gravaba las mercaderías bolivianas en tránsito con poco menos de un 100/ 100, y a las extranjeras con el 2, el 8 y el 10/100.

Esta situación y sus precedentes tenía que afrontarlas Frías. Nadie más apropiado que Ballivián para amparar sus empeños, celoso como era de la dignidad nacional y animado de un sentimiento vivo de sus necesidades y progreso.

Frías luchó en buena lid con la cancillería peruana. Se puso de golpe en el centro de la cuestión. Apoderándose del hecho dominante, exponiéndolo con lucidez y precisión, discutiendo con su fuerte dialéctica, nos dió honra en aquel nutrido y apremiante debate.

Fijó la cuestión hasta sus posibles límites con decir: "Hacemos abolición de aduanas para el co-
" mercio recíproco de Bolivia y del Perú, con tal
" de que éste consienta en dejar al comercio de
" tránsito de Bolivia una justa y legítima inde-
" pendencia".

Como su adversario amenguase el problema reduciéndolo al estudio de tarifas: "No se confun-

" dan, le decia, los intereses del comercio recípro-
" co de Bolivia y el Perú con los intereses del
" comercio peculiar de Bolivia con las otras nacio-
" nes. Aniquile el Perú, si así lo quiere, la in-
" ternación boliviana para fomentar su industria;
" pero no está en sus manos obstruir a los pueblos
" de Bolivia el goce de las grandes dádivas con
" que el supremo Legislador del Universo ha do-
" tado diversamente a las naciones para unirlas
" por medio del comercio".

"Bolivia, insistía en otra ocasión, que no pue-
" de hacer su comercio con las otras naciones sino
" por medio de un puerto del Perú, tiene derecho
" a que este no le impida ejercitar este derecho;
" del mismo modo que una nación que es dueño de
" la parte superior de un río navegable, tiene de-
" recho a que la nación que posee la parte inferior
" no le impida su navegación al mar".

Después de apreciar con error la causa eficiente de donde nace el derecho de los ribereños superiores, le contestan que los inferiores—"pueden molestar a aquellos con reglamentos y gravámenes, necesarios para su propia seguridad o para compensar la incomodidad que esta navegación les ocasiona".

"¿Cómo, replica Frías, se puede sostener un
" decreto que no ha impuesto gravámenes indis-
" pensables y protectores de la seguridad, sino los
" más enconadamente perjudiciales a Bolivia y
" onerosos y funestos al mismo Perú? Jamás he
" desconocido que Bolivia debía retribuir el trán-

" sito justa y equitativamente. Está explícita en " cada página de mi correspondencia la profesión " que hace de remunerar debidamente ese ser- " vicio".

Para mantener los intereses legítimos y permanentes de su país, recordaba que:—"ese ejer- " cicio del comercio por el puerto de Arica, había " sido antes de la independencia, propiedad co- " mún de todos los que habitaban el Alto-Perú, po- " sesión de uso inocente que databa de tiempo in- " memorial".

—"Bolivia, le contestaron, tiene su puerto de " Cobija por donde puede ejercitar esa comunidad " de naciones, sin que el Perú le ponga el menor " obstáculo. Haga pues su comercio por Cobija si " no quiere sujetarse a los gravámenes que se han " impuesto o pueden imponerse. . . ; porque al pro- " pietario de una cosa le es lícito conceder su uso " bajo las condiciones que quiera... Si Bolivia " para su comercio exterior necesita hacer uso de " un puerto peruano, y si esto le pone en una de- " pendencia comercial del Perú, cúlpese a sí sola " o a la naturaleza que no le ha dado otro puerto " más cómodo que el que tiene".

Paraba Frías estos arranques con sentida exclamación. "¿Será posible, será legítimo que la " obra de emancipación e independencia que Boli- " via y el Perú han perseguido con justicia y es- " forzadamente, como el bien más grande a que " podían aspirar, venga a destruir para Bolivia los " beneficios de su comercio por Arica y entregar

" este comercio a los caprichos y arbitrariedades
" del Perú? ¿Que porque accidentalmente se halla-
" ba Arica, en el momento de la emancipación, su-
" jeto al distrito de Arequipa y no al de La Paz,
" haya adquirido el Perú el derecho perfecto de
" excluir a Bolivia del uso inocente de su comercio
" para decirle irónica y desdeñosamente: "cam-
" biad la dirección de vuestro comercio, y si antes
" lo hacíais ventajosamente por Arica, id ahora
" a hacerlo por Cobija?".

Hánse amainado las iras; tiempos mejores han traído consejos más saludables. La aduana común fué un expediente equitativo. Vendrán quizá otras soluciones más convenientes; pero esto no hace sino aumentar la medida de nuestra gratitud hácia los hombres de Estado que con tanto ardor y laboriosidad, prepararon tales conquistas.

Bien se ve que esa vehemencia diplomática fué precursora de acontecimientos.

Intervinieron los agentes peruanos en complicaciones subversivas de nuestra política interior. La guerra se hizo inminente, pero fué impedida por la revolución que estalló en el sud de la república.

Allí marchó Frías, como secretario general, en una rápida y cruda campaña.

Le consagraba el presidente un sentimiento de respetuosa ternura. No disipado el humo del combate, en la efervescencia de la victoria, percibe el secretario general que aquél interpela indignado a

los prisioneros de la Lava, jóvenes notables de Sucre. Precipítase al promedio, extendidos los brazos:

—"¿General, qué va usted a hacer?".

Míralo con tranquilidad el ardiente y a veces impetuoso soldado, y poniendo, momentos después, la mano vigorosa en los hombros del estadista:

—"Pero, Frías, ¿creía usted que los iba a fusilar?" le dice con jovial entonación.

Los prisioneros se restituyen a su domicilio con libertad y recomendaciones.

Estalló al norte la revolución apagada en el sud. Tras de ella se alzaba la amenaza exterior de un próximo avance sobre los elementos disueltos de una ya imposible reconstitución. Por consejo de Frías, Ballivián dimite su cargo en el presidente del consejo de estado, envuelto a pocos días en la conflagración. El poder triunfante alcanza a regularizarse en la asamblea constituyente de 1848, disuelta por una carga militar.

Comenzó para el país la decadencia característica de muchas secciones americanas. Expresión de los motines de cuartel, hijos del mero pronunciamiento militar, sin que los preparara o los corroborara la opinión, se levantaron mandones, no administradores.

El miedo llenó su tarea; quebrantó los caracteres. Por coadyuvación o asentimiento, por solidaridad de vida pública dispensada a voluntad del

favorecedor, lo general de los hombres graves se contaminó.

En forma excepcional soportó Frías las estrecheces del confinamiento o del ostracismo, el primero como mayordomo de minas en Corocoro; de allí salió prófugo con peligro de muerte: el segundo en Valparaiso, donde le invitaron, en su retiro, a la redacción de "El Mercurio" con honorífico salario. Apenas tomado en manos este recurso de vida, lo dejó instantáneamente, porque medió entre él y la empresa una diferencia de opiniones. Proponíanle que manteniendo su puesto, permitiese ajenos editoriales en la cuestión concreta. Optó por su pobreza. La cuestión era *yanqui:* asunto comercial.

Al ingreso del gobierno Córdova pudo volver al país como codificador y como vocal constitucional de la Corte Suprema. Por la extensión de sus ideas y por su talento sintético, dió la sustancia a aquellos trabajos, así como Olañeta su brillante comentario.

Al país dominado se habia impuesto una trasmisión de presidencia legal en la forma, refractaria de la opinión pública en el fondo. Ella se dividió en dos parcialidades: la una que preparaba su desquite al fraude, apelando a labores de hecho; la otra que se subordinaba a la simple forma, como una etapa para la conquista pacífica del fondo, buscada en elecciones venideras. Frías con su actitud pasiva durante dos años, manifestó pertenecer al último grupo. Le asaltó el movimiento en

masa de las clases sociales: su amada juventud, su vecindario de Sucre, "el movimiento más popular de Bolivia", en expresión de un prócer de Córdova, arrastrándole en su precipitado intento hácia reformas prontas y radicales. Aceptó en la capital la gerencia de la revolución Linares.

Rizada con este sojuzgador acontecimiento la tersa superficie de sus doctrinas políticas, cobró al punto su nivel; la propiedad, la seguridad, la inmunidad de los ministros caídos, la garantía en los gastos, todo siguió su curso normal a impulsos de una conducta, sobre justa, generosa.

El ministerio de finanzas, pesado como era para él, tuvo que desempeñarlo durante el gobierno del reformador.

Para valorar su comportamiento es menester tomarlo en relación con la pobreza fiscal que encontró, con las gestiones que le precedieron y con las que vinieron después en un tiempo considerable.

El estado hizo frente a todos sus servicios interiores; el último año económico fué cerrado con un sobrante relativamente cuantioso. Derribado con su gobierno por un golpe de estado; colocado en situación, sin precedente todavía en Bolivia, la de ministro responsable, diputado nacional en el parlamento; frente a frente de sus adversarios políticos del momento, recibió de estos, en sesión solemne, por boca de su conductor más autorizado, un veredicto de justicia que con-

movió hasta las conciencias prevenidas. "La inmaculada pureza de Frías, dijeron, es proverbial".

En el gabinete de Linares le cupo dirigir una de las dos tendencias que allí se dejaban sentir: la de tolerancia, de preparación paulatina pero incesante hácia un desenlace parlamentario, criterio y confirmación de las árduas reformas en vía de plantearse o de ejecución; política que se definió en el hecho de estarse discutiendo una ley electoral de ámplias, y quizá para entonces, de extremadas libertades.

La contraria propensión de puro imperio, de influjo policiario, de medidas llamadas fuertes y enérgicas que, increpaba a su adversario de "andarse por las nubes" era patrocinada por Fernández.

Este grupo unido al elemento militar, celoso y suspicaz, consumó el golpe de estado.

Perdió terreno la coalición para mandar, pues el poder personal no es el concurso sino su exclusión; y se asió de la misma expectativa que habia interrumpido. Convocó una convención adversa en su mayoría a los hombres del régimen caído.

Fué allí que Fernández calificó de *rojo* al círculo de Frías; extraño calificativo que se ha introducido en nuestro diccionario político, contra su significado corriente.

Los rojos, conforme a su índole ya manifiesta, emprendieron con decisión y competencia el esta-

blecimiento constitucional; ellos, salvo uno que no estaba en sus filas, redactaron la Carta de 1861. Frías decia hablando de ella: "El código del 61 se propuso redimir la patria del estado de simple botin de los partidos armados".

Bien luego los hechos pusieron a prueba las convicciones. Convocados los comicios durante el año de presidencia confiada a Achá, aceptó Frías la candidatura que le impusieron sus amigos políticos; pero en breve se apartó con desinterés de la contienda, buscando avenimientos de éxito en consecución de lo posible, ya que no de lo mejor.

Achá terció en la elección contraviniendo una práctica esencial para la organización del poder que se habia estatuido en la ley fundamental: la alternación de la presidencia. La asamblea revisora del voto, se evadió del apuro, sofisticando sobre la distinción de presidencia constitucional y provisoria.

En todos los puntos de la república, los conductores reconocidos del partido rojo, dentro y fuera del parlamento, acataron el voto de la cámara; pero una parte de los demás constitucionales apeló a la suerte de las armas, que contra ellos se decidió en San Juan.

El gobierno dió un paso desconcertado en su reacción contra la Carta; la suprimió por decreto, esforzándose en simular su falta con una revolucionaria apelación al pueblo.

Los del círculo Frías, abstencionistas en la

protesta armada, la hicieron en el terreno de la discusión y de los medios constitucionales; y aunque la autoridad suspendió su golpe de estado, no por eso dejó de perseguirlos.

Frías, confiado, reclamó de su confinamiento; le respondieron con una órden de destierro. La Tapia, gerente de la política inconstitucional, exhaló su despecho contra la Carta, calificándola de "fruto bastardo de dos reacciones combinadas". "Baluarte de cartón" llamó las garantías que habia dado al poder.

Desde el fondo de sus persecuciones respondíale su contendor: "Ha sido transacción espon-
" tánea, no impuesta, de todas las parcialidades
" conocidas en el seno de la política activa. Y
" era fácil, muy fácil divisar la persecusión que
" habia de sufrir. Los que contribuimos a que
" su casi inesperada sanción se realizase (y contri-
" buimos a ello sin otro secreto, ni otra habilidad
" que la buena fe de nuestras ideas y la deferencia
" que prestábamos a las ajenas) podíamos decir,
" no tanto como San Ignacio de la regla que fun-
" dó: que le deseaba persecuciones; pero sí, deseá-
" bamos y esperábamos que ella se sostuviese a si
" misma... Yo habia fiado en la combinación de
" la alternabilidad con los otros principios cons-
" titucionales para el apetecido progreso de las
" instituciones sobre el caudillaje, del gobierno so-
" bre los golpes de estado, de la paz sobre las
" revueltas".

Volviéndose a su adversario en la actitud no-

ble que nunca deja el hombre elevado en la explosión misma de la conciencia airada: "¿Qué es, si- " nó, continuaba, la paráfrasis del absolutismo " con su pretendida debilitación y enflaquecimien- " to del principio de autoridad, atribuidos a la " constitución, lo que ese tan hábil escritor, co- " mo ministro inconsistente aduce en su apolo- " gía?... ¡Singular ofuscamiento! Muestra in- " concusa del absolutismo a que arrastran las pa- " siones, asi a los gobiernos como a los partidos " beligerantes, y hasta a los escritores cuya infan- " cia se encendió en la llama sagrada y pura de la " libertad".

Su amargura por la persecución que se cebaba en sus colegas políticos, palpita en estas líneas:—"Al ver lo que ha sucedido y sucede con los " medios de exámen y discusión, el horror que les " tienen los gobiernos, la nimia fiscalización de " que los rodean, la frecuencia con que al menor " peligro los persiguen con más tenacidad y ma- " yor encono que persiguen a los hombres de ac- " ción y sus conocidos medios de conspiración; al " ver que hoy día es amigo suyo y depositario " de sus armas el que ayer no más lo baleaba y " procuraba derrocarlo a título de las mismas ar- " mas supeditantes; mientras que con los hombres " de discusión no se contemporiza, ni aún se les " deja la libertad negativa de abstenerse y decir " como aquel grande arzobispo de Milán a un em- " perador: *Señor, podeis forzar la puerta y en- " trar; pero si vos entrais yo salgo;* al ver que to- " do esto se repite hoy como en los primeros años

" de nuestra independencia, tentaciones vienen de
" retirar la fe al sistema constitucional y dejar-
" se caer en el excepticismo político que ostentan
" unos y mal disimulan otros, los más nume-
" rosos".

Las dificultades internacionales con Chile trajeron la conciliación. No pasaron muchos días desde que en altas horas de la noche, huía Frías disfrazado de campesino a solitarios parajes, hasta ser llamado sin tregua por el voto de las cámaras y del gobierno, para representar a su país en la negociación diplomática de Santiago.

Por una escarpada meseta, envueltos en el polvo que levantaba un viento impetuoso, nos cruzamos con él sus amigos, sin que el torbellino nos permitiese otra cosa que vislumbrar su constante sonrisa y oír de paso el timbre marcial de su voz: "ustedes vuelven de su tarea; yo voy a llenar la mía".

La llenó con el éxito de la demostración, por más que su adversario no quiso darse a partido.

Con G. Paz Soldán, representante de la cancillería peruana, le cupo luchar el 46. Terció con Tocornal en los debates de Santiago.

Hay un libro de edición chilena que los registra. Allí consta el cerrado ataque de nuestro diplomático que avanzó hasta dos evidentes corolarios:—"Reconoced el estado litigioso de nuestra cuestión territorial".—Lo reconozco,—"Demos a ese estado, situación jurídica, según su naturaleza

propia que habeis reconocido". Su eminente contradictor se creyó cogido en una red; y esta persuasión mortificante para su amor propio, lo hizo caer en enojo descompuesto. Sus últimas réplicas fueron bruscas y contradictorias.

La fuerza intelectual y la dignidad de carácter que mostró Frías en aquellas difíciles emergencias, no fueron suficientemente conocidas, mucho menos agradecidas, porque volvió a ocupar silenciosamente su asiento de diputado opositor en el congreso del 64.

Equidad y templanza fueron los caracteres de su intervención parlamentaria. Su círculo político transigió, entre otros puntos, con la mayoría del gobierno, nombrando a La Tapia, presidente del consejo, y en esa clase, presidente eventual de la república.

Se disponían a la vez las elecciones para el propietario. Preferencias oficiales debilitaron esa iniciativa legal, buscándose acuerdos que la armonizasen con los deseos de la oposición.

El odioso pronunciamiento militar desbarató instituciones y gobierno, abriendo una lucha tenaz de seis años entre los constitucionales y el caudillaje que tomó su más ruda expresión en Melgarejo.

"Ultimo paroxismo de la anarquía militar" llamó Frías a ese período que casi en su integridad lo pasó en Europa, restituyéndose por fin a La Paz con el propósito de prescindir de la vida

pública a que sus ya largos años le daban sobrado derecho.

Le violentaron sus conciudadanos obligándole a consagrar con su autoridad y prestigios la reacción legítima del derecho, declarado en la Carta del 61.

Una vez investido del poder que aunque circunscrito a un departamento, tenía en aquellos momentos, significación nacional, trató de unir la cadena de nuestras instituciones, llamando a La Tapia para que ejerza la presidencia por ministerio de esa misma ley fundamental que daba su título a la revolución.

He aquí cómo da cuenta de su concienzuda tentativa como de su inmerecido fracaso: "Una " gran parte de los mismos ciudadanos que en el " primer acto del movimiento fueron a arrancar- " me de mi retiro, a fin de que concurriese al pro- " nunciamiento con el apoyo de mis canas, se- " gún decian, asistieron, dos días después, a la " discusión que tuve con el coronel Morales a su " llegada, sobre la conveniencia de simbolizar " el pronunciamiento como reivindicación consti- " tucional pura y perfecta. Les presenté formu- " lada una invitación al doctor don Lúcas M. de " La Tapia como presidente del consejo para que " se apersonase en La Paz. Esa comunicación o " llamamiento fue decididamente rechazado. Más " no lo rechazaban tanto por conservar la uni- " dad de la acción militar, que era lo que de pronto " importaba (y que yo habia salvado ofrecien-

" do concentrarla en Morales a nombre del mis-
" mo La Tapia y del consejo) cuanto por el in-
" terés que bien alto y bien claramente me ale-
" garon de no compartir con otros los frutos del
" sacrificio y del esfuerzo pecuniario que a Mo-
" rales principalmente le habia costado el levan-
" tamiento de La Paz".

Apartó, desde luego, su responsabilidad oficial con la dimisión de la prefectura, sin dejar de tomar parte como simple ciudadano en los conflictos inmediatos de la ciudad invadida.

El partido legal, aunque destrabado en su contextura, trató de rehacerse en la asamblea del 71, halagado con la esperanza de la renuncia presidencial que abriría campo expedito a las elecciones; pero la interinidad se mantuvo, soportándola Frías y aun sirviéndola por breve tiempo en la expectativa de preparar una evolución consciente hácia el sistema federativo.

Con desaliento asistió al siguiente congreso del 72. Llenaba la ingrata labor, por simple obediencia a su mandato, resuelto a no tomar parte activa en las cuestiones.

Con esta disposición de espíritu asistió al choque que se produjo entre el ejecutivo ya constitucional y las cámaras. Después de haberse disuelto estas sin abdicación, fué sorprendido como todos, por la catástrofe en que concluyó aquel drama político.

El congreso durante su última sesión y en los

momentos mismos de ser expulsado por la soldadesca, comenzaba a organizar el consejo de estado. Tres de los catorce miembros que lo formaban habian sido apenas señalados por el escrutinio y entre ellos Frías en calidad de presidente.

Quedó la comunidad acéfala, las poblaciones sin rumbo, el ejército exitado. Sus jefes pidieron consejo a Frías, que paró el elemento móvil con la promesa de inmediatas elecciones a condición de que ellos las resguardasen; pero este acuerdo con la fuerza armada, no tenía otro alcance que el que le daba la autoridad moral del diputado; era cuando más un plazo de horas arrancado a la guerra civil.

Felizmente alcanzó a reorganizarse el congreso en su quorum estricto, con lo que tuvo el país un centro de orden y de acción.

Bajo las sugestiones inexorables de la crisis política, con tacto y buen sentido requirió el parlamento la aceptación de Frías para el cargo presidencial.

No hemos olvidado la especie de desesperación sofrenada con que se levantó a investirse de las insignias del mando supremo, ni el enagenamiento con que la asamblea toda, puesta de pie, aclamó a su elegido.

Se consagró con ardor a su tarea, ya comprometida, de preparar el sufragio público, velar sobre él y asegurar su ejercicio.

Calificando el orígen de su autoridad: "Reem-
" placé, dice, al presidente Morales, en medio de
" un conflicto o suspensión constitucional; lo reem-
" placé mediante el acto legislativo más autori-
" zado, pues que fue salvador de terrible crisis;
" y me presté a ello devotísimamente al solo fin
" de preservar la paz, reanudando, si posible fue-
" re, la tradición del poder conforme a la cons-
" titución, por medio del sufragio nacional. Bien
" sabeis que mi advenimiento a la primera ma-
" gistratura ha estado destinado a cubrir el inte-
" rregno de la legalidad y dar acelerado paso a
" la soberanía para que restaurara los altos pode-
" res del estado y levantara el porvenir de la re-
" pública, sobre los escollos súbitamente creados
" por una situación anormal".

Dando cuenta de su encargo: "El manteni-
" miento del orden, continúa, y el goce efectivo
" de las garantías del ciudadano, han realizado la
" conciliación de los ánimos enardecidos por el de-
" bate electoral, después de haberse removido los
" obstáculos que la experiencia habia señalado pa-
" ra afianzar la verdad del sufragio. Bajo los aus-
" picios de semejante plan, concebido con fe y
" practicado con perseverancia, vais a escrutar el
" voto de la voluntad nacional".

"Queda así establecido que mi precaria inves-
" tidura del poder ejecutivo, ha servido principal-
" mente a los intereses políticos de nuestra so-
" ciedad".

Con uno de los candidatos, Adolfo Ballivián,

le unían relaciones de parentesco, las íntimas de un cariño casi paternal y las no menos vivaces de una constante afiliación política. Le describia el 63 en lacónica sentencia: "Tan jóven como delicado y " pundonoroso, así en la política como en todas " las relaciones sociales; con quien me unen las " relaciones del deudo y aun más las profundas y " por largo tiempo probadas simpatías por el " triunfo de la verdad constitucional sobre to- " dos los intereses egoistas, ya sean individuales " o colectivos".

Colocado en esa región serena, rara vez alcanzada, donde no se comprende que la política sea asunto de preferencias personales, mantuvo tan severamente el fiel de su imparcialidad en las elecciones, que algunos amigos de Ballivián, le sospecharon de condescendencia para sus adversarios. Alarmóse el mismo consejo de estado.

Cuando el voto de la mayoría relativa señaló a Ballivián, y el congreso lo proclamó presidente, Frías sin disimular el goce que le traía su liberación, pasó a ejercer su cargo constitucional de presidente del consejo de estado.

El cuadro de los acontecimientos debe estrecharle con mayores compromisos.

En una alcoba modesta, arrojado sobre un diván, descansa un jóven pálido, más bien en sopor que dormido.

Reclinado junto a él le hace aire un anciano, fijando en aquella noble fisonomía su mirada intensa, desconsolada.

Es la paternidad política, la paternidad moral, envolviendo con sus efluvios sagrados al moribundo sacrificado.

Frías, presidente del consejo de estado, suplia a Ballivián enfermo.

Pasaron días y su mozo de servicio prorrumpe: "¡mi patrón está sólo; nadie lo acompaña; recorre toda la casa; llora como un niño; nadie lo consuela!".

Ballivián habia muerto...

Frías siguió gobernando como presidente interino durante el período constitucional.

"Fuí constitucional, declara, en este segun-
" do período, por cuanto se hallaba entonces resta-
" blecida ya la tradición constitucional, por medio
" del sufragio del país, que es la llave de nuestra
" constitución".

Tomó esta actitud durante los pocos meses que transcurrieron desde la infausta muerte hasta las sesiones del 74. En las anteriores, bajo la primera interinidad, se habia iniciado una modificación que la asamblea funcionante estaba llamada a rechazar o confirmar.

El texto vigente de la constitución encargaba al interino el mando de la república por todo el período que faltaba a su reemplazado; la modificación consistia en darle gobierno, solo por el tiempo bastante para convocar a nuevas elecciones. Por eso declaraba Frías ante la asamblea del 74:

"Vuestra decisión tiene que ser, desde luego,
" ejecutoria. No tengo por qué retener o abando-
" nar mis funciones, sino es en conformidad a
" vuestra decisión. Si por motivos y razones que
" no alcanzo y que en manera ninguna autorizo
" por mi parte, llegara a desecharse la reforma
" y la asamblea mantuviese, con el vigor del ac-
" tual texto, mi obligación de permanecer en ser-
" vicio, cerraré la boca, obedeciendo vuestro man-
" dato legal sin alardes de sacrificio ni satisfac-
" ción, como obedece el soldado su consigna. Lo
" expuesto facilitará a todos el conocer, si en co-
" yunturas tan delicadas, he tratado de sacrifi-
" carme al deber o sacrificar el deber a mí
" mismo".

La asamblea mantuvo el texto vigente.

A los tres años de esta fecha, delineaba Frías, desde el ostracismo, algunos rasgos de su administración.

"Fruto de los esfuerzos del gobierno fue el
" que se hubiera solucionado la cuestión interna-
" cional con Chile, el que se hubiese restablecido
" la negociación financiera de Lóndres, bajo tér-
" minos y condiciones de legalidad y esclareci-
" miento... que la república se haya descargado
" del gravísimo empréstito de Valdeavellano, pa-
" gado las deudas de Cólton y de Coret, consoli-
" dando la de López Gama".

"Fruto y gran fruto de ese gobierno fue el
" ejemplar testimonio de lo que puede hacer y ha
" hecho una política basada en el ideal del dere-

" cho y de la justicia, durante el período constitu-
" cional de 1872 a 1876. Comparad el cuadro que
" ofrece la república en cada uno de esos dos ex-
" tremos del período y pronunciad".

"Si al merecimiento de ese período le faltan
" golpes teatrales de imprevisto adelantamiento
" social, le sobran títulos de honradez y buena
" conducta adquiridos en la difícil y árdua gestión
" del estado. La dirección de éste ha permanecido
" ajena al hibridismo que alternativamente da cul-
" to a los intereses sensibles de los amigos y deja
" la justicia y el derecho para los casos de osten-
" tación escrita o para proclamar la adhe-
" sión de los pueblos. En vez de servirse de esta
" balanza acomodaticia, constante ha sido en su-
" bordinar todos los sucesos a la justicia, profe-
" sando la aplicación de esta como el único medio
" eficaz de favorecer el desarrollo de aquellos. En
" una palabra, y para encararme con la rechifla
" que inspira a los politicómanos de nuestras tie-
" rras esa subordinación de los intereses sensibles
" al ideal político de la justicia y de la libertad, la
" mantendré aquí como la profesión del gobierno
" de ese período, que desecha el principio del inte-
" rés, así en política como en moral. Ya oigo que
" se me objeta la trivial verdad de esta doctri-
" na y la impertinencia de ofrecerla en un escrito
" político como sermón sacerdotal. Es cierto, res-
" ponderé, que esa doctrina se acepta generalmen-
" te, aunque con notables excepciones; se acepta,
" repito, en lo escrito, en la prensa, cuando se tra-
" ta de discutir y departir especulativamente; pe-

" ro hay distancia, hay un abismo entre esa sim-
" ple convicción de hombre culto, de persona bien
" educada y el procedimiento de los conductores
" de las masas, cuando estas son llamadas a ejer-
" citar una acción política. Hay gran distancia,
" hay hasta oposición entre los esfuerzos de los
" politicómanos que medran en las vicisitudes y
" esa convicción santa que pide al ideal constitu-
" cional la luz flagrante de las evoluciones y del
" fuego vivificante de la política".

Hay un ensayo en su administración que debemos tomarlo como un legado especial de sus meditaciones.

Le veiamos preocupado del código militar Ballivián; y en ese Código de su capítulo 2°. y en tal capítulo de su artículo 6°, que proscribe el reclutamiento arbitrario.

A esta porfía vino a juntarse, para robustecerla, el artículo 16 de la Carta: *ningún servicio personal es exigible, sino en virtud de la ley.*

¿Era una simple especie, o respondía semejante obstinación, a una gran necesidad? Era lo último.

La organización política de Bolivia está viciada en su misma base, que hemos querido asentarla en la *desigualdad.*

Decimos en su base, porque la desigualdad de razas, la de clases si existiera; la de privilegios personales, si los hubiese; la del impuesto, difícil de remediarse; la de participación en las funciones

públicas y cualesquiera otras, desfigurarían sin duda el edificio; pero aún desmoronado y hendido se mantendría, dando tiempo a las reformas.

La desigualdad de que hablamos, atañe a la fuerza misma que explica la existencia de las otras y garantiza su ejercicio; o más bien, recae en el imperio mismo práctico, realizado.

¿Cómo entender una república sin imperio de si misma? ¿Cómo entenderla separada en dos; una, ella misma; y otra segregada de su seno, formada aparte, puesta fuera de ella y contra ella en virtud de su misma formación?

Ya se ve que esto afecta a la constitución del país; no precisamente al cuaderno escrito, sino al propio organismo de su vida política.

Se *compone* un ejército fuera de la ley. Viene al campo sin *obligación*. La violencia le amasa, desliendo el derecho personal, el derecho de familia, el derecho de trabajo, el derecho de vivir.

Con dolor impotente hemos asistido muchas veces a esas *levas* que las más benévolas personas ordenan, transformándose, desde el momento mismo en que lo hacen, en los antiguos *maestros de milicia* que comunican hasta a sus últimos subordinados ese vértigo inhumano, efecto del hábito, bajo cuyo influjo, se arrebatan *ponchos,* se arrancan lechos, se hunden puertas, se uncen hombres; y se responde con el gesto sardónico de una cólera súbita y loca al alarido de las familias... ¿Qué otra cosa sucedía con los *villanos* de otra edad?

Una vez alejado ese grupo, brota en cada uno de sus individuos este monólogo inexorable: "¿por qué *yo* y no *ellos?*" — *Ellos* es el país, *yó* es el batallón.—"Ellos tan fuertes, tan jóvenes, tan bolivianos como yo; yo más pobre, quizá débil, yo con hijos"...

La desigualdad ha llenado su obra de descomposición; el despecho que ella causa, da cuerpo y forma a la hostilidad.

Y como ese cuerpo y esa forma es la fuerza, toda esa fuerza se mueve al impulso de un capricho y de un agravio, del viento, de la nada. Ella se mueve: es el *pronunciamiento militar.*

Si ese grupo obedece en ocasiones a una consigna leal, ello es debido no a la deliberación, sino al accidente fortuito de hallarse presentes en una crisis de cuartel, jefes y oficiales honrados y conscientes.

De esta suerte el pueblo sufre y el ejército vive sin garantías. Cada torbellino arrastra y disuelve las agrupaciones, barre soldados, cancela oficiales; servicios, antigüedad, títulos, sangre, cicatrices, todo se borra; todo se sustituye, volcando las improvisaciones de hoy a las improvisaciones de ayer y confundiendo en la batahola, méritos positivos, antecedentes honorables.

No extrañemos, pues, la ardiente observación de Frías en su último mensaje:

"Permitidme que al *noli me tangere* de nues-
" tras sesiones parlamentarias, sustituya delibe-

" radamente la presente instancia encarecidísima,
" para que sea prontamente salvada la crisis de
" evolución y progreso del servicio militar en Bo-
" livia. Mis antecedentes, mi edad, mi favoreci-
" dísima y agotada ya suerte personal, me au-
" torizan para deciros una verdad tan austera
" cuanto fecunda en enseñanzas que debemos
" aprovechar. Señores: la anarquía que ha sufri-
" do nuestra Bolivia, casi desde su cuna, no ha si-
" do nunca anarquía popular; ella fué siempre
" anarquía militar en sus diferentes períodos...
" La causa generadora de esta anarquía se halla
" en la desarmonía que se ha perpetuado del ser-
" vicio militar, del ejército, con el principio de la
" constitución, con la democracia misma. Se ha
" procedido contra la base constitucional de la
" igualdad, quebrantando la fuerza de cohesión de
" ese organismo que se llama ejército. Por no
" haberse reclutado constitucionalmente, el ejér-
" cito ha descendido de la altura de su institu-
" ción política, destinada a escudar el ejercicio y
" juego de las otras instituciones... El ejército
" fué reclutado arbitrariamente, por un acto de
" simple audacia en diciembre de 1847, así como
" habia sido renovado forzosa pero arbitraria-
" mente por causa de las crisis políticas de 1839;
" es decir, que el ejército se reclutó contrariamen-
" te al principio constitucional; a los textos lega-
" les que proscribían el reclutamiento arbitrario
" hasta en los casos de guerra exterior y lo pros-
" criben en lo absoluto... Los jefes y oficiales
" mismos se vieron reemplazados en la misma me-

"dida de arbitrarismo y conveniencia personal "de cada caudillo... La supresión del capítulo "2°. del código militar ha contribuído al más an- "tipopular desquiciamiento de la constitución de "1864. No es posible dejar las cosas en el mismo "estado y contraponer exprofeso las más ámplias "garantías en la constitución con el reclutamien- "to arbitrario de cada día, de cada cuerpo ar- "mado, de cada circunstancia y de cada locali- "dad... ¿Es posible que no se haya advertido "que el ejército no es ni puede ser el fin de si "mismo? ¿Que ese fin es escudar la constitución, "manteniendo incólumes las leyes políticas, cu- "yo conjunto es independencia, es soberanía na- "cional?".

Inició, por lo tanto, en aquellas sesiones, una ley orgánica de conscripción, elaborada por un distinguido jefe con asiduidad y buen criterio.

Pronto una experiencia de sangre confirmó una vez más sus previsiones.

En vano las contrarias pretensiones al dominio político habian tomado plazo, imponiéndole la continuidad del servicio presidencial. Hubo de ser perturbado con una tentativa de sedición en el centro militar del norte, que fué dominado en su causa y corregida en sus efectos por la acción conjunta del gobierno y de la asamblea.

A poco estalló en motín un batallón situado en Cochabamba. La chispa saltó a La Paz envolviendo a los dos tercios del ejército en el incendio del pronunciamiento. Desórden anónimo en un prin-

cipio, vacilante, sin jefe responsable, condenado después por el uno, rehuído con cierta angustia por el otro, afirmado al fin por la coalición necesitada de ambos, en la forma brusca de fuerzas en campaña, las de línea en posesión del parque nacional; el país espectante, azorado, sin armas; cubriéndole la juventud en cuanto podía, como podía; lanzándose Frías con nerviosa precipitación de un extremo a otro de la república para afrontar el riesgo al apoyo de dos solos cuerpos, el uno separado calculadamente del foco temible, el otro salvándose de su atracción ciega que obra sobre el soldado por el simple comando, por la consigna, por el *plazo;* atropellando el viejo diplómata la rebelión con arrojar sus escasas fuerzas contra ella, murmurando al entrar en la pelea: "¡Quién me diera el golpe de vista de Ballivián!" Todo este cuadro se desenvolvió en dos meses, de diciembre a enero del 75, prolongando sus términos más distantes hasta el sitio de una ciudad y el incendio que iluminó los centros principales de otra.

Frías restableció la paz con la ley común, dentro de la ley común. Ensayó aplicarla para la sanción. Ensayó y fracasó; bien por ese desengaño; hubiera podido evitarlo con lo arbitrario; pero en sus manos, no sólo el derecho en su grande acepción, sino el derecho, relativo, presumible, escrito, debió quedar y quedó incólume.

Avanzaba entre tanto lo que él llamaba "la gran semana de la democracia" a las elecciones.

El obstáculo estaba a su lado; le circundaba.

Era esa misma fuerza que le habia servido *accidentalmente* para mantener el órden.

De su seno se levantó una candidatura presidencial, según su naturaleza, suspicaz, escéptica. Día por día le mostraba Frías su probada imparcialidad, manifiesta en los actos de gobierno, sentida y palpable en la correspondencia privada, única arma eficaz para mantener neutrales a los agentes subalternos.

La evidencia se imponía. Los dominadores por el hecho vislumbraban la dominación por el derecho; cosa extraña para ellos que no admitían competidores libres en el ingreso al poder.

El instrumento del motín militar, si escuchó un tiempo a aquellos de los suyos que buenamente lo llevaban a elecciones, después los repelió con fisga.

¿Para qué *tantos rodeos?* En el caso dado, caso para el momento que era el éxito, ¿el poder moral no estaba desarmado? ¿El poder físico no era batallón? ¿Acaso el conspirador no da el pré con sus manos, a esos soldados que son *suyos;* no los viste y los calza, no les llama de sus nombres; no hace causa común con sus *rabonas* y las oye; y le escuchan y se quejan y los castiga?... ¡Arriba, pues, el batallón y cíñale con la tricolor presidencial! ¡Esa es la ley del *pronunciamiento!*

Sargentos y cabos del batallón, en masa compacta, circundan a Frías. Les habla e increpa; vacilan; pero bien pronto se restablece la *disciplina* de la banda que intima rendición al anciano.

El pronunciamiento bajó sin pretexto, sin sofisma, en toda su simplicidad, desnudo.

¿Por qué venía?—*Porque sí.*

Habia, además, en todo aquello, una abyecta ingratitud personal.

Por gracia permitieron al supremo magistrado su último ostracismo para encerrarlo seguidamente en nueva prisión como rehenes. Era ya tarde; habia cruzado el estrecho de Tiquina, después de una marcha forzada.

Tenía su propósito fijo. Cochabamba al centro, las provincias del sud, todo aquello que no estaba bajo la presión de una columna militar, se mantenía por el órden. Nuestro Litoral era todavía un centro poderoso de recursos. Allí se dirigía, pasando por Arequipa, donde invitó a una acción común a los dos pretendientes vencidos en Chacoma, conducta que solo era aplicación de su programa lanzado calificadamente el año 63. "Yo " no conozco otra fusión de partidos posible, que " la resultante de la alta dirección política, que " por la elevación y nobleza de miras, imprima " al estado moral de la sociedad esa novedad pa- " cíficamente activa que permita acercarse recí- " procamente todas las rivalidades y combinarse, " para el bien público, todas las disidencias de la " opinión e intereses".

Buscaba para el bien público, que esencialmente consistía entonces en el restablecimiento del

orden legal, el concurso de intereses adversos, a que se prestaron los invitados.

Como hubiese cambiado el estado del Litoral—"por una nueva y suprema prevaricación, con " caracteres de especial perfidia, contra el prefec- " to y la juventud que a sus órdenes sostenía la " constitución" — siguió requiriendo a sus enemigos políticos para la tarea común de restaurar las instituciones por los únicos medios que él practicaba y que buscó, meses después, presentándose candidato a la diputación de Potosí, su país natal. Pedíales "la unidad de concurso para reivindicar la base de las instituciones políticas, hasta reorganizar la representación nacional".

Sin embargo de que solo hemos apuntado sucesos e indicado apenas la actitud de Frías en los muy variados que formaron la trama de su vida, parece que saltára de bulto la desemejanza de su alma con el medio en que vivió. Parece que sus austeros sentimientos, sus uniformes convicciones se hubiesen levantado y mantenido por si mismos y en el aislamiento. Con la traición habitual, con las agitaciones infecundas, con las agresiones brutales, con la energía del puño, con la zarabanda de los motines, entran en conflicto la limpieza de sus intenciones, la integridad de su carácter, su alta concepción de la política y de la regularidad de sus medios, manifestándose en un conjunto de doctrinas y de actos que se enlazan sin fraccionarse nunca desde la juventud a la vejez, desde la oposición al ministerio, desde el ostracismo a la presidencia.

Bajo la forma grotesca que muestran los pronunciamientos, la conciencia nacional se ha desarrollado, adquiriendo poco a poco incremento y vigor.

El sentido de este progreso es obvio. No hemos de buscarlo en el plagio de polémicas europeas que responden a otros males, a otros antecedentes que los nuestros.

No tenemos nosotros que luchar con los abusos o reliquias de ningún *régimen antiguo,* si no es para el mejoramiento de nuestra pobre raza indígena. Tenemos un conjunto de leyes según el nuevo régimen. Ese conjunto declara y consagra nuestras garantías de persona, de familia, de propiedad, de conciencia, de todas aquellas que son otras tantas condiciones intrínsecas de existencia para el órden social. Quien mantenga esas bases, como cumple a su deber, será conservador. Ese mismo conjunto tiene una parte relativa, cambiante, como la que se refiere a la organización del poder; quien la modifique para armonizarla con nuevas necesidades, para dar mayor elasticidad y holgura al movimiento común, será progresista. Si la acción determinada por los principios sociales fuese perturbada o contrariada, a defenderla y escudarla ocurriría el, entonces, justamente reaccionario. Si el hecho o el abuso escamoteasen la participación común en la cosa pública, creando o restableciendo el absolutismo colegiado o individual, combatiríamos tales excesos como liberales. Son otros tantos calificativos que se aplican al mismo trabajo tomado en diversos momentos, pero

idéntico consigo mismo, si su constante evolución ha de hacerse dentro de la justicia y del derecho.

A nuestros partidos políticos no hay que valorarlos por la designación que se les ocurre tomar. Poco adelantaríamos si buscásemos el sentido de esta designación en el diccionario político o en el de la lengua. La definición que se desprenda de la historia de cada grupo, es la única apreciable y verdadera.

Esto quiere decir que la cuestión política entre nosotros no es cuestión de principio; lo es de conducta. Es problema de carácter, mas que tesis especulativa. No se trata precisamente de buscar la ley que existe, sino de aplicarla. Se trata de descartar el hecho como factor de cambios; de suprimir el golpe de mano en los acontecimientos, para que las instituciones se corrijan, reformen o adelanten por los medios constitucionales, con la deliberación colectiva, llevada y consumada por sus órganos reconocidos.

Las afiliaciones que tal objetivo se proponen y sobre todo practican, más que cohesionadas en un partido, están ligadas por una causa que llamaríamos causa constitucional.

En esta obra de introducir el derecho, de darle amplitud, de respetarlo en la oposición, de ejecutarlo en el poder, Frías fué el conspícuo agente y el maestro; mas no anduvo solo. Grande fué su influencia; y merced a ella la pequeña ola que empujó la mano de Sucre, se ha convertido en marea; pero especialmente la juventud le rodeó siem-

pre, perenne sostenedora de sus virtuosos empeños. Ahora se recogen al hogar común los hombres de todas las viejas denominaciones.

Para preparar y alcanzar esta cultura de nuestras costumbres políticas le sirvieron grandemente a Frías sus múltiples facultades.

Al verle absorvido en los números con esa rigidez americana que fatiga al tiempo, diríamos que es un oficinista.

Haciendo los honores de su puesto en el salón oficial o los de su casa, en la sala privada, correcto, distinguido, amable, se nos da como el hombre de mundo.

Penetrando en las cancillerías con desembarazo y sencillez, sin los aires de ceño afectado ni de obsequio vulgar; y en su labor de inteligencia, tan subordinado al respeto en el lenguaje, como vigoroso en el fondo de sus demostraciones, se nos muestra como un diplómata digno de estudio.

Silencioso y melancólico con propensión a la soledad y recogido en ella cuantas veces podía, gustándola, respirándola con una especie de vaga fruición; sujetando allí las nerviosas y vivaces fuerzas de su naturaleza, hasta dar a esta, esa especie de calma que ha hecho proverbial "la impasibilidad de Frías" se ofrece a nuestras meditaciones como un ejemplar notable del filósofo.

En la región más profunda de su alma se dilata el sentimiento religioso. Su palabra oficial, siempre sincera, nunca formularia, así nos lo hace

constar.—"Que la paz, dice en sus mensajes, sea " la condición y juntamente el resultado indeclina- " ble de nuestras prácticas, implorándola de Dios " a quien debemos tener abiertas las sesiones ex- " traordinarias de la representación nacional"— " Unámonos, añade en otra ocasión, en la acción " de gracias al Todo Poderoso que nos permite así " adelantar de una época a otra, más plena de " nuestra vida social... Imploremos en esta oca- " sión, especialmente, sus bendiciones por vuestra " reunión tan normal y tan llena de beneficios " para nuestra patria".

Puede alcanzar la filosofía a estas aspiraciones que se confunden con la plegaria; pero más allá de esa penumbra hay campos de luz, que son el Cristianismo.

El legislador nos ha dado todavía una prenda de convencimiento en ese tránsito: "Todas las cla- " ses, prescribe en su decreto orgánico de estu- " dios, todas las clases de todos los grados de en- " señanza tendrán por base los preceptos de la " religión católica, la fidelidad a la constitución " de la república y a los principios tutelares del " órden social".

Esta su idea del catolicismo y la actitud constantemente respetuosa que guardó ante su constitución, pudieran corresponder, tal vez, al doble criterio del filósofo y del hombre de estado. La autoridad de nuestro establecimiento religioso que es el más grande hecho histórico que haya tenido lugar en la tierra, se impone a los espíritus serios.

Nuestro organismo católico que es la más alta autoridad moral que existe en el mundo, embarga la atención deferente de los incrédulos que estudian y meditan. La blasfemia chocarrera ya no es del siglo; está relegada a la planta baja de la literatura. En el horizonte de los tiempos, la faz del Cristo se alza en majestad para aquellos mismos que niegan su esencia divina.

No se reducía Frías a acatar como pensador y como hombre público la civilización cristiana. Entendemos que aceptaba su dogma con fé tranquila.

Sorprendido y grato nos mostraba un sacerdote inglés una breve carta del presidente de la república, dedicada a felicitarle por la edición popular de los Evangelios. Irradiaba en esas líneas privadas y espontáneamente trazadas, un destello de esperanza en la divina misión de aquel libro.

Fuimos conmovidos testigos del ahinco con que facilitaba a dos seres queridos su ingreso a los institutos católicos; uno de ellos el árduo de la caridad y de la enseñanza.

Por nueve días consecutivos, a la alborada del cielo de Sucre, cruza un hombre la espaciosa calle; penetra en el apartado templo y asiste, sólo, al sufragio católico que su fe solicitó. Es Frías que ora en el santuario por Ballivián finado.

Sin adelantar más este modesto testimonio que consagramos a la memoria de Tomás Frías, guiados por la severa exactitud de nuestros últimos

recuerdos, hincamos la rodilla en el campo de la comunión cristiana con ese consuelo que no excluye al dolor para decirle: "¡Señor, habeis muerto en paz!"

Cochabamba, 4 de junio de 1884.

M. Baptista

En la legislatura del año 1894, el diputado por Potosí, Don Antonio Quijarro, presentó en síntesis, el siguiente proyecto de ley: "Los seminarios quedan bajo la dependencia exclusiva de los obispos, y la instrucción que se de en ellos no surtirá ningún efecto, a no ser para el sacerdocio". El diputado, señor Temístocles Revollo, con este motivo, pidió la cancelación del artículo 2°. de la Carta, declarando que "es un concubinaje la unión del estado con la iglesia".

Estos antecedentes motivaron la publicación de un artículo en La Paz, suscrito con el seudónimo "Minor", y que en realidad pertenece a la pluma del doctor Baptista.

PRELUDIOS DEL RADICALISMO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

EL PROYECTO DE LEY N°. 18

I

El mundo occidental en el viejo continente, y las poblaciones americanas sus descendientes, son el asiento de la *civilización*.

El movimiento y desarrollo de esos pueblos dieron su forma substancial al espíritu humano.

Esas zonas luminosas lo han sido y son en cuanto *cristianas*.

Las generaciones nuevas, hijas del Cristo, pasando por las catacumbas y por el circo, poco a poco, un año tras de otro año, un siglo después de otro siglo, llegaron al *estado público*: situación inevitable e incontrastable, de derecho, de libertad y de vida para todo *principio social* en su obligado desenvolvimiento.

En esa *vida pública* alientan ahora trescientos millones de seres humanos con su autonomía *social,* transpolítica, armónica con las autonomías civiles y diferente de ellas.

El Cristianismo (que no es una abstracción) camina acorde con todas las condiciones transitorias y graduales del régimen humano, vivificándolo y depurándolo con la savia inagotable de su moral que mana, hace decenas de siglos, de las eternas fuentes de su dogma.

El Cristianismo es un principio de conducta, el más poderoso y el más fecundo que muestra la historia, y en tal condición, ha menester de un organismo peculiar.

Ese organismo lo forma el conjunto de sus instituciones *de enseñanza, de caridad y de disciplina.*

La disciplina en antiguos tiempos, fue aplicada muchas veces, al orden meramente político y de gobierno. Quizá había derecho para ello; porque lo tienen la verdad y la justicia para ejercitar el imperio. Pero esas combinaciones pasaron y sería ocioso discutirlas.

En su forma propia, definitiva y estable, le quedan al Cristianismo sus relaciones cósmicas con la conciencia del mundo y su evidente derecho a la libertad de establecerlas y de mantenerlas.

Bajo este aspecto, de potencia, de acción, de relaciones positivas, de comunicaciones prácticas, el Cristianismo se llama y es la Iglesia o las Iglesias, abarcando las disidentes.

II

La Iglesia libre sin intervención en el imperio político, es regla de conducta generalmente aceptada. No hay parte alguna del mundo, que sepamos, donde el gobierno eclasiástico, en su condición de tal, mande en lo civil.

Pero la Iglesia es apremiada, sus libertades son combatidas; y así será mientras la violencia y la expoliación tengan sus representantes en el *Estado*.

Tres son las grandes estaciones de su martirologio: la sangrienta obstrucción que el César romano opuso al advenimiento público de ella (Iglesia primitiva): las mezquinas y torturantes agresiones de los reyes absolutos: la cruenta expoliación consumada por la demagogia francesa en el siglo pasado.

Para prevenir agresiones y cubrir sus libertades suele acudir la Iglesia a los concordatos. Entre los varios que la ligan con la mayor parte de los estados europeos y muchos de los americanos,

conviene mencionar el concordato francés celebrado con Napoleón I; resarcimiento parsimonioso de la expoliación más monstruosa que se consumó en los siglos, contra la propiedad colectiva y el derecho de millares de personas.

III

Era útil poner en claro este orden sencillo de ideas y hechos, antes de establecer que:

La secta *radical* propende intencionalmente a la destrucción del Cristianismo.

Una prueba concreta y calificada de esta aserción nos la da el proyecto de ley N° 13, discutido en la cámara de diputados y propuesto ya en las sesiones pasadas de Oruro.

Su verdadero alcance se deslizaba solapadamente entre los incisos de un simple capítulo reglamentario.

Al *leader* del grupo radical, don Antonio Quijarro, y a su teniente don Temístocles Revollo, les ha cabido presentar en toda su trascendencia la tentativa anticristiana, hacer su comentario explícito, dibujar los verdaderos y característicos rasgos de su programa; todo esto, con una claridad, con una franqueza, con una audacia que estamos tentados de agradecerles.

El diputado por Potosí conoce el *método* que ha adoptado su escuela y está avezado en practicarlo; busca, sin conseguirlo siempre, el aticismo

de las formas; oculta, muchas veces con poca cautela, la ironía en el homenaje, porque suele rasgar su guante blanco de justador parlamentario y descargar la mano crispada en la mejilla de sus adversarios.

La secta en sus directorios, (que no en sus agrupaciones o comensales ignaros) habla con respeto del Cristianismo; le exalta en ocasiones.

Toma de él su parte artística y de sensación y se goza con ella; gozándose sabe que no peca.

Se inclina ante el sentimiento religioso de la mujer; lo busca y acata en el *hogar,* en lo *privado,* allá a la oscurana, corridas las celosías.

Pero tales reservas son inconciliables con la humanidad que avanza, retrocede, se entrechoca, cae y se levanta, manteniendo entre los variados accidentes de sus peregrinaciones nacionales, siempre las mismas, siempre inmortales, dos grandes fuerzas, dos grandes símbolos: el altar y la bandera.

No sólo con el sudor de su frente, con el ahorro de sus dineros, sino una y mil veces con su sangre acude la nación a sostener sus altares y su bandera; así enlaza, en toda región del globo, en toda época de la historia, sus destinos humanos a sus fueros patrióticos.

La secta no lo entiende, ni lo quiere así. Se afana por romper esa fecunda comunidad. Relega las confesiones religiosas a una vida clandestina, quitándoles el amparo del procomunal.

Borrar el Cristianismo de las instituciones nacionales, sustraerlo de la colectividad, segregarlo del *Estado,* se llama *independencia de la Iglesia.*

Barrúntase que arrojada de su situación pública, cortándole todos los medios de acción, ella se desmoronará.

IV

Los radicales baten palmas a la Iglesia perseguida. — "Es por esto (son palabras del diputado *leader* en la discusión del proyecto N°. 13) *que la Iglesia Católica en los primeros siglos se ha mostrado majestuosa, y en la época en que ha sido perseguida se ha propagado rápidamente, causando asombro al espíritu humano".*

Equipara la era *Domiciana* del Cristianismo a su desenvolvimiento en los Estados Unidos. — *"En los Estados Unidos está realizándose aquella maravilla de los primeros siglos".*

Como es seguro el retroceso del Cristianismo, exvinculándolo de la nación, quitándole *sus prestigios públicos,* el orador añade: *"Como profesión de fe, anhelo porque gradualmente se llegue a establecer una Iglesia independiente del Estado; porque una Iglesia prestigiada por el Estado es una Iglesia cohibida... Si alguna vez se realiza un concordato debe serlo con el pensamiento fundamental de ir soltando y gradualmente esas ligaduras".*

Todo concordato que no lleve una tendencia esencialmente contradictoria del mismo pacto (que los de conciliación) es inasequible para el diputado de Potosí.—*"Si alguna vez fuese aceptada la idea de un concordato, no ha de ser como el funesto que celebró Napoleón I"*.

Y piensa de esa manera, porque no concibe la armonía de la Iglesia con el Estado.—*"El H. Mendieta quería conciliar la independencia de los Obispos con la vigilancia del Estado.* He de manifestar que esa combinación de hibridismo es imposible: *son dos elementos que no pueden armonizarse en ningún instante"*.

Sus ansias para obtener ese aniquilamiento de relaciones, las expresa con estas palabras: *"Para que este asunto se traduzca en actos reales, es menester que de una vez para siempre, resolvamos esta cuestión de la independencia de la Iglesia"*.

Como esta independencia, en el sentido radical, significa quitar a la Iglesia todo subsidio, todo amparo nacionales, tiene el *leader* cuidado de aplicar la teoría general al caso concreto: — *"La cámara tendría perfecto derecho para aceptar una iniciativa de la diputación paceña que negase a este Seminario la subvención al año de Bs. 4.800"*.

Repetimos una breve observación. El Cristianismo, desenvolviéndose como institución en su organismo propio, que es la Iglesia, tuvo derecho, adquirió propiedades. A la época del Tridentino, las contaba valiosísimas. Siguió acrecentándolas.

Fué expoliado de cuajo.

Atenúan los efectos irremediables del saco consumado, dan cierta satisfacción al derecho violado las subvenciones que la nación reconoce y paga.

Pues ese servicio, esa restitución, ese amparo a la conciencia nacional, no hacen, según el diputado Quijarro, sino *consagrar una situación onerosa como la que está pasando la Iglesia de Bolivia.*

A juicio del mismo, prestar facilidades al Cristianismo, garantizar la eficacia de sus servicios sociales, da por efecto general *un culto frío y limitado a las mujeres...* una Iglesia que camina como un niño con andadores.

A este cuadro radicalista le falta un último toque. El diputado le dio de mano maestra.

Démonos cuenta de ello.

La muerte de la Iglesia sería segura, si se le arrebatase su derecho a la enseñanza.

En este punto, el método sectario, se muestra con toda su sutileza.

Dé la Iglesia, por sus seminarios y congregaciones, la enseñanza que le parezca: Iglesia independiente, sin subsidios del estado, pida al fervor del público recursos para sus escuelas; pero a condición de que la juventud que ella eduque, será como pária en la sociedad civil; no tendrá, en razón de sus estudios literarios, opción a las funciones públicas; no estará habilitada para ninguna carrera; no tendrá títulos para servir a su país.

La igual admisibilidad de los ciudadanos para los puestos creados o reconocidos por el estado, es derecho y garantía constitucional que no le comprenderá.

¿No se muestra con esto bien dirigida la zapa al cimiento?

El diputado por Potosí lo expone categóricamente:

¿Qué dirían los S. S. P. P. si supieran que los seminarios iban a servir de preparación a las facultades de derecho y de medicina?

Para que el aniquilador concepto no se preste a la duda, lo presenta a la cámara en forma de moción:

"Los seminarios quedan bajo la dependencia exclusiva de los obispos y la instrucción que se dé en ellos no surtirá ningún efecto a no ser para el sacerdocio".

V

Dejemos esta argumentación matizada, dispuesta con arte, donde al medio de las flores salta la saeta; argumentación revestida generalmente de formas cultas, llevada contra el adversario entre epigramas no siempre delicados; argumentación en la que se transparenta a veces la ironía hasta degenerar en sarcástica, como cuando en apoyo de la servidumbre eclesiástica, trae las palabras de S. S. León XIII: Los países donde la Iglesia es libre serán siempre felices y benditos.

Tornémonos al ataque poblano, por el que entendemos la insolencia reemplazando a la energía, donde el disertante olvida que cuando se habla en la sala, es indispensable mantener una apariencia, cuando menos, de probidad en el fondo de las ideas y cierto barniz de educación y cortesía en las formas.

El poblano, por diserto que sea, nunca pierde ni en su talante ni en su método, ni en la trabazón de sus argumentos, el tipo del curial acostumbrado a manejar el pro y el contra con igual soltura.

Se desprenden inextinguibles, por todos sus poros, los aires de la buhardilla abogadil.

Incapaz de síntesis, pone o acepta, con impudencia, postulados arbitrarios y de ellos saca consecuencias que lo impelen hasta la habilidad silogística.

Ahí queda, chapaleando, de lo mismo a lo mismo, con monótona verbosidad.

El poblano no se eleva a esa nobleza característica del orador político.

De éste podemos afirmar que suele discurrir con vehemencia. De aquél sólo podemos decir que se desata en rabia.

Y al insultar y reñir vierten sus labios afirmaciones monstruosas, contrasentidos históricos, temerarias calumnias.

Ahí va la muestra.

La disciplina, la moral, los dogmas católicos que sustenta el Sumo Pontífice, son manoseados por el diputado del Chapare; por más que sílabos, bulas y decretales, condenen una cuestión, nuestra voluntad está sobre ellos...; pues antes que todo está la ley constitucional.

Pero como esa ley resguarda la conciencia; como la Carta abre el capítulo fundamental de garantías, acatando el credo nacional, Revollo se vuelve contra el artículo que según él, es una unión sacrílega con la Iglesia; y no sé si habrá quien quiera ser católico de Roma y no boliviano de nuestra patria.

Muy odiosa debe ser la Iglesia, porque en concepto del diputado, reglar la independencia de ella, es sinónimo de tiranizarla; pues la ciencia y la práctica demuestran que ésta se halla sometida a aquel; pues de otra manera no se concibe la verdadera independencia.

Sentado el postulado de que: nadie puede desconocer que cuando la Iglesia condena una proposición es porque ésta favorece la libertad de los pueblos; que ella entra en acuerdos que sólo sirven para dar sueldos y poner trabas a la libertad civil; desahucia los concordatos con este arranque brutal: los concordatos se celebran para establecer concubinaje entre el poder temporal y el espiritual.

Llega su ignorancia de la historia hasta desconocer el hecho contemporáneo contra el cual di-

ce: los concordatos en nuestros días son desechados hasta en Europa.

Y en el esplendor de las relaciones universales que dirige S. S. León XIII, el diputado tiene la insolencia de afirmar: nadie entra ya en acuerdo con la tiranía de Roma.

No había lugar a duda. Las tendencias y el cuadro entero del debate quedaban patentizados.

Sabíase cuánto significaba, como base de evolución, el artículo discutido. Descorrióse el velo. Cada diputado podía medir el alcance de su voto.

El artículo prescribía (3°.): "Todos los profesores de enseñanza particular, sin excepción alguna, en la enseñanza secundaria y superior, están obligados a exhibir el respectivo exámen de competencia".

El golpe caía certero sobre todos los institutos docentes del catolicismo. Su disciplina, su organización peculiar, su viejo instinto de distribuir las capacidades al apoyo y con el criterio de experiencias íntimas, su hábito de cambiar los servicios entre una o varias localidades, garantía del acierto y de la eficacia profesionales; todo se aterraba.

Las congregaciones quedarían sometidas a un cambio incesante de "concurso y de pruebas, cada cuatro años" (artículo 1°.)

Lográbase de un golpe la obstrucción al paso civilizador de tantas y tan variadas asociaciones que forman la escuela cristiana.

En la calificación de "empresa particular" se hallaban envueltos los seminarios.

Era una cuestión de principios, y como en todas las de su género no podía caber en ella un más ni un menos.

La parte sensata de la cámara tenía razón de pugnar por resolverla en el sentido de la libertad.

Vigilará el estado, en la línea de su gestión común, todos los establecimientos, viese que en ellos no se conculcasen las leyes, ni las buenas costumbres; recomendase y hasta exigiese la aplicación de un programa de materias, asistiese por sus delegados a las pruebas rendidas; en esto y algo más convenían los constitucionales; pero se mantenían firmes en salvar la organización y la independencia de los institutos cristianos.

Veíase claramente que la utilidad problemática de las oposiciones o concursos, era un pretexto o una ocasión de poner el pie en el terreno volcanizado de las evoluciones radicales.

"Hemos escuchado (palabras del congresal Revollo) el discurso reposado del H. diputado por La Paz, que en el curso de su alocución decía: presentad un proyecto cancelando el artículo 2°. de la Carta, la cuestión no tiende a otra cosa que a ese acto de evolución que nos lleva a ese resultado. Es, continuó Revollo, un acto de evolución el que tratamos de establecer y por eso queremos entrar en él".

Explícase el despecho que el voto de la mayoría suscitó en los radicales.

Como quien muestra el puño henchido de amenazas, "ya lo veréis, clamaba uno de ellos desde su puesto, ya lo veréis en el congreso venidero".

Yo, protestaba otro, arrancándose de su asiento, "yo he de presentar esta misma ley en los mismos términos, y os hemos de vencer".

VII

¿Cómo se explica que unos pocos sectarios arguyan derecho de representación contra la voluntad e intereses de la totalidad boliviana?

¿Cuál es la misión que los habilita para desorganizar instituciones que a la vez de católicas son también nacionales?

¿Qué cuerpo electoral los ha autorizado para la deplorable empresa?

Si de intereses se trata: al lado de la plaza de abasto, del camino, del puente, del canal y sobre ellos, los hay de un orden supremo.

La constitución de la familia con más garantías que la de un acto notariado en efímero contrato; la educación de los hijos descansando en la noción corriente del deber que le suministra la doctrina; las costumbres públicas y privadas depuradas; el espíritu de tolerancia y de piedad, expandiéndose en admirables creaciones de enseñanza, de caridad, de abnegación; la alteza de nuestra

especie cuando nace, cuando crece y cuando muere, sustentada por el profundo sentido de las prácticas religiosas; la desesperación domeñada, atenuado el dolor, inagotable el consuelo en el templo y en la plegaria; la muerte serena y valiente; el sepulcro sagrado; todo eso son también intereses, servicios metodizados, reglamentados al favor de un ministerio propio; digno o no en su personal, pero siempre eficiente para la disciplina del alma; todo eso trátase de destruirlo como establecimiento, como conjunto de medios.

Cada destrucción, lo sabéis, tiene su nombre propio en vuestra terminología y una terrible palabra que las comprende todas: "laicizar"; la Iglesia o el Cristianismo como institución legal, relegados más adentro que los lares y penates del paganismo.

Y con llamar a ese gran todo de fe, de moral, de esperanza, de fuerza individual y colectiva, veinte veces secular, que viene tejiendo la historia misma de la libertad y de la civilización, con llamarlo *frailes, sacristía, pechoñismo,* creeis haberlo sepultado en el desprestigio, holgándoos de que los apocados y cobardes retrocedan ante esos ultrajes.

VIII

Tiempo era de prever. Se hiciera sentir la acción del clero para el bien social. Fijaran los padres de familia su mirada cautelosa en horizontes que se vislumbran cargados de amenazas.

El anticristianismo no cuenta ahora con el concurso nacional; pero la adolescencia, en señalados centros, ha perdido el sentimiento del respeto. La intemperancia está pasando a ser costumbre. La locura alcohólica y la locura escéptica engendran el suicidio. La lectura blasfema o pornográfica crea, por excepción todavía; pero está creando esa monstruosidad: la mujer libre pensadora, con sus efectos lógicos en la familia.

Minor

El partido liberal combatió con violencia el tratado de paz con Chile que, el año 1895, celebró el presidente Baptista. Fué especialmente la campaña de la prensa opositora que dió lugar al artículo que trascribimos en seguida y que no lleva la firma de Baptista, difundido en hojas sueltas con el título de:

LOS GRANUJAS DE LA PRENSA

¡Cómo faltan a la verdad! ¡Cómo en su corriente fangosa, pretenden reabrir los surcos sangrientos, hace tiempo cerrados, de la guerra civil!

. . . . . .

El legicida Daza y su congreso rompieron los tratados del 66 y del 74 en el único artículo que interesaba a Chile: la no modificación de los impuestos en el Litoral. ¿Es o no cierto? Contestad; pero al grano, sin ditirambos.

El partido de la paz, llámese constitucional o conservador, suplicó a Daza que reconsiderase su acto violatorio de la fe internacional o que transigiese, o que buscase arbitraje.

El ministro chileno, Videla, en La Paz, en pos de lo mismo, pidió avenimiento, lo solicitó.

Nada oyeron; presidente y ministros respondieron: ¡a Copiapó, a Santiago!, y lanzaron la juventud boliviana, sin abrigo, sin zapatos, sin pan, al través de los Andes, a las costas de mar,

sin base de operaciones, sin retaguardia, sin centro, esparciéndola dispersa en centenares de leguas; la agruparon para *sorprender* en noche lóbrega, por horizontes amortajados con la camanchaca, para sorprender un ejército bien organizado y aguerrido que recibió al boliviano trasnochado, cansado, entumecido, que lo recibió con el martilleo de sus cañones, el maullido del rifle y la explosión de sus obuses a línea cierta, a blanco firme. Decid, guerreros, ¿no es eso cierto?

Y después de esa derrota de la Alianza, os tendísteis en los arenales de Oruro, al orden abierto, al orden cerrado, mortificando a siete mil nacionales en polvorosos paseos, por meses y meses; sin llevarlos ni a la paz firme, ni a la guerra, sin iniciar nada, sin ofrecer nada, sin dar un paso fuera de las fronteras; fusilando hoy desertores; dándoles mañana puerta abierta para que emigrasen en masa, derroteros de *Camiña*... Solo vuestra candidez y fatuidad (secreciones de vuestro cerebelo sin prominencias) atenúan lo execrable de esa vuestra política neciamente exhibicionista, inodora y desolante, madre de catástrofes, creadora de nuestra situación sin salida.

Y después, recogido el aliado en su capital y en sus regiones del norte, os olvidó, os desdeñó (lo merecíais) y trazó negociaciones y concluyó pactos sin consultaros, sin pasaros un *recado* y vosotros seguíais, esgrima a la bayoneta, esperando sus órdenes, siempre sus órdenes, que nunca llegaron. Responded, belicosos, ¿no es eso cierto?

Y después tuvísteis que aceptar, (gentes sin programa y sin iniciativa) tuvísteis que aceptar una simple suspensión de armas, una tregua que ahoga nuestra respiración por occidente, que embarga nuestra grande aduana en Arica; que acrecienta día a día los intereses de nuestra deuda externa, que cierra toda operación fiscal en la costa ocupada por el vencedor... y ahora gritáis: "¡eso vale; eso es nuestra obra: continuemos en ese delicioso vivir; sería traicionar al país, si lo sacásemos de ese tugurio internacional en que vegeta al favor del enemigo".

Y el aliado fijó su situación en Ancón; la fijó *como hombre,* frente a frente del acontecimiento inexorable, midiéndolo, pesándolo y para salvar su *vida* nacional cortó en carne viva, entregó definitivamente Tarapacá, que daba, que dá al vencedor 40 millones de renta fiscal y pignoró todavía para largos años sus territorios de Tacna y Arica. Esto hacían sus hombres de Estado, previsores; vosotros opináis como el indio de las punas: *así no mas: siga la tregua;* no nos movamos; las otras naciones nos han de mandar sus jueces; nos lo han de *arreglar todo.* Y esto lo decís en retórica lugareña, en tropos y citas y metáforas. ¿Qué os importa el rojo resplandor de *otra guerra?* ¿Qué os importa la nueva lluvia de sangre que no será ciertamente la vuestra?

Cuando os decimos: mirad; hemos obtenido que se rompan las uñas de la usura roedora; ya no sacrificaremos el 45 % de nuestras entradas de Arica, nos contestais *¡traidores!*

Cuando decimos: nuestra deuda por liquidarse o *liquidada* alcanza a 15 millones; Chile se hace cargo de ella, nos respondéis: ¡vendidos!

Si decimos: en su caso nos dará Chile 5 millones para habilitar una zona litoral y un puerto, gritáis: ¡escándalo!

Cuando repetimos: por estipulación principal, subordinadora de todas las demás emergencias, puesta como eje, como el alma de las soluciones, Tacna y Arica serán de Bolivia, con seguridad moral, acatado el derecho peruano, fuera de violencias, fuera de fuerza, por el concurso firme, *demostrado* de las partes interesadas; cuando os decimos eso, agotáis todos los dicterios para insultarnos y os convulsionáis de furor... *fingido* porque sois llanamente o farsantes o malignos; no tenéis ni el mérito equívoco de los fanáticos.

No sois fanático, no, granuja de una hoja periódica, gurrumino en la sociedad, aborígena de amarillenta pupila, de corvos caninos, de belfos revueltos, alcohólico incorregible, que difamáis sin tregua a vuestros compatriotas, en vuestro pasquín, ahí, y en vuestra abyecta y falsa correspondencia a un diario extranjero; no sois fanático, nó, vos que solicitáis cínicamente *armas y recursos de fuera para traer la guerra civil a la patria* con cucarda bicolor; vos a quien Bolivia no ha debido jamás ni un centavo de vuestros dineros, que no son fruto de vuestro trabajo, ni un segundo de vuestro tiempo que fuese consagrado al peligro o al sacrificio.

No lo sois tampoco vos, largo y entecado provinciano de cobrizo y grasiento cutis, que agrupáis jovenzuelos envejecidos para ejercitarlos en el lenguaje como tema literario y despertáis en un hermoso centro de Bolivia la baja cólera de los ociosos.

No lo sois uno u otro de posición conocida, que abdicáis de vuestros antecedentes relativamente atendibles, para convertiros en servidores asalariados de extraños y hostiles escritores a quienes reveláis los secretos de vuestros consejos, felones a Bolivia, perjuros a vuestra investidura.

No lo sois, no, políticos de cocktail y de aceras, muchachos de perpétua trastienda, con tiempo de sobra para ocuparos de silbar en cámaras e insultar a los diputados.

Hay aquí, hay en Sucre, testigos autorizados, personajes del exterior que han observado sin duda, que se han hecho cargo de la situación social de esos hacedores de desquite, de su alcance intelectual, del nivel de sus costumbres. Se han preguntado sin duda qué intereses representan, qué antecedentes traen, a qué programa responden para intervenir zafiamente, por sueltos y hojas eventuales, en los destinos de tres millones de hombres que trabajan, que tienen casa, que buscan paz para el progreso, la paz con dignidad, la paz en condiciones que nunca llegaron a concebir siquiera, los que a tales simas nos han precipitado por su atolondramiento o por su inercia.

Desquite, desquite, pedís retóricos sin con-

ciencia, en el año de 1895, con vuestra acción revolucionaria, con vuestra morbosa propensión a la sangre vertida en guerra civil, no por vuestra mano, (sois cobardes) sino por la de algún sargento comprado; desquite de cuatro millones contra 75 millones; de los desunidos contra la cohesión; de los traidores en el sentimiento y en las obras, contra gentes que se ponen de pie como un gigante ante toda intrusión extranjera.

Hay testigos autorizados, hay próceres que os miden al través de vuestro infame anonimato, y entre las sombras del arrabal o retiro donde os reunís, para concitar empresas proditorias.

¡Callad, vosotros que os regocijáis porque os parece que husmeáis la carne podrida de las viejas contiendas!

¡Callad! El pueblo, el verdadero pueblo que tiene la frente humedecida con el trabajo diario (libres sus poros de trasudar la intemperancia); que tiene las manos encallecidas con la azada o ennegrecidas en el escritorio (nunca manchadas con las piedras que recogéis en los cenizales para arrojarlas contra los buenos); ese pueblo pide tratados de paz para el progreso, y os estigmatiza por calumniadores que sois en vuestra propaganda, por traidores que sois en vuestras correspondencias, por viles en vuestro servicio de domesticidad política que lo vais a llenar, en antesalas que no son las nacionales!

Sucre, 2 de diciembre de 1895.

UNA SEMBLANZA DEL GENERAL CAMPERO

Baptista tenía por la señora Lindaura de Campero una profunda estimación. Cuando recibió la noticia de su muerte, dirigió al hijo político de esa señora, Don Román Paz, la carta siguiente:

Cochabamba, 15 de julio de 1898.

Señor Don Román Paz.

Sucre.

Amigo mío:

Al darle en mi última carta la esperanza de que se restableciera su madre política, doña Lindaura, no sospeché que su muerte me trajera un tan rápido desmentido.

Ni un punto falté a la consideración que merecía; y creo que la excelente amiga me dispensó siempre la suya, no obstante la adversa corriente política que desbarató la comunidad de nuestras opiniones. Cómo aconteció eso, lo explican varias circunstancias.

El general Campero, de cuya correspondencia privada, hasta que tomó el mando supremo, conservé las más afectuosas demostraciones, me favoreció el año 80 con una esquela que me enviaba con un empleado de la Compañía Huancha-

ca, después representante nacional, el joven Téllez, participándome que al apoyo de su división militar y de las fuerzas de Oruro, encabezaba la revolución fustigadora del general Daza, a quien pretendía supeditar una junta de gobierno en La Paz, y aquí un grupo reducido pero ardiente que invocaba al coronel Camacho, comandante en jefe del ejército sublevado en la costa.

El vecindario optó por el mando provisorio de Campero y en ese sentido fundamos y redactamos el acta popular los tres comisionados, que lo eran conmigo, los señores Oblitas y Velarde. En toda sencillez de ánimo me serví de esta oportunidad para decir al general, respondiendo a su esquela, que por honra suya, era llegado el caso de que aplicara personalmente lo que llamábamos principio de alternabilidad, renunciando a su candidatura de presidente, en su condición de gobierno provisorio; limitándose a vigilar el sufragio.

Sea que viese en esta indicación mía un sentimiento de desconfianza o inesperado o confirmatorio de la amargura que (según lo supe posteriormente) abrigaba, desde tiempo atrás, contra sus jóvenes amigos, especialmente contra mí, por haberlo sobrepuesto en la gerencia del partido rojo con don Adolfo Ballivián, joven todavía y sin el acopio de servicios pasados; lo cierto es que cuando llegué a La Paz, como miembro de la convención, Campero me negó la palabra con harta sorpresa, entre varios caballeros testigos de esa ejecución, de un alto diplomático en actual carrera.

Esa dureza, más bien de forma que de fondo, no podía persistir en el alma naturalmente bien intencionada del general. Tiempo después terciábamos amigablemente, él en su condición oficial; yo como presidente del congreso.

Pero desgraciadamente con esa susceptibilidad, había el peligro de que el criterio gubernativo quedase subordinado a los prejuicios del grupo o del partido que dominara en el domicilio presidencial.

Para atenuar el peligro, sino para evitarlo del todo; para mantener al general dentro del decoro, de la moderación y del respeto a las personas, que eran los dotes nativos de su carácter, sirvieron de mucho los consejos y la influencia de su distinguida esposa. Muy luego de haberse trasladado ella de Sucre a La Paz, dejábase sentir en la casa de gobierno una grata tolerancia, una mayor amplitud de trato, un aire más libre; ello no porque doña Lindaura tomase ostensible o solapadamente el papel de politiquera; al contrario, notábase únicamente a la matrona que se imponía en el salón con su cultura sin pretensiones, con su dignidad suave de madre de familia, con la dulzura y cordialidad de su trato íntimo. Así le formaba, según frase popular de esos días, así le formaba a su marido una buena atmósfera; amainaba los resentimientos; le traía adherentes por la acción propia, peculiar, de su inteligencia y de su carácter, que no por los avances directos y ásperos de la propaganda partidarista.

Una tal naturaleza sabía distinguir, entre amigos y enemigos, la condición de las personas; las apreciaba en lo que valían; les hacía justicia.

Traigo a este juicio mi tributo de demostración, dentro del límite estricto de mis relaciones y recuerdos personales.

Desde que el general, en el punto mismo de partida, me barruntó de hostil, fácil le fué adherirse a toda conciliación suscitada contra mi persona. Tiempo adelante, formé positivamente en filas de la oposición por disidencias evidentes en cosas o en negocios. Esta situación me alejó de todo trato con el presidente y con la familia; apenas si de vez en cuando tenía motivo de penetrar en el palacio por alguno de consulta o de servicio público; y tal cual vez para asistir a invitaciones oficiales. Una de estas tuvo lugar en condiciones extrañas.

Corrió la voz y se estableció con seguridad, que yo estaba empalmado traidoramente a una revolución preparada por un grupo audaz de jóvenes, con el auxilio de un cuerpo de ejército que guarnecía la ciudad. Lo sabía el presidente; el convencimiento de los ministros no podía ser más fundado; se vigilaba los cuarteles; el desvelo era general.

Dábase a la sazón en el teatro un concierto por señoras y caballeros para algún fin de beneficencia. Llenando un deber de cortesía oficial, invitó el presidente al de la convención (que lo era yo) que hiciera compañía a la señora.

Uno de los propagandistas más autorizados del partido liberal y que continúa siéndolo, colega mío, a quien no he dejado de estimar, pero sin obtener, creo, la reciprocidad (por lo cual no lo nombro), de mucha y antigua intimidad con la familia del presidente, se me afronta y me dice: "No concurra usted a la invitación, lo creen a usted en el palacio, conspirando actualmente con N. y N."—"Un motivo más de concurrir" repuse sonriendo.

A las 8 de la noche señalada para la revolución, penetraba yo a la casa de gobierno, pasando para llegar al interior, por más de una sorpresa. La puerta principal estaba cerrada y con cerrojos. Se entraba por la puerta falsa de un edificio contiguo que era el tesoro. En el primer pasadizo una compañía de soldados rodilla en tierra y mano al gatillo vigilaba silenciosamente; más adelante, ya en el corredor, se hallaba tendido un piquete de rifleros. Penetré en la antesala; a la derecha se abría el despacho presidencial, por donde cruzaba rápidamente un alto personaje, que dió un paso atrás con la sorpresa de verme y desapareció a paso de lobo.

Un vago rumor se percibe en las habitaciones interiores. Saliendo de ellas, preséntase la señora en los umbrales del desierto salón. En su mirada límpida y serena sólo se vislumbra un tinte de curiosidad; se adelanta sonriendo: — "¿Usted aquí? — "¿Y por qué nó? Para asegurar el golpe", dígole yo.

Una doble carcajada interrumpe el silencio amenazador y comenzamos a departir acerca del momento en que habría de darse el temido golpe y los pormenores de su preparación. De esta suerte me cobijaba la matrona contra el ultraje que había dejado pesar sobre mí la odiosa sospecha de aquel hombre de estado. Quizá ahora mismo revuelve su fallo condenatorio de lo que reputó entonces mi audacia o cinismo de conspirador.

Entró el general perplejo, según creo, de mi doble papel. Sus movimientos revelaban la contrariedad de su ánimo; adusta era su faz; dura su mirada; síntomas de exitación que aumentaron cuando la criada francesa lo interpeló con acento angustiado: "Qu' est ce que nous ferons de la medaille national?" Después de unos segundos de cólera reprimida: "Que se pierda, pues, repuso el general, ya que todo se ha de hundir".

Salimos rodeados de la comitiva; no bien nos pusimos en el promedio de la plaza, se lanzó hacia nosotros el jefe de policía: — "No hay ya cuidado señor: que las medidas están tomadas".

Más adelante, el personaje de las sospechas, en aires de campaña y con la voz sorda del que arrostra un peligro inminente: "No tenga usted cuidado (deslizó a los oídos del presidente); vigilamos".

Ya en el palco recobró el general todo su aplomo. Hablamos de la situación, libre y reposadamente. Me comunicó sus sospechas y desconfianzas

sobre ciertos hechos y personas; escuchó con deferencia mis observaciones.

Tales cambios de espíritu y de ánimo, que le ocurrían con frecuencia, eran debidos a la influencia velada pero eficaz que ejercían en él, los sentimientos y el juicio superior de doña Lindaura, que no se desvirtuaban en discursos u observaciones directas, sino que se imponían como *actitud*.

Prestaba confianza a las personas, porque ella la merecía. Buscaba la verdad y en la nobleza de su carácter le era facil descubrirla. Rara vez esta perspicacia de un corazón bien puesto se engaña en sus apreciaciones.

Me hacía justicia. Sabía que adversario político de su marido, yo no podía tenerle odio, ni combatirle con armas desleales. Presenció y oyó casualmente que al medio mismo de una célebre y ardiente sesión, en la que atacaba yo, sin tregua, en el fondo y en la forma la política internacional del gobierno Campero, presté homenaje en frase sincera y conmovida al magistrado civil y a su lealtad de soldado.

Supo que este sentimiento mío de justicia no había menguado, sin embargo de que, en el período de otras sesiones, Campero me negó oficialmente, en despacho a las cámaras, su confianza política. Acababa el congreso de prestármela *nacional* por su voto calurosamente insinuativo de que el *gobierno* me acreditara plenipotenciario para vigilar por los intereses bolivianos, ya tan hondamente comprometidos. Contestó el general re-

nunciando a la presidencia, si la legislatura insistía en su deseo.

Estas viarazas que desfiguraban la fisonomía propia del hombre y perturbaban la ponderación ordinaria de sus facultades, eran obra de sugestiones que tomaban libre carrera, cuando le faltaba el discreto y benéfico consejo que estoy señalando.

La que solía insinuarlos tan oportunos y decisivos, viajando una vez por Cochabamba, aceptó el banquete de bienvenida ofrecido por Gabina, mi señora. Entre los concurrentes, cierto respetable vecino y amigo nuestro, se mostró sorprendido de saber que doña Lindaura fuese tarijeña: sorpresa que acusaba un lapsus irreparable.

Vuélvese la señora hacia su interlocutor, exclamando — "Y a mucha honra caballero, a mucha honra". La repetición de la frase, el climax del acento simpático que la realzaba, la expresión de su mirada, benévola y contenidamente irónica, daban a la brava reivindicación de la intelectualidad departamental, un tono inofensivo y agradable, como lo estaba patentizando la franca risa de los circunstantes. Uno de esos ligeros rasgos pinta la *manera* como solía conducirse en el trato social.

Quizá me observe usted que estoy rodeando, como si tratase de alejar la nota triste; es la verdad; pero hay que tocarla y tocarla de inmediato.

Estos recuerdos míos son suscitados por Ga-

bina que sin haber tenido ocasión de haber cultivado frecuentemente su amistad, quería mucho a Lindaura y la seguía con interés en el doloroso tránsito de la vida.

Cuando un aviso de la prensa nos sorprendió a los dos con la inesperada noticia: — "Mucho me han impresionado esas dos muertes; la de la señora fallecida anoche, que tanto amaba a mi madre, a quien tanto quería ella". Añadió con voz apagada:... "Y la de Lindaura"... Su mirada completó la frase que restallaba en mí con toda su amargura; coloquios mudos, coloquios de dos almas que se escuchan. — "Ha muerto del corazón; también está herido el mío; y ese lazo más, me une a su recuerdo"—"No, compañera mía, sostén de mis cansados días; para consumar tu sacrificio en toda su amplitud y en toda su altura, para velar sobre los tuyos, tu corazón ha de palpitar todavía largo tiempo, después que se haya extinguido el mío"...

La última vez que hablé con Lindaura, cuando su marido dejó el poder, fué para llenar el deseo común a varios amigos de inducir al general que aceptara una transacción en un ruidoso pleito sobre intereses privados.

No era necesario el trato para seguir prestándonos una mútua estimación.

En prueba de ello, señalaré un acto, cuyo recuerdo mantengo vivo, sin mirar la venganza política que lo determinó; considerando tan solo la sanción por la justicia que la estigmatizó.

El año 84, en el que tuvo lugar la trasmisión de la presidencia, partí al congreso de Sucre con mi título de senador por Cochabamba, disputado por mi viejo antagonista, en cuanto liberal.

Contra la *evidencia* de los hechos y lo ordenado en la carta, *positiva y concretamente,* los senadores camperistas y demócratas rasgaron mis credenciales, porque yo era constitucional.

La indignación del público chuquisaqueño, testigo del escándalo, estalló de un modo que conviene apreciarlo en lo que vale.

De pocas palabras se abusa tanto como del adjetivo *ilustre*, honor supremo que corresponde a raras personas o agrupaciones.

No desmerece el calificativo la que voy a señalar. Polvo de oro, desgranado en los salones al roce de costumbres seculares, hasta formar esa base de alta sociabilidad que no se improvisa, es la *cultura;* y ha sido legendaria tradición la de las señoras de Sucre. A ese brillo de la vida exterior corresponden, con igual intensidad, en el sagrado del hogar, su virtud y prudencia que han formado tantas generaciones. Pues unánime ese conjunto de ilustres damas, no embrazando el escudo politiquero, que hubiera sido un desvío de su recto sentido y una profanación a su dignidad señorial; ejercitando su indispensable derecho, ese conjunto dió su veredicto social, honrándome con el testimonio de su alta consideración, ante el que se inclina siempre mi alma con inagotable gratitud, olvidadiza de los otros, que suelen discernir al

hombre público entusiasmos pasajeros, o de un convencionalismo frío o de intereses calculados.

El voto de las madres de familia, es la más alta expresión de la conciencia moral que puede buscarse en un vecindario.

Entre aquellas firmas, una de las primeras, fué la de la señora Lindaura Anzoátegui de Campero, con la particular expresión de su "estimación y respeto" a mi persona.

Sucedió que al transcurso de poco tiempo, en calidad de vice-presidente, con las credenciales del sufragio nacional por mayoría absoluta, estaba yo a la cabeza de ese mismo senado que acababa de cerrarme las puertas.

Elaborábase el proyecto de presupuesto, y entre sus egresos corría el sueldo íntegro del general Campero, objetado en la cámara de diputados, a punto de considerarle insostenible. Uno de sus miembros más competentes, tanto por su instrucción general como por su buen sentido y nutrida experiencia, constitucional decidido, de los que luchan a la vanguardia, era don Julio Jaimes. El círculo parlamentario al que pertenecía, se había concentrado al rededor de la candidatura Arce, elevando su voto, aunque tardiamente preparado, hasta una cifra que daba acceso y derecho a una segunda elección por las cámaras. Don Aniceto Arce renunció a ese derecho, pero el grupo constitucional que dividía sus influencias con los otros dos, liberal y demócrata, era y debía ser un factor

decisivo en los debates, como lo había sido para la investidura legal del candidato demócrata.

Durante un cuarto intermedio me buscó Jaimes y me declaró con emoción no fingida: — "Que veía perdida en la cámara de diputados la cuestión sueldos del general".—"No lo será, repuse incontinenti, no lo será en el senado; haré (y estoy seguro de lograrlo) que en él se vote, como premio, una suma doble y triple. Dígalo a sus colegas para desbaratar oposiciones. Olvidan los que asi hacen, que Campero ha sido jefe del ejército nacional en la desastrosa campaña y que tiene en el exterior una considerable notoriedad. Desairarlo, cedería en perjuicio de Bolivia".

Se consignó la partida.

No le parezca extraña la insistencia con que traigo a consideración este orden de relaciones, porque es así precisamente donde toma realce la simpática figura de doña Lindaura. A su influencia se debe ese espíritu de tolerancia en unos y de benevolencia en otros que ha rodeado al general Campero.

Con su vista de conjunto comprendió la señora que le incumbía restañar las heridas y buscar avenimientos con adversarios que durante el gobierno de su esposo le habían prestado toda obediencia civil; deliberando siempre cortés y respetuosamente en las cámaras, contra su política general; y cuando caído del poder, acudiendo más de una vez en socorro suyo como mayorías parlamentarias.

Tratábase la última vez de una suma redonda, pero distribuible para su pago en dos anualidades. Yo tenía conciencia de la honradez y pureza de Campero. Sabía que bajó de la presidencia en suma pobreza; que le abrumaban las deudas. —"Haga usted que se le entregue de una sola vez toda la cantidad votada o una gran parte al menos; sólo de ese modo podrá atemperar sus conflictos pecuniarios. Acepto la responsabilidad que me podrá traer esta orden". La recibía de mí con gratitud el ministro de hacienda don Telmo Ichaso, pariente del agraciado.

En la siguiente legislatura daba el gobierno constitucional una solución al pleito chileno con la aprobación de los pactos y protocolos; salvo el último de ellos que por su fondo y por su forma, simplemente explicatorios, nos inducían a pensar que sería aceptado en la Moneda.

Para explicarse lo que va seguir, recuerde usted que en el fango de los partidos se mueve la gentuza política, tajada en dos porciones: la una de imbéciles que creen en la calumnia, nutriéndose de ella como cuervos; y la otra de bribones que la inventan y la esparcen y la mantienen viva para cebar el rencor partidarista que constituye toda su fuerza.

Para cruzar las soluciones internacionales, se desprendieron de ese centro malsano, comisionados que apremiaron la mano octogenaria del general hasta hacerla firmar una denuncia ante el país, achacando a mi gobierno y a la mayoría parlamen-

taria no sé qué planes oscuros y siniestros al servicio de Chile y con nefanda traición para Bolivia.

"Vendidos a Chile" era la última palabra pública que lanzaba el anciano contra sus adversarios.

En esa ocasión protesté.

Me hallaba en las postrimerías de mi comisión presidencial y casi en las de mi vida, por mi quebrantada salud. Al frente del domicilio Campero, un buen número de diputados me prestaba su atención, quizá no su convencimiento, sobre el debate internacional. Allí protesté sin cólera, contra la imputación.

En el cerebro de Campero se elaboraban las ideas lentamente. Perseguía con tenacidad los pormenores, el detal de las cosas; descendiendo hasta lo ínfimo, perdiendo la cohesión; borrando las perspectivas de conjunto; trastornando la categoría de los conceptos y de los asuntos; dando frecuentemente importancia a lo incidental.

No era por lo tanto extraño que a pesar de su indisputable buena fe, adoleciesen sus apreciaciones de falsas e injustas. El medium que las sugería, profanando su ancianidad, le hacía tomar actitudes violentas que no se conformaban a su sencillez e ingenuidad nativas.

En tales casos, la esposa con su discreción ordinaria tendría que dejar el paso a las comisiones o delegados que maestraban al ex-presidente

para los fines del partido. Debería sufrir, entretanto, con la ineficacia de sus consejos, mucho más en las horas de decadencia irremediable, cada vez más tristes, que invitaban al esposo con la resignada quietud del hogar.

Antes de las que transcurrieron en esa tarde de su existencia aquilatando sus virtudes, Lindaura, naturaleza selecta y predestinada a la lucha, debía expandirse con variada fuerza en todos los que formaron su día tormentoso.

En el valle de Yotala que baja hácia el Cachimayo, levántase orillas de un estrecho, la casa de Huertamayo. Véola allí, en la exuberancia de la juventud, atrayéndose las simpatías de un grupo de amigos, por el movimiento y el brillo de su inteligencia y por su amable hospitalidad, al servicio de los que visitaban a su tutor y cuñado a la vez, Pedro J. Zilveti.

Zilveti aparecía allí como un centro; su viva penetración, su chispeante aticismo, el metal de su voz, daban a sus domingos de campo un atractivo raro y que en él era idiosincrásico, el de la conversación; sabía conversar. Capaz de entusiasmos se levantaba hasta la increpación; arrostraba en su caso, compromisos y peligros; pero coartaban el vuelo de su espíritu, cierta dejadez y pereza orientales, de tal modo, que en las justas públicas de la palabra, solo podíamos esperar logro de su imaginación siempre alerta, cuando paraba los razonamientos adversos con el epigrama pronto, agudo, intencionado. Con estos *pases* ligeros y brillantes se esquivaba de penetrar al dominio de la

argumentación que no tenía ni el deseo, ni la paciencia de estudiar, ni de seguir.

Cerca de aquel simpático huésped, la charla alegre y juguetona; las conversaciones tristes y en veces acongojadas; las aclamaciones que provocaba el libro leído con emoción; los puros, intensos y esperanzados afectos en que nos hacía prorrumpir el amor patrio, desde el fondo de nuestra esclavitud, en esas eras de caudillaje militar; todo eso lo veo como un sueño de lejana juventud.

Cuatro de los que componían el señalado grupo fueron presidentes de la república. Llegó a serlo el primero, Adolfo Ballivián; le siguió Narciso Campero; vino después Gregorio Pacheco; probablemente le hubiera tocado el peligroso honor a Daniel Calvo que murió prematuramente.

Lindaura casó con Campero durante una crisis política en la que su novio desempeñaba un papel principal. Tratábase la lucha suprema de la autocracia militar contra el gobierno civil. Campero fué uno de los llamados para ensayar un avenimiento o una transacción; pero en su calidad de ministro de la guerra, le cupo una posición falsa entre la indisciplina de sus inferiores y la vacilación del presidente, sin más rumbo en sus actos que la versatilidad de sus impresiones.

Para desenlazar el conflicto, obligáronle a partir de ministro plenipotenciario cerca del gobierno francés.

Quizá ese viaje fué el único período de serenidad para Lindaura. Vínole bien espaciar su mente, hasta reflejarla en la palabra rimada, sóbria, escultural.

Después las nubes descienden, el cielo se encapota.

Me hablaron de un dormitorio húmedo donde yacía. Cuasi moribunda, silbante el pecho de angustia, se hacía trasladar a otro cuarto no menos ingrato, para despertar en el alma de su marido las esperanzas cristianas adormecidas.

Ya no me dieron testimonio de esto otro; yo lo he visto. He visto a la señora Lindaura A. de Campero, en afán sin duda de aprovechar el día para socorrer a su familia, la he visto cruzar las calles de Sucre, ajado el manto, estropeada la negra saya.

No nos escandalicemos.

El infortunio noblemente soportado deja huellas; porque son muchos los que lloran.

La riqueza se desvanece; la memoria humana es infiel con ella; pero guarda culto a los grandes dolores que forman realeza.

En la senda cruenta que trazan, hay algo que toca al horror, porque señala el pasaje de las madres desvalidas. Lindaura debió sentir el estremecimiento.

Así van las ejemplares, las heroicas, pálida la frente y ¿cómo no? Si hay abismos que dan

vértigo; y entonces ellas fijan sus ojos en nosotros como de arriba y de lejos; absorvidas en la lucha íntima, tenaz, oscura; pero bien pronto sus miradas vuelven a circundarnos, bañadas en el fulgor de la piedad, nos consuelan y nos levantan.

¡Ah! nosotros los fuertes, cuando arrecia el tiempo, cuando viene la noche, doblamos la fatigada cabeza sobre el impotente brazo murmurando, en el abandono de nuestro lenguaje boliviano: "descansaré *no más yá*"; entretanto que ellas, a la penumbra de los dinteles cuarteados, se nos muestran de pie, resignadas.

Pero también ellas suelen partir como Lindaura, ¡roto el corazón!

Por eso Dios pondera y compensa el *destino final* de cada criatura.

M. Baptista

FIN DEL TOMO I.

BAPTISTA

Donde más colosal, donde más gigantesca se nos presenta la personalidad de Baptista, es en las eminencias de la tribuna. Nadie como él, sabía conmover y convencer, y para conmover se necesita al hablar a un pueblo desde esas alturas, llevar en el alma la fuerza de las grandes convicciones y en el pecho, un corazón valeroso, que palpite al impulso de aquellas: corazón y convicciones alentaban vigorosamente a ese hombre, que supo profetizar el futuro de su patria.

Desapareció Demóstenes del escenario político de la cultísima Grecia y desapareció con él, la independencia de ésta, a los reiterados golpes de Macedonia; murió Cicerón y con él, y como si fuera en su misma tumba, sepultadas quedaron las instituciones y las virtudes de Roma y se entronizó en ella el cesarismo; descendió Mirabeau al sepulcro, no sin haber escuchado, entre los estertores de su agonía, el grito sedicioso de las turbas, que desvirtuarían luego, la más grandiosa de las revoluciones humanas.

Silenciada la potente voz de Baptista y apagada la luz que encendió en el Parlamento de la Patria Boliviana, se nos avecina cada vez más el estruendo de la tormenta social que él vislumbró y profetizó, como una calamidad que destruiría la obra de la República.

Sucre, 4 de mayo de 1932.

José María Linares

INDICE

	PAGINA
Autobiografía del Doctor Mariano Baptista . .	1
Instalación de la «SOCIEDAD CATOLICO—LITERARIA» en Sucre (Primer discurso de Baptista)	8
«Breve Exposición de la Política Nacional», dirigida al cónsul de Bolivia en Salta. (La política de Linares. Apreciaciones acerca de este mandatario)	27
Examen de las defensas de don Ruperto Fernández, triunviro boliviano	83
Carta a don Tomás Frías, sobre los últimos momentos de la vida del Dictador Linares.	103
Iniciativa	114
«La MINORIA en la asamblea de 1862».	123
Nota a la asamblea reunida en Oruro el año 1863	202
Carta al Arzobispo don Pedro Puch, en defensa de don Avelino Aramayo	212
Carta a don Daniel Calvo (El asesinato de Morales)	223
La muerte de don Adolfo Ballivián	229
Carta al Cardenal Antonelli, solicitando el desafuero eclesiástico	236
Don Daniel Calvo	239
Don Tomás Frías	281
Preludios del radicalismo en la cámara de diputados	327
«Los granujas de la prensa»	343
Carta a don Román Paz, con motivo de la muerte de la señora Lindaura de Campero.	349

—ooo—

BAPTISTA

"El Hombre, El Político, El Amigo"

Este volúmen se publicó el 19 de mayo, en La Paz, año 1932.

"Renacimiento"
-Flores, San Román y Co.

CASA EDITORA
RENACIMIENTO